



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

**DISEÑO DE PARQUE ELEVADO
MULTIFUNCIONAL IMPLANTADO
ENTRE LOS SECTORES
EL REMANSO Y BOSQUESERINO,
EN EL MUNICIPIO SAN DIEGO,
ESTADO CARABOBO.**

Autor: Roger David Ruiz El Hara

Urb. Yuma II, calle No 3. Municipio San Diego
Teléfono: (0241) 8714240 (master) – Fax: (0241) 8712394

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

**DISEÑO DE PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL IMPLANTADO ENTRE
LOS SECTORES EL REMANSO Y BOSQUESERINO, EN EL MUNICIPIO SAN
DIEGO, ESTADO CARABOBO.**

Trabajo de Grado presentado como requisito parcial para optar al título de
ARQUITECTO

Autor: Roger David Ruiz El Hara

Tutor Académico: Arq. Raúl Requesens

Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron

San Diego, Noviembre 2017



Universidad José Antonio Páez
Facultad de Ingeniería

FI - A- 010-2017

Valencia, 12 de Noviembre de 2017.

Ciudadano:
Roger Ruiz
C.I. 24.643.262
Presente.-

Cumplo con informarle que la comisión de Trabajo de Grado y Pasantías de la facultad de Ingeniería en su reunión N° 4-2017 de fecha 12/11/2017 aprobó el proyecto de trabajo de grado titulado "**DISEÑO DE PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL IMPLANTADO ENTRE LOS SECTORES EL REMANSO Y BOSQUESERINO, EN EL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.**" Presentado por usted como requisito para optar al título de Arquitecto.

Se ratifica la designación del Arq. Raúl Requesens, C.I. 5.489.683 y la Arq. Hortensia Ron, C.I. 8.556.129 como los Tutores Académicos que lo asesorarán en el desarrollo de este proyecto.

Atentamente,


Prof. Zulay Salcedo
Decana (E) de la Facultad de Ingeniería



c. c. Coordinación de Pasantías y Trabajo de Grado

ZS/fr

ACEPTACIÓN DEL TUTOR

Quienes suscriben, Arq. Raúl Requesens, portador de la cédula de identidad N° 5.489.683, y MSc. Hortensia Ron, portadora de la cédula de identidad N° 8.556.129, en carácter de tutores académico y metodológico respectivamente del trabajo de grado presentado por el ciudadano Roger D. Ruiz E, portador de la cédula de identidad N° 24.643.262, titulado DISEÑO DE PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL IMPLANTADO ENTRE LOS SECTORES EL REMANSO Y BOSQUESERINO, EN EL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO, presentado como requisito parcial para optar al título de Arquitecto, consideramos que dicho trabajo reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte del jurado examinador que se designe.

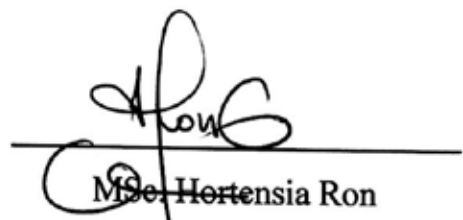
En San Diego, a los 08 días del mes de NOVIEMBRE del año dos mil diecisiete.



Arq. Raúl Requesens

Tutor Académico

C.I.: 5.489.683



MSc. Hortensia Ron

Tutora Metodológica

C.I.: 8.556.129

DEDICATORIA

A Dios y a la Virgen María, por ser camino fundamental para estar siempre en el sendero correcto; y por darme salud y una familia excepcional.

A Roger Ruiz Díaz y Haideé El Hara, mis padres, quienes siempre estuvieron apoyándome en todo lo que llevase a cabo, y son mi ejemplo a seguir para todas las actividades que lleve a cabo en mi vida como persona.

A mis abuelos maternos, Moustafa El Hara y Rosa de El Hara, por estar atentos a cada uno de los pasos que daba para poder alcanzar la meta de ser Arquitecto.

A mi abuelo paterno, Mario Ruiz, que desde el cielo me ha acompañado en todo este trayecto; y a mi abuela paterna, María de Ruiz, quien siempre ha estado pendiente y al tanto de mi evolución académica y personal.

A la Universidad José Antonio Páez, mi alma mater, por la oportunidad brindada para poder realizar y presentar el Trabajo de Grado para optar al título de Arquitecto.

AGRADECIMIENTOS

Principalmente a Dios y a la Virgen María, por ser guías para escoger la carrera de Arquitectura como futuro para mi vida profesional: así como brindarme salud y una excelente familia que fueron mi apoyo a lo largo de mi paso por la Universidad José Antonio Páez (UJAP).

A los Profesores y Arquitectos Raúl Requesens y Juan Miranda, mis tutores de Trabajo de Grado, quienes me orientaron y asesoraron con su experiencia para el desarrollo de una propuesta arquitectónica de calidad y adaptada lo más posible a la actualidad; así como a la Arq. Marianny Velásquez, quien junto a ellos me guió profesionalmente con llevar a cabo un proyecto ejemplar.

A la Profesora y MSc. Hortensia Ron, tutora metodológica de Trabajo de Grado, quine brindó todos sus conocimientos para la ejecución de un trabajo excepcional.

A el Gral. De Brigada (GNB) Retirado Roger Ruiz Díaz, mi papá, quien siempre ha estado allí para apoyarme en las necesidades requeridas a lo largo de la carrera, y ayudarme en algunas oportunidades para la elaboración de las maquetas.

A la Economista Haideé EL Hara, mi mamá, guía fundamental para poder emprender este largo camino que sin ella hubiese sido imposible cumplir.

A la Universidad José Antonio Páez, mi casa de estudio, por darme la oportunidad de poder cursar en la Escuela de Arquitectura, y que a través de sus profesores pude obtener los conocimientos necesarios para el desarrollo de mi vida como profesional y como ser humano ejemplar.

ÍNDICE GENERAL

	CONTENIDO	pp.
	LISTA DE CUADROS.....	ix
	LISTA DE GRÁFICOS.....	x
	LISTA DE FIGURAS.....	xi
	RESUMEN INFORMATIVO.....	xv
	INTRODUCCIÓN.....	1
	CAPÍTULO	3
I	EL PROBLEMA.....	3
	1.1 Planteamiento del problema.....	3
	1.2 Formulación del problema.....	7
	1.3Objetivos.....	8
	1.4 Justificación	9
II	MARCO TEÓRICO.	11
	2.1 Antecedentes.....	11
	2.2 Bases teóricas.....	18
	2.3 Bases legales.....	25
	2.4 Definición de términos.....	36
III	MARCO METODOLÓGICO.....	39
	3.1 Tipos de investigación	39
	3.2 Población y muestra.....	41
	3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	44
	3.4 Técnicas de análisis de datos.....	51
	3.5 Fases de la investigación	59
	3.6 Recursos.....	61
IV	PROPUESTA ARQUITECTÓNICA.....	64
	4.1 Sitio Urbano.....	64
	4.2 Plan urbano.....	77

4.3 Proyecto.....	82
V REPRESENTACIÓN GRÁFICA.....	160
5.1 Listado de planos.....	160
REFERENCIAS.....	191
Impresas.....	191
Electrónicas.....	192

LISTA DE CUADROS

CONTENIDO

CUADROS		PP.
1	Lista de cotejo o chequeo.....	45
2	Cuestionario.....	48
3	Matriz FODA.....	50
4	Diagrama de Gantt.....	62
5	Coordenadas de la Poligonal.....	67
6	Tabla climática del Municipio San Diego.....	71
7	Tipos de árboles predominantes en la zona de estudio.....	73
8	Programa de áreas por planta.....	97

LISTA DE GRÁFICOS

CONTENIDO

GRÁFICOS	pp.
1 Representación de resultados en porcentaje pregunta 1.....	51
2 Representación de resultados en porcentaje pregunta 2.....	52
3 Representación de resultados en porcentaje pregunta 3.....	52
4 Representación de resultados en porcentaje pregunta 4.....	53
5 Representación de resultados en porcentaje pregunta 5.....	53
6 Representación de resultados en porcentaje pregunta 6.....	54
7 Representación de resultados en porcentaje pregunta 7.....	54
8 Representación de resultados en porcentaje pregunta 8.....	55
9 Representación de resultados en porcentaje pregunta 9.....	55
10 Representación de resultados en porcentaje pregunta 10.....	56
11 Representación gráfica de áreas general.....	102
12 Representación gráfica de áreas planta baja, nivel +/- 0.00m.....	102
13 Representación gráfica de áreas primera planta, nivel +5.45m.....	102
14 Representación gráfica de áreas segunda planta, nivel +9.45m.....	103
15 Representación gráfica de áreas tercera planta, nivel +17.60m.....	103

LISTA DE FIGURAS

CONTENIDO

FIGURAS	PP.
1 Grace Farms.....	12
2 Vista de Grace Farms.....	12
3 Render Biblioteca Mediateca Pública.....	13
4 Vista de la Biblioteca Mediateca Pública.....	14
5 Vista del High Line.....	15
6 Vista aérea del High Line.....	16
7 Vista del hall de la Mediateca de Sendai.....	17
8 Mapa de la República Bolivariana de Venezuela.....	65
9 Mapa del Estado Carabobo.....	65
10 Mapa del Municipio San Diego.....	66
11 Área de Estudio.....	67
12 Poligonal de Estudio.....	68
13 Población y Densidad, Estado Carabobo.....	69
14 Población total Estado Carabobo.....	70
15 Hidrografía del Municipio San Diego.....	72
16 Mapa de vialidad, Municipio San Diego.....	75
17 Mapa de sistema de transporte masivo.....	77
18 Circulación del transporte en área de estudio.....	78
19 Uso del suelo del Municipio San Diego.....	79
20 Área de estudio de intervención arquitectónica.....	80
21 Flujos determinantes.....	80
22 Esquema de implantación arquitectónica.....	81
23 Esquema de relación volumen/contexto.....	82
24 Propuesta accesos peatonales a través de boulevard.....	82
25 Propuesta de paisajismo.....	83

26	Propuesta de arquitectura.....	84
27	Plano de ubicación.....	88
28	Usos de las edificaciones adyacentes.....	89
29	Ubicación de hitos en el contexto.....	89
30	Altura de las edificaciones adyacentes.....	90
31	Relación volumen/topografía.....	91
32	Relación de alturas de propuesta arquitectónica y contexto.....	91
33	Orientación de la propuesta arquitectónica.....	92
34	Accesos.....	93
35	Retiros en las parcelas adyacentes a canales.....	95
36	Concepto generador.....	104
37	Planta conjunto.....	107
38	Módulo A.....	108
39	Sección Módulo A.....	108
40	Asociación Vecinal (+0.17m).....	109
41	Área de servicios (+0.17m).....	110
42	Módulo policial (+0.17m).....	111
43	Gastro-bar (+5.45m).....	111
44	Áreas públicas, Gastro-bar (+5.45m).....	112
45	Áreas de servicios, Gastro-bar (+5.45m).....	113
46	Centro de servicios vecinales (+9.45m).....	113
47	Servicios de Centro de servicios vecinal (+9.45m).....	114
48	Planta techo.....	115
49	Módulo B (+0.17m).....	116
50	Sección Módulo B (+0.17m).....	116
51	Dulcería (+0.17m).....	117
52	Área de servicios (+0.17m).....	118
53	Módulo policial (+0.17m).....	118
54	Restaurante gourmet (+5.45m).....	119

55	Restaurante gourmet (+5.45m).....	120
56	Servicios del restaurante (+5.45m).....	120
57	Sección (+5.45m).....	121
58	Módulo C (+0.77m).....	122
59	Guardería infantil (+5.45m).....	123
60	Hall de acceso mediateca, módulo C (+9.45m).....	124
61	Módulo D (+0.77m).....	124
62	Escuela de artes local (+5.45m).....	125
63	Hall de acceso mediateca, módulo D (+9.45m).....	126
64	Mediateca (+17.60m).....	126
65	Mediateca sección.....	127
66	Plaza de acceso 1 (+0.17m).....	128
67	Plaza de acceso 1, planta 1 (+5.45m).....	128
68	Plaza de acceso 1, planta 2 (+9.45m).....	129
69	Plaza de acceso 1, sección.....	130
70	Plaza de acceso 2, planta baja (+0.17m).....	130
71	Plaza de acceso 2, planta 1 (+5.45m).....	131
72	Plaza de acceso 2, planta 2 (+9.45m).....	131
73	Plaza de acceso 2, sección.....	132
74	Plaza de acceso 3, planta baja (+0.17m).....	133
75	Plaza de acceso 3, planta 1 (+5.45m).....	133
76	Plaza de acceso 3, planta 2 (+9.45m).....	134
77	Plaza de acceso 3, sección.....	134
78	Plaza de acceso 4, planta baja (+0.17m).....	135
79	Plaza de acceso 4, planta 1 (+5.45m).....	136
80	Plaza de acceso 4, planta 3 (+9.45m).....	136
81	Plaza de acceso 4, sección.....	137
82	Kiosko, planta baja (+0.17m).....	137
83	Alucobond color gris mate (mouse grey).....	138

84	Concreto blanco.....	138
85	Elevación frontal.....	139
86	Estructura autoportante (revestimiento).....	140
87	Material usado en la mall.....	140
88	Elevaciones laterales.....	141
89	Acceso bulevar.....	141
90	Elevación posterior.....	142
91	Elementos característicos de la elevación posterior.....	142
92	Panel tridimensional.....	143
93	panel de madera.....	144
94	Piedra natural (spacatto).....	144
95	Cerámica gris.....	145
96	Porcelánico marmi bianco.....	146
97	Cerámica harmonie gris.....	146
98	Concreto estampado gris.....	147
99	Porcelánico Bonn acero.....	147
100	Porcelánico Dover gris.....	148
101	Paneles solares.....	149
102	Puerta de 95cm y 90cm.....	149
103	Puerta de 160cm y 180cm.....	150
104	Poste de iluminación.....	151
105	i-BANC.....	152
106	El nido.....	152
107	Columpio y tobogán.....	153
108	Papelera planeta H inox.....	154
109	Mobiliario Deportivo.....	154
110	Estructura Metálica.....	156
111	Escalera mecánica marca Otis.....	157
112	Ascensor.....	158



REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA
CARRERA ARQUITECTURA

DISEÑO DE PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL IMPLANTADO ENTRE LOS SECTORES EL REMANSO Y BOSQUESERINO, EN EL MUNICIPIO SAN DIEGO, ESTADO CARABOBO.

Autor: Roger David Ruiz El Hara

Tutor: Arq. Raúl Requesens

Tutora Metodológica: MSc. Hortensia Ron

Fecha: Noviembre, 2017

RESUMEN INFORMATIVO

El trabajo de grado que se presenta tiene como finalidad llevar a cabo el diseño de un Parque Elevado Multifuncional ubicado en los sectores de El Remanso y Bosqueserino en el Municipio San Diego, Estado Carabobo. Para su desarrollo se tienen en cuenta todas las condiciones que se presentan en la zona, abarcando desde lo que posee hasta las carencias del mismo, con el propósito de generar un diseño arquitectónico que solucione los problemas de crecimiento urbano. El diseño de un Parque Elevado Multifuncional para la comunidad busca brindar a los ciudadanos la posibilidad de tener establecimientos donde se pueda fomentar el avance de la población, mediante espacios como asociación vecinal, guardería y mediateca. El trabajo corresponde al tipo factible en donde se abarca la investigación documental, descriptiva y documental; además se hace una recolección de datos a través de diferentes instrumentos como la encuesta, la matriz FODA, la observación, entre otros. De igual manera, se desarrolla en cuatro fases: fase I, diagnóstico de la situación; fase II, análisis de la información; fase III, planteamiento de la propuesta urbana; y la fase IV, acerca de la propuesta. El proyecto a realizar es de vital importancia para la zona en donde se realizará la implantación, ya que se busca brindar un progreso en ámbito social, económico, educativo y urbano para las personas que habitan en la zona, a través de los equipamientos que se proponen; con el propósito de ofrecer espacios donde se pueda estudiar, leer, realizar actividades al aire libre, así como facilitar el cruce peatonalmente a la avenida a través de una pasarela que se encontrará integrada al parque elevado. Destaca de igual manera la importancia económica a través de la generación de empleos con los puestos de trabajos que los equipamientos requieren para el buen desarrollo de sus funciones.

Descriptor: parque elevado, equipamiento, multifuncional, propuesta arquitectónica

INTRODUCCIÓN

Los centros de servicios para la comunidad son uno de los actuales establecimientos que se han ido desarrollando cada vez con mayor frecuencia, gracias a los equipamientos que allí se ofrecen a las diversas comunidades donde se ubican. Estos centros además brindan la posibilidad del crecimiento y desarrollo de las poblaciones a través de diferentes usos, pudiendo ser educativos, culturales, vecinales, deportivos, comerciales...que generen opciones para personas de diferentes edades.

En Venezuela, la carencia de este tipo de edificaciones es notable, es necesario la implementación de inmuebles que realmente se ajusten a las necesidades de los pobladores con el fin de satisfacer las necesidades que ellos soliciten. En el Municipio San Diego, en el Estado Carabobo, se puede observar una deficiencia en cuanto a los equipamientos urbanos en los sectores de El Remanso y Bosqueserino, siendo uno de los primordiales el paso peatonal a través de la Av. Don Julio Centeno.

La propuesta de Parque Elevado Multifuncional, se basó en la necesidad de brindar un paso peatonal elevado a través de la avenida, sumado con un conjunto de equipamientos de orden local que genere oportunidades para la población, como lo son: asociación de vecinos, guardería, mediateca, y locales de servicios municipales. Todo esto, desarrollado a través de un boulevard que genere a los usuarios áreas de descanso, esparcimiento y recreación. Ubicado en los laterales de la avenida, surge la idea de un edificio conector que ofrezca la sensación de acceso hacia el Municipio San Diego, por el cual se diseña una edificación que simule un arco y en ella se realizan todas las actividades antes mencionadas. A través de dos boulevards que se encuentran en los sectores, se conectó la edificación a través de una gran pasarela arborizada que de sombra y un clima confortable para los visitantes de la misma, de forma que las personas se sientan a gusto usando dicha pasarela.

El trabajo de grado está conformado por cuatro capítulos, que son cada una de las etapas en las cuales se trabajó para el desarrollo de la propuesta:

El capítulo I se fundamentó en el problema que se planteó para llevar a cabo la investigación y, por qué es fundamental la ejecución de la misma; se explicó de igual manera todas las condiciones presentes en la localidad donde se ubica el proyecto, así como sus beneficios que éste brinda a la población. En general se enfocó en realizar una descripción de todos los aspectos que dan origen a la investigación.

Luego, en el capítulo II, se realizó una breve recopilación de referentes que tengan relación con el trabajo a llevar a cabo, con el objetivo de conocer como se aborda la temática en distintos tipos de proyectos; de la misma forma, se explicaron todos aquellos conceptos relacionados a la propuesta, para saber la definición y cómo estuvo conformada y estructurada dicha edificación teóricamente.

En el capítulo III, se redactó acerca del tipo de investigación a realizar, teniendo en cuenta que se trata de un trabajo factible, se desarrollaron los conceptos de investigaciones documental, descriptiva y de campo; también se explican como se recolectan y analizan los datos con el fin de generar una información certera; de igual manera, obtener todos los datos para poder desarrollar un proyecto que se adapte lo mas posible al espacio donde se implanta. Así mismo, se explicaron todos los recursos que se vieron involucrados en la realización del trabajo de grado, como lo son: recursos humanos, institucionales, materiales y tiempo; con los cuales se pudieron llevar a cabo el proyecto; así como el diagrama de Gantt para tener un cronograma de las etapas de desarrollo de la propuesta.

En el capítulo IV se llevó a cabo una descripción acerca de todos los factores, determinantes y condicionantes del área de estudio donde se implanta la propuesta arquitectónica; también se detalló con precisión cada uno de los aspectos de la misma, realizando una explicación de plantas, cortes y fachadas, así como de los materiales y mobiliarios que está presenta.

Por último, en el capítulo V se presenta un listado de cada uno de los planos arquitectónicos, de detalles, estructurales y de instalaciones del proyecto de Parque Elevado Multifuncional; de igual manera se hace una representación gráfica de cada uno de las láminas que conforman la documentación respectiva de la propuesta arquitectónica desarrollada.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

1.1 Planteamiento del problema

Actualmente, alrededor del mundo se realizan y se están ejecutando edificaciones que brinden conexiones entre espacios urbanos, a través de plazas y boulevard, con el fin de crear recorridos en el que los habitantes de la población puedan transitar entre los espacios urbanos presente en la ciudad; y así generar nuevos equipamientos para uso de la comunidad. Todo esto realizado con la intención de que el peatón sea el protagonista de la ciudad. En otras ciudades del mundo se puede observar cómo han relacionado espacios a través de grandes plazas o parques elevados en los cuales, no solamente cumplen dicha función, sino que también tienen otros fines.

En ciudades como Seattle, Estados Unidos, se propone un proyecto arquitectónico, que Jewell (2016) reseña:

En 1962, la construcción de la Interestatal 5 se extendió por el corazón de Seattle, dividiendo esencialmente la ciudad a la mitad. Ahora, los arquitectos locales “Patano Studio Architecture” están esperando para rectificar la situación “tapando” la carretera con un parque elevado de dos millas de largo que proporcionará viviendas asequibles, senderos para peatones, carriles bici y un amplio espacio verde. El plan traería espacio comunitario muy necesario a la zona, así como reducir el nivel de ruido y la contaminación que la zona es conocida actualmente. (p. <http://inhabitat.com/seattle-design-covers-ugly-highway-with-an-elevated-park-and-affordable-housing/>).

El estudio de arquitectura Patano, propone crear un gran espacio verde encima de una autopista en el cual se busca agregar viviendas, así como centros de convenciones. Todo esto con el fin de brindar a la comunidad de la ciudad de Seattle una mayor conectividad con respecto a los espacios urbano; así como brindar servicios de recreación, como andar en bicicleta, y lugares de esparcimientos para la población, además de añadir espacios públicos verdes.

Por otra parte, en la ciudad de Atlanta, Georgia, Estados Unidos; existe una propuesta arquitectónica que propone la implantación de un parque elevado, el cual Medlock (2106) explica que:

El parque cuenta con tres características de diseño distintivas. El extremo norte será el área común, incluyendo un pequeño anfiteatro para eventos locales. Un exuberante jardín adornará el extremo sur y una variedad de árboles de sombra se extenderá a través de toda la estructura. En el centro, una plaza para locales comerciales y restaurantes se encuentran. El proyecto también tiene como objetivo incluir el acceso al Parque 400, una pista de ciclismo y pista actualmente en construcción en la zona. (p. <http://inhabitat.com/atlantas-elevated-buckhead-park-will-connect-a-city-separated-by-highways/>).

El parque elevado antes descrito va a conectar a la ciudad que actualmente se encuentra separada por la autopista, todo con el objetivo de brindarle a la población de la comunidad un espacio verde en donde puedan realizar distintas actividades. Las firmas arquitectónicas encargadas de dicho diseño son: Roger Partners y Nelson Byrd Waltz. Además se realiza la implantación de diversos establecimientos con el fin de poder obtener mayor concurrencia en dicho proyecto.

En Turquía, en la ciudad de Bereketzade Mh., en la Provincia de Estambul; se encuentra el parque Sishane, el cual es un proyecto en el que se busca involucrar al ciudadano en el espacio verde urbano, el cual se ha visto afectado por el desarrollo de la urbe, con el fin de que las personas visiten y se vean atraídos con el atractivo espacio que ha logrado la oficina de arquitectos SANALarc en la ciudad. Vega (2014) explica que:

El objetivo del equipo de diseño es que el parque Sishane se convierta en una puerta hacia los distritos de Galata y Beyoglu, así como un enlace con la vida social de Kasimpasa. Está concebido como un lugar para experimentar la infame vida urbana espontánea de Galata, para que la gente tenga una fuerte conexión con el rico entorno natural de la ciudad, mientras que también ofrece una nueva plataforma formal e informal de espacios culturales para encantar y comprometer a los visitantes con el espacio público. (p. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/755246/parque-sishane-sanalarc>).

A través del diseño de dicho parque se involucra distintas actividades (culturales, de tránsito, esparcimiento...) con el cual se introduce una mayor actividad del ciudadano en

los espacios urbanos y con el medio natural presente en la Provincia de Estambul. Así como también cuenta con áreas de descanso y disfrute del ciudadano en un área verde dentro de una gran ciudad como lo es Estambul.

En cuanto a Venezuela, en Caracas se puede observar una conexión entre diversos espacios públicos con fines culturales, el cual se basa en un recorrido a través de distintas edificaciones históricas de la ciudad como lo son el Teatro Teresa Carreño, Museo de Bellas Artes, Parque los Caobos, Torres de Parque Central, entre otras edificaciones que brindan sus espacios para el beneficio cultural de la población. Además, todo esto se intersecta con la Avenida Bolívar, la cual es una de las más reconocidas avenidas de la ciudad capital que termina en el Centro Simón Bolívar; por lo cual se puede decir, que todo esto está enfocado hacia la realización de un recorrido a través de todas las edificaciones históricas y culturales de la ciudad de Caracas.

Otro ejemplo notable en la Capital del país, es el Bulevar de Sabana Grande; el cual es un recorrido ubicado entre Plaza Venezuela y Chacaíto, en donde se pueden encontrar diversas tiendas de ropa, tecnología, cafés, y edificios reconocidos en la ciudad como lo son el Edificio Polar, Torre Capriles, Torre Phelps, Torre Lincoln, entre otros, que generan una gran actividad a lo largo del boulevard; además de contar con una estación del Metro de Caracas. En el Bulevar se puede observar gran afluencia de personas ya sea de paso o que se dirigen a un sitio en específico dentro del recorrido. Hacia la década de los 70'era una de los lugares más emblemáticos de la ciudad visitado por grandes números de personas que iban a disfrutar de los locales que ofrecen servicio al Bulevar; sin embargo, con el pasar de los años se ha observado un gran deterioro y aumento significativo de la inseguridad, por lo cual ya no es tan icónico para la ciudad como lo era en épocas anteriores.

En el Estado Carabobo, específicamente en la Capital, Valencia, es notable la falta de relación entre los espacios urbanos, que hacen vida en la sociedad. La carencia de puentes peatonales, de servicios, equipamientos, entre otros...ha llevado a que las áreas públicas pierdan la actividad de los habitantes. Una ciudad en la cual sus habitantes se puedan desenvolver en el ámbito urbano sin necesidad de vehículos propios a motor, es la que sin duda alguna va a tener un gran éxito en su entorno, ya que la presencia de constante de

personas le dan vida a la comunidad donde habitan. Es importante tener en cuenta que las ciudades se deben desarrollar alrededor de espacios urbanos, que le ofrezcan al usuario los requerimientos que necesita, con el objetivo de que puedan realizar actividades de forma tranquila, segura y de calidad.

En el Municipio San Diego, en el Estado Carabobo, específicamente en el área de El Remanso, al igual que en la Urbanización Bosqueserino, se encuentra un área verde (conocido entre la población como boulevard) que actualmente está dividido por la Avenida Don Julio Centeno, por la cual las personas se ven obligadas a tener que cruzar la calle para transitar de un lado a otro. De igual manera, la falta de servicios que se brindan al usuario son escasos, haciendo énfasis en la falta de áreas para la comunidad, como lo son asociación de vecino, mediatecas, taller de pintura, guardería infantil, entre otras.

Las condiciones actuales de ambos boulevard no son las más óptimas para que las personas realicen actividades de esparcimiento por dichas áreas; ya que la falta de mantenimiento así como la falta de planificación en cuanto a urbanismo y paisajismo se refiere es muy deficiente, teniendo en cuenta que los árboles deberían ser reemplazados por la inseguridad que estos generan al estar muy deteriorados. De igual manera, se observa la precariedad del equipamiento urbano presente en dichos Boulevard.

Es importante destacar, que el Boulevard de El Remanso, no posee espacio para realizar actividades deportivas, solamente cuenta con caminerías que no satisfacen las necesidades del usuario; en cuanto al boulevard de Bosqueserino, las áreas deportivas, con un poco estrechas y deficientes. Por ello se busca generar una rehabilitación de toda la zona descrita con el fin de poder brindar al usuario de las poblaciones adyacente lo necesario para realizar sus actividades deportivas, así como un gran paseo y áreas de esparcimiento a lo largo del boulevard. Además, a través de la edificación, se busca brindar espacios que sirvan para de apoyo a la comunidad.

Otro de los factores importantes al tener en cuenta es la cercanía de una corriente de agua, el río Cúpira, el cual en temporadas de lluvias es frecuente el desbordamiento del mismo, generando así anegaciones en las áreas contiguas al terreno donde se realiza la propuesta arquitectónica. Es necesario verificar todas las condiciones con respecto al tema

al momento del diseño de la implantación. Las fuertes lluvias que se han registrado en el Municipio San Diego han causado diversos daños a distintas edificaciones que se encuentran cerca de las corrientes de agua, dejando en la mayoría de los casos pérdidas de bienes de los ciudadanos.

La falta de establecimientos con el objetivo de asociación de vecinos es notable, la población de ambos sectores (El Remanso y Bosqueserino), no cuentan con un área destinada para ello; con el equipamiento de una junta o asociación vecinal los habitantes se ven beneficiados, ya que pueden tomar las decisiones de forma democrática y en conjunto de todos los habitantes interesados. La falta de otros servicios es igualmente notable, enfocándose principalmente en mediateca, teniendo en cuenta el avance de la tecnología, es de vital importancia llevar la educación de forma digital. Así de igual manera, la carencia de guardería infantil y taller de pintura, ha llevado a que el proyecto se enfoque en el desarrollo de un centro que brinde mejoras a la comunidad de los sectores.

Todo lo antes descrito, arrojó los resultados para llevar a cabo una propuesta de Parque Elevado Multifuncional donde se atiendan los requerimientos de la zona y se genere calidad de vida a el habitante, con el que las comunidades adyacentes se puedan ver realmente beneficiadas y éstas se desarrollen. Además de generaron áreas donde las familias tengan la posibilidad de ir a caminar, disfrutar, descansar...en un ambiente realmente confortable para el usuario. Así como se brindaron espacios donde las personas fomenten el crecimiento de la comunidad a través de las propuestas antes planteadas.

1.2 Formulación del problema

Teniendo en cuenta todo los aspectos antes expuesto acerca de la problemática entorno al desarrollo de las actividades urbanas en el boulevard del sector de El Remanso y Bosqueserino, se plantea la siguiente interrogante:

¿Cómo se podría mejorar la calidad de vida de los sectores El Remanso y Bosqueserino y de las zonas adyacentes, con el diseño de un parque elevado

multifuncional, que le brinde a la población áreas de mediateca, taller de pintura, locales comerciales, asociación de vecinos, guardería infantil y módulo policial?

1.3 Objetivos de la investigación

Objetivo General

Diseñar un Parque Elevado Multifuncional implantado entre los sectores El Remanso y Bosqueserino, en el Municipio San Diego, Estado Carabobo; mediante el cumplimiento de las normas y leyes vigentes, que contenga áreas educativas infantiles, deportivas y comerciales vinculando y fomentando el desarrollo de la población.

Objetivos Específicos

Diagnosticar los aspectos presente del boulevard, tanto en la zona de El Remanso como en Bosqueserino, a través, de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, aprovechando la mayor información posible acerca del área de estudio.

Analizar la información referente al área de estudio, así como las leyes y normas vigentes, con el desarrollo de una propuesta arquitectónica en concordancia con lo que se requiere.

Establecer los criterios urbanos que vinculan la propuesta del parque multifuncional con el urbanismo existente en El Remanso, Bosqueserino y áreas adyacentes mejorando la calidad de vida de los habitantes.

Proponer el diseño de un parque elevado multifuncional, entre el sector El Remanso y Bosqueserino, en el Municipio San Diego, Estado Carabobo.

1.4 Justificación

La conexión entre el boulevard de El Remanso y Bosqueserino, San Diego, Carabobo, permite que las personas puedan transitar de un lado a otro de la Av. Don Julio Centeno, sin necesidad de tener que pasar al nivel de la misma; todo esto a través de un parque elevado, junto a un diseño urbano y de paisajismo que le brinde al sector y las urbanizaciones adyacentes los equipamientos urbanos, escasos actualmente.

A través de la propuesta de diseño de un Parque Elevado Multifuncional que funcione de conexión entre el boulevard de El Remanso y Bosqueserino; se buscó generar nuevos espacios que le ofrezcan a la población los servicios necesarios que tanto requieren. La propuesta consta con áreas de índole infantil, como lo es la guardería; la asociación de vecinos, mediateca, taller de pintura, locales comerciales y módulo policial.

Con el área infantil constituida por la guardería, se ofrece un servicio completo en el que los padres de los maternas y niños de la comunidad puedan dejarlos con la mayor confianza posibles, para empezar a desarrollar sus primeros aprendizajes. Así como se proporcionó un área de cuidados con el que se pueda sentir a gusto de estar en dicho espacio. Gracias a esto los padres se sentirán más seguros al llevar a sus hijos a un espacio en el que se ofrezca el servicio completo de cuidado, aprendizaje, alimentación y juegos.

Por otra parte, la mediateca, generó un espacio para que las personas de la comunidad puedan ir a obtener diversos tipos de información presentados en formatos digitales como CD, DVD, libros electrónicos (PDF), entre otros; lo cual constituye un avance en materia educativa en el Municipio, ya que el mismo no posee con una mediateca, ni pública ni privada.

Además, todo el parque elevado está acompañado de locales comerciales a lo largo de su recorrido, en donde las personas puedan ir a distraerse de las actividades diarias o comprar algo que requiera en un momento dado. Siempre teniendo en cuenta, que la función principal de dicha propuesta arquitectónica es realizar una conexión clara entre ambos boulevard por encima de la Av. Don Julio Centeno.

También, se contempló el uso de los factores climáticos existentes en la zona: clima, vegetación, incidencia solar, vientos...con el fin de generar un proyecto en el que no solamente se beneficie a la comunidad, sino que genere el menor impacto posible en cuanto al medio ambiente se refiere; sabiendo que la temperatura del planeta se incrementa de forma consecuyente; por ello se busca diseñar espacios que requieran lo menos posible de ventilación forzada e iluminación artificial.

A través de la propuesta se realizó un gran aporte social, ya que la población se vería beneficiada con las instalaciones presentes en el parque elevado, así como la renovación de las áreas verdes existentes; por otra parte se brinda un mayor desarrollo en el área educativa infantil y deportiva, fomentando la educación desde los niños y generando áreas donde la población pueda ir a mantener su cuerpo sano. Así como distraerse en el taller de pintura, obteniendo además conocimientos en el área. De igual manera, se generó un aporte económico, con la creación de nuevos empleos para los habitantes de las zonas adyacentes. Los locales comerciales a lo largo del parque elevado también forman parte del desarrollo económico de la comunidad.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

Para Arias (2006) el marco teórico “es el producto de la revisión documental-bibliográfica, y consiste en una recopilación de ideas, posturas de autores, conceptos y definiciones, que sirven de base a la investigación por realizar”. (p.78). En el capítulo II se busca redactar acerca de todas aquellas bases teóricas, teorías, hipótesis...que le dan sustento teórico al problema a tratar en el proyecto; con el fin de obtener un resultado verídico y certero.

2.1 Antecedentes

Arias (2006) describe a esta sección del trabajo como aquella que “se refiere a los estudios previos: trabajos y tesis de grado, trabajos de ascenso, artículos e informes científicos relacionados con el problema planteado” (p. 106). En el capítulo II del trabajo se busca hacer una reseña de aquellos proyectos que se han realizado con anterioridad al presente y que se relacionan en algunos de sus aspectos presentes.

Alrededor del mundo se pueden observar distintos proyectos que conforman un parque elevado con lo cual se busca una mayor integración de los habitantes de las ciudades en los espacios públicos urbanos, junto a ello se han anexado edificaciónn de diversa índole con el cual se busca brindar servicios a dichas personas que allí recurren, además se realizan a través de un propuesta de boulevard y/o parques.

Autor: SANAA Arquitectos

Nombre del proyecto: Grace Farms

Ubicación: Connecticut, Estados Unidos

Año: 2015

Uribe (2015), describe otro de los ejemplos de centros para:

Crear un edificio de usos múltiples y diseñar el paisaje para Grace Farms, en un entorno natural de 32 hectáreas en New Canaan, Connecticut. Aquí la organización sin fines de lucro, Grace Farms busca la preservación como un regalo de espacio abierto para que la gente experimente la naturaleza, se encuentre con las artes, persiga la justicia, la comunidad de acogida y explore la fe. Las instalaciones del edificio serán puestas a disposición, por la Fundación, a la Iglesia de la Comunidad de Grace además de otros grupos sin fines de lucro y comunidades selectas. Éste será el sitio para los servicios y programas públicos que van desde tomar un café o té hasta debates, conciertos íntimos, clases de arte familiares, actividades al aire libre y una serie de eventos culturales curados por la fundación. (Ver figura 1).



Figura 1: **Grace Farms.** Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/775407/grace-farms-sanaa/561e5d92e58ece0d5a00052d-grace-farms-sanaa-photo> (2015)

Ubicado en el paisaje ondulado de Grace Farms, el Río comienza en una loma y luego fluye por una pendiente larga y suave (un cambio en el nivel de 12 metros) en una serie de curvas, formando espacios semejantes a posas en su viaje. Estructuralmente, el edificio de vidrio, hormigón, acero y madera es en esencia un techo largo, que parece flotar sobre la superficie del suelo, ya que se tuerce y da vuelta a través del paisaje. Los pasillos, patios y volúmenes envueltos en vidrio que se forman debajo de la azotea son muy transparentes e invitan a las personas a comprometerse con el entorno natural expansivo. (Ver figura 2). (p. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/775407/grace-farms-sanaa/>).



Figura 2: **Vista de Grace Farms.** Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/775407/grace-farms-sanaa/57229258e58ece152e000042-grace-farms-sanaa-photo> (2015)

El Grace Farms se basa en un proyecto que se encuentra ubicado en una reserva natural, rodeado de un gran ecosistema, se implanta una edificación que hace semejanza a la forma de un río con el fin de concordar con la naturaleza presente. En él hay espacios de diversos tipos, ya sean culturales, deportivos, académicos... todos con el fin de ofrecer áreas en el que la comunidad pueda asistir.

El proyecto antes descrito guardó una estrecha relación con la propuesta de Parque Elevado Multifuncional, ya que éste es un recinto donde se realizan diversos tipos de actividades en un solo inmueble, con la posibilidad de brindar a los habitantes distintos equipamientos cercanos, donde puedan contar con establecimientos educativos, recreativos, municipales, entre muchos otros que generen crecimiento y desarrollo en la zona donde se implante.

Autor: Aldo Díaz Rosas y Antonio Mendoza Vázquez

Nombre del proyecto: Biblioteca Mediateca Pública

Ubicación: Distrito Federal, México

Año: 2013

Un ejemplo que se relaciona al proyecto propuesto es la Biblioteca Mediateca Pública, la cual González (2013) la expone en su artículo en la web:

El proyecto trata de aprovechar un espacio subutilizado, residual, situado sobre la Av. Eje Central, cerca del centro histórico en el DF, para la realización de una Biblioteca Mediateca en Acero, con el nombre *Puente del Conocimiento*. (Ver figura 3).



Figura 3: **Render Biblioteca Mediateca Pública.** Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626561/primer-lugar-concurso-canacero-puente-mEDIATECA/5297645fe8e44ec16e0000ac> (2013)

El edificio se desplanta sobre dos volúmenes cuadrados en los extremos, el primero destinado a las actividades administrativas de la Biblioteca, y el segundo alberga un salón de usos múltiples y la cafetería. Dichos elementos sostienen al Cuerpo Principal que libra un claro de 36m .

El puente peatonal paralelo al Cuerpo Principal en la Fachada Sur, es el acceso principal de la Biblioteca, regula la luz y temperatura dentro del edificio gracias a su orientación Norte – Sur, para una mínima afectación al medio ambiente y lograr el funcionamiento autónomo del edificio (prescindir de la conexión a la red pública). Se plantea el uso de una cubierta con celdas fotovoltaicas para captar la energía solar, captación de aguas pluviales, y el tratamiento de aguas grises en un estanque con plantas macrófitas, que contribuyen a purificar el agua. (Ver figura 4). (p. [http:// www.plataformaarquitectura.cl/cl/626561/primer-lugar-concurso-can-aceropuente-mediateca](http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626561/primer-lugar-concurso-can-aceropuente-mediateca)).



Figura 4: Vista de la Biblioteca Mediateca Pública. Fuente: [http://www.plataformaarquitectura .cl/cl/626561/primer-lugar-concurso-can-aceropuente-mediateca/529763a1e8e44e3dd200006d](http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626561/primer-lugar-concurso-can-aceropuente-mediateca/529763a1e8e44e3dd200006d) (2013)

El Puente Mediateca ubicado en el Distrito Federal de México, está conformado por una biblioteca, una mediateca así como un paso peatonal que se encuentra en una de las fachadas del edificio. El proyecto se lleva a cabo con la finalidad de incorporar la tecnología en la educación a través de nuevas formas de obtener aprendizajes. Además el proyecto posee un enfoque bioclimático con el que se busca disminuir el impacto de la edificación sobre el medio ambiente.

La Mediateca descrita con anterioridad, ubicada en México, sirvió de perfecto referente para el proyecto, ya que ésta se encuentra ubicada en forma de puente encima de una vía de autos con el objetivo de generar nuevas formas de enseñanzas a través de espacios más modernos y tecnológicos, donde se fomente el uso de las nuevas tecnologías con el fin de desarrollar el conocimiento y la educación de las personas en la comunidad.

Autor: James Corner Field Operations junto a Diller Scofidio + Renfro

Nombre del proyecto: New York High Line

Ubicación: Nueva York, Estados Unidos

Año: 2009

Pastorelli (2009), explica:

El NY High Line es un parque que entrega a los ciudadanos un recorrido longitudinal en altura ofreciendo privilegiadas vistas sobre la ciudad. El High Line fue una estructura elevada de acero de más de 2 kilómetros de largo construida en 1930 para el tránsito de trenes, la cual funcionó hasta 1980. El año 2003, 23 años después, se llamó a una competencia internacional de arquitectura para su transformación en un parque público aprovechando que esta estructura atraviesa varios barrios del lado oeste de Manhattan. (Ver figura 5).



Figura 5: Vista del High Line. Fuente: http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-20735/new-york-city-high-line-abre-al-publico/12409045_50_dsr-highline-09-06-5189 (2009)

La propuesta ganadora se inspiró en las malezas verdes que crecieron tras el abandono de esta línea férrea, proponiendo un pavimento que permite el crecimiento de vegetación por las diversas áreas dentro del recorrido. La estrategia se planteó a través del concepto de agri-tecture: parte agricultura, parte arquitectura. (Ver figura 6).

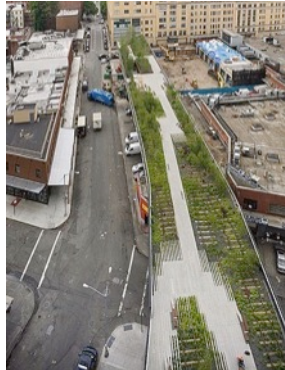


Figura 6: Vista aérea del High Line. Fuente: http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-20735/new-york-city-high-line-abre-al-publico/352518458_dsr-highline-09-06-5545 (2009)

El parque está dividido en tres secciones y posee más de una docena de puntos de acceso a lo largo de su recorrido por sobre la ciudad. Desde el martes pasado y tras ser inaugurado, el High Line abrió su primera sección al público neoyorkino. (p. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-20735/new-york-city-high-line-abre-al-publico>).

El High Line en Nueva York, es un proyecto que se ejecutó para un concurso, realizado en una estación antigua de ferrocarril, siendo ésta propuesta la ganadora. Se trata de un diseño urbano que busca generar espacios de uso público; para los habitantes de la ciudad es un hito, y además lo usan de esparcimiento y descanso en sus áreas de permanencia; así como para tomar sol en los meses de verano ya que el invierno es muy fuerte. De igual manera, se hacen clases de pilates, gastronomías y visitas guiadas.

La relación que guarda el High Line de Nueva York con el Parque Elevado Multifuncional es que se basó en un concepto donde las personas puedan ir a caminar a través de espacios proyectados con áreas verdes y de permanencia, con el propósito de que las personas tengan mayor relación con el entorno que los rodea, así como salir a hacer ejercicios o solamente a observar el atardecer.

Autor: Toyo Ito

Nombre del proyecto: Mediateca de Sendai

Ubicación: Sendai-shi, Japón

Año: 2001

Sveiven (2013) explica de que se trata el proyecto de la Mediateca de Sendai en Japón:

Descripción de los arquitectos. Con la intención de diseñar un centro cultural de medios de comunicación transparente que se apoya en un sistema único para permitir una completa visibilidad y transparencia a la comunidad que la rodea, la Mediateca de Sendai, de Toyo Ito, es revolucionaria en su ingeniería y estética.

Seis losas estriadas de acero, cada una de 15-3/4" de espesor, parecen flotar desde la calle, con el apoyo de sólo trece columnas verticales con celosía de acero, que se extienden desde el suelo al cielo. Una de las características más identificables de este proyecto es la calidad visual generada con estas columnas, comprable a grandes árboles en un bosque, y que funcionan como ejes de luz así y como el almacenamiento de todos los servicios públicos, redes y sistemas. La simple intención de centrarse en placas (pisos), tubos (columnas) y piel (fachada exterior / paredes), permite un diseño poético y visualmente interesante, así como un complejo sistema de actividades y sistemas de información. (Ver figura 7).



Figura 7: Vista del hall de la Mediateca de Sendai. Fuente: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-243658/clasicos-de-arquitectura-mediateca-de-sendai-toyo-ito/5038052428ba0d599b000969-ad-classics-sen-dai-mediatheque-toyo-ito-photo> (2001)

Los cuatro mayores tubos están situados en las esquinas de las placas, sirviendo como el principal medio de apoyo y refuerzo. Cinco de los nueve tubos más pequeños son rectos y contienen ascensores, mientras que los otros cuatro son más torcidos y llevan los conductos y los cables.

Al aproximarse a la Mediateca de Sendai, el público es llevado a una continuación de la ciudad que la rodea, en el salón de doble altura de la entrada principal a través de grandes paneles de vidrio. Esta plaza abierta incluye una cafetería, una tienda de venta al por menor, y el espacio necesario para apoyar la proyección de películas y otros eventos. (p. <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-243658/clasicos-de-arquitectura-mediateca-de-sendai-toyoito/5038052428ba0d599b000969-ad-clas-sics-sendai-mediatheque-toyo-ito-photo>).

La Mediateca de Sendai es un ejemplo claro acerca de cómo debe ser un establecimiento de dicha categoría; una mediateca debe generar espacios en los cuales los ciudadanos se sientan en confort; así como brindar las posibilidades donde una persona pueda ir a estudiar o a realizar trabajos grupales, áreas de computadoras, zonas wifi, entre otras herramientas tecnológicas que genere oportunidades de aprendizaje.

2.2 Bases teóricas

Para Arias (2006) las bases teóricas “implican un desarrollo amplio de los conceptos y proposiciones que conforman el punto de vista o enfoque adoptado, para sustentar o explicar el problema planteado”. (p.107). Las bases teóricas no son más que todas las definiciones, conceptos, teorías...que le generan a la investigación confiabilidad y argumento; con ellas se va a explicar de una manera más precisa el rumbo para obtener un resultado claro acerca del problema en cuestión. Gracias a las mismas se buscó dar sustento teórico a cada una de las partes del proyecto.

Arquitectura sostenible o sustentable

Para Garrido (2010) la arquitectura sustentable o sostenible se define como:

Aquella que satisface las necesidades de sus ocupantes, en cualquier momento y lugar, sin por ello poner en peligro el bienestar y el desarrollo de las

generaciones futuras. Por lo tanto, la arquitectura sustentable implica un compromiso honesto con el desarrollo humano y la estabilidad social, utilizando estrategias arquitectónicas con el fin de optimizar los recursos y materiales; disminuir al máximo el consumo energético, promover la energía renovable; reducir al máximo los residuos y las emisiones; reducir al máximo el mantenimiento, la funcionalidad y el precio de los edificios; y mejorar la calidad de la vida de sus ocupantes. (p. <http://www.ecoticias.com>)

La arquitectura sustentable es aquella que busca aprovechar lo más posible todos los recursos naturales existentes en el área de implantación, con el propósito de generar una propuesta que sea menos agresiva hacia el ambiente y que su impacto hacia la población sea mucho menor; para buscar una mejor calidad de vida. La arquitectura sustentable no solo se basa en vegetación (si bien es importante en ésta), si no que busca como realizar una propuesta cuyo consumos, desperdicios, entre otros sea mucho menor al e un proyecto no sostenible. Acá se busca hacer uso de los vientos con el fin de refrescar las áreas internas de la edificación, así como no obstruir el paso de los mismos a través de la edificación; además hace uso en la mayoría de los casos de fuentes de energía renovables con el que se puedan satisfacer la necesidad de la edificación en materia energética.

Ciudad

Granero (2012), explica que:

La historia de la ciudad es también la historia de la arquitectura, y sin embargo la historia de la arquitectura es solo un punto de vista al considerar la ciudad. La ciudad es el lugar de la memoria colectiva, y de ahí la aportación de los elementos singulares en las mutaciones urbanas. Se trata de obras eminentemente colectivas, con carácter de permanencia, de ahí que sea difícil encontrar ciudades articuladas en torno a un hecho urbano moderno. Es el ambiente y el paisaje urbano lo que en buena medida se construye con la arquitectura. (p. <http://www.nuevarevista.net/articulos/la-arquitectura-de-la-ciudad>).

Las ciudades son los espacios donde habita la población, en la cual existe un interacción con todo aquello que conforma a ésta. La historia de la humanidad a origen a la

historia de la arquitectura, ya que al tener que realizar equipamientos para cumplir las necesidades de los entornos urbanos se tuvieron que realizar las edificaciones pertinentes para ello; teniendo como punto de inicio la ciudad que se ubica cerca de corrientes de agua y que se origina a partir de un centro, la plaza, la cual colinda con todas las edificaciones de carácter público y de allí surge el resto de la ciudad, siempre teniendo un punto de inicio. Las ciudades deben ser lo más humana posible, pensando en el habitante, con el fin de que la población se sienta a gusto en el sitio donde se encuentra y de ésta manera se puedan realizar todas las actividades urbanas que requieren las mismas. Las ciudades deben ser espacios donde las personas se sientan a gusto estando en ella.

La ciudad según Pérez y Gardey (2010) es:

El área urbana que presenta una alta densidad de población, conformada por habitantes que no suelen dedicarse a las actividades agrícolas. La diferencia entre las ciudades y otras entidades urbanas está dada por la densidad poblacional, el estatuto legal u otros factores. (p. <http://definicion.de/ciudad/>).

A raíz de la cita anterior, se puede definir a la ciudad como un entorno urbano el cual presenta una mayor densidad poblacional que otras áreas. Los habitantes de las ciudades se dedican a otro tipo de empleos que no sea agrícola, por lo general podemos observar que tiene predominancia el uso de oficinas, residencias, comercios, industrias, educativos, entre otros; dejando las actividades de agricultura para las áreas rurales.

Parque elevado

Pérez y Merino (2009), definen parque como un “terreno que está destinado a árboles, jardines y prados para la recreación o el descanso. Suelen incluir áreas para la práctica deportiva, bancos para sentarse, bebederos, juegos infantiles y otras comodidades”. (p. <http://definicion.de/parque/>). Un parque es un espacio en el cual las personas pueden ir a descansar, caminar, interactuar con la naturaleza, entre otros, generalmente con el propósito de distraerse y olvidarse un poco acerca de los asuntos cotidianos.

Un parque elevado, teniendo en cuenta la definición de parque, se puede describir

como el espacio de esparcimiento y recreación, así como de descanso y distracción, que se ubica encima de una avenida, calle, edificio (techos verdes), autopistas, entre otros; que suele ir acompañado de áreas verdes, fuentes, áreas de permanencia, caminarias y grandes arboles que conforman la cubierta del espacio. En los parques, también se realizan distintas actividades de carácter vecinal, se puede realizar reuniones o alguna actividad que tenga relación con la asociación de vecinos de la zona. Además se llevan a cabo actividades deportivas, ya que las personas tienden a usar las caminarias para realizar trote o caminatas.

Bulevar (Boulevard)

Pérez (2016), explica que:

Boulevard es un término francés que no forma parte del diccionario de la Real Academia Española (RAE). El vocablo que sí aparece es bulevar, derivado de este concepto de la lengua francesa. De todos modos, es habitual que en nuestro idioma también se utilice la palabra boulevard.

Un boulevard o bulevar, en definitiva, es una calle o avenida arbolada que se destaca por ser muy ancha. También se llama boulevard al paseo que se encuentra en el medio de este tipo de calles. (p. <http://definicion.de/boulevard/>).

Un boulevard o bulevar, es un recorrido o avenida que por lo general posee un ancho característico, ya que permite la posibilidad de desarrollar diversos tipos de actividades a lo largo de éste. La mayoría de las veces se puede observar que los boulevard van acompañados de cafés, restaurantes, sitios de entretenimiento, compras, entre otros; que hacen que la vida diaria de éstos lugares sea realmente movida y concurrida. En Venezuela un ejemplo claro de esto es el Bulevar de Sabana Grande.

Mediateca

Baeza (2013), explica que una mediateca:

Intenta reunir todos los contenidos audiovisuales, tanto los documentos sonoros como de vídeo y se puede encontrar esta zona añadida en la mayoría de bibliotecas municipales y universitarias, que poco a poco han ido incorporando y adaptando los espacios para estos contenidos. La mediateca dispone de un fondo audiovisual y multimedia bastante amplio con soportes digitales como el cd para música, dvds para las películas y cd-rom para ordenadores. Aun así puedes encontrar generalmente, cualquier clase de formato y de temática. Entre discos, cds, películas, documentales, series, programas, idiomas... puede llegar a ser, bien acondicionado, un lugar muy útil para poder estudiar, trabajar o consultar de otra manera que no sean con libros. (p. <http://www.biblogtecarios.es/anabaeza/que-es-una-mediateca/>).

La mediateca es un área en que se encuentra recopilado todo tipo de información a través de formatos digitales, éstos pueden venir presentados en cd, dvd, pdf, libros electrónicos...Las mediatecas ofrecen áreas para que las personas pueda leer, escuchar o ver dichos materiales digitales, a través de espacios en que se puedan proyectar cada uno de éstos. Son de gran importancia para las personas ya que se implementa una educación de forma digital a través de la tecnología buscando un desarrollo más rápido y eficiente de la población. Además permiten a los habitantes tener espacios en los que se puedan distraer leyendo, escuchando o viendo alguna documental o película acerca de un tema de su preferencia.

Asociación de vecinos

Según Araujo (2011), la asociación se refiere a:

La existencia de un vínculo de dependencia entre una variable y otra. En general, la forma de identificar la asociación es a través de la comparación de dos o más grupos, para determinar si la frecuencia, magnitud o la presencia de una de las variables modifica la frecuencia de la otra en algún sentido. (p. <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/mbe01/4843>).

La asociación se define como un conjunto de cosas, personas, objetos, entre otros, que se relacionan entre sí ya que comparten ciertos aspectos. La asociación de vecinos, a raíz del concepto de asociación, se puede explicar como un conjunto de personas (en éste

caso vecinos de una comunidad) que van a reunirse con el propósito de realizar propuestas para el desarrollo de la población en donde conviven. La asociación de vecinos es de gran importancia, con ella se buscan las mejores vías para abordar los asuntos de la zona donde habitan, con el fin de solucionar problemas o mejor diferentes aspectos.

Guardería Infantil

Para Jiménez (2012), una guardería es:

Un establecimiento educativo, de gestión pública, privada o concertada (privada de gestión pública), que forma a niños entre 0 y 3 años. Los encargados de supervisar a los menores son profesionales en el área de la educación temprana, educación preescolar o educación infantil y su trabajo consiste no sólo en supervisar a los niños y proveerles de los cuidados necesarios de su edad, sino también en alentarlos a aprender de una manera lúdica mediante la estimulación de sus áreas cognitivas. Las guarderías son parte de la educación preescolar. (p. <http://patrijvei.blogspot.com/2012/02/definicion-de-guarderia-atencion.html?m=1>).

A través de la definición anterior, se puede deducir que una guardería infantil es el recinto destinado al cuidado y enseñanza de niños de edades comprendidas entre 0 y 3 años. En la guardería infantil, se busca además realizar un aprendizaje de la forma más didáctica posible, con la finalidad de obtener mejor respuesta de estímulo a través de sus cualidades cognitivas. La ubicación de una guardería infantil en el Parque Elevado Multifuncional es de gran apoyo para los padres de la población, ya que contaría con un lugar adecuado para el cuidado y aprendizaje de los niños mientras ellos realizan alguna labor o asisten a el trabajo.

Taller de pintura

Pérez y Gardey (2010), la palabra taller:

Proviene del francés atelier y hace referencia al lugar en que se trabaja principalmente con las manos. El concepto tiene diversos usos: un taller puede

ser, por ejemplo, el espacio de trabajo de un pintor, un alfarero o un artesano”.
(p. <http://definicion.de/taller/>).

La definición de la palabra taller se usa con el fin de describir el local o lugar de trabajo en el que se realizan trabajos de forma manual, derivado del francés atelier, éste concepto puede ser aplicado en diversos ámbitos, como lo son: la pintura, escultura, orfebrería, diseño de modas, entre otros. Cada uno de los casos en los que se aplica la palabra taller, conlleva a que cada uno cumpla con una serie de áreas específicas para las labores a cumplir según sea el caso.

Establecimiento o local comercial

Según Nieto (2010) de la página web Gerencie.com, un establecimiento comercial se define como “un conjunto de bienes organizados por el empresario o comerciante en un sitio determinado para el desarrollo de sus actividades económicas (tiendas, supermercados, almacenes bodegas, fabricas, plantas industriales, factorías, etc.)”. (p. <https://www.gerencie.com/establecimientos-de-comercio.html>).

El establecimiento comercial es el lugar destinado para que las empresas puedan obtener ganancias de sus productos, a través de la venta de los mismos, gracias a la exhibición que realiza cada establecimiento o local con el propósito de obtener la mayor atención posible y generar interés en el consumidor. El local comercial puede ser de cualquier índole, ya sea manufacturera, servicios...con el que se pueda brindar bienes al comprador. Además éstos en el ámbito arquitectónico son de gran importancia ya que atraen un mayor flujo de usuario hacia las edificaciones, dando así mayor actividad a la misma.

De igual manera Bustillo (2008) explica que un establecimiento de comercio como una “unidad constituida por los bienes materiales e inmateriales, que utiliza el empresario para el desarrollo de una actividad mercantil organizada y establecida”. (p. <http://comercial.unilibre.blogspot.com/2008/10/xii.html>). Un establecimiento de comercio es el lugar en que los comerciantes exponen sus bienes y servicios con el fin de generar dividendos a partir de

ellos.

2.3 Bases Legales

Las bases legales comprenden todas aquellas normas, leyes, gacetas, decretos, ordenanzas, entre otros; que rigen cada uno de los aspectos de la propuesta. A través de ella se conocieron cada una de las formas a efectuar, en este caso, el diseño de un Parque Elevado Multifuncional. Son diversas las normativas que se tuvieron en cuenta para llevar a cabo el proyecto, siendo la más importante la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, luego se encuentra las leyes, gacetas y decretos, normas y leyes internacionales.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, Gaceta Oficial N 5.908 Extraordinario, Caracas 19 febrero 2009.

Artículo 127: Es un derecho y un deber de cada generación proteger y mantener el ambiente en beneficio de sí misma y del mundo futuro. Toda persona tiene derecho individual y colectivamente a disfrutar de una vida y de un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado. El Estado protegerá el ambiente, la diversidad biológica, genética, los procesos ecológicos, los parques nacionales y monumentos naturales y demás áreas de especial importancia ecológica. El genoma de los seres vivos no podrá ser patentado, y la ley que se refiera a los principios bioéticos regulará la materia.

Es una obligación fundamental del Estado, con la activa participación de la sociedad, garantizar que la población se desenvuelva en un ambiente libre de contaminación, en donde el aire, el agua, los suelos, las costas, el clima, la capa de ozono, las especies vivas, sean especialmente protegidos, de conformidad con la ley.

Artículo 128: El Estado desarrollará una política de ordenación del territorio atendiendo a las realidades ecológicas, geográficas, poblacionales, sociales, culturales, económicas, políticas, de acuerdo con las premisas del desarrollo sustentable, que incluya la información, consulta y participación ciudadana. Una ley orgánica desarrollará los principios y criterios para este ordenamiento.

Artículo 129: Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y socio cultural. El Estado impedirá la entrada al país de desechos tóxicos y peligrosos, así como la fabricación y uso de armas nucleares,

químicas y biológicas. Una ley especial regulará el uso, manejo, transporte y almacenamiento de las sustancias tóxicas y peligrosas.

En los contratos que la República celebre con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, o en los permisos que se otorguen, que involucren los recursos naturales, se considerará incluida aun cuando no estuviera expresa, la obligación de conservar el equilibrio ecológico, de permitir el acceso a la tecnología y la transferencia de la misma en condiciones mutuamente convenidas y de restablecer el ambiente a su estado natural si éste resultara alterado, en los términos que fije la ley.

Artículo 178: Es de la competencia del Municipio el gobierno y administración de sus intereses y la gestión de las materias que le asigne esta Constitución y las leyes nacionales, en cuanto concierne a la vida local, en especial la ordenación y promoción del desarrollo económico y social, la dotación y prestación de los servicios públicos domiciliarios, la aplicación de la política referente a la materia inquilinaria con criterios de equidad, justicia y contenido de interés social, la promoción de la participación, y el mejoramiento, en general, de las condiciones de vida de la comunidad, en las siguientes áreas:

1. Ordenación territorial y urbanística; patrimonio histórico; vivienda de interés social; turismo local; parques y jardines, plazas, balnearios y otros sitios de recreación; arquitectura civil, nomenclatura y ornato público.
2. Vialidad urbana; circulación y ordenación del tránsito de vehículos y personas en las vías municipales; servicios de transporte público urbano de pasajeros y pasajeras.
3. Espectáculos públicos y publicidad comercial, en cuanto concierne a los intereses y fines específicos municipales.
4. Protección del ambiente y cooperación con el saneamiento ambiental; aseo urbano y domiciliario, comprendidos los servicios de limpieza, de recolección y tratamiento de residuos y protección civil.
5. Salubridad y atención primaria en salud, servicios de protección a la primera y segunda infancia, a la adolescencia y a la tercera edad; educación preescolar, servicios de integración familiar del discapacitado al desarrollo comunitario, actividades e instalaciones culturales y deportivas. Servicios de prevención y protección, vigilancia y control de los bienes y las actividades relativas a las materias de la competencia municipal.
6. Servicio de agua potable, electricidad y gas doméstico, alcantarillado, canalización y disposición de aguas servidas; cementerios y servicios funerarios.
7. Justicia de paz, prevención y protección vecinal y servicios de policía municipal, conforme a la legislación nacional aplicable.
8. Las demás que le atribuya la Constitución y la ley.

Las actuaciones que corresponden al Municipio en la materia de su competencia no menoscaban las competencias nacionales o estatales que se definan en la ley conforme a la Constitución.

Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio, Gaceta Oficial N 3.238, Caracas, 11 agosto 1983.

Artículo 8: La planificación de la ordenación del territorio forma parte del proceso de planificación del desarrollo integral del país, por lo que todas las actividades que se desarrollan a los efectos de la planificación de la ordenación del territorio, deberán estar sujetas a las normas que rijan para el Sistema Nacional de Planificación, una vez éstas establecidas.

Artículo 18: De los Planes de Ordenación Urbanística

Los planes de ordenación urbanística serán la concreción espacial urbana del Plan Nacional de Ordenación del Territorio y del plan regional de Ordenación del territorio correspondiente, según las previsiones de la legislación de la materia, cuando estos planes hayan sido aprobados; y se adoptarán dentro de los respectivos

perímetros urbanos determinados conforme se indica en el artículo 52 de la presente Ley.

En el caso de que Planes de Organización Urbanística aprobados sin que se hubieran decretado previamente el Plan Nacional de Ordenación del Territorio y los Planes Regionales de Ordenación del Territorio, deberán adaptarse a las previsiones de éstos, una vez publicados.

Artículo 19: Los planes de ordenación urbanística contendrán:

La delimitación, dentro del área urbana, de las áreas de expansión de las ciudades;

La definición del uso del suelo urbano y sus densidades;

La determinación de los aspectos ambientales tales como la definición del sistema de zonas verdes y espacios libres y de protección y conservación ambiental, y la definición de los parámetros de calidad ambiental;

La ubicación de los edificios o instalaciones públicas y en especial, los destinados a servicios de abastecimiento, educacionales deportivos, asistenciales, recreacionales y otros;

El sistema de vialidad urbana y el sistema de transporte colectivo y las principales rutas del mismo;

El sistema de drenaje primario;

Definición en el tiempo de las acciones que los organismos públicos realizarán en el ámbito determinado por el plan;

La precisión de las áreas o unidades mínimas de urbanización;

La determinación de los normales y mínimos de dotación para servicios culturales, educativos, deportivos y recreacionales;

Ley Orgánica del Ambiente, Gaceta Oficial N° 5.833 extraordinario, Caracas 22 diciembre 2006.

Artículo 1: Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores para la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad.

De igual forma, establece las normas que desarrollan las garantías y derechos constitucionales a un ambiente seguro, sano y ecológicamente equilibrado.

Artículo 4: La gestión del ambiente comprende:

1. Corresponsabilidad: Deber del Estado; la sociedad y las personas de conservar un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado.
2. Prevención: Medida que prevalecerá sobre cualquier otro criterio en la gestión del ambiente.
3. Precaución: La falta de certeza científica no podrá alegarse como razón suficiente para no adoptar medidas preventivas y eficaces en las actividades que pudiesen impactar negativamente el ambiente.
4. Participación ciudadana: Es un deber y un derecho de todos los ciudadanos la participación activa y protagónica en la gestión del ambiente.
5. Tutela efectiva: Toda persona tiene derecho a exigir acciones rápidas y efectivas ante la administración y los tribunales de justicia, en defensa de los derechos ambientales.
6. Educación ambiental: La conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser un valor ciudadano, incorporado en la educación formal y no formal.
7. Limitación a los derechos individuales: los derechos ambientales prevalecen sobre los derechos económicos y sociales, limitándolos en los términos establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y las leyes especiales.
8. Responsabilidad en los daños ambientales: La responsabilidad del daño ambiental es objetiva y su reparación será por cuenta del responsable de la actividad o del infractor.
9. Evaluación de impacto ambiental: Todas las actividades capaces de degradar el ambiente deben ser evaluadas previamente a través de un estudio de impacto ambiental y socio cultural.
10. Daños ambientales: Los daños ocasionados al ambiente se consideran daños al patrimonio público.

Artículo 11: Corresponde al Estado, por órgano de las autoridades competentes, garantizar la incorporación de la dimensión ambiental en sus políticas, planes, programas y proyectos; para alcanzar el desarrollo sustentable.

Artículo 36

Las personas naturales o jurídicas, públicas y privadas, responsables en la formulación y ejecución de proyectos que impliquen la utilización de los recursos naturales y de la diversidad biológica, deben generar procesos

permanentes de educación ambiental que permitan la conservación de los ecosistemas y el desarrollo sustentable.

Artículo 39

Todas las personas tienen el derecho y el deber de participar en los asuntos relativos a la gestión del ambiente.

Artículo 77: El Estado, a través de la Autoridad Nacional Ambiental, ejercerá el control ambiental sobre las actividades y sus efectos capaces de degradar el ambiente, sin menoscabo de las competencias de los estados, municipios, pueblos y comunidades indígenas, en aquellas materias ambientales expresamente asignadas por la Constitución y las leyes, garantizando así la gestión del ambiente y el desarrollo sustentable.

Artículo 80

Se consideran actividades capaces de degradar el ambiente:

1. Las que directa o indirectamente contaminen o deterioren la atmósfera, agua, fondos marinos, suelo y subsuelo o incidan desfavorablemente sobre las comunidades biológicas, vegetales y animales.

Control ambiental

2. Las que aceleren los procesos erosivos y/o incentiven la generación de movimientos morfodinámicos, tales como derrumbes, movimientos de tierra, cárcavas, entre otros.

3. Las que produzcan alteraciones nocivas del flujo natural de las aguas.

4. Las que generen sedimentación en los cursos y depósitos de agua.

5. Las que alteren las dinámicas físicas, químicas y biológicas de los cuerpos de agua. 6. Las que afecten los equilibrios de los humedales.

7. Las vinculadas con la generación, almacenamiento, transporte, disposición temporal o final, tratamiento, importación y exportación de sustancias, materiales y desechos peligrosos, radiactivos y sólidos.

8. Las relacionadas con la introducción y utilización de productos o sustancias no biodegradables. 9. Las que produzcan ruidos, vibraciones y olores molestos o nocivos.

10. Las que contribuyan con la destrucción de la capa de ozono. 11. Las que modifiquen el clima.

12. Las que produzcan radiaciones ionizantes, energía térmica, energía lumínica o campos electromagnéticos.

13. Las que propendan a la acumulación de residuos y desechos sólidos. 14. Las que produzcan atrofización de lagos, lagunas y embalses.

15. La introducción de especies exóticas.

16. La liberación de organismos vivos modificados genéticamente, derivados y productos que lo contengan.

17. Las que alteren las tramas tróficas, flujos de materia y energía de las comunidades animales y vegetales.

18. Las que afecten la sobrevivencia de especies amenazadas, vulnerables o en peligro de extinción.

19. Las que alteren y generen cambios negativos en los ecosistemas de especial importancia.

20. Cualesquiera otras que puedan dañar el ambiente o incidir negativamente sobre las comunidades biológicas, la salud humana y el bienestar colectivo.

Artículo 85: El estudio de impacto ambiental y sociocultural constituye uno de los instrumentos que sustenta las decisiones ambientales, comprendiendo distintos niveles de análisis, de acuerdo con el tipo de acción de desarrollo propuesto. La norma técnica respectiva regulará lo dispuesto en este artículo.

Ley Orgánica de Ordenación Urbanística, Gaceta Oficial N° 33.868, 16 diciembre 1987.

Artículo 1: La presente Ley tiene por objeto la ordenación del desarrollo urbanístico en todo el territorio nacional con el fin de procurar el crecimiento armónico de los centros poblados.

El desarrollo urbanístico salvaguarda los recursos ambientales y la calidad de vida en los centros urbanos.

Artículo 10: Es de la competencia de los Municipios en materia urbanística: 1. Elaborar y aprobar los planes de desarrollo urbano local.

A tal efecto los Consejos crearán los organismos técnicos competentes y solicitarán la cooperación de los demás órganos con competencia urbanística.

2. Velar para que los planes nacionales y regionales de ordenación del territorio y de ordenación urbanística se cumplan en su ámbito.

3. Dictar las ordenanzas necesarias para la ejecución, control y gestión de los planes en materia de zonificación, régimen de arquitectura, ingeniería y construcciones, y, en general, sobre cualesquiera otras materias urbanísticas de carácter local, con sujeción a las leyes, reglamentos y planes nacionales.

4. Elaborar los planes de ordenación urbanística cuando el Ejecutivo Nacional delegue en ellos esta atribución.

5. Estimular la participación de las comunidades organizadas y de la ciudadanía en general en la elaboración y ejecución de los planes.

6. Constituir patrimonios públicos de suelos a los fines de la ordenación urbanística.

7. Ejercer todas las demás facultades urbanísticas propias del ámbito local que no estén expresamente atribuidas por la ley a otro organismo.

Artículo 102: Si un inmueble se destinare presuntamente a un uso contrario al que le corresponda conforme al plan o a la ordenanza de zonificación o si en dicho inmueble se realizaren construcciones ilegales, la Asociación de Vecinos o cualquier persona con interés legítimo, personal y directo podrá

Artículo 104: Toda persona, Asociación de Vecinos u organizaciones gremiales, sociales, culturales, deportivas u otras que funcionen en la comunidad, podrá requerir de los órganos administrativos de control urbanístico, nacionales o municipales, la adopción de las medidas pertinentes para el cumplimiento de los planes urbanos y de las normas que los complementan.

Ley de Aguas, Gaceta Oficial N° 35.595, Caracas 02 enero 2007

Artículo 1: Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones que rigen la gestión integral de las aguas, como elemento indispensable para la vida, el bienestar humano y el desarrollo sustentable del país, y es de carácter estratégico e interés de Estado.

Artículo 3: La gestión integral de las aguas comprende, entre otras, el conjunto de actividades de índole técnica, científica, económica, financiera, institucional, gerencial, jurídica y operativa, dirigidas a la conservación y aprovechamiento del agua en beneficio colectivo, considerando las aguas en todas sus formas y los, ecosistemas naturales asociados, las cuencas hidrográficas que las contienen, los actores e intereses de los usuarios o usuarias, los diferentes niveles territoriales de gobierno y la política ambiental, de ordenación del territorio y de desarrollo socioeconómico del país.

Artículo 10: La conservación y aprovechamiento sustentable de las aguas tiene por objeto, garantizar su protección, uso y recuperación, respetando el ciclo hidrológico de conformidad con lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en esta Ley y en las demás normas que las desarrollen.

Ley de Transporte Terrestre, Gaceta Oficial N° 38.985, Caracas 01 agosto 2008.

Artículo 1: La presente Ley tiene por objeto la regulación del transporte terrestre, a los fines de garantizar el derecho al libre tránsito de personas y de bienes por todo el territorio nacional, la realización de la actividad económica del transporte y de sus servicios conexos, por vías públicas y privadas de uso público, así como lo relacionado con la planificación, ejecución, gestión, control y coordinación de la conservación, aprovechamiento y administración de la infraestructura, todo lo cual conforma el Sistema Nacional de Transporte Terrestre.

Artículo 2: El Sistema Nacional de Transporte Terrestre tiene como finalidad ordenar, transformar y orientar el sector hacia su pleno desarrollo. Asimismo, la ejecución de la infraestructura que se requiere para operarlo de manera eficiente y la coordinación de los órganos competentes del Poder Público, en la rectoría, planificación y ejecución de los procedimientos para el control del transporte terrestre.

Artículo 7: Es de la competencia del Poder Público Municipal, en materia de transporte terrestre, la prestación del servicio de transporte terrestre público urbano y el establecimiento de zonas terminales y recorridos urbanos, para el transporte suburbano e interurbano de pasajeros y pasajeras con origen y destino dentro de los límites de su jurisdicción, bajo las normas de carácter nacional aplicables, así como las condiciones de operación de los servicios de transporte terrestre público y privado en el ámbito de su jurisdicción; la ingeniería de tránsito para la ordenación de la circulación de vehículos y personas de acuerdo con las normas de carácter nacional; las autorizaciones o permisos de vehículos a tracción de sangre; la construcción y mantenimiento de la vialidad urbana; los servicios conexos; el destino de las multas impuestas de conformidad con lo previsto en esta Ley; el control y fiscalización de tránsito, según la normativa de carácter nacional y las demás que por su naturaleza le sean atribuidas. Cualquier restricción de circulación que los municipios deseen aplicar debe ser evaluada y aprobada por el ministerio del poder popular con competencia en materia de transporte terrestre.

Artículo 14: Los usuarios y las usuarias de las vías públicas de uso permanente o casual, tienen derecho a circular libremente, en condiciones idóneas de transitabilidad y seguridad y serán resarcidos por quienes tengan la responsabilidad de administrarla, por los daños personales y materiales imputados al mal estado de la vialidad.

Artículo 15: Los usuarios y las usuarias están obligados y obligadas a cumplir con la normativa que rige el transporte terrestre, así como pagar la contraprestación respectiva, si la hubiere, por la utilización del tramo de las vías administradas.

Artículo 79: Las autoridades administrativas o los órganos de ejecución en el ámbito de su jurisdicción, quedan facultadas para remover los obstáculos, obras, vehículos u objetos que se encuentren ubicados, estacionados, que se presuman abandonados o se encuentren depositados en la vía pública, en zonas prohibidas o en sitios que obstaculicen el normal desarrollo de la circulación vehicular y peatonal. En el Reglamento de esta Ley se establecer el procedimiento a seguir en estos casos.

Artículo 82: Las personas, organismos públicos o privados que requieran efectuar trabajos que afecten la circulación, deberán obtener la autorización respectiva de la autoridad administrativa competente; participarlo con la debida antelación e indicar su naturaleza, fecha de inicio, duración estimada y la restricción que causará a la circulación, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de esta Ley.

Artículo 84: Las autoridades administrativas competentes implementarán, los sistemas de tránsito peatonal y de vehículos, tipo bicicleta o cualquier otro de tracción a sangre, a fin de garantizar su circulación y prioridades de paso por las vías públicas y demás zonas especialmente acondicionadas para ello.

Ley de Gestión de la Diversidad Biológica, Gaceta Oficial N° 39.070, Caracas 1 diciembre 2008.

Artículo 1: La presente Ley tiene por objeto establecer las disposiciones para la gestión de la diversidad biológica en sus diversos componentes, comprendiendo los genomas naturales o manipulados, material genético y sus derivados, especies, poblaciones, comunidades y los ecosistemas presentes en los espacios continentales, insulares, lacustres y fluviales, mar territorial, áreas marítimas interiores y el suelo, subsuelo y espacios aéreos de los mismos, en garantía de la seguridad y soberanía de la Nación; para alcanzar el mayor bienestar colectivo, en el marco del desarrollo sustentable.

Artículo 6: En la formulación y ejecución de la política en materia de gestión de la diversidad biológica, deber incorporarse la prevención de los daños a sus componentes y su entorno, como elemento prioritario de conservación de estos bienes jurídicos ambientales en todos los planes, programas, proyectos, actividades o cualquier otra acción o medida emprendida por cualquier persona natural o jurídica, pública o privada, nacional o extranjera.

Artículo 10: Para la gestión de los impactos sobre los ecosistemas y los componentes de la diversidad biológica se considerarán las medidas preventivas, mitigantes, correctivas y compensatorias.

Ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano Local y de Zonificación, Gaceta Municipal de San Diego, 29 noviembre 2000.

Artículo 1: La presente Ordenanza contiene la reglamentación de todo lo concerniente a la extensión comprendida dentro del límite urbano del Municipio San Diego en cuanto a usos permisibles, densidad de población, áreas de parcelas, áreas de ubicación, de construcción, alturas de las fachadas, retiros de las edificaciones, áreas para estacionamiento de vehículos, y en general todo lo relacionado con el uso del suelo y las acciones reguladoras del proceso de urbanización.

Artículo 248: ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL: Se requerirá la presentación de un estudio de impacto ambiental para desarrollar las actividades señaladas en las **NORMAS DE EVALUACIÓN AMBIENTAL DE ACTIVIDADES SUSCEPTIBLES DE DEGRADAR EL AMBIENTE** vigentes y en los casos que establezca esta Ordenanza, decretadas por el ejecutivo nacional. Para ello el interesado deberá dirigirse al Ministerio del Ambiente y Recursos Naturales.

Artículo 267: SÓTANOS: En las edificaciones de viviendas Multifamiliar, comercial y asistencial institucional, se permitirá la construcción de sótanos dentro del área de la parcela, los cuales deberán guardar los retiros de frente y fondo mínimos exigidos en la zona. Su finalidad será de uso exclusivo para

estacionamiento, maleteros o áreas de uso común como hidroneumáticos, basureros, etc.

PARÁGRAFO ÚNICO: Las rampas de acceso vehicular a los sótanos deberán prever que los vehículos puedan descansar dentro de los linderos de la parcela, sin estar incorporados a la vía pública. La rampa deberá respetar el lindero de la parcela y las afectaciones viales establecidas en esta ordenanza. El diseño de la rampa deberá permitir la visibilidad del tránsito peatonal y vehicular, a los fines de garantizar la seguridad de éstos, para ello, en los tres (3) primeros metros contados a partir del lindero, las rampas no podrán tener una pendiente mayor al quince por ciento (15%).

Artículo 278: ESTACIONAMIENTO: En las Zonas de usos multifamiliares se permitirá el uso de estacionamientos provisionales, mientras no se desarrolle la parcela y no podrán mezclarse con otros usos. En ellos solo se permitirá las edificaciones destinadas a los sanitarios, dormitorios de guardias y control de entradas y salidas de vehículos, sin que estas puedan ocupar en ningún caso una superficie mayor de treinta metros cuadrados (30 m²) y guardar los retiros exigidos en la zona.

Las áreas de estacionamiento, que forman parte del servicio de un edificio, no podrán ser asignadas a otros usos.

En la Zona de Comercio General (C-3) se permitirá estacionamientos verticales. La Dirección de Desarrollo Urbano estudiará la implementación de estacionamientos en la Zona de Valor Tradicional.

Artículo 282: Aquellas edificaciones cuyas variables urbanas fundamentales no correspondan con las establecidas en la presente Ordenanza para la zona donde se localizan, pero que habían sido aprobadas por los organismos competentes con anterioridad a la puesta en vigencia de la misma, serán usos no conformes.

Artículo 295: La integración de parcelas es el procedimiento por el cual se agrupa la totalidad del área de dos ó más parcelas a los fines de formar una parcela de mayor superficie que cumpla con un área mínima deseable para lograr la optimización o, al menos, la mejoría sensible de las características de su desarrollo. Las parcelas que se integran pierden su identidad catastral y se constituyen en una nueva y única parcela.

Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones, Gaceta Oficial N° 4.044, Caracas 08 septiembre 1988.

Artículo 1: La construcción, reparación, ampliación o reforma total o parcial, de las edificaciones de cualquier tipo, tanto públicas como privadas quedan sometidas al control y a la vigilancia por parte del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, en todo cuanto se refiere al cumplimiento de las disposiciones sanitarias contenidas en estas normas.

Artículo 3: Toda edificación deber ser mantenida y operada en forma permanente de manera que se garanticen en todo momento las condiciones de higiene y seguridad. A este fin, el o los propietarios de la edificación, deberán establecer un sistema de administración, el cual se encargará de mantenimiento y operación tanto de la edificación, como de sus instalaciones y equipos.

Artículo 8: En el caso de edificaciones para uso del público o destinadas a colectividades determinadas tales como: escuelas, teatros, cines, salas de fiesta, locales de reunión y similares, se determinará el número de personas que pueden ocupar la edificación sin posible riesgo, en estricta concordancia con el proyecto.

Artículo 22: La altura mínima interior de los locales destinados a comercio, medidas desde el piso acabado hasta la parte inferior del techo o cielo raso ser de 2,60 metros.

Cuando en un local destinado a comercio los techos sean inclinados, el promedio de la diferentes alturas no ser menor de 2,60 metros; en estos casos la menor altura no ser inferior de 2,10 metros.

Artículo 23: La altura mínima de las salas sanitarias ser de 2,10 m.

Artículo 25: Cuando en oficinas o comercios se provea ventilación artificial o aire acondicionado, se tolerará reducir su altura inferior hasta un mínimo de 2,40 metros, mediante el uso de un falso techo, siempre que sea factible su remoción para restaurar la altura mínima indicada en los artículos 21 y 22 en cualquier momento que se desee eliminar la ventilación artificial o el aire acondicionado.

Artículo 26: Donde se construyan mezzaninas, la altura comprendida entre su piso acabado y la parte inferior del techo del local, podr ser de 2,20 m., siempre que de un ambiente de doble altura y cuando el área ocupada por la mezzanina no ocupe más del 50% del área del piso del local del cual forma parte.

Convenio de Viena Para la Protección de la Capa de Ozono, Secretaría del Ozono, noviembre de 2001.

Artículo 2: Obligaciones generales

1. Las Partes tomarán las medidas apropiadas, de conformidad con las disposiciones del presente Convenio y de los protocolos en vigor en que sean parte, para proteger la salud humana y el medio ambiente contra los efectos adversos resultantes o que puedan resultar de las actividades humanas que modifiquen o puedan modificar la capa de ozono.

2. Con tal fin, las Partes, de conformidad con los medios de que dispongan y en la medida de sus posibilidades:

a) Cooperarán mediante observaciones sistemáticas, investigación e intercambio de información a fin de comprender y evaluar mejor los efectos de

las actividades humanas sobre la capa de ozono y los efectos de la modificación de la capa de ozono sobre la salud humana y el medio ambiente;

b) Adoptarán las medidas legislativas o administrativas adecuadas y cooperarán en la coordinación de las políticas apropiadas para controlar, limitar, reducir o prevenir las actividades humanas bajo su jurisdicción o control en el caso de que se compruebe que estas actividades tienen o

Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono

pueden tener efectos adversos como resultado de la modificación o probable modificación de la capa de ozono;

c) Cooperarán en la formulación de medidas, procedimientos y normas convenidos para la aplicación de este Convenio, con miras a la adopción de protocolos y anexos;

d) Cooperarán con los órganos internacionales competentes para la aplicación efectiva de este Convenio y de los protocolos en que sean parte.

3. Las disposiciones del presente Convenio no afectarán en modo alguno el derecho de las Partes a adoptar, de conformidad con el derecho internacional, medidas adicionales a las mencionadas en los párrafos 1 y 2 de este artículo, ni afectarán tampoco a las medidas adicionales ya adoptadas por cualquier Parte, siempre que esas medidas no sean incompatibles con las obligaciones que les impone este Convenio.

4. La aplicación de este artículo se basará en las consideraciones científicas y técnicas pertinentes.

2.4 Definición de términos básicos

Ambiente: Que rodea algo o a alguien como elemento de su entorno.

Arquitectura: Arte de proyectar y construir edificios.

Audiovisual: Que se refiere conjuntamente al oído y a la vista, o los emplea a la vez. Se dice especialmente de métodos didácticos que se valen de grabaciones acústicas acompañadas de imágenes ópticas.

Avenida: Vía ancha, a veces con árboles a los lados.

Bioclimática: Dicho de un edificio o de su disposición en el espacio: Que trata de aprovechar las condiciones medioambientales en beneficio de los usuarios.

Celdas fotovoltaicas: Es un dispositivo electrónico que convierte la energía luminosa, la luz, en energía eléctrica. Es decir, absorbe los fotones de la luz para liberar electrones que puede usar en una corriente eléctrica. Los paneles solares no

son más que varias celdas trabajando de forma conjunta para generar un mayor potencial eléctrico. Algunos paneles cuentan con 36 o más celdas.

Comunidad: Conjunto de las personas de un pueblo, región o nación.

Densidad de población: Número de individuos de la misma especie que viven por unidad de superficie.

Desplanta: se refiere a un plano que se posee otros ejes de ubicación sobre el espacio.

Diseño urbano: Se entiende por Diseño Urbano a la interpretación y a dar forma al espacio público de las ciudades o asentamientos humanos. Los criterios que priman en esta especialización de la arquitectura son de diverso tipo, siendo los más habituales los estéticos, físicos y funcionales. El Diseño Urbano busca ante todo hacer la vida urbana más cómoda a los habitantes de los núcleos urbanos y gestionar en espacio urbano dónde se lleva a cabo la vida social.

Ecosistema: Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.

Edificación: Edificio o conjunto de edificios.

Establecimiento: Lugar donde habitualmente se ejerce una actividad.

Habitante: Cada una de las personas que constituyen la población de un barrio, ciudad, provincia o nación.

Implantación: Acción y efecto de implantar.

Jardín: Terreno donde se cultivan plantas con fines ornamentales.

Multimedia: Que utiliza conjunta y simultáneamente diversos medios, como imágenes, sonidos y texto, en la transmisión de una información.

Paisaje urbano: referido a todos aquellos elementos que conforman el ámbito de una ciudad.

Pavimento: Capa lisa, dura y resistente de asfalto, cemento, madera, adoquines u otros materiales con que se recubre el suelo para que esté firme y llano.

Población: Conjunto de personas que habitan en un determinado lugar.

Prado: Sitio ameno que sirve de paseo en algunas poblaciones.

Proyecto: Conjunto de escritos, cálculos y dibujos que se hacen para dar idea de cómo ha de ser y lo que ha de costar una obra de arquitectura o de ingeniería.

Sostenible: Especialmente en ecología y economía, que se puede mantener durante largo tiempo sin agotar los recursos o causar grave daño al medio ambiente.

Volumen: Magnitud física que expresa la extensión de un cuerpo en tres dimensiones, largo, ancho y alto, y cuya unidad en el sistema internacional es el metro cúbico (m³).

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

Arias, (2006) expone que “la metodología del proyecto incluye el tipo o tipos de investigación, las técnicas y los instrumentos que serán utilizados para llevar a cabo la indagación. Es el “cómo” se realizará el estudio para responder al problema planteado” (p. 110). El marco metodológico explica la forma en la cual se llevará a cabo la investigación, para así poder responder a todas las interrogantes propuestas.

El presente trabajo es de tipo factible, el cual la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006) explica que:

Consiste en la investigación, elaboración y desarrollo de una propuesta de un modelo operativo viable para solucionar problemas, requerimientos o necesidades de organizaciones o grupos sociales; puede referirse a la formulación de políticas, programas, tecnologías, métodos o procesos. El Proyecto debe tener apoyo en una investigación de tipo documental, de campo o un diseño que incluya ambas modalidades. (p. 13)

Debido a lo antes expuesto se tuvo en cuenta que la propuesta arquitectónica planteada de realizar un edificio que funcione de conexión entre el boulevard de El Remanso y Bosqueserino, generará un impacto en la población con el cual se busca dar respuesta a los problemas y carencias de la comunidad donde se encuentra. Todo esto llevó un proceso de investigación, con el cual se argumenta y sustenta el proyecto de arquitectura; para así generar soluciones concretas, que brinde a los habitantes del lugar los equipamientos urbanos deficientes.

3.1 Tipos de investigación

Según Sabino (1992) se llama investigación científica a:

La actividad que nos permite obtener conocimientos científicos, es decir, conocimientos que se procura sean objetivos, sistemáticos, claros, organizados

y verificables. El sujeto de esta actividad suele denominarse investigador, y a cargo de él corre el esfuerzo de desarrollar las distintas tareas que es preciso realizar para lograr un nuevo conocimiento. Los objetos de estudio son los infinitos temas y problemas que reclaman la atención del científico, que suelen agruparse y clasificarse según las distintas ciencias o especialidades existentes. (p. 29)

La investigación es el proceso en el cual se realizan diversos tipos de búsqueda de información con el fin de obtener la realidad sobre el aspecto indagado; la investigación puede ser documental, de campo, descriptiva, entre otras. A través del uso de los tipos de investigación se pudieron conocer las competencias en el problema planteado, y generó una conclusión a consecuencia de las investigaciones realizadas.

Para la UPEL (2006) la investigación documental se entiendo como:

El estudio de problemas con el propósito de ampliar y profundizar el conocimiento de su naturaleza, con apoyo, principalmente, en trabajos previos, información y datos divulgados por medios impresos, audiovisuales o electrónicos. La originalidad del estudio se refleja en el enfoque, criterios, conceptualizaciones, reflexiones, conclusiones, recomendaciones y, en general, en el pensamiento del autor. (p. 12)

La investigación documental, teniendo en cuenta como lo define la UPEL en su Manual de trabajo de grado de especialización y maestrías y tesis doctorales, es el tipo de investigación basada en el análisis de diversos tipos de documentos con el fin de obtener respuesta al problema planteado. A través de la búsqueda de información, referentes, revistas, entre otros, se recopiló todo lo referente al tema propuesto con el objeto de tener en cuenta todos los aspectos necesarios para el diseño de la propuesta arquitectónica presentada.

Por otra parte, se realizó un proceso de investigación de campo la cual Arias (1999) explica que “consiste en la recolección de datos directamente de la realidad donde ocurren los hechos, sin manipular o controlar variable alguna”. (p. 21). La investigación de campo se basó en la recopilación de datos recurriendo al lugar de implantación de la propuesta arquitectónica, con el propósito de observar, constatar, verificar, analizar... todos aquellos aspectos referentes al problema en cuestión.

Además, se realizó una investigación descriptiva en la cual Sabino (1987) explica que éstas “no se ocupan, pues, de la verificación de hipótesis, sino de la descripción de hechos a partir de un criterio o modelo teórico definido previamente”. (p. 89). Los resultados obtenidos a través de la investigación de campo y documental se analizaron mediante un proceso de verificación o investigación descriptiva, para así mostrar las conclusiones que se llevaron a cabo para generar una respuesta a la situación tratada.

3.2 Población y muestra

Población

Según Arias (2006):

Una característica del conocimiento científico es la generalidad, de allí que la ciencia se preocupe por extender sus resultados de manera que sean aplicables, no sólo a uno o a pocos casos, sino que sean aplicables a muchos casos similares o de la misma clase. En este sentido, una investigación puede tener como propósito el estudio de un conjunto numeroso de objetos, individuos e incluso documentos. A dicho conjunto se le denomina población. (p. 81).

La población es el conjunto de todos los factores o elementos que serán estudiados. Según Hurtado y Toro (2001) la población se define como “el total de los individuos o elementos a quienes se refiere la investigación” .(p. 79). La población es el conjunto completo el cual se busca estudiar para obtener mayor información acerca del tema planteado. Por otra parte, según Sampieri, Fernández y Baptista (2010) se define como el “conjunto de todos los casos que concuerdan con determinadas especificaciones”. (p. 174).

Teniendo en cuenta la ubicación del terreno a objeto de intervención arquitectónica, en el semáforo de la urbanización el Remanso, en la Av. Don Julio Centeno, San Diego; la población directa que se beneficia de la propuesta son las urbanizaciones de El Remanso y Bosqueserino por ser las que se encuentran en el sitio, sin embargo, la población de estudio es la totalidad del Municipio San Diego, que según el Instituto Nacional de Estadística (INE) es de 93.257 habitantes representando un 4,1% de la población del Estado Carabobo.

La tasa de crecimiento en el Estado Carabobo es de 1,5%, teniendo en cuenta una proyección poblacional para el año 2057, se emplea la formula de Buenfil (1998) donde explica que la formula “permite conocer la población que habrá en un lugar, después de pasado determinado número de periodos de tiempo”. (p. 9):

$$P_{i+n} = P_i(1 + Tc)^n$$

Nomenclatura:

P_i : población que existe al iniciar el periodo de tiempo “i”

P_{i+n} : población que habrá “n” periodos después de tiempo “i”.

Tc: tasa de crecimiento promedio entre cada par de periodos consecutivos.

n: número de periodos que hay entre P_i y P_{i+n} . Es decir, el tiempo transcurrido entre la condición inicial y la condición final.

Entonces,

$$P_{i+n} = 93.257(1 + 0,015)^{10}$$

$$P_{i+n} = 93.257(1,015)^{10}$$

$$P_{i+n} = 93.257(1,181)$$

$$P_{i+n} = 169169,91 \text{ hab}$$

Muestra

Según Morles (1994) la muestra se define como un “subconjunto representativo de un universo o población” (p. 54). La muestra es una sección de un grupo determinado de elementos, que se utiliza para tomar datos los cuales serán respectivamente analizados, para obtener más detalle acerca del problema. Para Sampieri, Fernández y Baptista (2006) “el investigador pretende que los resultados encontrados en la muestra logren generalizarse o extrapolarse a la población (en el sentido de la validez externa que se comentó al hablar de

experimento)”. (p. 237). Es decir, que los resultados que fueron recolectados es lo que la comunidad quiere reflejar. Para obtener la muestra se hace uso de la fórmula de la población finita descrita por Arias (2006) que es aquella “cuando el tamaño de la población es conocido”.(p. 88):

$$n = \frac{N \cdot Z_c^2 \cdot S^2}{N \cdot e^2 + Z_c^2 \cdot S^2}$$

Nomenclatura:

n= tamaño de la muestra.

N= total de elementos que integran la población.

Z_c^2 = zeta crítico: valor determinado por el nivel de confianza adoptado, elevado al cuadrado. Para un grado de confianza de 95% el coeficiente es igual a 2, entonces el valor de zeta crítico es igual a $2^2= 4$. Para un nivel de confianza del 99% el coeficiente es igual a 3, y zeta crítico es igual a $3^2= 9$.

S= desviación típica o desviación estándar: medida de dispersión de los datos obtenidos con respecto a la media.

e= error muestral: falla que se produce al extraer la muestra de la población. Generalmente, oscila entre 1% y 5%.

Entonces,

$$n = \frac{169169,91 \cdot 2^2 \cdot 1^2}{169169,91 \cdot 0,03^2 + 2^2 \cdot 1^2}$$

$$n = \frac{169169,91 \cdot 4 \cdot 1}{169169,91 \cdot 9 \times 10^{-4} + 4}$$

$$n = \frac{676679,64}{152,25 + 4}$$

$$n = \frac{676679,64}{156,25}$$

$$n = 4330,67$$

3.3 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Según Arias (2006) “las técnicas de recolección de datos son las distintas formas o maneras de obtener la información. Son ejemplos de técnicas; la observación directa, la encuesta en sus dos modalidades: oral o escrita (cuestionario), la entrevista, el análisis documental...”. (p. 111). A través de las técnicas se recolecta la información necesaria para luego ser analizada. Entre las técnicas usadas en el presente trabajo de grado son la observación directa y la observación estructurada.

Según Reynolds (1986):

Es posible medir la ansiedad de un individuo por medio de la observación directa de los expertos quienes juzgan el nivel de ansiedad de la persona; con mediciones fisiológicas de la actividad del sistema psicológico (presión sanguínea, respiraciones, etc.) y con el análisis de las respuestas a un cuestionario de ansiedad. (p. 52)

Gracias a la observación directa se verificó la situación sobre el problema planteado, ya que permitió revisar las características de la zona, así como también se pudo tener en cuenta el comportamiento de las personas que habitan en dicha comunidad, con el fin de constatar los equipamientos que requieren los habitantes, para desarrollar una propuesta arquitectónica que posea establecimientos para brindar los servicios necesarios a dicha población.

No solo se hizo uso de la observación directa, la observación estructurada es otra de las técnicas que nos permitió obtener información sobre el problema en cuestión. Sabino (1992) se refiere a observación estructurada cuando “establecemos de antemano un modelo de observación explícito en que se detallan datos que habremos de recoger” (p. 122). Ésta consiste en una técnicas más detallada que la observación directa, ya que se establecen ciertos parámetros con el fin de obtener la información precisa sobre el tema; a través de la misma se conoce qué requieren con exactitud las personas de la comunidad en donde se implanta la propuesta de arquitectura. El mismo autor explica que “su desventaja radica en su poca flexibilidad frente a circunstancias no previstas”. (p. 123)

Arias (2006) describe los instrumentos como “los medios materiales que se emplean para recoger y almacenar la información”. (p. 111). Los instrumentos empleados son la lista de cotejo, encuesta y la matriz FODA. Todos éstos instrumentos se usaron con el fin de contar con la información necesaria al momento de la elaboración del proyecto arquitectónico.

Lista de cotejo

Según Balestrini (1998) la lista de cotejo consiste en “una herramienta que se puede utilizar para observar sistemáticamente un proceso a través de una lista de preguntas cerradas”. (p. 138). La lista de chequeo se basa en un instrumento de recolección de datos en el cual podemos verificar las condiciones, en este caso, del lugar o terreno a implantar la propuesta, a través de ella, podemos determinar aspectos precisos que se requieren para poder realizar la elaboración de un proyecto de arquitectura, como lo son: topografía, vialidad, aguas blancas, aguas negras, drenajes, entre otros elementos de la infraestructura. Además se pueden recopilar datos en cuanto a usos, alturas, características, entre otros aspectos de las edificaciones adyacentes al terreno donde se realiza la propuesta. Gracias a ésta se pueden obtener todos aquellos datos esenciales para la realización de una implantación arquitectónica,

Cuadro 1

Lista de cotejo o chequeo

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA CARRERA ARQUITECTURA			
Variable	Si	No	Observaciones

Cuadro 1 (Cont.)

Vialidad	X		Se encuentra la Av. Don Julio Centeno, así como las intersecciones que dan hacia El Remanso y Bosqueserino, además de calles de servicio.
Topografía		X	El terreno no presenta pendientes es muy fuertes, es relativamente plano.
Alumbrado público	X		Existe alumbrado público en las zonas públicas adyacentes a la parcela.
Aguas blanca		X	No posee red de aguas blancas, ya que es un terreno que funciona de divisor entre dos vialidades.
Aguas negras		X	No posee red de aguas negras, por la misma razón descrita en la red de aguas blancas.
Drenaje	X		El terreno se encuentra ubicado al lado de dos canales de aguas negras, por lo que se debe respetar el retiro.
Aceras		X	El terreno es un paso que funciona entre las edificaciones que se encuentran en las adyacencias, pero no es una acera definida.
Transporte	X		Cuenta con dos paradas de Autobús, que sirven hacia la Av. Don Julio Centeno.

Cuadro 1 (Cont.)

Hidrografía	X		A pocos metros del terreno donde se realiza la propuesta se encuentra un red hidrográfica.
Usos	X		Predomina el uso residencial, sin embargo hay centros comerciales y supermercados.
Alturas	X		Las alturas ronda entre dos y tres niveles.

Encuesta

La encuesta según Sabino (1992) consiste en “requerir información a un grupo socialmente significativo de personas acerca de los problemas en estudio para luego, mediante un análisis de tipo cuantitativo, sacar las conclusiones que se correspondan con los datos recogidos”. (p. 78). Con éste instrumento se puede conocer de manera más precisa acerca de lo que piensa u opina cierta parte de la población.

Amador (2009) describe el cuestionario como “un conjunto de preguntas diseñadas para generar los datos necesarios para alcanzar los objetivos propuestos del proyecto de investigación”. (p. <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html>). El cuestionario es el instrumento con el cual se busca recolectar los datos, basado en una serie preguntas que se dirige a la población del área de estudio. A través del cuestionario se pudo conocer que es lo que opina la población con respecto a un tema determinado, en este caso, con la implantación de un Parque Elevado Multifuncional; y se conoció cada uno de los aspectos más relevantes que influyen en la ejecución de dicho proyecto; con el propósito de generar una respuesta certera a las necesidades de la población.

Cuadro 2

Formato del cuestionario

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA CARRERA ARQUITECTURA		
ENCUESTA: PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL EN LOS SECTORES DE EL REMANSO Y BOSQUESERINO, SAN DIEGO, CARABOBO		
PREGUNTA	SI	NO
1. ¿Su comunidad posee todos los servicios que requiere?		
2. ¿Está usted de acuerdo con la implantación de un proyecto que brinde servicios a la comunidad donde habita?		
3. ¿Cree que su urbanización requiere equipamientos para el desarrollo de la sociedad y sus habitantes?		
4. ¿Necesita su comunidad un establecimiento de asociación vecinal?		
5. ¿Le gustaría contar con locales de asistencia al ciudadano?		
6. ¿Estaría usted de acuerdo con una pasarela sobre la Av. Don Julio Centeno, para conectar el boulevard de El Remanso con Bosqueserino?		
7. ¿Ve positivo un espacio de recreación y paseo entre ambos boulevard?		

Cuadro 2 (Cont.)

6. ¿Le gustaría contar con áreas de mediateca, guardería infantil y locales comerciales?		
7. ¿Cree usted que todas las propuestas anteriores ayuden al desarrollo de su comunidad?		

Matriz FODA o DAFO

Para Espinosa (2013):

La matriz de análisis dafo o foda, es una conocida herramienta estratégica de análisis de la situación de la empresa. El principal objetivo de aplicar la matriz dafo en una organización, es ofrecer un claro diagnóstico para poder tomar las decisiones estratégicas oportunas y mejorar en el futuro. (p. <http://roberto.espinosa.es/2013/07/29/la-matriz-de-analisis-dafo-foda/>).

La matriz FODA es un instrumento en el cual se pueden conocer las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de un proyecto de forma que se estudia su situación interna y externa. En la matriz se busca maximizar las fortalezas y oportunidades, maximizar las oportunidades y minimizar las debilidades, minimizar las amenazas y maximizar las fortalezas y minimizar las amenazas y las debilidades. Así se podrá saber como llevar a cabo el proyecto para que éste se ajuste a las condiciones del lugar de la implantación.

Según Peña (2012), describe la matriz FODA como “un instrumento metodológico que sirve para identificar acciones viables mediante el cruce de variables en el supuesto de que las acciones estratégicas deben ser ante todo acciones posibles”. (p. <https://www.google.co.ve/amp/s/investigacionubv.wordpress.com/2012/03/17/matrizfoda/amp/>). FODA es un instrumento, en el cual, a través de un cuadro se busca realizar una lista de diversos aspectos, tanto internos como externos, al área o situación de estudio.

Cuadro 3

Matriz FODA		
<p>Factores internos</p> <p>Factores externos</p>	<p>Lista de fortaleza</p> <p>F.1: Brindar desarrollo y seguridad a la población.</p> <p>F.2: Generar empleo para diversos sectores de la zona.</p> <p>F.3: Poseer pasarela para el paso de personas entre la Avenida.</p> <p>F.4: Área infantil para el cuidado de los niños.</p> <p>F.5: Área de desarrollo educativo a través de mediateca..</p>	<p>Lista de debilidades</p> <p>D.1: Dificultad para realizar accesos vehiculares hacia la edificación.</p> <p>D.2: Limitante de altura por perfil urbano existente</p>
<p>Lista de oportunidades</p> <p>O.1: Población de número significativo de habitantes.</p> <p>O.2: Buena ubicación para establecimiento comercial, recreacional, educacional y de servicios.</p> <p>O.3: Existencia de boulevard a ambos lados de la Avenida.</p>	<p>FO</p> <p>A través de la propuesta, se busca brindar a la población un espacio que mejore la calidad de vida, con el fin de que sean más cómodo realizar las actividades diarias.</p>	<p>DO</p> <p>Se requiere en el diseño que se cuente con estacionamiento para los usuarios de la edificación, sin embargo debe proyectarse lo mejor posible por el reducido espacio destinado a ésta función.</p>
<p>Lista de amenazas</p> <p>A.1: Paso peatonal sin espacio destinado para ello.</p> <p>A.2: Falta de establecimientos infantil.</p> <p>A.3: Estrecho espacio para el desarrollo de estacionamiento.</p> <p>A.4: Falta de asociación vecinal.</p>	<p>FA</p> <p>Se propone una pasarela que funcione de conexión entre El Remanso y Bosqueserino a través de los boulevard existentes, además se diseña un edificio conector con un área infantil y una de mediateca, así como locales de servicios a lo largo de un boulevard elevado.</p>	<p>DA</p> <p>Teniendo en cuenta las debilidades y amenazas, es necesario realizar un proyecto que cumpla con los requerimientos que la población de las urbanizaciones adyacentes al semáforo de El Remanso requieren, con el fin ofrecer al usuario todas las actividades deficientes actualmente.</p>

3.4 Técnicas de análisis de datos

Para Avila (2006):

Una vez concluida las etapas de colección y procesamiento de datos de inicia con una de las más importantes etapas de una investigación: el análisis de datos. En esta etapa se determina como analizar los datos y que herramientas de análisis estadístico son adecuadas para éste propósito.(p. 97)

El análisis de datos comprende el estudio de toda la información obtenida a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, en el cual se busca estudiar la información con el objeto de llegar a una conclusión sobre el problema o situación de estudio. Para la realización de la análisis de datos se requiere la elaboración de los gráficos resultantes de las encuestas así como la lista de chequeo y la matriz FODA.

Gráficos de resultados

Los gráficos son un instrumentos de medición con el cual se representa el resultado de los técnicas de recolección de datos, teniendo en cuenta que éstos deben ser analizados posteriormente. Los gráficos de resultados son de gran ayuda al momento de buscar mayor precisión sobre los datos obtenidos. Ellos permiten obtener de forma clara y precisa la opinión de las personas en cuanto a un tema determinado.

Ítem 1: ¿Su comunidad posee todos los servicios que requiere?

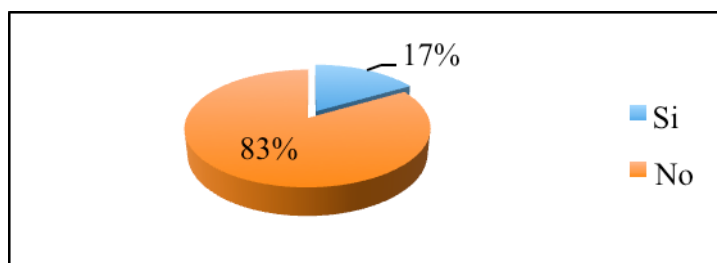


Gráfico 1: representación de resultados en porcentaje pregunta 1.

Interpretación: a través de los resultados obtenidos se puede presenciar que la mayoría de las personas (83%) opinan que su comunidad no posee todos los servicios que requiere, mientras que la otra parte de la población (17%) cree que su área de residencia posee todos los servicios que ésta necesita para el desarrollo de las actividades.

Ítem 2: ¿Está usted de acuerdo con la implantación de un proyecto que brinde servicios a la comunidad donde habita?

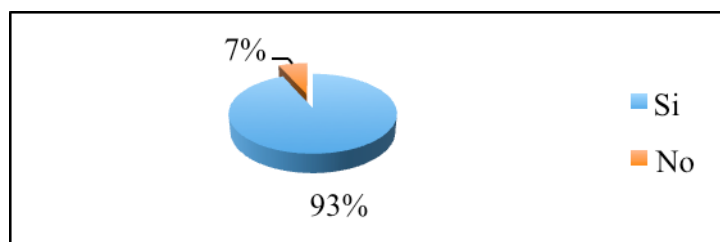


Gráfico 2. Representación de resultados en porcentaje pregunta 2.

Interpretación: la mayoría de las personas consultadas a través de éste cuestionario (93%), están de acuerdo con que se realice la implantación de una edificación en el cual se brinden los servicios faltantes a la comunidad donde ellos habitan, generando así la oportunidad de nuevos empleos y áreas de carácter urbano y social donde las personas puedan descansar, pasear, caminar, entre otros; mientras que el 7% no opina igual.

Ítem 3: ¿Cree que su urbanización requiere equipamientos para el desarrollo de la sociedad y sus habitantes?

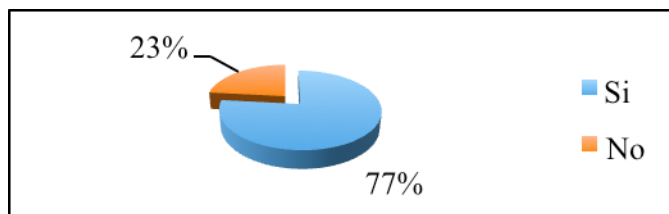


Gráfico 3: representación de resultados en porcentaje pregunta 3.

Interpretación: con el resultado de la pregunta 3, se concluye que las personas (77%) creen que su urbanización necesita de establecimientos donde se fomente el crecimiento y avance de la población, y el 23% opina lo contrario.

Ítem 4: ¿Necesita su comunidad un establecimiento de asociación vecinal?

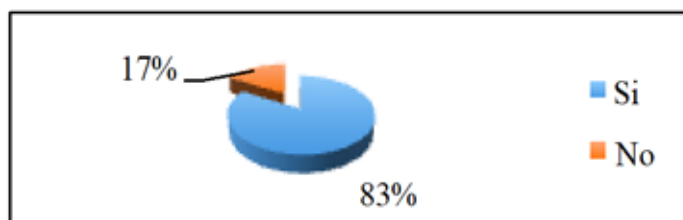


Gráfico 4: representación de resultados en porcentaje pregunta 4.

Interpretación: gracias a los resultados obtenidos, se puede concluir que el 83% de la población está de acuerdo con la implementación de una asociación vecinal donde los habitantes de la comunidad puedan reunirse con el propósito de buscar mejora y/o soluciones para sus habitantes; por otra parte el 17% de los pobladores no está de acuerdo con la propuesta de asociación.

Ítem 5: ¿Le gustaría contar con locales de asistencia al ciudadano?

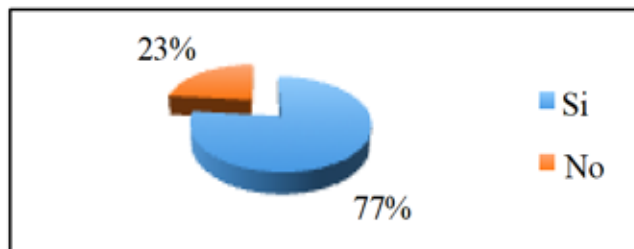


Gráfico 5: representación de resultados en porcentaje pregunta 5.

Interpretación: las personas consultadas (77%), opinaron que si le gustaría contar con locales de asistencia al ciudadano, donde se cuente con la oportunidad de pagar

servicios, impuestos municipales, entre otros; mientras que el 23% restante no opina lo mismo.

Ítem 6: ¿Estaría usted de acuerdo con una pasarela sobre la Av. Don Julio Centeno, para conectar el boulevard de El Remanso con Bosqueserino?

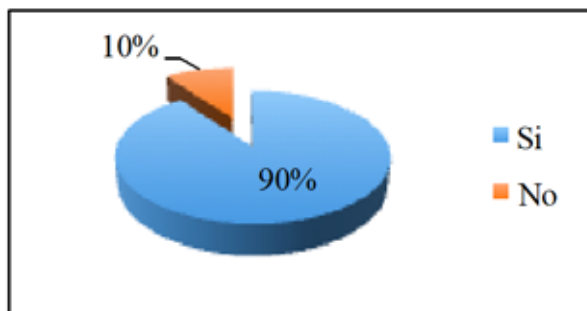


Gráfico 6: representación de resultados en porcentaje pregunta 6.

Interpretación: 90% de los encuestados opina que necesitan una pasarela para poder comunicar o conectar los sectores de El Remanso y Bosqueserino, a través de la Avenida Don Julio Centeno; con la cual las personas puedan transitar tranquilamente; el 10% restante no está de acuerdo con la propuesta de pasarela.

Pregunta 7: ¿Ve positivo un espacio de recreación y paseo entre ambos boulevard?

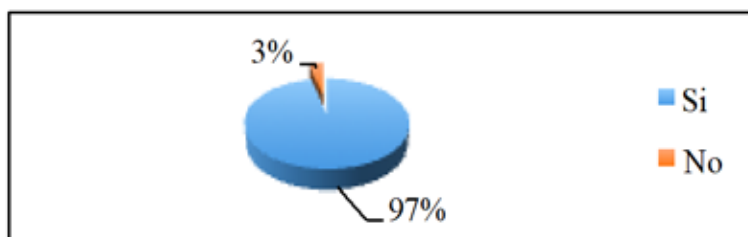


Gráfico 7: representación de resultados en porcentaje pregunta 7.

Interpretación: la mayoría de las personas consultadas (97%), ve positivo la

ubicación de un espacio de recreación y paseo entre los boulevard que se encuentran los sectores de El Remanso y Bosqueserino; por otra parte, el 3% de la población no cree que sea acertado un espacio de ésta categoría en las zonas antes mencionadas.

Ítem 8: ¿Cree necesario la implementación de un módulo policial para la urbanización?

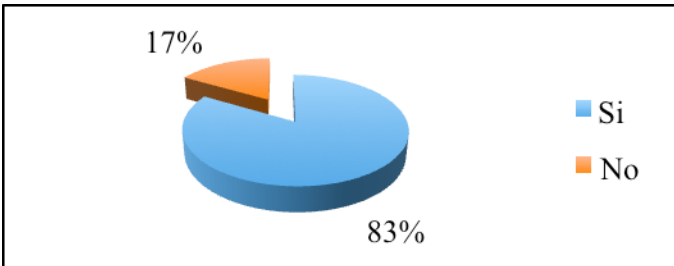


Gráfico 8: representación de resultados en porcentaje pregunta 8.

Interpretación: el 83% de las personas cree necesario la implementación de un módulo policial en el sector, de manera que se pueda tener un mayor control y seguridad por parte de la policía municipal; mientras que el 17% restante no piensa que sea vital la ubicación de un establecimiento de este tipo.

Ítem 9: ¿Le gustaría contar con áreas de mediateca, guardería infantil y locales comerciales?

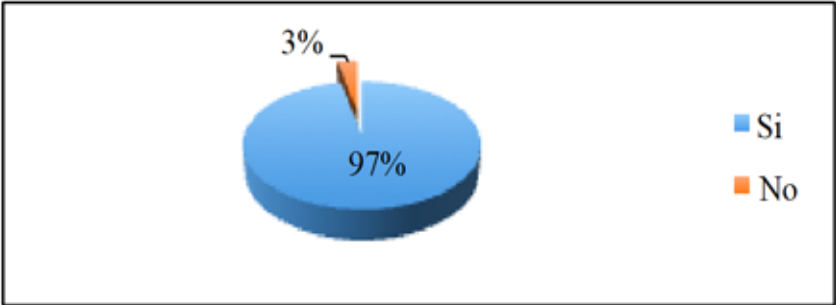


Gráfico 9: representación de resultados en porcentaje pregunta 9.

Interpretación: la mayoría de las personas consultadas a través del cuestionario (97%) opinan que le gustaría contar con área de mediateca, guardería infantil y locales comerciales; por otra parte el 3% restante opina que no le gustaría éste tipo de espacios en su comunidad.

Ítem 10: ¿Cree usted que todas las propuestas anteriores ayuden al desarrollo de su comunidad?

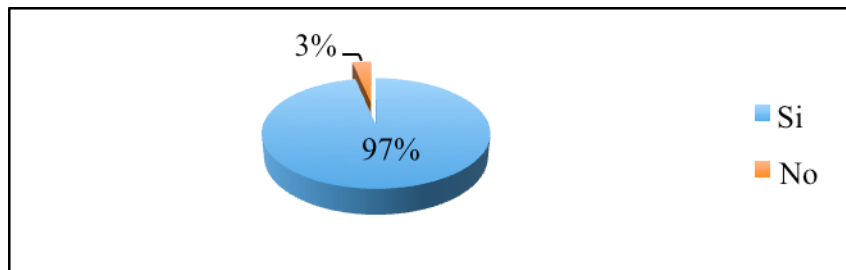


Gráfico 10: representación de resultados en porcentaje pregunta 10.

Interpretación: la mayoría de las personas (97%) creen que con el desarrollo de las propuestas que conforman el proyecto se pueda fomentar el desarrollo y avance de la población; mientras que el 3% faltante opina lo contrario.

Análisis de datos

Según Sabino (1992):

Desde un punto de vista lógico, analizar significa descomponer un todo en su partes constitutivas para su más concienzudo examen. La actividad opuesta y complementaria a ésta es la síntesis, que consiste en explorar las relaciones entre las partes estudiadas y proceder a reconstruir la totalidad inicial. (p. 152)

El análisis de datos consiste en realizar un estudio exhaustivo de la información obtenida a través de las técnicas e instrumentos de recolección de datos, con el cual se busca llegar a una solución o a una conclusión acerca del tema planteado. Con el análisis de

datos se realiza un estudio profundo acerca de las variables y características del problema, además se pueden determinar con mayor detalle los aspectos del terreno donde se proyecta la implantación de la propuesta arquitectónica. Es importante el nivel de detalle y explicación en ésta sección del trabajo de grado, ya que en ella serán analizados cada uno de esos datos que se requieren para una acertada ejecución en cuanto al desarrollo arquitectónico se refiere; con el fin de que se adapte lo más posible al entorno donde se encuentra.

Los resultados que fueron obtenidos a través de la encuesta realizada a un grupo de habitantes del sector arrojaron diferentes análisis, los cuales se tuvieron presente al momento de la ejecución de la propuesta de Parque Elevado Multifuncional, ya que con ello se determinó cuales eran las carencias de los sectores de Bosqueserino y El Remanso, San Diego.

Ítem 1: Las personas consultadas, en su mayoría, opinaron en cuanto al ítem 1 que su comunidad no posee todos los servicios que ésta requiere, ya que han notado deficiencia en algunos o la carencia de cierto tipo de equipamiento; por lo cual se buscó una respuesta asertiva en cuanto a la categoría del los espacios que fueron propuestos en el Parque Elevado Multifuncional; proponiendo así usos como guardería infantil, mediateca, locales comerciales, módulos policiales, pabellón municipal, entre otros que coadyuvarán a mejorar la calidad de infraestructura de la zona.

Ítem 2: Cabe destacar que la mayoría de las personas que participaron en la encuesta ven la necesidad de servicios que brinden atención a los habitantes de la zona; ya que actualmente los existentes no brindan una correcta atención de lo que ofrece, por ello se tomó en cuenta que tipo de servicios de carácter urbano requiere la población para brindar un desarrollo en la calidad de vida de las personas; por lo cual se tuvo en cuenta la implementación de equipamientos como los descritos con anterioridad en el ítem 1.

Ítem 3: Es necesario, de acuerdo a los resultados obtenidos a través del cuestionario, la ubicación de equipamientos que brinden servicios para el crecimiento y desarrollo de la población; por lo cual se proyectó en la propuesta arquitectónica áreas de carácter vecinal, en donde la población (adultos, adolescentes y niños) puedan asistir a charlas

motivacionales, de educación, asuntos comunitarios, entre otros; donde además se fomente el avance constante de la sociedad a la par de la tecnología y las nuevas propuestas de mejora de la comunidad.

Ítem 4: Un número significativo de participantes cree que es importante una asociación vecinal; por consecuencia en el proyecto se realizó la implantación de un establecimiento de esta categoría, donde los vecinos puedan decidir sobre los aspectos de la comunidad donde habitan; además de pagar condominio y tener encuentro con los dirigentes de la Alcaldía de San Diego, para tomar acciones en materia de orden habitacional y convivencia.

Ítem 5: La mayoría de las personas que participaron opinaron que si es importante la existencia de un núcleo de asistencia al ciudadano, en donde los mismos realicen pagos de servicios, impuestos municipales, impuestos comerciales; así como para los turistas y visitantes de otras entidades puedan obtener información acerca de las tradiciones y sitios de interés turístico en el Municipio San Diego.

Ítem 6: Gran cantidad de los habitantes que fueron consultados, ven en necesidad la implementación de una pasarela de carácter peatonal que conecte los sectores El Remanso y Bosqueserino; por lo cual se realizó diversas pasarelas arborizadas que comuniquen no solamente las áreas antes mencionadas, si no que brinde la posibilidad de asistir a través de ellas a los equipamientos que la propuesta posee (mediateca, restaurante, guardería infantil...) teniendo la capacidad de conexión en dos diferentes niveles distintos al de la calle.

Ítem 7: Las personas ven positivo un espacio de recreación y paseo entre ambas zonas, según los resultados arrojados por la encuesta en éste ítem; por ello se realizó en la propuesta una serie de pasarelas, que más que eso tienen la función de paseo tipo boulevard donde se tenga la oportunidad de sentarse a leer un libro o a conversar bajo la sombra de un árbol, así como ofrece la alternativa de poder acceder a los servicios que ofrece todo el Parque Elevado Multifuncional.

Ítem 8: Los habitantes consultados, en su mayoría, opina que es necesario la implantación de un módulo policial para la zona; por lo cual se llevó a cabo la realización

de un módulo policial para el sector Bosqueserino y otro para El Remanso, con la finalidad de que se tenga control en ambos sentidos de la vías y pueda brindar asistencia ante cualquier eventualidad que se pueda suscitar en las zonas adyacentes a éste.

Ítem 9: Una gran parte de las personas que participaron en el cuestionario les gustaría contar con una mediateca, guardería infantil y locales comerciales; por lo que se desarrolla a lo largo de la propuesta arquitectónica espacios que se adapten a los usos antes mencionados; donde las personas puedan ir a estudiar e informarse en el caso de la mediateca; llevar a sus niños a áreas infantiles y recreacionales; o ir a comer algo en alguno de los establecimientos comerciales de comida que se desarrollaron en el proyecto.

Ítem 10: La mayoría de los habitantes que fueron encuestados a través del cuestionario, opina que los equipamientos que se han mencionado con anterioridad va a brindar crecimiento a la comunidad; por lo cual se tuvo en cuenta que el diseño de cada uno de esos espacios se adaptara lo más posible a las necesidades y que pueda ofrecer oportunidades para habitantes de diferentes edades con el propósito de que sea una sociedad más unida y con afecto a lo que le pertenece, y tenga la posibilidad de tener un mejor futuro a través de dichas áreas.

3.5 Fases de la investigación

Cervo y Bervian (1989) definen la investigación como “una actividad encaminada a la solución de problemas. Su objetivo consiste en hallar respuestas a preguntas mediante el empleo de procesos científicos”. (p. 41). La investigación se compone de diversas fases, con las cuales se busca llegar a un resultado; a través de diagnósticos, análisis, planteamientos y propuestas.

Fase I: Diagnóstico de la situación

En esta fase se buscó determinar la situación actual, en este caso, del terreno en el cual se implanta la propuesta arquitectónica; verificando todos los aspectos físicos que

presente la zona, los requerimientos de la población y las necesidades de la comunidad en cuanto a equipamientos urbanos y servicios que proporcionen bienestar y calidad de vida a los usuarios de la población de las urbanizaciones que se encuentran en las adyacencias del semáforo de El Remanso en la Av. Don Julio Centeno, en el Municipio San Diego.

Fase II: Análisis de la información

Una vez obtenida toda la información a raíz de las técnicas e instrumentos empleados para recolectar dichos datos, se hizo el procesamiento y análisis de la información; de forma que se pudieron obtener las determinantes y condicionantes principales al momento de realizar un planteamiento que genere una solución la población de la urbanización; así como determinar cuáles serán los beneficios que va a generar la edificación.

Fase III: Planteamiento de la propuesta urbana

A través de la propuesta arquitectónica de realizar una conexión entre el boulevard de El Remanso y Bosqueserino, se determinó la necesidad de generar un cambio urbano ya que el uso de los equipamientos en el sector se desarrollarán de una mejor forma que beneficie a la población de la comunidad. De igual manera, el paso de personas a lo largo del boulevard se realizaría de forma más segura al no tener que cruzar al nivel de la calle, así también se busca disminuir el tránsito vehicular; ya que las personas se desarrollarían a pie dentro del ámbito local.

Fase IV: Propuesta

La propuesta arquitectónica consiste en el desarrollo de un edificio conector entre el boulevard de El Remanso y Bosqueserino a través de una pasarela-boulevard que contemple áreas infantiles, deportivas y comerciales, así como áreas verdes, de esparcimientos y un módulo policial. Dicho desarrollo de arquitectura busca mejorar la

calidad de vida del usuario en la zona de El Remanso y Bosqueserino, así como sus adyacencias que se verían beneficiadas con la propuesta.

3.6 Recursos

Según Anzil (2010), recursos se puede definir como “aquellos elementos que pueden ser utilizados por el hombre para realizar una actividad o como medio para lograr un objetivo”. (p. <http://www.zonaeconomica.com/definicion/recursos>). Los recursos, teniendo en cuenta la definición anterior, son las herramientas que se han implementado para realizar algo en específico (en este caso un trabajo de grado), entre ellos pueden existir recursos humanos, institucionales, materiales y tiempo.

Recursos Humanos

Los recursos humanos son todas aquellas personas involucradas en la realización del trabajo de grado; entre ellos se pueden nombrar distintos profesionales en las áreas de arquitectura, urbanismo e ingeniería civil; destacando fundamentalmente los tutores Arq. Raul Requesens y Arq. Juan Miranda, quienes fueron guía en cuanto al desarrollo en el aspecto arquitectónico; así como también a la MSc. Hortensia Ron por su apoyo y revisión en el aspecto meteorológico del trabajo de grado.

Recursos Institucionales

Los recursos institucionales son las entidades, ya sean públicas o privadas que se vieron involucradas en la realización del trabajo, gracias a los recursos institucionales se puede obtener mayor información con la cual sirva de sustento al trabajo de grado; fundamentalmente la Universidad José Antonio Páez gracias a la información y datos que se pueden obtener a través de su biblioteca y trabajos de grados anteriores, así como

también a la Alcaldía de San Diego, por la obtención de el respectivo Plan de Desarrollo Urbano Local del mencionado municipio.

Recursos Materiales

Se refiere a recursos materiales a todos los instrumentos usados en la investigación y realización del trabajo de grado; acá se hizo el uso de computadoras, materiales de oficina (papel, lápiz, borradores, reglas...), materiales de elaboración de planos y software como AutoCad, Sketchup y ArchiCad; así como diversos materiales para elaboración de maquetas como lo son escalímetros, escuadras, reglas, exactos, cartones, pega, PVC, cartulina; entre otros que fueron de ayuda para la elaboración de todos los aspecto materiales relacionado al trabajo.

Tiempo

Para Pérez y Merino (2008), el tiempo “se utiliza para nombrar a una magnitud de carácter físico que se emplea para realizar la medición de lo que dura algo que es susceptible de cambio”. (p. <http://definicion.de/tiempo/>). El tiempo es un factor el cual se emplea para la medición de algo que puede cambiar; el tiempo es sumamente importante en la realización de un trabajo de grado; ya que el buen uso del mismo puede lograr que se realice un excelente planificación con la que se pueden alcanzar los objetivo propuestos. Es importante destacar, que los trabajos de grado en la Universidad José Antonio Páez se lleva a cabo en un lapso de dos semestres, cada uno de dieciséis semanas, para un total de 32; por lo cual es vital el uso de herramientas de planificación, como lo es el diagrama de Gantt

Cuadro 4

Diagrama de Gantt

Diagrama de Gantt

Cuadro 4 (Cont.)

Actividad	Período									Total
	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	
Elección de proyecto	X									1
Análisis de determinantes	X	X	X							3
Recopilación y análisis de información	X	X	X	X	X					5
Elaboración de propuesta		X	X	X	X	X	X	X		7
Redacción de trabajo de grado	X	X	X	X	X	X	X	X		8
Desarrollo de detalles de arquitectura					X	X	X	X	X	5
Elaboración de planos							X	X		2
Defensa									X	1
Total										32

CAPÍTULO IV

PROPUESTA ARQUITECTÓNICA

El presente capítulo contiene todos los aspectos relacionados de forma clara con la propuesta urbana, desde cómo se encuentra implantada la misma, hasta qué tipo de mobiliario y acabados internos puede tener esta. Se hace una explicación profunda de todas las características, determinantes y variables que presenta el terreno a objeto de intervención arquitectónica; con el propósito de sustentar cada uno de los elementos que se han propuesto en el proyecto arquitectónico. De igual manera se brinda información detallada acerca de los aspectos, tales como plantas, cortes y fachadas de la propuesta.

4.1 El Sitio Urbano

El sitio urbano no es más que el espacio en donde se encuentra ubicado el proyecto, de forma macro, explicando así todo los aspectos relacionados al mismo. La propuesta arquitectónica planteada se encuentra ubicada en el Municipio San Diego, Estado Carabobo; por lo cual se realizó un estudio amplio de cada uno de los elementos y variables que éste Municipio presenta.

Ubicación

El Estado Carabobo se encuentra ubicado al norte de Venezuela, teniendo como límites a los Estados Aragua (este), Yaracuy (oeste), Cojedes y Guárico (sur), y con el Mar Caribe al norte. (Ver figura 8). Tiene una excepcional ubicación debido a que posee el segundo puerto comercial más importante del país, en Puerto Cabello; además su cercanías con grandes autopistas lo hacen un estado idóneo para desarrollar el comercio. Hace unos años era uno de los Estados más productivo del territorio nacional, ya que en ella se

encuentra una gran cantidad de fábricas en la zona industrial, sin embargo, las políticas económicas gubernamentales han afectado seriamente la producción nacional.



Figura 8: Mapa de la República Bolivariana de Venezuela Fuente: <http://www.nalsite.com/Servicios/Mapas/Provincias/venezuela.asp?pa=204> (2000)

San Diego, uno de los catorce Municipios que conforma el Estado Carabobo, limita con los Municipios Puerto Cabello (norte), Guacara (este), Naguanagua y Valencia (oeste), Valencia y Los Guayos (sur). (Ver figura 9). Con excelente ubicación San Diego cuenta con una de las zonas industriales más grandes del país; así como el Aeropuerto Arturo Michelena.



Figura 9: Mapa del Estado Carabobo. Fuente: <http://contraloriaan.sumate.pals.com.ve/Estado.aspx?estadoId=7> (2010)

El Parque Elevado se ubica en el Municipio San Diego (ver figura 10), el cual es una entidad predominantemente residencial, en ella no se encuentran muchos centros comerciales o industrias de gran escala dentro de las zonas de viviendas, a excepción del Centro Comercial Fin de Siglo, donde además se encuentra la Alcaldía. Los sectores en donde se realiza la propuesta arquitectónica de Parque Elevado Multifuncional son El Remanso y Bosqueserino; el primero es un sector más comercial y residencial, y el segundo es un sector donde abundan las urbanizaciones de viviendas unifamiliares; ambos ubicados hacia el norte del Municipio San Diego, ubicándose El Remanso al este y Bosqueserino al oeste, teniendo como eje de referencia la Avenida Don Julio Centeno. (Ver figura 11).

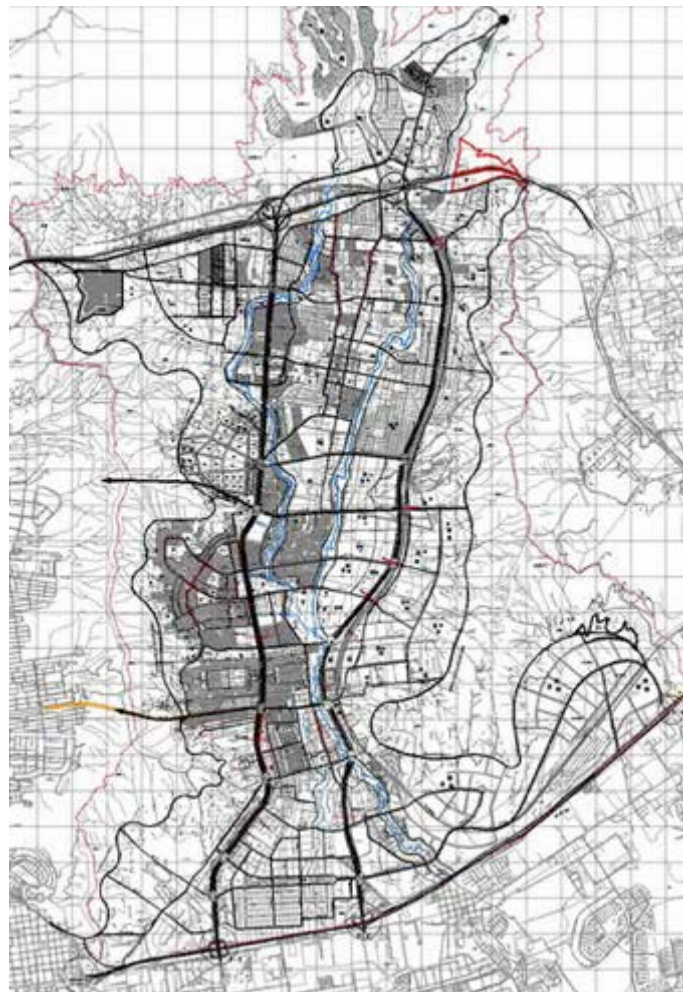


Figura 10: Mapa del Municipio San Diego. Fuente: Alcaldía de San Diego (2017)

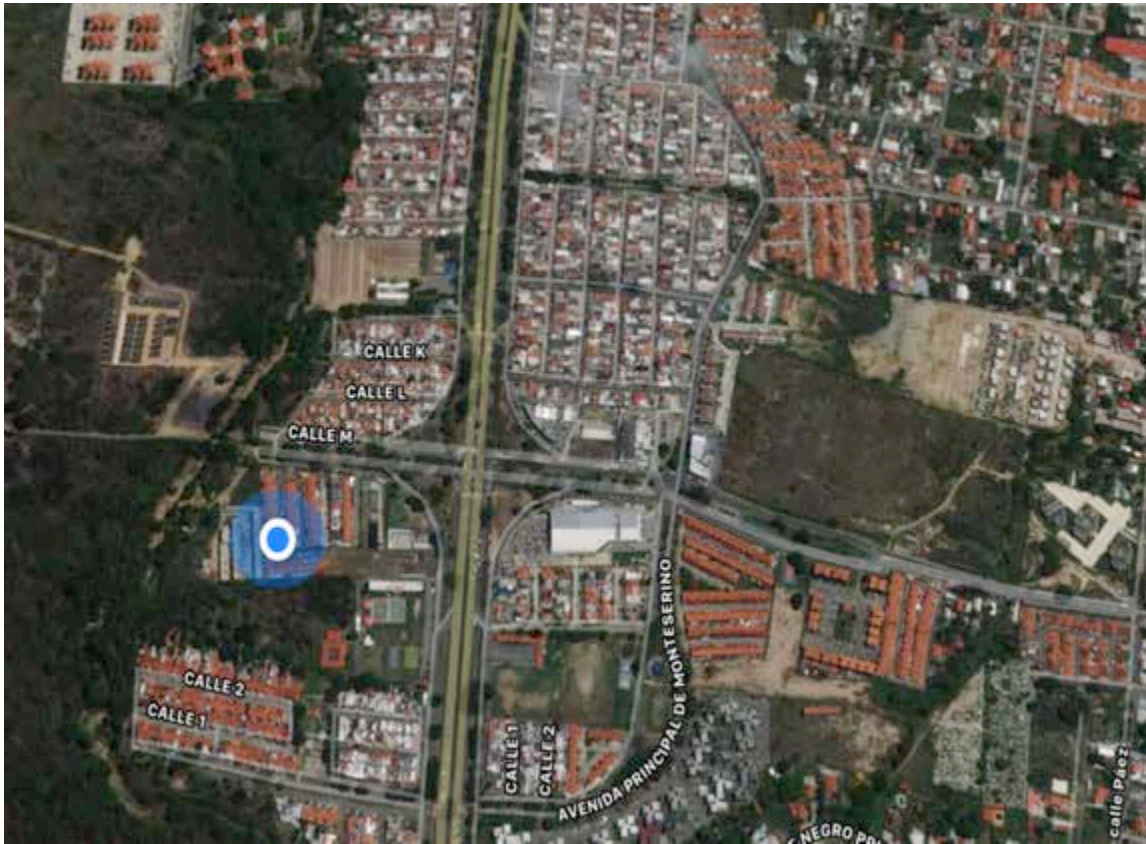


Figura 11: Área de estudio. Fuente: Mapas (2017)

Localización

Las coordenadas del terreno a objeto de intervención arquitectónica son 10.259069, -67,903099 (10°1532.7" N 67°57'47,2" W) de altitud y latitud; las cuales corresponden a la ubicación de los sectores El Remanso y Bosqueserino, en el Municipio San Diego, 2006, Carabobo; según los datos obtenidos a través de la plataforma de Google Maps; las cuales son de vital importancia al momento de ubicar precisamente el área de la propuesta arquitectónica. La poligonal de estudio se realizó en función de las necesidades que el proyecto de Parque Elevado debe satisfacer a fin de garantizar las funciones del programa de áreas, por ello el área abarca un espacio que va desde el sector Bosqueserino hasta El Remanso, todo con el fin de llevar a cabo un estudio que permita conocer las carencias de las zonas antes mencionadas.(Ver figura 12).



Figura 12 Poligonal de Estudio. Fuente Google Maps. (2017)

Cuadro 5

Coordenadas de la Poligonal		
	N	W
1	10.260098	-67,965030
2	10.259845	-67,960744
3	10.258201	-67.960768
4	10.258256	-67.965354

Población

De acuerdo con el censo realizado en el año 2011 por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del Estado Carabobo es de 2.245.744 habitantes, con una densidad de 514,0hab/m²; donde, 1.111.287 son hombres y 1.134.457 son mujeres. (Ver figura 13). Representando así un crecimiento relativo de 16,2% con respecto a el registrado en el censo del 2001.

ESTADO CARABOBO		
CUADRO 2.1. POBLACIÓN Y DENSIDAD		
CENSOS 1873 - 2011		
CENSO	POBLACIÓN	DENSIDAD 1/ (Hab/Km ²)
1873 (7 Nov.)	113.715	26,0
1881 (27 Abr.)	132.316	30,3
1891 (15 Ene.)	165.156	37,8
1920 (1 Ene.)	125.514	28,7
1926 (31 Ene.)	147.204	33,7
1936 (26 Dic.)	172.127	39,4
1941 (7 Dic.)	191.442	43,8
1950 (26 Nov.)	242.923	55,6
1961 (26 Feb.)	381.636	87,4
1971 (2 Nov.)	659.339	150,9
1981 (20 Oct.)	1.062.268	243,1
1990 (21 Oct.)	1.453.232	332,6
2001 (22 Oct.)	1.932.168	442,2
2011 (30 Oct.)	2.245.744	514,0

1/ LA SUPERFICIE DEL ESTADO ES DE 4.650 KILÓMETROS CUADRADOS INCLUYEN 281 KM² CUADRADOS DEL LAGO DE VALENCIA, NO TOMADOS EN CUENTA PARA EL CALCULO DE LA DENSIDAD

Figura 13: Población y Densidad, Estado Carabobo. Fuente Censo, Instituto Nacional de Estadística (2011)

De la misma forma, el INE, a través del censo 2011, expone que la población del Municipio San Diego es de 93.257 habitantes, representando a 4,1% de la población carabobeña. Estas cifras fueron de vital importancia para el desarrollo de la propuesta arquitectónica; ya que con ellas se determinó la capacidad, teniendo en cuenta la población directa beneficiada, del Parque Elevado Multifuncional. (Ver figura 14).

ESTADO CARABOBO				
CUADRO 2.2. POBLACIÓN TOTAL (VALORES ABSOLUTOS Y RELATIVOS), SEGÚN MUNICIPIO				
CENSOS 2001 – 2011				
MUNICIPIO	2001		2011	
	TOTAL	%	2011	%
TOTAL	1.932.168	100,0	2.245.744	100,0
BEJUMA	39.187	2,0	48.538	2,2
CARLOS ARVELO	124.344	6,4	150.277	6,7
DIEGO IBARRA	94.852	4,9	104.536	4,7
GUACARA	142.227	7,4	176.218	7,8
JUAN JOSÉ MORA	56.458	2,9	69.236	3,0
LIBERTADOR	146.507	7,6	166.166	7,4
LOS GUAYOS	130.345	6,7	149.606	6,7
MIRANDA	23.368	1,2	29.092	1,3
MONTALBÁN	20.166	1,0	24.908	1,1
NAGUANAGUA	132.368	6,9	157.437	7,0
PUERTO CABELLO	173.034	9,0	182.493	8,1
SAN DIEGO	59.247	3,1	93.257	4,1
SAN JOAQUÍN	47.920	2,5	64.124	2,9
VALENCIA	742.145	38,4	829.856	37,0

Figura 14: Población total Estado Carabobo. Fuente: Censo, Instituto Nacional de Estadística (2011)

Clima

El clima en el Municipio San Diego es un clima mayoritariamente cálido, debido a su cercanía con la costa del Mar Caribe, con temperaturas que oscilan entre 22°C-32°C (centígrados), siendo la promedio de 25°C; sin embargo se presentan temporadas de lluvias se puede presentar una temperatura más fresca de alrededor de 23°C; con precipitaciones entre 900mm-1300mm durante cinco meses aproximadamente.

Cuadro 6

Temperaturas del Municipio San Diego.

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Temperatura media (°C)	23.6	24	25	25.4	25.3	24.5	24.1	24.2	24.3	24.6	24.3	23.8
Temperatura mín. (°C)	16.9	17	18.1	19.5	20.1	19.7	18.9	18.9	18.8	19	18.5	17.8
Temperatura máx. (°C)	30.3	31.1	31.9	31.4	30.5	29.4	29.3	29.5	29.9	30.2	30.2	29.9
Temperatura media (°F)	74.5	75.2	77.0	77.7	77.5	76.1	75.4	75.6	75.7	76.3	75.7	74.8
Temperatura mín. (°F)	62.4	62.6	64.6	67.1	68.2	67.5	66.0	66.0	65.8	66.2	65.3	64.0
Temperatura máx. (°F)	86.5	88.0	89.4	88.5	86.9	84.9	84.7	85.1	85.8	86.4	86.4	85.8

Nota: Tomado de la página <https://es.climate-data.org/location/764352/> (2012)

Hidrología

Según el informe realizado por el Instituto Nacional de Estadística, donde presenta los datos obtenidos del censo 2011 así como información de la entidad carabobeña, explica que el principal factor hidrológico del Estado de Carabobo es el Lago de Valencia, el cual constituye 281km², en el cual desemboca más de veinte cursos de agua; por otra parte las otras dos vertientes del Estado son el Mar Caribe cuyos afluentes son los ríos Urama y Morón; y la vertiente del río Orinoco hacia el cual fluyen los ríos Pao, Guárico y Paragua.

En el Municipio San Diego, la principal red hidrológica es el río Cúpira, se desarrolla de forma longitudinal a lo largo de toda la entidad municipal; es un factor determinante ya que en los meses de lluvia suele contener mucha capacidad de agua ocasionando en ciertas ocasiones inundaciones zona aledañas; por lo cual se tuvo en cuenta al momento de la ejecución del proyecto de Parque Elevado Multifuncional; así como proyecta zonas elevadas en las zonas donde puedan ocurrir posibles anegaciones debido a las fuertes precipitaciones. (Ver figura 15).





Figura 15: **Hidrografía del Municipio San Diego** Fuente: Google Maps (2017)

Vegetación




El estado Carabobo posee una vegetación de selva, donde en sus montañas se puede encontrar gran variedad de especies vegetales; cabe destacar que entre las plantas más predominantes se encuentra el samán, el árbol de mango, el árbol de nim, la ceiba, entre otros. También es frecuente observar diversos tipos de palmas como la Carabobo, real o

chaguaramo, sin embargo, estos no son muy predominantes. Es importante mencionar que la gran cantidad de plantas que se encuentran en la vegetación del Estado son de gran tamaño; por lo cual éstos se tuvieron presentes al momentos del desarrollo de la propuesta; sin embargo los arboles que se encuentran en el área de estudio no están conservados y poseen muchos años generando muchas veces que las ramas se rompan y exista la posibilidad de caer sobre una persona. A través del siguiente cuadro se hace una representación gráfica y descripción de los arboles presentes en el área de estudio. (Ver cuadro 7).

Cuadro 7

Tipos de árboles predominantes en la zona de estudio		
Nim	Árbol frondoso presente en diversas áreas de la zona de estudio. Posee una semilla y unas pequeñas flores de color blanco. No tiende ser muy alto, y tiende a tomar la forma que se le brinde con la poda.	
Samán	Árbol con una copa ancha y frondosa. De clima cálido, con tronco grueso y hojas de pequeño tamaño. Factor determinante en construcciones debido a las dimensiones de sus raíces.	

Cuadro (Cont.)

Mangífera	<p>Es un árbol de grandes dimensiones, frondoso de copa con forma redondeada; genera un fruto. Proveniente de la India puede alcanzar una altura hasta de 30m, sin embargo, los adyacentes que se encuentran en la zona poseen alrededor de unos 10-15m. Posee flores.</p>	
Camoruco	<p>Árbol cuya altura oscila entre 10-35m, y su tronco posee un diámetro alrededor de 0,8-2m; predominante en la entidad carabobeña, este es usado como árbol decorativo en las zonas urbanas, plazas y áreas arborizadas.</p>	
Ceiba	<p>De gran tamaño, la ceiba posee un tronco con púas que puede medir hasta 3m de diámetro, además de unas raíces redondeadas. Genera fruto y flores. Alcanza hasta 30m de altura.</p>	

Vialidad

La vialidad en el Estado Carabobo ejerce un papel fundamental en el desarrollo de las actividades diarias de las personas, ya que es el principal medio de comunicación terrestre que posee el Estado. En Carabobo existen grandes autopistas que son las más importantes por su elevado flujo vehicular: la Autopista Regional del Centro, Autopista del Este y la Autopista del Valencia-Campo de Carabobo; las cuales son las que permiten transitar a través de vehículos personales, colectivos y de carga entre todas las parroquias que conforman el Estado Carabobo.

Las vías juegan un papel fundamental en el desarrollo de las ciudades, es importante para la buena circulación de las personas, sin embargo, estas no deben ser el principal medio de transporte para los habitantes, ya que se generaría como resultado una población dependiente de los vehículos automotores. Por ello se requieren de otras alternativas para poder desplazarse tales como la bicicleta o espacios que hagan más agradable ir de un lugar a otro caminando; que es lo que se busca con el Parque Elevado Multifuncional, para que así las personas tengan al alcance gran parte de los equipamientos para el desarrollo de sus actividades diarias.

El Municipio San Diego está muy bien ubicado en cuanto a vialidad se refiere, ya que hacia el norte cuenta con un distribuidor hacia el tramo de la Autopista Bárbula-Guacara (Variante) perteneciente a la Autopista Regional del Centro; mientras que hacia el sur se conecta con otro tramo de la misma autopista. Internamente en el municipio se encuentra un eje vial determinante, la Avenida Don Julio Centeno; siendo ésta la arteria vial más relevante la cual distribuye hacia las calles colectoras y locales. En la propuesta arquitectónica, la Av. Don Julio Centeno es una condicionante, debido a la proyección realizada de diversas pasarelas que se encuentran por encima de la avenida; por lo cual se debe tener en cuenta la altura mínima de 4,50m que es la permitida para estructuras de esta categoría. (Ver figura 16).



Figura 16: Mapa de vialidad, zona de estudio Fuente: Mapas (2017)

Transporte

En el Estado Carabobo, el transporte público tiene un papel importante ya que es el principal medio de transporte de gran parte de la población, a través de las rutas urbanas y suburbanas que éste ofrece; sin embargo, la situación de inseguridad ha causado que gran parte de la población no use dicho medio de transporte. Otro de los transportes determinantes es el Metro de Valencia, pero las pocas rutas que éste ofrece no representa un gran método de movilización para los ciudadanos.

Además de lo antes descrito, la entidad carabobeña cuenta con el Aeropuerto Arturo Michelena, el cual recibe vuelos nacionales e internacionales, así también cuenta con el puerto de Puerto Cabello; por lo que hace al Estado en un lugar idóneo para el desarrollo de las actividades económicas, financieras y turísticas, aunque éste último no se encuentre como una actividad muy determinante en el Estado.

En el Municipio San Diego (Ver figura 17)., existen la red de transporte de la

Alcaldía de San Diego, la cual es un beneficio para los sandieganos. De igual manera se usan automóviles personales para el traslado hacia los diversos sitios; siendo estos los más usados por los habitantes para ir de un lugar a otro. Por otra parte, los medios de transporte sin motor no se observan con mucha frecuencia debido a la falta de condiciones para los mismo. Otro sistema de transporte masivo es el metro, el cual se encuentra en construcción es el metro que pasa paralelamente por la Variante-Bárbula, hacia Puerto Cabello.

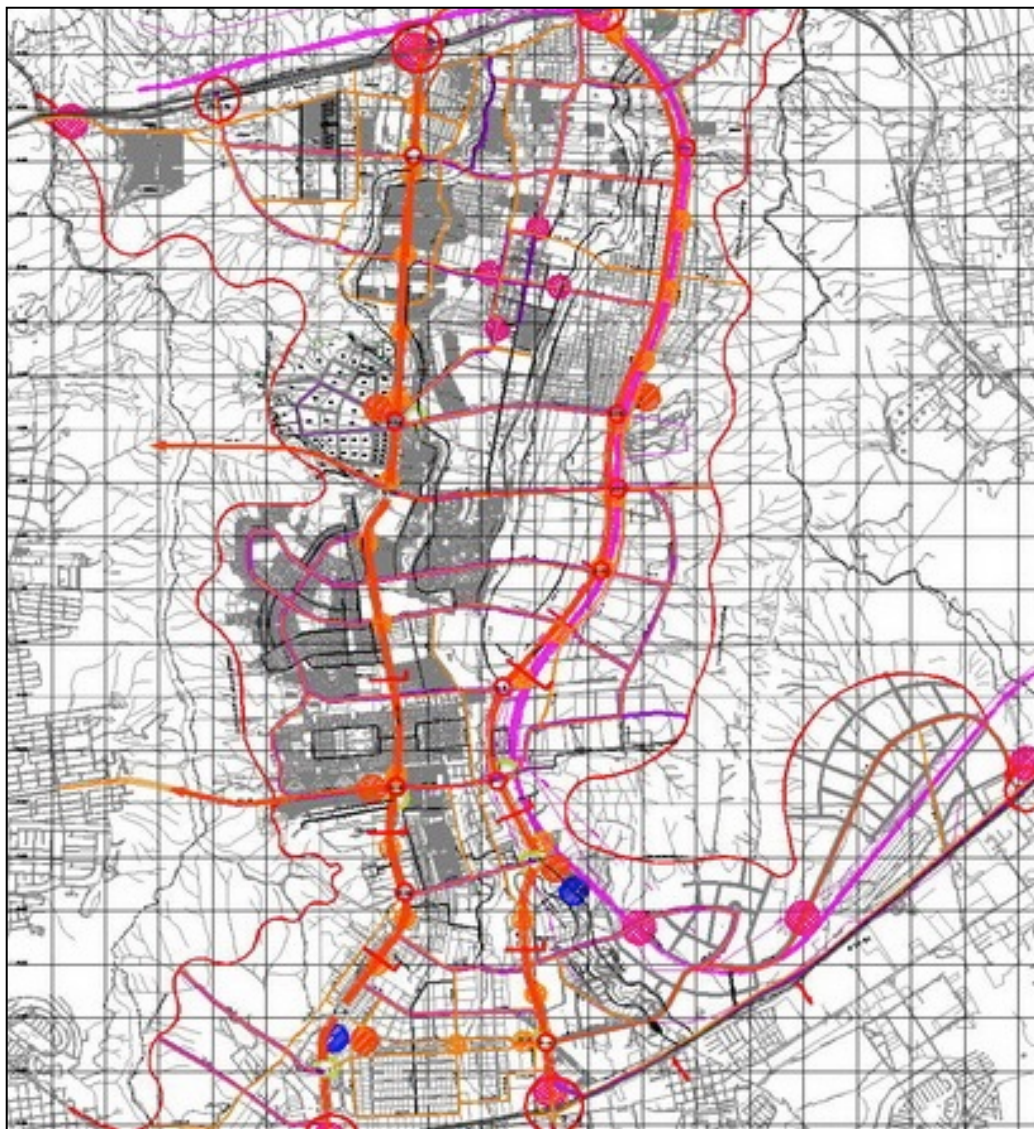


Figura 17: Mapa de sistema de transporte masivo. Fuente: Alcaldía de San Diego (2017)

En el área de estudio, el transporte que predomina es el público a través de bus, el cual realiza paradas a lo largo del día en las distintos lugares destinados para ellos que se encuentran a lo largo de la Av. Don Julio Centeno. Dicho medio en la zona circula solo por la vía circundante al bulevar de El Remanso, ya que es una zona mayoritariamente comercial, mientras que las personas de Bosqueserino y sectores residenciales deben ir a esperar en una de las áreas determinadas para esperar.

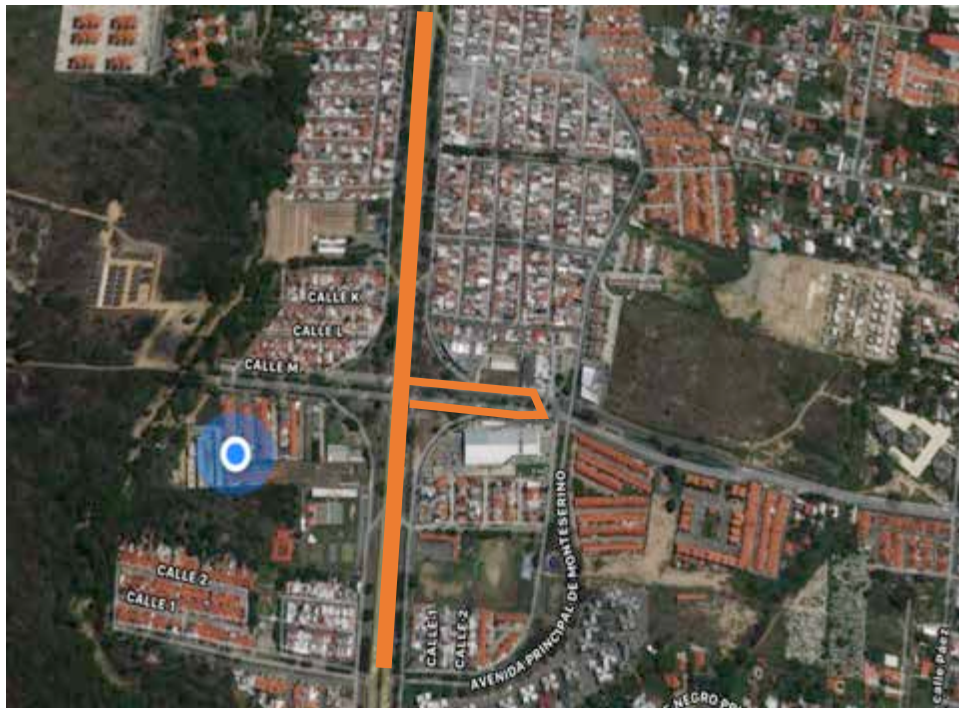


Figura 18: Circulación del transporte en área de estudio. Fuente:Mapas (2017)

Zonificación

Alrededor de todo el Estado Carabobo podemos encontrar gran diversidad de usos y equipamientos que le generan vida a la ciudad, ya sea residencial, comercial, industrial, vacacional...En las adyacencias del lugar donde se lleva cabo la propuesta arquitectónica, en los sectores El Remanso y Bosqueserino; predominan dos tipos de zonificación: residencial y comercial; de igual manera se pueden observar establecimientos educativos y

algunos deportivos. (Ver figura 19).



Figura 19: Uso del suelo del área de estudio Fuente: Alcaldía de San Diego (2017)

4.2 Plan Urbano

La zona en donde se implanta la propuesta arquitectónica presenta diversas deficiencias, como la baja participación de la población en los espacios de carácter urbano por parte de las personas residentes; además la falta de ciertos tipos de equipamientos que requiere el sector para que la población se sienta atraída a ir a estos establecimientos. Carencia de áreas culturales y espacios infantiles son una de las principales deficiencias que presenta el área de estudio.

La propuesta de Parque Elevado Multifuncional es un proyecto que abarca distintas áreas, siendo una de las más importantes la urbana. Para la realización de dicho proyecto se estudiaron todas las condiciones y determinantes que presentan los sectores de El Remanso y Bosqueserino; es importante destacar que el proyecto se encuentra sobre la principal arteria vial del Municipio San Diego, Av. Don Julio Centeno, por lo cual se debe tener en cuenta cada una de las medidas mínimas aceptadas para la construcción de puentes y pasarelas. Dicha avenida es la más transitada del Municipio, por lo cual se estudió el flujo vehicular de la misma.

En los sectores antes mencionados, ubicados la norte del Municipio, se realiza una intersección vial con la Av. Don Julio Centeno, ésta vía de forma transversal al eje longitudinal es de menor flujo, ya que posee una categoría de colectora que se encarga de distribuir hacia las locales que dirigen a las viviendas, comercios, escuelas y demás usos

cercanos a los sectores. (Ver figura 20).

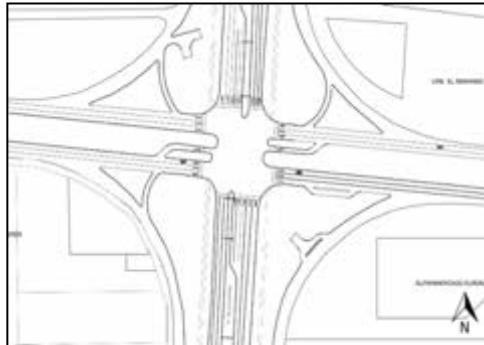


Figura 20: Área de estudio de intervención arquitectónica. (2017)

La propuesta arquitectónica va a ayudar a disminuir los flujos vehiculares presentes en los sectores (sobretudo en El Remanso), ya que actualmente las personas realizan muchas de las actividades cercanas moviéndose a través de sus automóviles por la carencia de una pasarela para cruzar la avenida; por lo cual facilitaría el tránsito de las personas y de los vehículos sin tener que existir congestión vehicular; ya que la propuesta conectaría las zonas comerciales con las residenciales que hoy en día están desconectadas para el peatón, dejándolo en un segundo plano; siendo éste el usuario principal de las edificaciones. (Ver figura 21).

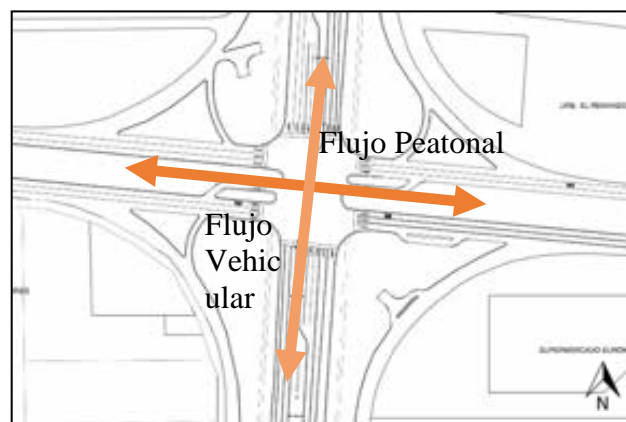


Figura 21: Flujos determinantes. (2017)

En ambos sectores se encuentra un bulevar que las personas usan para caminar y hacer ejercicio, sin embargo este no tiene un mayor uso, por lo que derivó en la propuesta de que a través de ellos sea por donde se realiza la comunicación entre las zonas mencionadas; brindándole a las áreas verdes una actividad más relevante. Para el peatón, ciudadano, visitante la propuesta de Parque Elevado Multifuncional va a ser que éste se sienta como el protagonista de la ciudad, en donde tenga todas las comodidades de transitar adecuadamente y poder acceder a locales y/o establecimientos de una forma más segura y tranquila. (Ver figura 22).

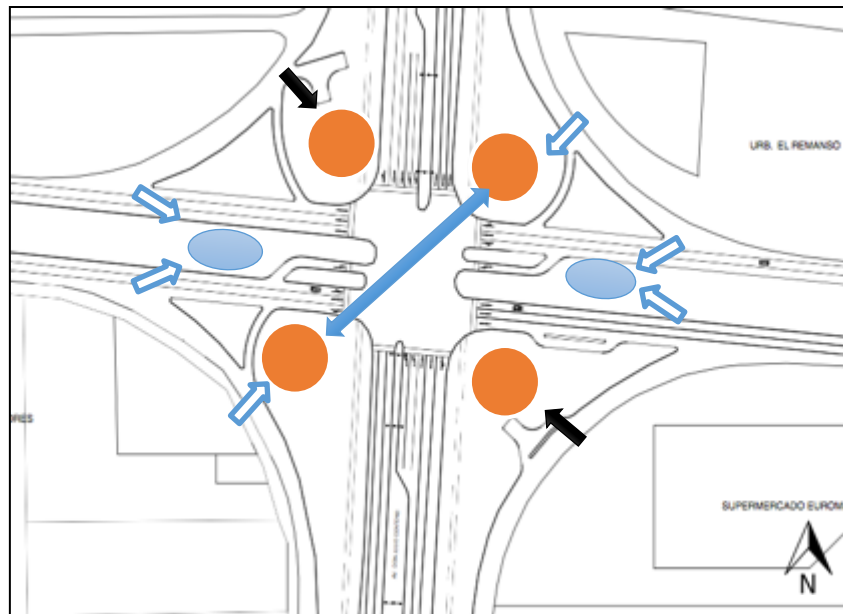


Figura 22: Esquema de implantación arquitectónica. (2017)

La propuesta consta de diversos usos que van a ser que la zona donde se implanta no tenga las carencias que tiene actualmente; los usos que se proyectaron son todos compatibles con el área de forma que cada uno de ellos pueda dar el servicio que los habitantes requieren. Los usos que contempla el Parque Elevado Multifuncional son café, gastro-bar, centro de servicios comunitarios, asociación vecinal, guardería infantil, mediateca, pabellón municipal y escuela local de artes; todos estos equipamientos sumados

con la conexión que ofrece a través de ellos con las pasarelas, la cual brinda la oportunidad de llegar a cada uno de los espacios. (Ver figura 23).

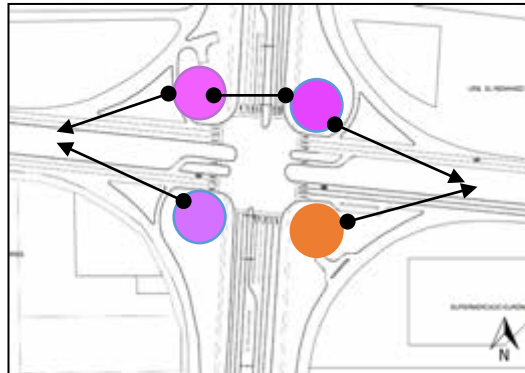


Figura 23: Esquema de relación volumen/contexto. (2017)

Cada uno de los accesos peatonales, teniendo en cuenta que son los únicos que posee a excepción de los de servicios, fueron realizados de la forma más idónea de manera que brinde la oportunidad a los ciudadanos de tener espacios de captación lo más adyacente posible; para ello se tuvo en cuenta cada uno de los usos cercanos al área de estudio de forma de poder identificar entradas y/o salidas, áreas públicas, áreas privadas...de forma de disponer cada uno de los espacios lo mejor posible. Todo ello con la finalidad de poder generar en el usuario de la capacidad de identificar cada una de las áreas del Parque Elevado Multifuncional. (Ver figura 24).



Figura 24: Propuesta accesos peatonales a través de bulvar. (2017)

La relación peatonal hacia el Parque Elevado Multifuncional se realiza mediante el rallado peatonal, de forma de que el usuario que desee ir para estar o transitar puede usar las aceras adyacentes y poder acceder a cada uno de los espacios que conforman el proyecto; con la finalidad de que el proyecto no pierda la esencia de pasarela, ya que esa es una de las carencias más importantes de la zona. La conexión entre el sector El Remanso y Bosqueserino es vital, por ello se dispuso de diversas losas elevadas que permiten la conexión entre ambos accediendo a ellas a través de los núcleos de circulación ubicados en los bulevar que se encuentran en cada zona.

El paisajismo en el Parque Elevado Multifuncional es de vital importancia, ya que al tratarse de un proyecto de esta categoría en donde se encuentra estrechamente relacionado con el contexto, las áreas verde y caminerías deben ejercer un factor importante. El concepto de las caminerías se vincula con la forma curva de la propuesta, generando espacios con siluetas sinuosas por donde los visitantes puedan caminar junto con una gran cantidad de árboles con el propósito de generar la mayor sombra posible y sea confortable para el usuario. Césped, piedra, concreto son algunos de los materiales que se pueden apreciar en torno al paisajismo con el que se brinda armonía y conexión con los espacios adyacentes. (Ver figura 25).

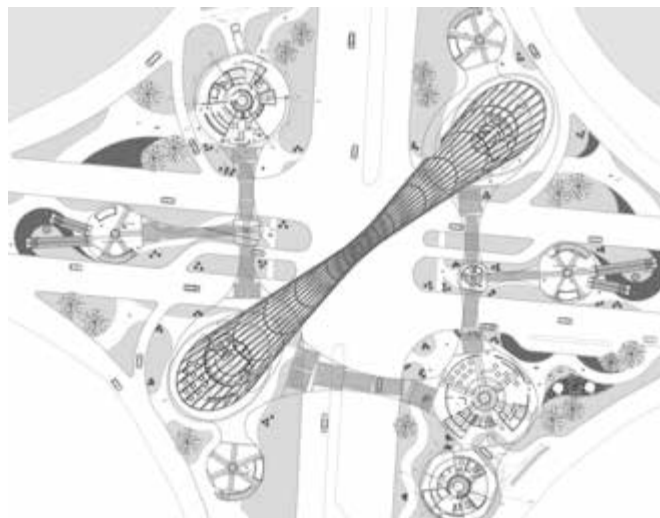


Figura 25: Propuesta de paisajismo. (2017)

Además de las áreas verdes pertenecientes al conjunto del Parque Elevado, también se realizó un trabajo de paisajismo a lo largo de los retiros que separan la Av. Don Julio Centeno de las áreas de Bosqueserino y El Remanso; siempre manteniendo la misma forma y concepto de los elementos que se ubicaron en el proyecto; con el propósito de renovar algunas plantas ya deterioradas que se encuentran en la zona, así como realizar espacios de circulación entre las áreas verdes, que actualmente es inexistente.

El proyecto conlleva hacia una mejora en la zona ya que éste tiene la capacidad de poseer los equipamientos de calidad faltantes para los habitantes por lo cual conlleva a una mejora notable para el Municipio San Diego y sus ciudadanos, los cuales podrán hacer uso de cada una de las instalaciones que allí se encuentran y se verán favorecidos por las mejoras en materia vial, peatonal y urbana. Además que genera un atractivo para el Municipio y le brinda a este un atractivo para ser visitado por turistas. (Ver figura 26).



Figura 26: Propuesta de arquitectura. (2017)

Es importante destacar, que la propuesta de Parque Elevado Multifuncional no tiene gran impacto vial, ya que éste no está destinado para ir en vehículos sino que se sustenta en el concepto de un área peatonal en donde los vecinos de los sectores adyacentes puedan caminar y transitar de forma segura entre ésta zona del Municipio San Diego, para incentivar la participación de la sociedad en las actividades urbanas. Por ello cada uno de los accesos propuestos son peatonales con las posibilidades y comodidades para ir de un sitio a otro.

En cuanto a la ubicación de las áreas, estas se encuentran fundamentadas en el estudio que se hizo en las zonas adyacentes, con la finalidad de poder colocar los usos de la manera más compatible posible con relación a los equipamientos del área; para así determinar de igual forma los usos que conforman la propuesta de Parque Elevado Multifuncional, con el fin de poder brindar los espacios que la comunidad necesita realmente.

También se tiene en cuenta la reubicación de la caceta policial, existente actualmente en la isla de la Av. Don Julio Centeno, hacia la propuesta para integrar esta área a la propuesta y poder quitar la misma de la zona antes mencionada, y poder así un módulo policial que tenga las condiciones adecuadas para la labor de dichas personas en la estos sectores.

4.3 El Proyecto

El Parque Elevado Multifuncional es una propuesta arquitectónica la cual no solo es una edificación sino que este contempla más espacios que lo convierten en una propuesta urbana; un conjunto de pasarelas arborizadas y equipamientos para los ciudadanos, brindan opciones para que personas de cualquier edad puedan asistir a dicho espacio, con la finalidad de que los habitantes tengan un espacio de entretenimiento y encuentro ciudadano.

Es un proyecto que contempla espacios como guardería infantil, mediateca, locales de comida, centros vecinales; y propone una conexión entre los sectores El Remanso y Bosqueserino a través de caminerías aéreas sobre la Av. Don Julio Centeno; donde se

puede acceder a él a través de núcleos de circulación vertical dispuestos en los bulevares de cada una de las áreas antes mencionadas.

Usuario

El usuario debe ser el protagonista de cualquier edificación, por ello en la propuesta de Parque Elevado Multifuncional no es la excepción, ya que éste va dirigido al usuario en su rol de peatón y de ciudadano involucrado con las áreas urbanas de la ciudad; es resaltante destacar que la edificación va proyectada para todo tipo de personas desde los niños hasta los adultos, por tratarse de una propuesta de carácter urbano y vecinal, en donde las personas puedan caminar, distraerse, disfrutar, entre otros.

A su vez, representa una fuente de empleo, enfocándose en los profesionales que viven en las zonas adyacentes, ya que al no contar con estacionamiento, es importante que los trabajadores de los establecimientos propuestos vivan en las zonas aledañas; lo que fomenta el cuidado del medio ambiente al no utilizar los vehículos y el crecimiento profesional de los vecinos. También va dirigido a la población joven, personas que estudian y que en su tiempo libre desean obtener un empleo; ya que en la mayoría de los locales comerciales se tiene a contratar personas jóvenes; sin embargo, se brinda la oportunidad de emplear a personas adultas en los establecimientos como la mediateca o el centro de servicios vecinales.

El Parque Elevado Multifuncional, va dirigido a toda la comunidad adyacente, ya que al poseer guardería infantil, locales comerciales, mediateca, centros vecinales, áreas municipales, entre otros; ofrece la oportunidad de ser concurrido por todos los habitantes; además de que ejerce la función de paso entre los sectores de El Remanso y Bosqueserino; lo cual genera aun mayor actividad a lo largo de la edificación; y a su vez representa un punto turístico para las personas que visiten el Municipio de San Diego.

También, se tiene en cuenta a todas aquellas personas que se encuentran en las cercanías de la propuesta arquitectónica de Parque Elevado Multifuncional; a través de una serie de caminerías que y espacios arborizados que ofrece áreas al aire libre que pertenecen

a la edificación sin entrar a la misma, realizando así un aporte en el ámbito urbanos que tanto le hace falta al Municipio, con la intención de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las zonas adyacentes.

Además se tiene en cuenta el factor turismo y vista, haciendo que la propuesta sea una parada para todas aquellas personas que están de visita y/o turismo en el municipio; donde además tienen la posibilidad de obtener información turística a través del pabellón municipal que se diseñó con la finalidad de brindar todo tipo de material de interés para aquellas personas que estén de visita en el Municipio; fomentando así el turismo en la entidad. Los usuarios son los que generan vida a la edificación, no existe un espacio que no dependa de éste, por lo cual siempre se debe tener en cuenta todos los aspectos que brinden confort a los visitantes y trabajadores del inmueble.

Sitio y Contexto

El área donde se lleva a cabo la propuesta arquitectónica es específicamente en la intersección comprendida entre los sectores de El Remanso y Bosqueserino, en el bulevar que allí se encuentra; en el Municipio San Diego; sitio muy visitado por los habitantes de las zonas adyacentes ya sea para hacer ejercicios, caminar, pasear, entre otras actividades recreativas, siendo bien concurrido debido a su cercanía a edificaciones de carácter comercial y residencial.

Ubicación

El espacio de intervención arquitectónica, más que estar comprendida por la intersección vial entre la Av. Don Julio Centeno y la vía transversal El Remanso-Bosqueserino; posee al norte las áreas de Montaserino, parte de El Remanso, Tulipán, Seminario; al sur, se encuentra la zona residencial Divino Niño, Montaserino 12, Parqueserino, Villaserino y el Colegio Privado Patria Bolivariana; al este, se ubica el Remanso; y hacia el oeste, la urbanización Bosqueserino, Los Colores y Villas Bahía San

Diego. (Ver figura 27).

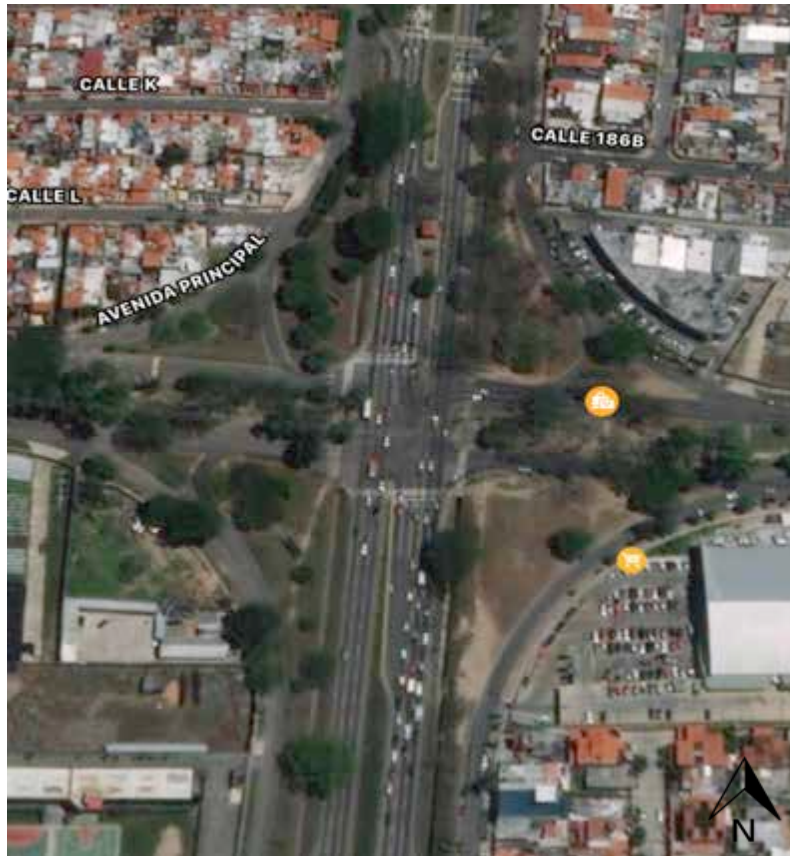


Figura 27: Plano de ubicación. (2017)

Usos

Los usos próximos más adyacentes a el terreno donde se realiza la intervención arquitectónica son residencial y comercial mayoritariamente; sin embargo, se pueden observar unidades educativas y preescolar, así como áreas deportivas. Una de las zonas más determinantes es El Remanso, ya que ésta posee la mayor parte comercial, por lo que se tomó en cuenta que tipo de usos iba a tener relación con esta zona para que pueda mejorar la zona y desarrollar toda un área comercial que sea agradable para el peatón. Mientras que hacia Bosqueserino, se dispuso de usos más compatibles con zonas residenciales con el que se pueda mejorar la calidad de vida de los habitantes. (Ver figura 28).

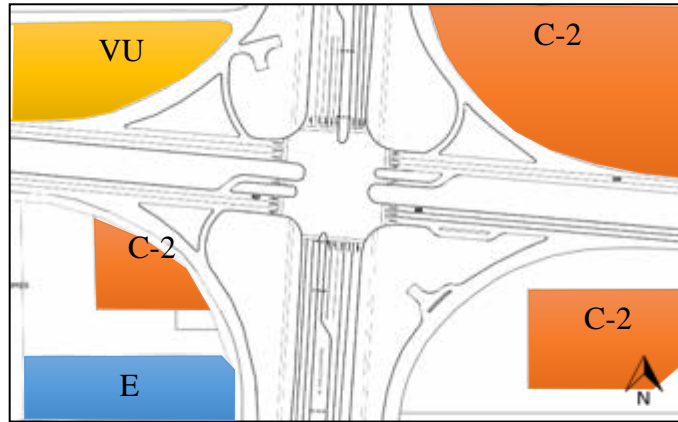


Figura 28: Usos de las edificaciones adyacente. Fuente: PDUL San Diego (2017)

Hitos

En las cercanías del lugar donde se lleva a cabo la propuesta arquitectónica de Parque Elevado Multifuncional, los hitos forman parte del entorno urbano; siendo éstos usados muchas veces como referencia para indicar direcciones. Uno de los hitos más notables es un muro decorativo que indica el nombre del sector, este se puede observar uno en Bosqueserino y otro en El Remanso, los cuales se encuentra pintados de azules y poseen las letras blancas. (Ver figura 29).



Figura 29: Ubicación de hitos en el contexto. (2017)

Otro de los más destacables es la garita policial que se encuentra en la isla de la Av. Don Julio Centeno. De igual manera se usan como referencias o hitos el supermercado Euromaxx, Centro Comercial El Remanso y Brisas del Valle. Es importante destacar que el letrero de la urbanización Bosqueserino fue removido para la realización de la propuesta ya que allí se dispuso de la asociación de vecinos y las áreas de servicios para el proyecto.

Altura de las edificaciones

La altura predominante en el contexto es de dos plantas en el área residencial, de aproximadamente 3,00m; en cuanto al área comercial posee la misma cantidad de niveles pero con un entrepiso de 4,00m apróx. Cabe destacar que el Supermercado Euromaxx posee una altura de alrededor de los 12,00m por se una estructura tipo galpón, siendo éste uno de los establecimientos más pesados que se encuentra en las adyacencias. Por otra parte en El Remanso, el Centro Comercial Brisas del Valle posee una altura de tres plantas comerciales. (Ver figura 30)



Figura 30: Altura de edificaciones adyacentes. (2017)

Para la realización de la propuesta, se tomó en cuenta las alturas de las edificaciones cercanas para que el Parque Elevado Multifuncional se aprecie lo más adecuado posible al entorno urbano existente; sin embargo se tuvo la premisa formal de generar un aspecto de arco de acceso hacia el Municipio, por lo cual se elevó un poco de altura en las áreas

requeridas para brindar sensación de entrada y que el mismo constituya además un hito de manera que sea un espacio representativo en la comunidad. (Ver figura 31)

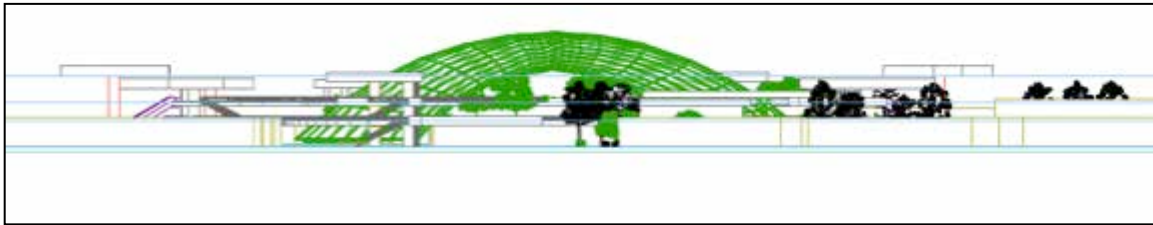


Figura 31: Relación volumen/topografía. (2017)

Topografía

En cuanto a la topografía del terreno, la zona no presenta una variación de pendientes, y se puede catalogar como un área relativamente en plana; sin embargo es importante destacar que el Municipio San Diego es un valle, por lo cual éste está bordeado de cadenas montañosas el cual generan un relieve importante en el espacio urbano, pero éste no afecta como tal al lugar donde se lleva a cabo la propuesta. (Ver figura 32).

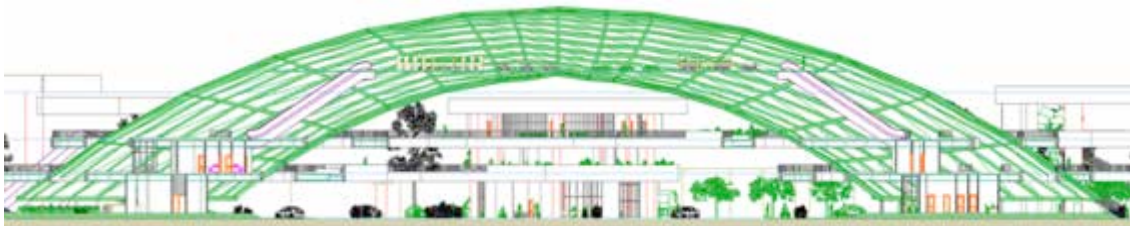


Figura 32: Relación de alturas de propuesta arquitectónica y contexto. (2017)

Orientación y Vientos

En el Municipio San Diego los vientos no son muy predominantes, estos tienen una dirección de noreste a suroeste debido a la cercanía con las costas del Mar Caribe; de igual manera éstos se tuvieron muy en cuenta ya que se busca un enfoque bioclimático para la propuesta en las áreas donde sea posible, teniendo así una eficiente circulación de los

vientos por las áreas internas del Parque Elevado Multifuncional, con la finalidad de disminuir el impacto energético de la propuesta.

Por las condiciones antes descritas sobre los vientos, se dispuso con una orientación noreste-suroeste el volumen central de la propuesta arquitectónica, con el propósito de que este no sea una barrera que impida el paso de las corrientes aéreas; en cuanto a los demás espacios que incluye el Parque Elevado Multifuncional, se proyectaron de forma que no sean impedimento visual y que los mismos sean de agrado a la vista, así de igual manera se tomaron en cuenta las zonas adyacentes para determinar cada uno de los usos que esos espacios iban a contener. (Ver figura 33)

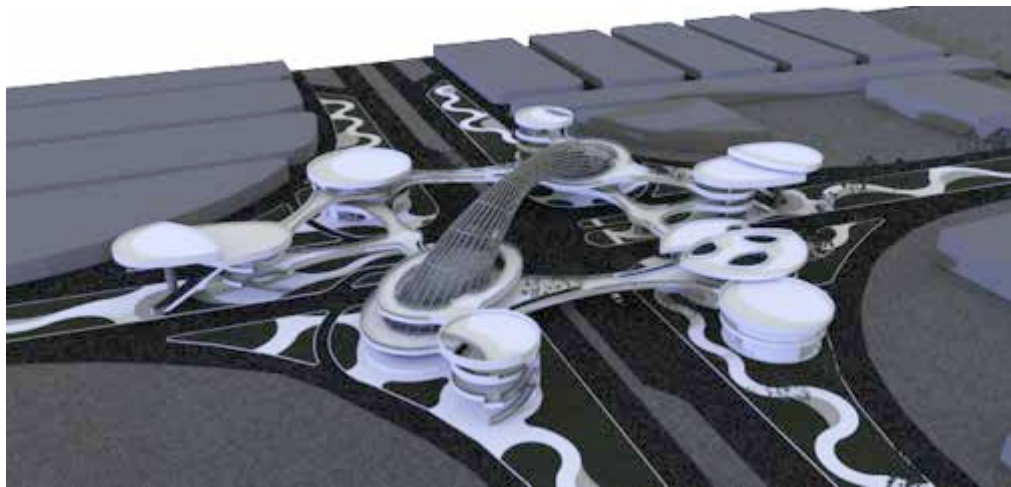


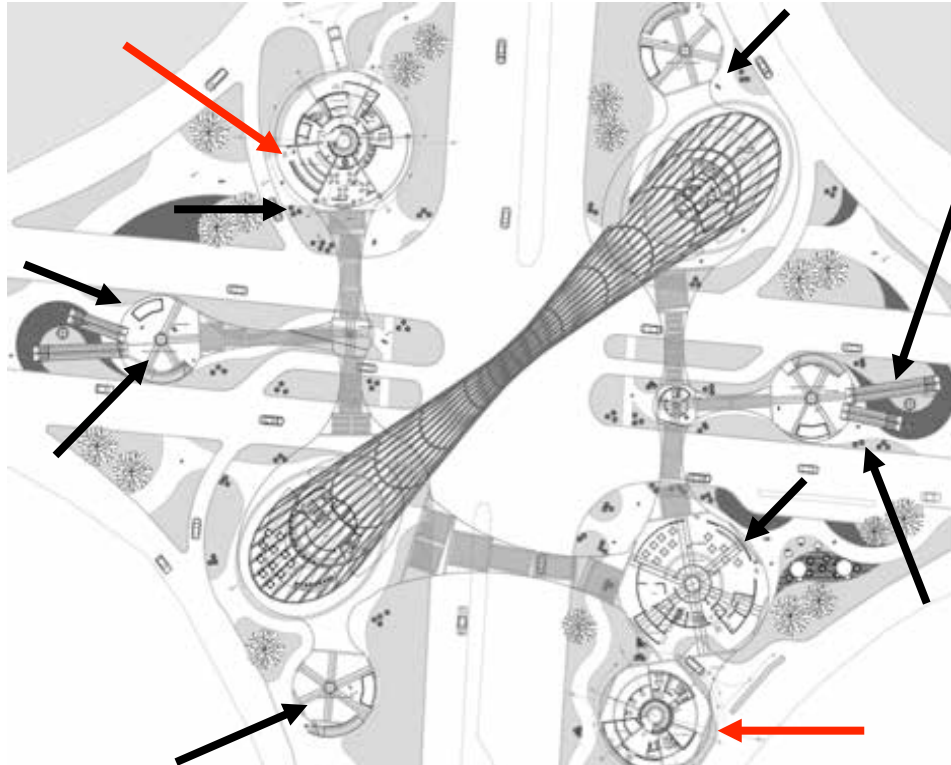
Figura 33: Orientación de la propuestas arquitectónica. (2017)

Accesos

La manera más efectiva y rápida de acceder a la Av. Don Julio Centeno, en el área de los sectores El Remanso y Bosqueserino es a través de la Variante (Autopista Regional del Centro Valencia-Guacara); sin embargo también se puede acceder desde la misma pero por la zona de la Cumaca; siendo esta un poco más distantes. De igual manera se puede acceder a la avenida a través del Big Low. También constituyen vías de acceso todas las calles de las urbanizaciones adyacentes que se usen para acceder a la avenida. Es destacable, que por

se un proyecto destinado a los vecinos, el Parque Elevado Multifuncional no posee estacionamiento alguno, con el propósito de fomentar el traslado peatonal y el uso de las áreas urbanas por parte del ciudadano. (Ver figura 34).

Figura 34: Accesos. (2017)



Vegetación

La vegetación en las áreas adyacentes a el terreno donde se desarrolla la propuesta arquitectónica es abundante y mayoritariamente de gran tamaño, donde se destacan arboles como el samán, el árbol de mango, nim; también se observa el uso de palmas en la isla de la Av. Don Julio Centeno. Cabe importante mencionar que los árboles que se encuentran en el área poseen muchos años y sus condiciones actuales no son las más idóneas para su uso dentro del paisajismo del Parque Elevado Multifuncional.

Servicios Públicos

Al no ser un terreno con zonificación alguna éste no cuenta con la infraestructura requerida para poder obtener los servicios públicos; sin embargo existen en las adyacencias del terreno tomas de agua, desagües, punto de luz, que con el permiso previo de las autoridades pertinentes en cada aspecto se obtienen cada uno de éstos que son esenciales para el perfecto funcionamiento del Parque Elevado Multifuncional. El aseo público si se encuentra disponible a través de la ruta de recolección que posee la Alcaldía de San Diego.

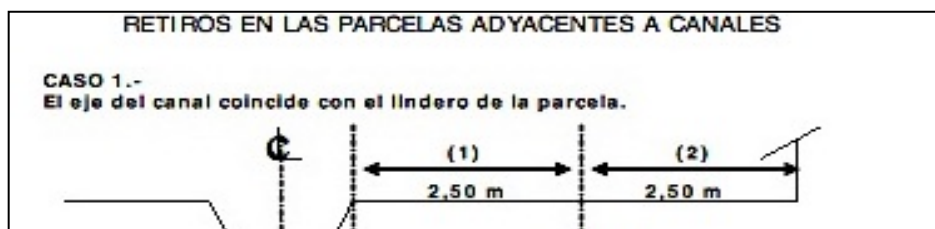
Variables de uso

En cuanto a las variables de uso del terreno, ésta no se encuentran disponibles en el PDUL del Municipio, ya que se buscó un terreno que no posee zonificación por parte de la ordenanza con el propósito de afrontar el reto de poder llevar a cabo un proyecto que beneficie a los vecinos de la comunidad, en donde tengan espacios propios para el desarrollo de la zona en donde se lleva a cabo. Con el objetivo de hacer uso los espacios residuales de la ciudad, se desarrolla la propuesta de Parque Elevado Multifuncional ubicado en espacios sin regulación por parte de la Alcaldía.

El terreno donde se lleva a cabo la propuesta arquitectónica no son más que las islas que funcionan de barrera entre la Avenida Don Julio Centeno y los sectores de El Remanso y Bosqueserino; cabe destacar que en dichos espacios se encuentran dos canales de aguas residuales, que para ello el PDUL del Municipio San Diego especifica los retiros que deben tener en cuenta para estos casos; así como también indica otras consideraciones sobre la construcción de espacios por encima de los mismo. Sin embargo, es importante destacar que dicho retiro se dispuso del lado de la Av. Don Julio Centeno, ya que los escasos metros que poseen el terreno condujeron a que los núcleos de circulación se encuentren dentro de los 5m de retiro para el mantenimiento del canal, sin presentar mayor problema ya que se trata de un área abierta y de pequeñas dimensiones. (Ver figura 35)

Figura 35:

Fuente: PDUL Municipio San Diego (2013).



Fijación de determinantes de diseño

Teniendo en cuenta todo los aspectos antes descritos detalladamente surgió la propuesta de Parque Elevado Multifuncional, debido a las carencias de equipamientos y falta de espacios urbanos en la zona antes estudiada; por ello a través de todos los análisis realizados se desarrolló la idea de un establecimiento que contemple la gran parte de las necesidades de la población, con el cual se puedan solucionar diversos problemas. La propuesta posee diversos usos de carácter vecinal, así como comerciales y educativos, con el fin de generar un crecimiento constante en las distintas generaciones de los habitantes.

Por otro lado, en materia urbana, el proyecto resuelve la carencia de pasarelas peatonales, así como de áreas verdes en donde los habitantes puedan distraerse; es importante destacar que también cuenta con todas las comodidades necesarias para que las personas puedan transitar de un lado a otro caminando de forma agradable gracias a todos elementos que se tuvieron en cuenta en la propuesta.

Las determinantes de diseño son muy importantes, ya que ellas son las que van a generar como debe llevarse a cabo la propuesta, y por ello el cumplimiento de las misma va a permitir el desarrollo de una propuesta completamente adaptada a el lugar donde se implanta. Una de las determinantes más importantes es que este se encuentra sobre una avenida por lo cual es necesario respetar la altura mínima correspondiente para pasarelas y puentes. También es relevante destacar, que debido a la adyacencia del terreno a un canal de aguas residuales, se tiene que respetar el retiro que determina el PDUL del Municipio San Diego para estos casos.

A su vez, también representa como determinantes de diseño todas aquellas vías circundantes a la edificación propuesta, ya que ninguna de éstas puede sufrir modificación alguna por parte del proyecto, además es necesario destacar el flujo vehicular alto que representa la Av. Don Julio Centeno, por lo que se tuvo en cuenta al momento de realizar los accesos peatonales hacia cada uno de los espacios que conforman el Parque Elevado Multifuncional. Por ello se proyectaron pasarelas peatonales arborizadas, para brindar un

espacio agradable en el que los peatones puedan transitar de un lado a otro.

La propuesta se ubica en un terreno sin zonificación por lo cual se tuvo presente que las áreas que conforman el proyecto no podían interferir ninguno de los aspectos del contexto, ya sea a nivel visual o funcional; por ello se realizó un estudio de todas las áreas cercanas para determinar promedios de retiros y de porcentajes de construcción y ubicación

con para que el diseño sea lo más funcional posible; y se determinó a través de los estudios y análisis de la zona cómo debían llevarse a cabo los equipamientos.

<p>Planta Baja</p> <p>Programa de áreas</p> <p>Cuadro 8</p>	<p>Programa de áreas por planta</p> <p>Asociación vecinal</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacio de conferencia Área de reuniones Sanitarios públicos Depósito Acceso directo Acceso servicios <p>Módulo policial (2)</p> <ul style="list-style-type: none"> Espacio de vigilancia 24h Dormitorio Comedor/kitchenette Sanitario Acceso <p>Pabellón municipal</p> <ul style="list-style-type: none"> Área de exhibición municipal Taquilla información turística Taquilla pago servicios Taquilla pago impuesto Tienda de suvenir Servicios Acceso Comedor
--	--

Cuadro 8 (Cont.)

	Archivo
	Sanitario
	Instalaciones
	Cuarto de bombas
	Dulcería
	Acceso
	Área de mesas
	Mostrador/caja
	Área de mesa exterior
	Sanitarios públicos
	Servicios
	Accesos
	Oficina de chef repostero
	Sanitarios
	Cocina
	Despensa
	Depósito basura hermética
	Depósito basura refrigerada
	Cuarto de limpieza
	Café
	Área de mesas
	Bar
	Mostrador/caja
	Sanitarios públicos
	Servicios
	Oficina del chef
	Despensa
	Cocina

Cuadro 8 (Cont.)

	<p>Depósito de basura Cuarto de limpieza Sanitarios</p> <p>Servicios</p> <p>Área de carga y descarga (2) Cuarto de electricidad Planta eléctrica Bombona de gas Cuarto de bombas de agua Depósito de basura hermética Depósito de basura refrigerada Sanitarios Cuarto de limpieza Circulación vertical privada</p>
Primera Planta	<p>Gastro-Bar</p> <p>Área de mesas tipo lounge Bar Mostrador/caja Sanitarios públicos Servicios</p> <p>Cocina Oficina gerente Cuarto de limpieza Dispensa Sanitarios Lavamopas</p> <p>Guardería Infantil</p>

Cuadro 8 (Cont.)

	<p>Área de juegos</p> <p>Salón de clase</p> <p>Salón de clase digital</p> <p>Comedor</p> <p>Sanitarios</p> <p>Área de aseo</p> <p>Lavamopas</p> <p>Escuela de artes local</p> <p>Área de clases de pintura</p> <p>Área de clases de escultura</p> <p>Depósito de pintura</p> <p>Depósito de escultura</p> <p>Sanitarios</p> <p>Oficina jefe encargado</p> <p>Área de sillas</p> <p>Restaurante gourmet</p> <p>Área de mesas</p> <p>Bar</p> <p>Sanitarios públicos</p> <p>Servicios</p> <p> Cocina</p> <p> Dispensa</p> <p> Cava de lácteos/quesos</p> <p> Cava de carnes</p> <p> Cava de pescado</p> <p> Oficina administrativa</p> <p> Oficina chef</p> <p> Comedor de empleados</p>
--	---

Cuadro 8 (Cont.)

	<p>Sanitarios</p> <p>Cuarto de limpieza</p> <p>Depósito de desechos diarios</p>
Segunda Planta	<p>Centro de servicios comunitarios</p> <p>Recepción/información</p> <p>Salas de reuniones (3)</p> <p>Sala de conferencia</p> <p>Sanitarios públicos</p> <p>Servicios</p> <p> Sanitario</p> <p> Oficina administrativa</p> <p> Depósito</p> <p> Cuarto de limpieza</p> <p>Hall de Mediateca (2)</p> <p>Recepción/información</p> <p>Sanitarios</p> <p>Núcleo de circulación vertical</p> <p> Escaleras mecánicas</p> <p> Ascensores</p>
Tercera Planta	<p>Mediateca</p> <p>Área de lectura</p> <p>Área de trabajo grupal</p> <p>Área de computadoras</p> <p>Información</p> <p>Estantería</p> <p>Área de espera</p>

Esquema de Relaciones

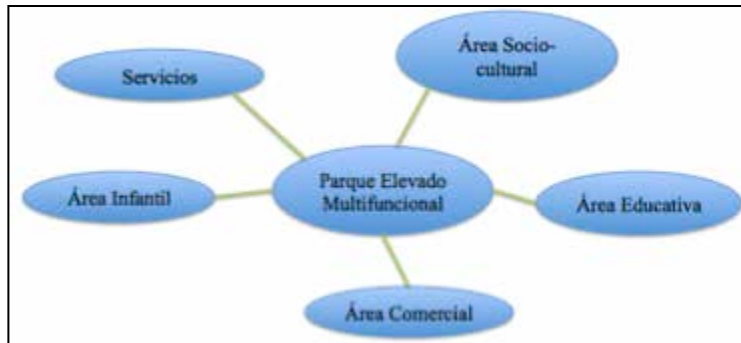


Gráfico 11: representación gráfica de áreas general

Gráfico 12: representación gráfica de áreas planta baja, nivel +/- 0.00m.

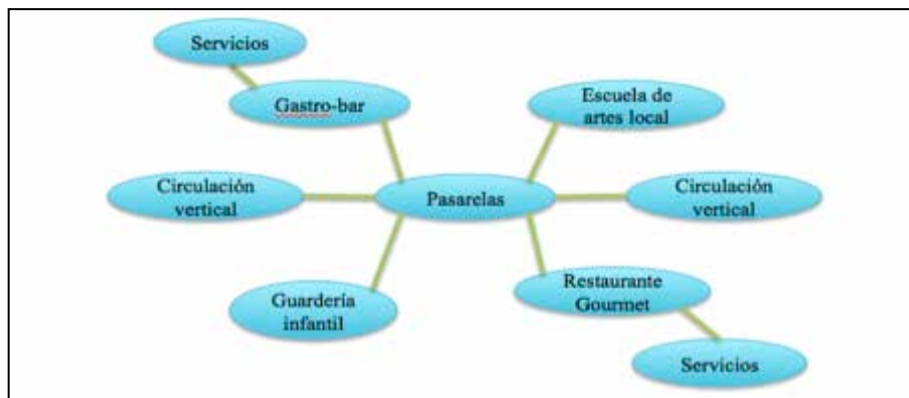
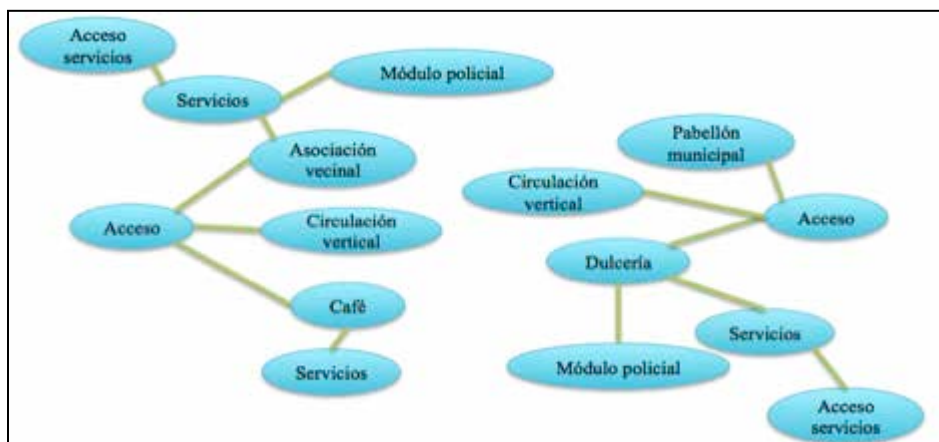


Gráfico 13: representación gráfica de áreas primera planta, nivel +5.45m.



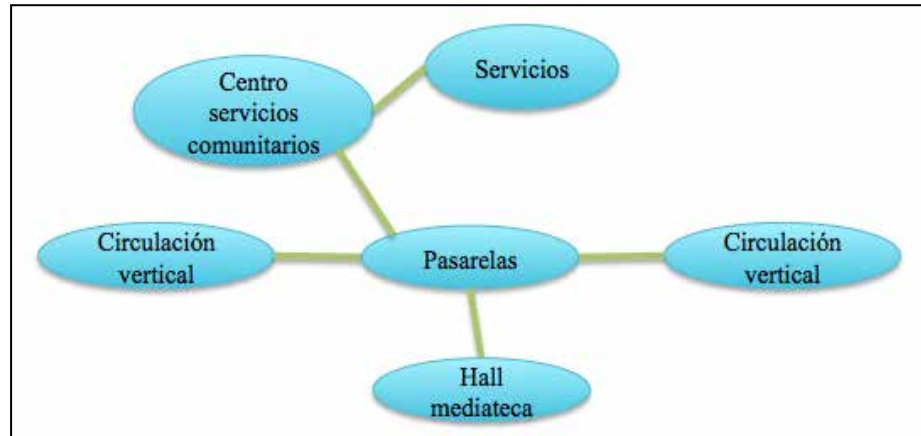


Gráfico 14: representación gráfica de áreas segunda planta, nivel +9.45m

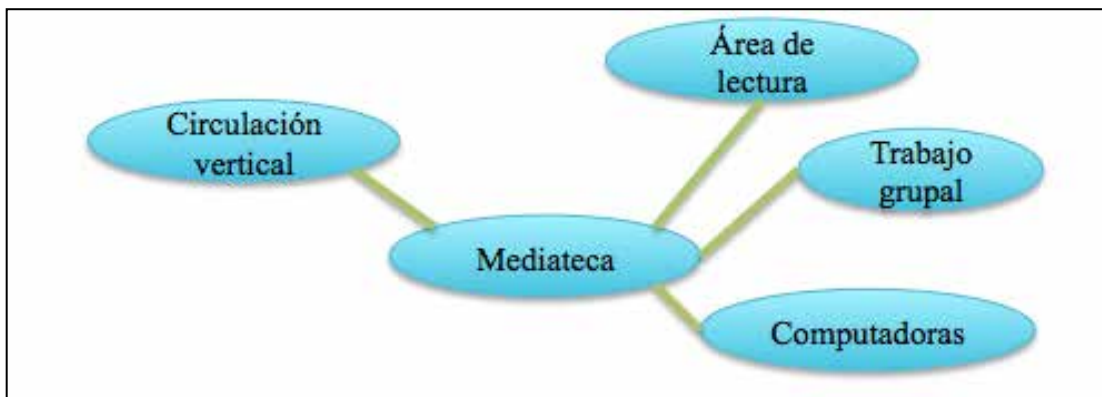


Gráfico 15: representación gráfica de áreas tercera planta, nivel +17.60m

Concepto Generador

Luego del análisis de cada una de las determinantes y variables que presenta el terreno a objeto de intervención arquitectónica se procedió a llevar a cabo la propuesta de Parque Elevado Multifuncional; el cual, atendiendo a las necesidades de la población, busca satisfacer cada una de las carencias que se pudieron observar en la zona donde se implanta el proyecto.

La forma de cada uno de los establecimientos que conforman el Parque Elevado Multifuncional surgen del concepto de generar una sensación de confort al usuario, con la finalidad de que no sienta que es un elemento que estorba sino más bien una edificación

que sea única y se adapte lo más posible a la zona. Es importante destacar, que se tuvieron muy en cuenta cada una de las opiniones de los vecinos, ya que para ellos es que está proyectado dicha propuesta, con el fin de brindar beneficios en ámbito económico, social, cultural.

La forma curva de los elementos viene por la facilidad de que está se adapta de forma sencilla y clara para el usuario, donde pueda identificar claramente espacios como accesos, espacios públicos, sanitarios, núcleos de circulación, pasarelas...El proyecto posee un elemento focal, el cual es un tipo de arco, cuya estructura es auto-portante, donde se desarrollan los espacios de guardería, escuela local de artes, mediateca, pabellón municipal y un café; dicho elemento funcionará como un hito en el Municipio el cual representa a su vez un acceso a San Diego. (Ver figura 36).

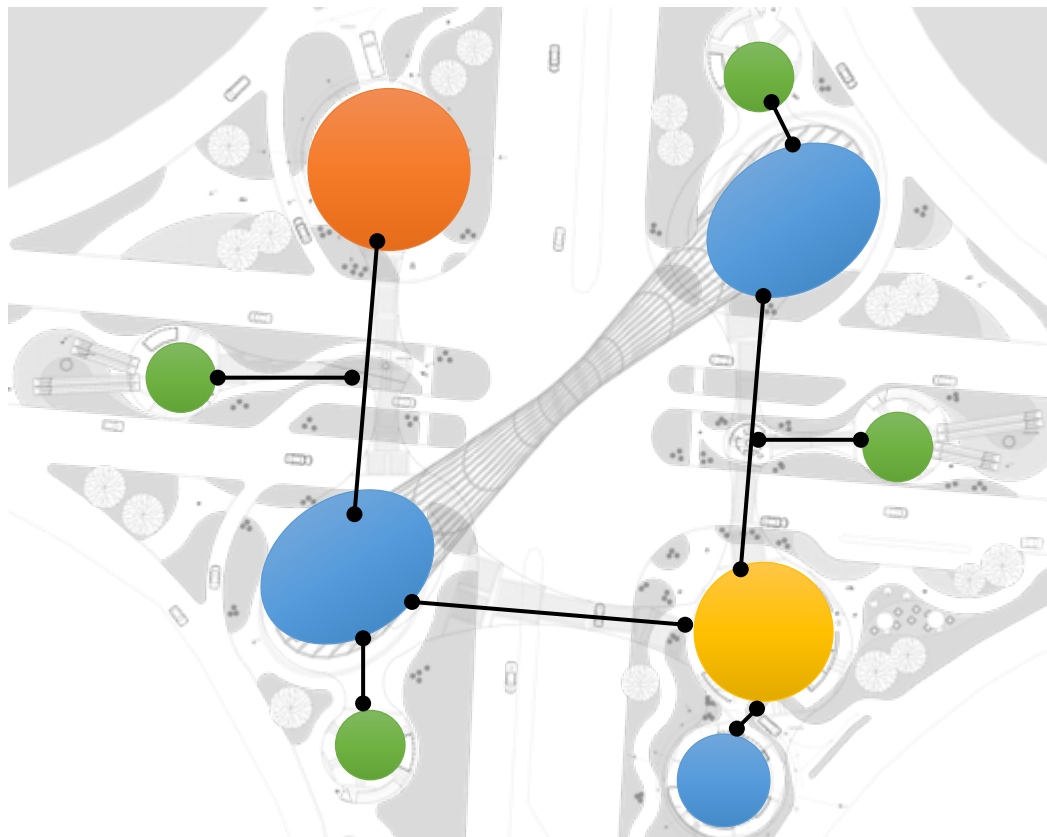


Figura 36: Concepto generador. (2017)

Memoria Descriptiva

La propuesta de arquitectura se basa en un Parque Elevado Multifuncional implantado en los sectores El Remanso y Bosqueserino, con el propósito de satisfacer las carencias urbanas en la zona. Consta de diversas áreas dirigidas a todo tipo de personas, desde guardería infantil, hasta mediateca; incluyendo a su vez asociación de vecinos, centro de servicios de la comunidad, locales, pabellón municipal entre otros que ofrecerán atención al usuario. La iniciativa se generó a partir de que la zona necesita una pasarela peatonal para cruzar la Av. Don Julio Centeno, ya que actualmente se usa mucho el automóvil para ir de un lado a otro por la alta afluencia vehicular de mencionada arteria vial.

Se propuso una serie de pasarelas a dos diferentes niveles que brinden, además de la conexión entre los sectores, la posibilidad de poder acceder a otros usos, por ello se generaron espacios que la zona requería, determinados a través de un estudio de los equipamientos existentes. La finalidad es que el peatón pueda desarrollar sus actividades a pie y no tenga que usar el vehículo para todo lo que realiza generando así un gran aporte ecológico.

El terreno donde se lleva a cabo el proyecto de Parque Elevado Multifuncional no posee zonificación, ya que se desarrolla en las áreas verdes que separan las urbanizaciones de la avenida, por lo cual no existe en la gaceta una reglamentación para el mismo, sin embargo, se dejaron los retiros necesarios para que este no se encuentre tan cercano a las vías adyacentes. En cuanto a las alturas, se hicieron en función de las alturas existentes, pero con un poco más de jerarquía para generar que la propuesta constituya un hito en el Municipio San Diego.

En materia urbana, el proyecto contempla en los bulevar de los sectores núcleos de circulación vertical, donde a través de ellos se pueda acceder a los niveles donde se realiza la conexión peatonal, conformados por escaleras, escaleras mecánicas y ascensores, haciéndolo lo más accesible para todo tipo de personas; además a los largo de las áreas verdes se realizó un trabajo de paisajismo, acompañado de mobiliario urbano y maquinas

para ejercitarse al aire libre; todo con la finalidad de que el usuario interactúe más con las áreas urbanas. También se ubicaron los accesos hacia de el Parque Elevado Multifuncional de forma que se encuentre lo más cercano posible a cada una de las áreas adyacentes a la propuesta.

Proyecto de Arquitectura

El proyecto arquitectónico del Parque Elevado Multifuncional comprende una serie de espacios que van a brindarle a la población los servicios que actualmente carece. Entre los espacios de usos públicos se puede destacar áreas como la mediateca, guardería infantil, locales de comidas, pabellón municipal, quiosco, escuela de artes local...por otra parte la propuesta requiere de espacios destinados para el servicio, mantenimiento y funcionamiento de la misma, en donde se puede encontrar área de carga y descarga, depósitos, cuarto de bombas, cuarto eléctrico, depósitos de desechos, entre otros.

Esquema de funcionamiento

La implantación del Parque Elevado Multifuncional comprende de varios volúmenes en su planta conjunto, debido a que es un proyecto de carácter urbano posee diversos núcleos de actividades una independiente de la otra, además se proyectan las plazas de accesos a través del bulevar que se encuentra en los sectores y se realiza la ubicación de las áreas de carga y descarga, y también se hace la implantación de las áreas de servicios y mantenimiento.

Cada uno de los elemento se identifican con una letra destinando módulos (M) para aquellas áreas cerradas y que contemplan espacios y plaza de acceso (PA), para los espacios que están conformado por núcleos de circulación con escaleras y ascensores, y funcionan a su vez de elementos de captación para los visitantes y pueden los mismos reconocer cada uno de las áreas de entrada.; el kiosco se denota con la letra K. (Ver figura 37).

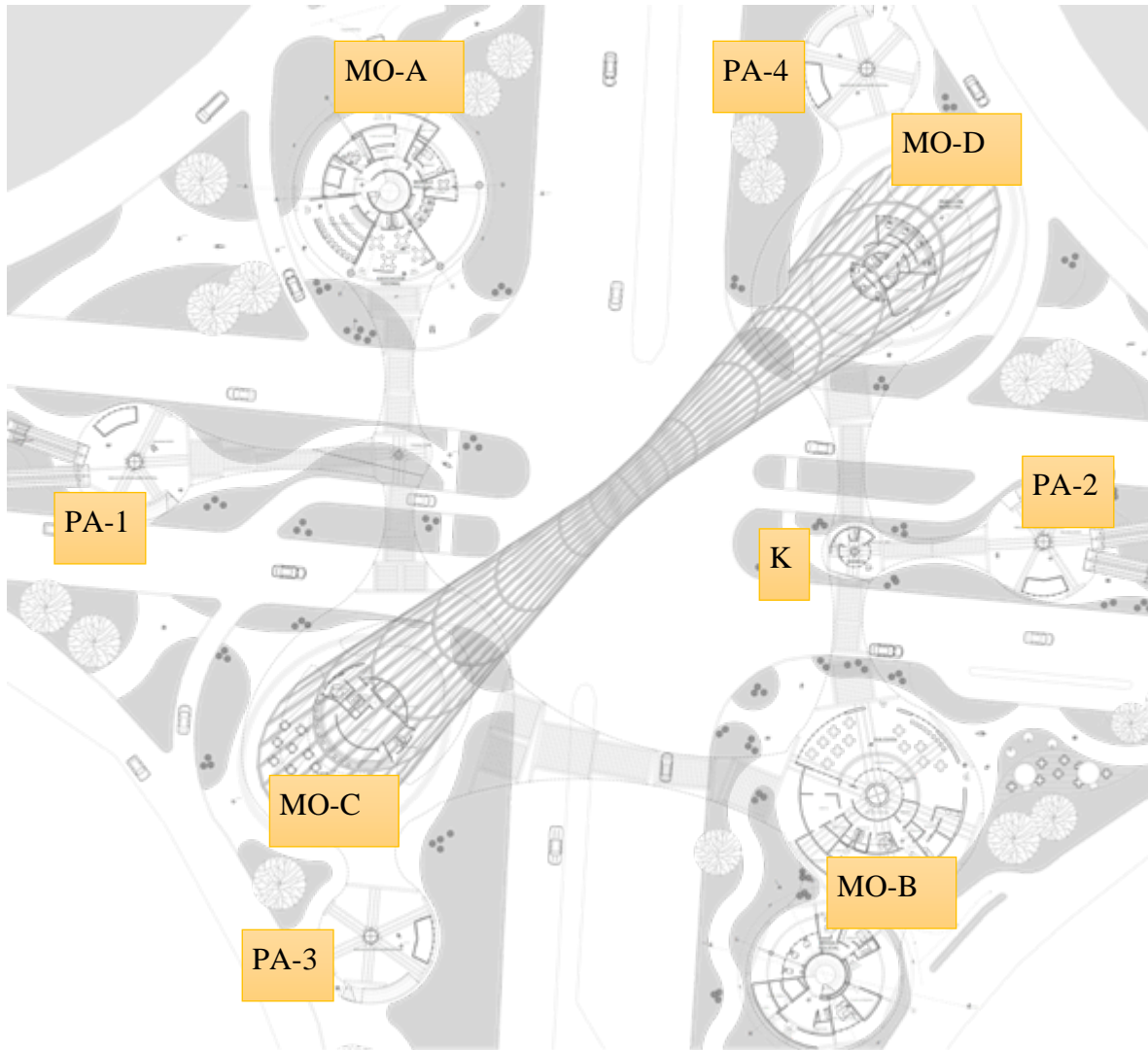


Figura 37: Planta conjunto. (2017)

Módulo A. Planta Baja. Nivel +0.17m

La planta baja del módulo A, a nivel, +0.17m, está conformada por espacios como la asociación de vecinos, módulo policial y áreas de servicios; además la misma se encuentra rodeada de paisajista y áreas de acceso y transición entre un área y otro (ver figura 38). El módulo A posee una estructura radial con columnas de 30cmx60cm, y 100cm de diámetro;

amarradas entre sí con vigas circulares de concreto . Su altura es de 3 niveles. (Ver figura 39).



Figura 38: Módulo A. (2017)

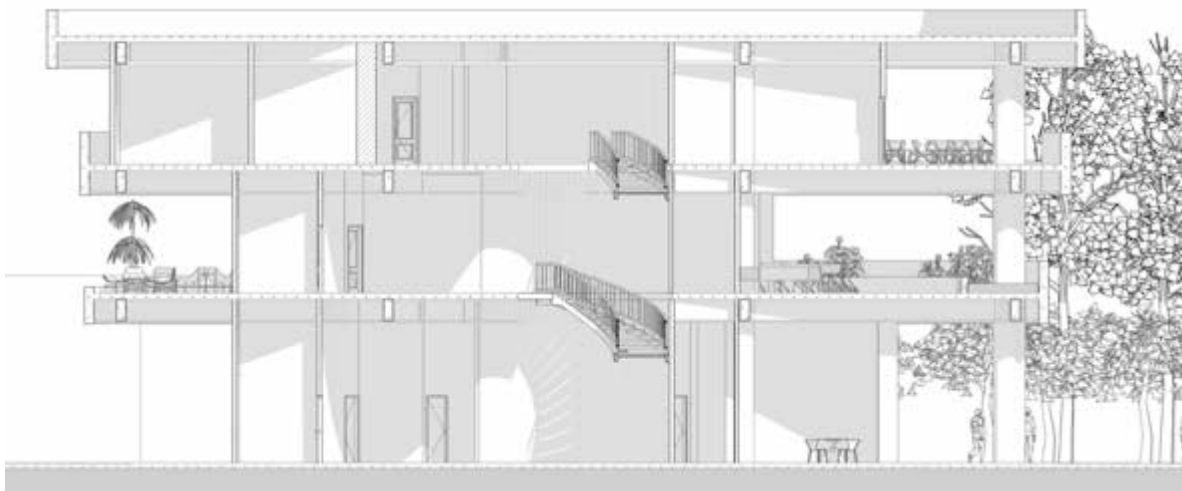


Figura 39: Sección Módulo A. (2017)

Módulo A. Asociación de Vecinos. Nivel +0.17m

Uno de los espacios más determinante de la planta baja es la asociación de vecinos (módulo A), (ver figura 40), área que se dispuso hacia el sector Bosqueserino por ser éste mayoritariamente residencial, por lo cual tendría más cercanías con los usuarios del establecimiento propuesto. La asociación de vecinos se ubica a nivel de la acera (+0.17m) de forma que éste se encuentre más accesible para personas con alguna discapacidad de movilidad. Dicha área contiene un salón para conferencias de usos vecinal, así como un espacio de reuniones destinado para que los vecinos de la zona puedan conversar sobre un asunto en común. Sumado a esto, se encuentran los sanitarios públicos de acuerdo a la Gaceta Sanitaria 4.044, así como un depósito.

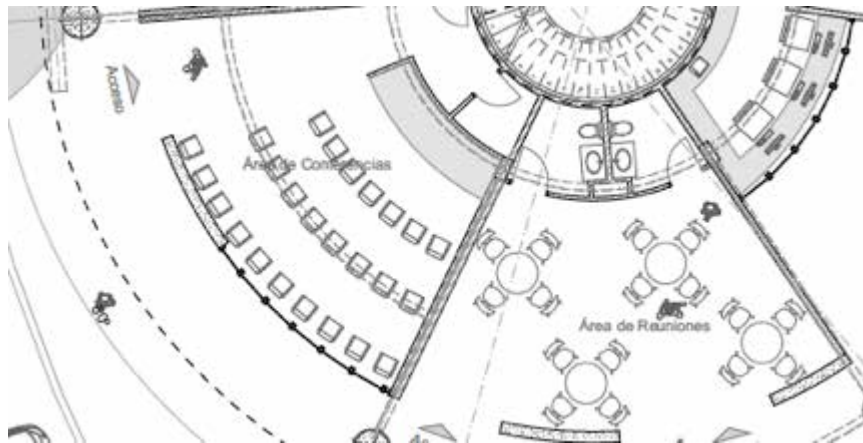


Figura 40: Asociación Vecinal (+0.17m). (2017)

Módulo A. Área de servicios. Nivel +0.17m

Junto a los espacios descritos con anterioridad pertenecientes al módulo A, se encuentran las áreas de servicios que brindan mantenimiento y asistencia a el complejo; conformada por la oficina administrativa, depósitos de basura y/o desechos, cuarto eléctrico, cuarto de bombas, lavamopas, sanitario y núcleo de circulación vertical de

servicios que incluye montacargas y escalera a cada uno de los respectivos niveles del proyecto.(Ver figura 41).

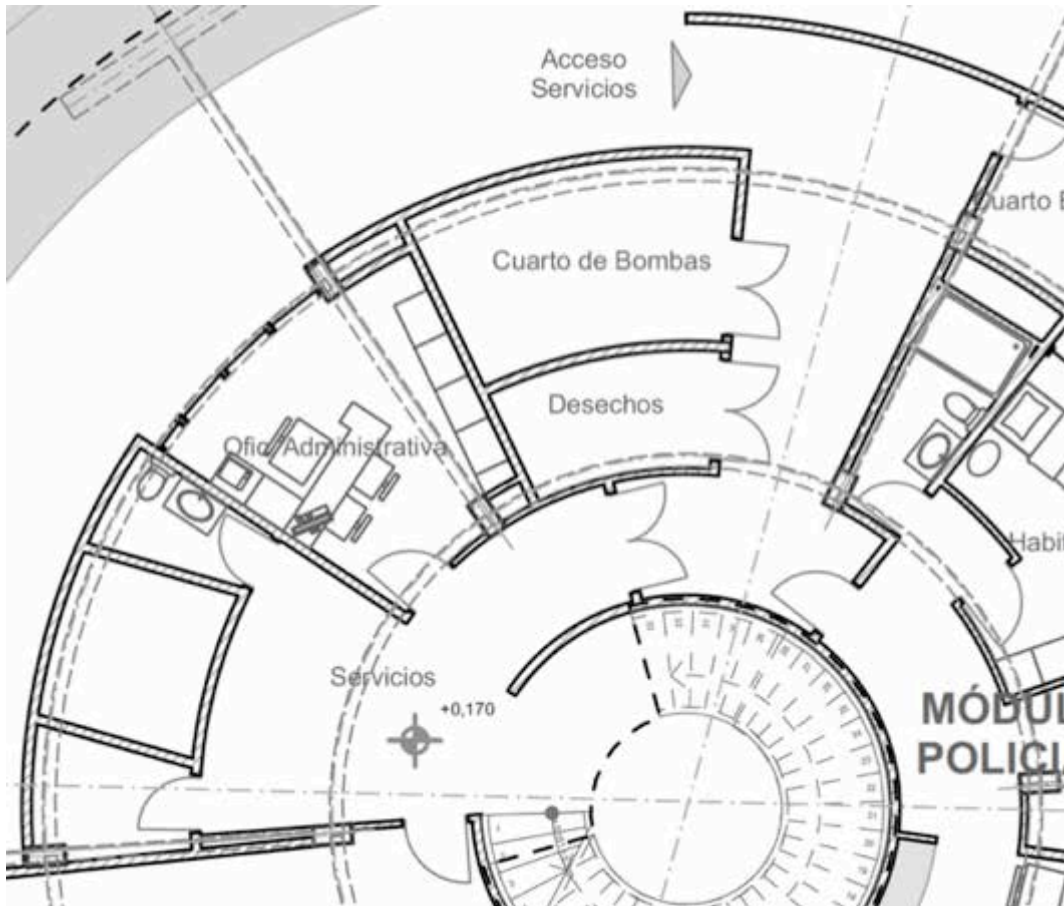


Figura 41: Área de servicios (+0.17m). Fuente: Roger Ruiz (2017)

Módulo Policial. Nivel +0.17m

Además, perteneciente al módulo A, se encuentra el módulo policial oeste, comprendido por las áreas de vigilancia, comedor, dormitorio para personal de turno y sanitario. Se propone dicha área policial para llevar a cabo las labores de resguardo del Parque Elevado, así como de las zonas adyacentes, además que funciona como núcleo de auxilio vial ante cualquier eventualidad que pueda suscitarse en la avenida. (Ver figura 42).

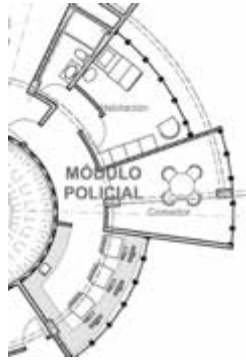


Figura 42: Módulo Policial (+0.17m) (2017)

Módulo A. Planta 1. Gastro-Bar. Nivel +5.45m

En la primera planta del módulo A, se encuentra el gastro-bar, dispuesto en el nivel +5.45m se puede acceder hacia el mismo (de forma pública) a través de las pasarelas dispuestas para ello, por otra parte el área de servicio se conecta mediante el núcleo de circulación vertical (conformado por escalera y ascensor). La planta del espacio que aquí se describe se llevó a cabo con un concepto abierto; realizado en una planta radial, se proyectaron los espacios para los comensales a través de barras y mesas rotadas a raíz del centro de la circunferencia que conforma dicha planta. (Ver figura 43).

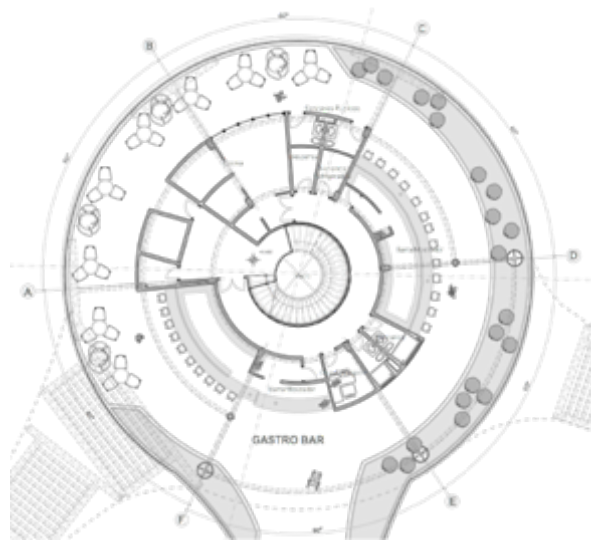


Figura 43: Gastro-bar (+5.45m) (2017)

Los usuarios son atendidos a través de esos espacios, que a su vez cuenta con un mostrador para aquella persona que desee comprar algo para llevar. Así también el área pública cuenta con sanitarios diseñados bajo la Gaceta Sanitario 4.044, y los mismos están adaptados para personas con discapacidad. Las áreas públicas están complementadas con jardineras que brindan mayor sensación de estar conectado con la naturaleza y la misma funciona como separados entre el ruido vehicular externo y las áreas internas. (Ver figura44).

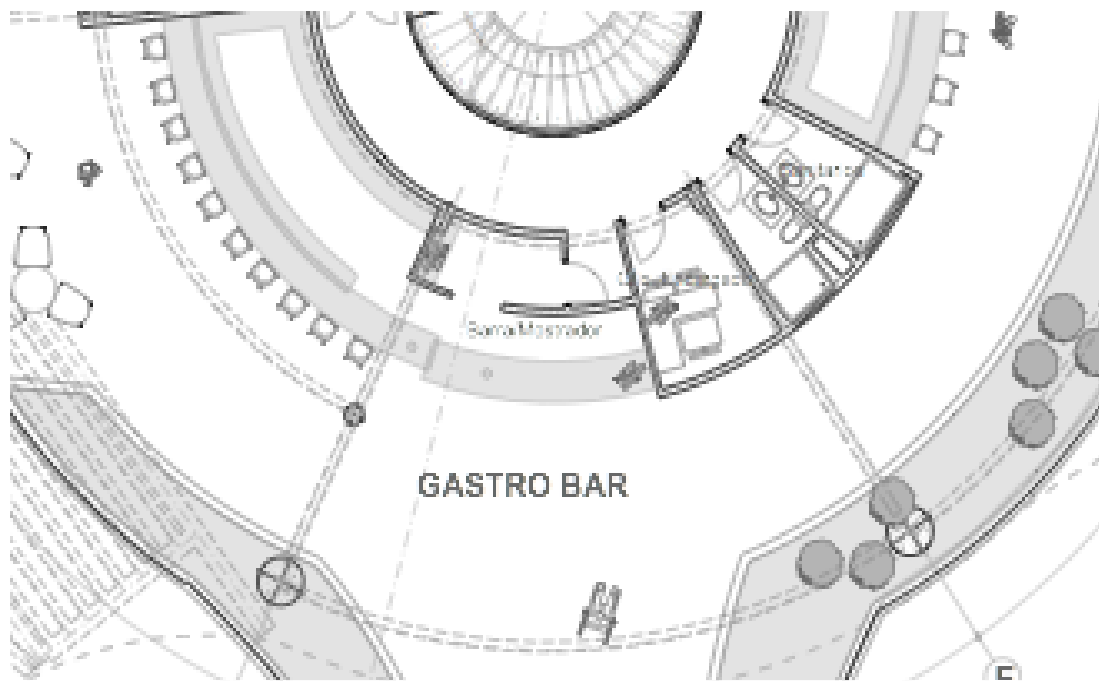


Figura 44: Áreas públicas, Gastro-bar (+5.45m) (2017)

Los espacios de servicios del gastro-bar se encuentran conectados a través del respectivo núcleo de circulación central, usado para acceso del personal, productos, artículos de mantenimiento, entre otros; de igual manera se disponen las áreas de la cocina, cava de productos refrigerados, despensa diaria, sanitarios, oficina del encargado y lavamopas. Dicha zona privada posee una salida hacia el exterior con el fin de llevar a cabo el mantenimiento de pasarelas y demás componentes que conforman el Parque Elevado. (Ver figura 45).

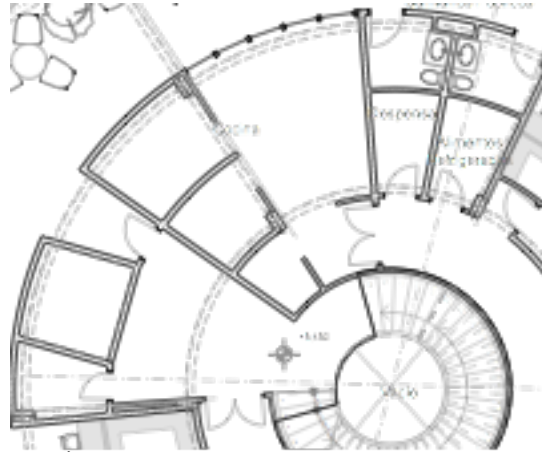


Figura 45: Áreas de servicios, Gastro-bar (+5.45m) (2017)

Módulo A. Planta 2. Centro de servicios vecinal. Nivel +5.45m

Como complemento de las áreas vecinal, y con el propósito de involucrar las personas de la comunidad en las actividades que se desarrollan en los espacios del Parque Elevado, se dispuso del centro de servicios vecinal, a un nivel de 9,50m, hacia donde se accede a través de pasarelas. Los espacios públicos que conforman dicha entidad están comprendidos por atención al usuario, tres salas de reuniones, una sala de conferencias y sanitarios públicos; además, estos se encuentran proyectados de forma radial teniendo como mismo centro la circunferencia de la planta. (Ver figura46).



Figura 46: Centro de servicios vecinal (+9.45m) (2017)

Las áreas de servicios centro de servicios vecinal, se encuentra conectado (al igual que el gastro-bar) a través de un núcleo de circulación central, que brinda la capacidad de transportar todos los mobiliarios, materiales de limpieza, entre otros para que el espacio tenga las más óptimas condiciones para el funcionamiento. Está conformado por una oficina administrativa, depósito, lavamopas, sanitarios y posee una salida hacia las áreas exteriores para el mantenimiento de las mismas. (Ver figura 47).



Figura 47: Servicios de Centro de servicios vecinal (+9.45m) (2017)

Módulo A. Planta techo. Nivel +5.45m

La planta techo del módulo A no posee ningún espacio, acá se hace uso de la losa para apoyar paneles solares con el propósito de captar la mayor energía posible para el funcionamiento de los equipos que requieran electricidad. El mantenimiento de este nivel se realiza a través de grúas que puedan estacionarse en el área de carga en donde los trabajadores accedan a través de estos a la planta. (Ver figura 48).

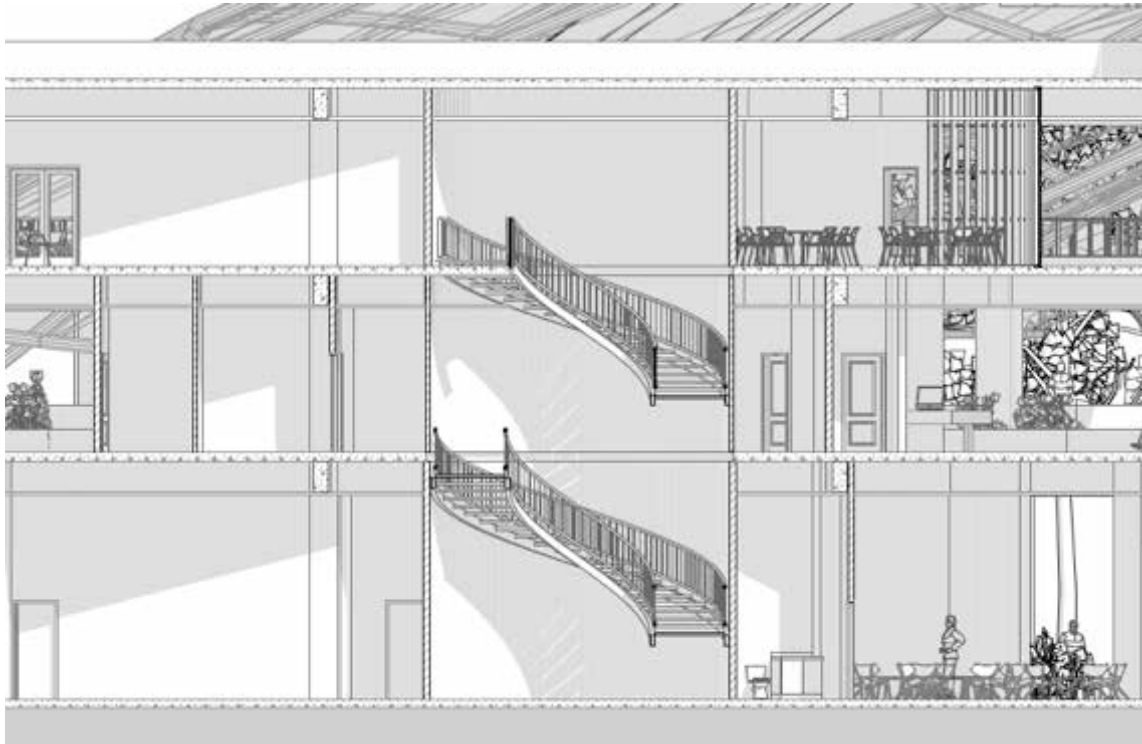


Figura 48: Planta techo (2017)

Módulo B. Planta Baja. Nivel +0.17m

El módulo B, se encuentra al opuesto del módulo A, el cual esta conformado por una dulcería, el módulo policial este, y las áreas de servicios; además este se encuentra cerca de la parada de bus que forma parte de la propuesta urbana que se realizó en el sector (ver figura 49). El lugar de mayor jerarquía de éste sector es la dulcería, la cual se encuentra de forma abierta con el fin de obtener ventilación natural y que se encuentre integrada con las áreas externas. El módulo posee un sistema estructural radial conformado por seis ejes de columnas rectangulares de 30cm x 60cm, el cual se encarga de soportar todo el volumen y las pasarelas del Parque Elevado, a través de las vigas de concreto que funcionan como vigas de cargas y perfiles estructurales IPE 500; el otro sector posee un sistema radial parecido al anterior con columna de 30cmx60cm y las mismas vigas mencionadas con anterioridad. Las áreas que lo componen se distribuyen en 2 niveles.

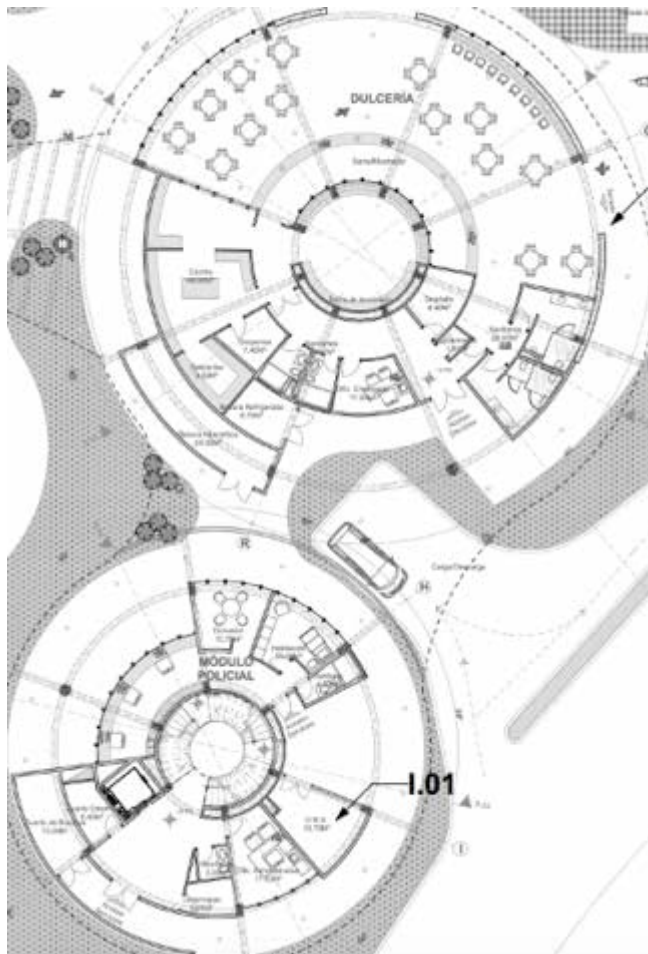


Figura 49: Módulo B (+0.17m). (2017)



Figura 50: Sección Módulo B (+0.17m). (2017)

Módulo B. Dulcería. Nivel +0.17m

La dulcería está conformada por un área de comensales de 58 personas en su parte interna y 36 personas en su terraza externa; cuenta además de una barra/mostrador donde se exhiben los productos terminados y un espacio de visualización hacia el área de finalizado de los postres con el propósito de que las personas puedan observar como se realiza cada dulce. En sus partes de apoyo, se encuentra una oficina para el encargado, baños y lockers para el personal, lavamopas, depósito, área de preparación, horneado, despensa y lavado. (Ver figura 51).

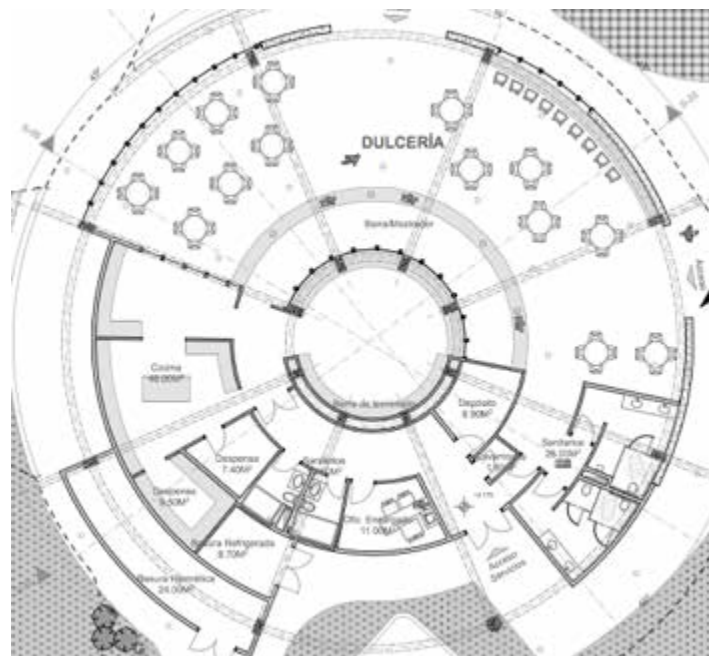


Figura 51: Dulcería (+0.17m). (2017)

Módulo B. Área de servicios. Nivel +0.17m

Además de la dulcería, el módulo B cuenta con un área de servicios para el mantenimiento de todo el conjunto, en donde se contemplan espacios determinados para

depósitos de basura, oficina administrativa, cuarto de U.M.A., cuarto de bombas, cuarto eléctrico, área de carga y descarga, y un núcleo de circulación vertical conformado por montacargas y una escalera. (Ver figura 51)



Figura 52: Área de servicios (+0.17m). (2017)

Al igual que el módulo A, se encuentra un módulo policial para las labores de vigilancia y resguardo de las áreas que comprenden el Parque Elevado Multifuncional, así como las zonas cercanas o asistir cualquier accidente vial. Ésta área está conformada por el espacio de vigilancia o visualización de la zona y cámaras de seguridad, comedor, habitación de personal de turno y sanitario. (Ver figura 53)

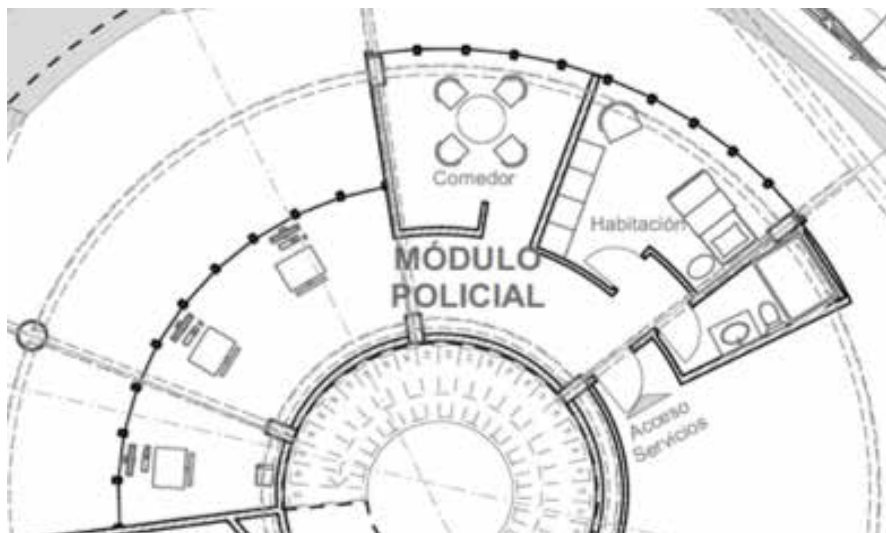


Figura 53: Módulo Policial (+0.17m). (2017)

Módulo B. Restaurante Gourmet. Nivel +5.45m

El módulo B en su planta alta, a nivel +5.45m, consta de un restaurante gourmet, con una capacidad de comensales de 163 personas, de los cuales 124 se disponen en mesas de cuatro personas, y los 39 restantes en barras de diez personas. A dicha área se accede a través de las pasarelas que conforman el Parque Elevado. El espacio del comedor está proyectado de forma abierta, integrada con el ambiente, en donde una columna centra es el foco debido a que esta soporta la planta y la cubierta; estas áreas se encuentran ornamentadas con jardineras (ver figura 54). Posee también una barra dispuesta hacia el sur, adyacente a la cocina; de igual manera los sanitario públicos se establecieron en la misma área diseñados bajo la Gaceta Sanitario 4.044. (Ver figura 55).

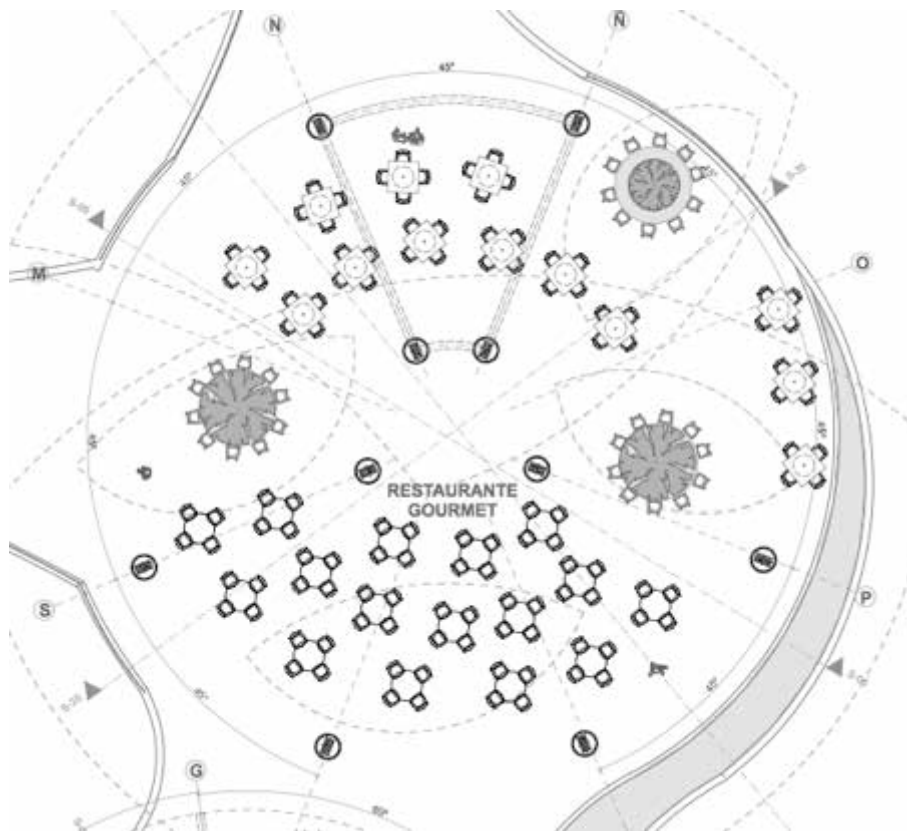


Figura 54: Restaurante gourmet (+5.45m). (2017)

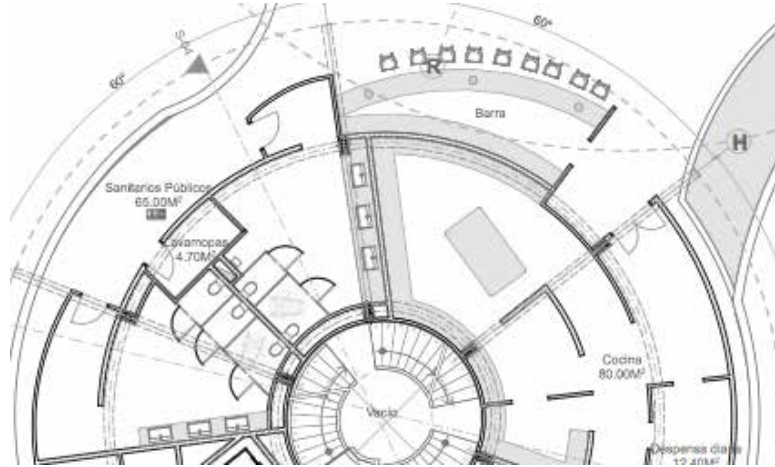


Figura 55: Restaurante gourmet (+5.45m). (2017)

Los espacios de servicios del restaurante se ubicaron en la parte sur del módulo B, el cual se puede acceder a través del núcleo de circulación vertical, ésta área cuenta con lavamopas, depósito de desechos diarios, oficina de proveedores, comedor de empleados, sanitarios del personal; cavas para alimentos congelados, pescados y lácteos, despensa de frutas/verduras, depósito de bebidas, cocina, oficina del chef, despensa diaria, y salida hacia la zona de comensales. (Ver figura 56).

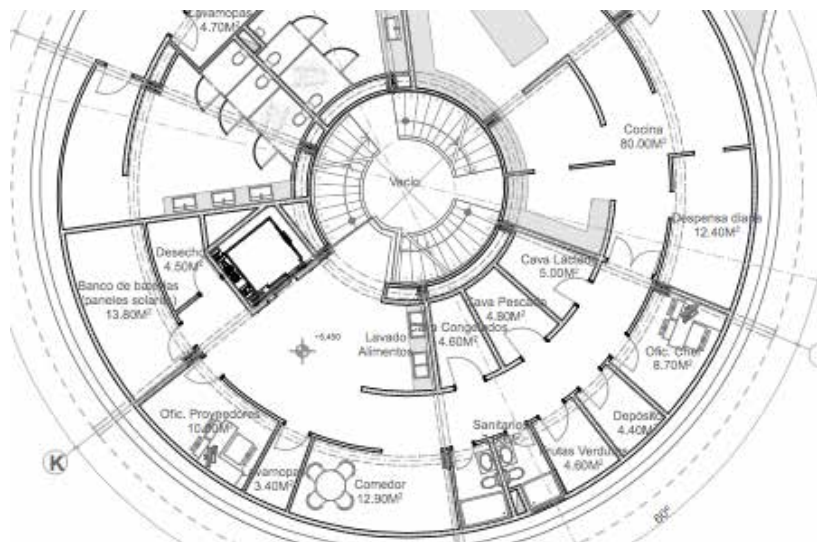


Figura 56: Servicios del restaurante (+5.45m). (2017)

Módulo B. Planta techos. Nivel +0.17m

Al igual que el módulo A, la planta techo del B es usada para elementos de servicios. Acá se disponen de paneles solares para aprovechar la energía solar y usar esta para el funcionamiento de espacios internos. Para el mantenimiento de la misma, una grúa puede usar el área de carga para poder ubicarse y así los trabajadores puedan acceder hacia la losa con el fin de verificar el funcionamiento de cada una de las partes que allí se encuentren. (Ver figura 57)



Figura 57: Sección (+5.45m). (2017)

Módulo C. Planta Baja. Café. Nivel +5.45m

El módulo C es una de las bases de la estructura autoportante en forma de arco que se genera a través de sus perfiles tubulares; en dicho espacio se encuentra un café con capacidad para 60 personas, en mesas y en barra; donde los habitantes de las cercanías pueden ir a desayunar o a tomarse un café antes de salir a su trabajo o estudio. Este establecimiento además está comprendido por la barra/mostrador, cocina, despensa, depósito, lavamopas, sanitarios públicos y privados y la oficina del encargado de dicho local. Este espacio se encuentra a nivel +0.75m donde se accede a través de una escalera perimetral o rampas. (Ver figura 58).

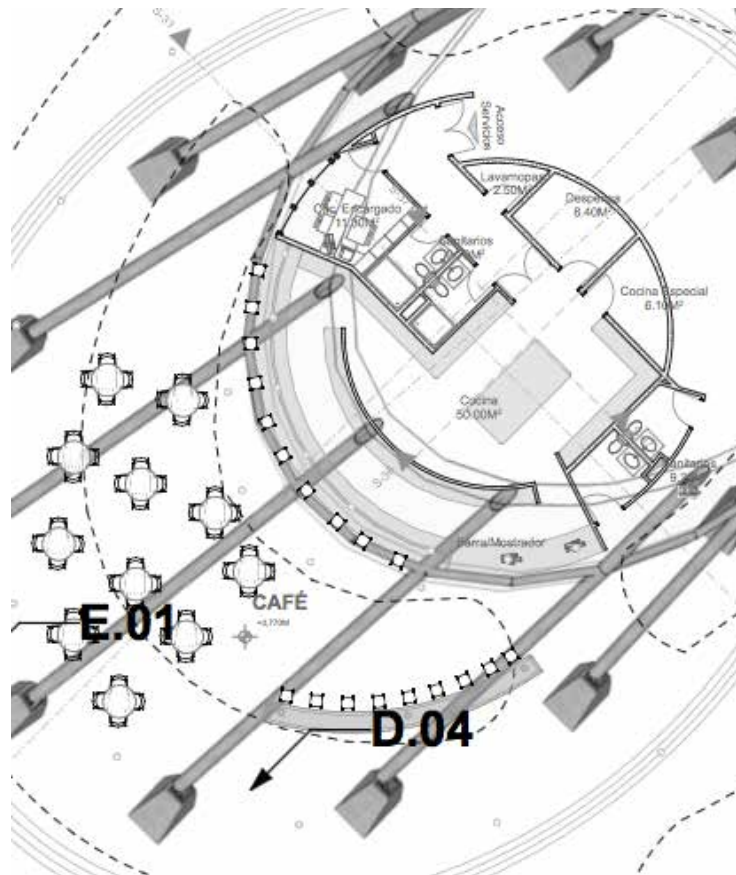


Figura 58: Módulo C (+0.77m) (2017)

Módulo C. Planta 1. Guardería Infantil. Nivel +5.45m

A través de dos puentes que realizan la función de conectar las pasarelas con las áreas externas se accede a la guardería ubicada en el módulo C al nivel de +5.45m. Dicho establecimiento está conformado por la recepción/administración, área de juegos infantiles, comedor/kitchenette, salón de clases, salón didáctico, sala de descanso, sanitario y área de servicio. Se ubicó en la primera planta para que el espacio pueda estar más retirado de todo el movimiento de personas que ocurre en la planta baja. Es importante mencionar que la guardería posee un control de acceso para el cuidado de los niños que allí asisten, ya que la estructura es abierta para la circulación del aire en las áreas internas.(Ver figura 59).

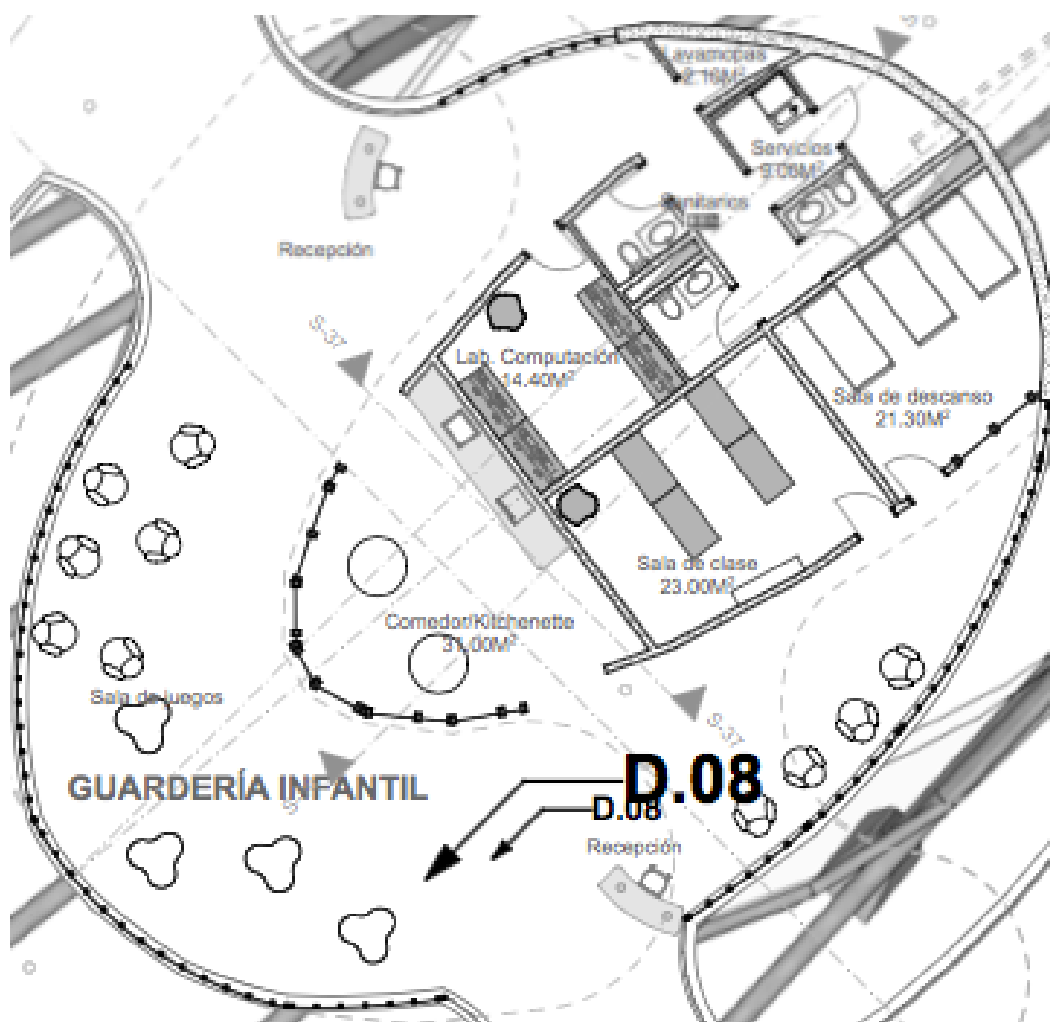


Figura 59: Guardería infantil (+5.45m) (2017)

Módulo C. Planta 2. Hall de acceso mediateca Nivel +5.45m

En la segunda planta del módulo C, se encuentra uno de los accesos hacia la mediateca, a el cual se puede entrar mediante puente conectores entre las pasarelas y el espacio interno. en donde se puede observar una recepción/control de acceso, un núcleo de circulación vertical comprendido por escaleras mecánicas, ascensor y escalera; además se proyectaron en dicha planta los sanitarios públicos; y también se dispone de una oficina de atención al usuario. (Ver figura 60)

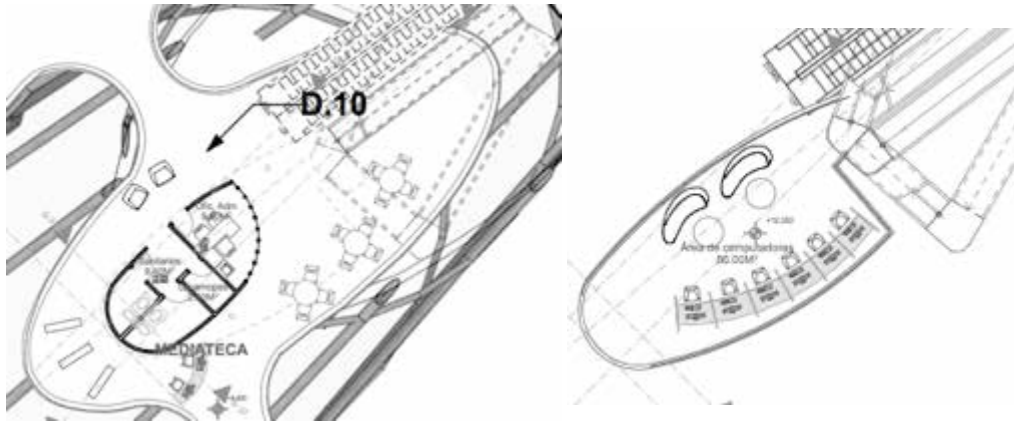


Figura 60: Hall de acceso mediateca, módulo C (+9.45m) (2017)

Módulo D. Planta Baja. Pabellón Municipal. Nivel +0.75m

En el extremo opuesto del módulo C, se encuentra el módulo D, un espacio con características físicas similares al C, pero con un uso diferente ya que allí se dispuso de un pabellón municipal, la cual es un área que brinda servicios al ciudadano. Conformado por una taquilla para pagos de impuestos, una taquilla de pago de servicios y una taquilla turística; además de las áreas privada como archivo, comedor, sanitario y lavamopas; sumado a ello un local de venta de souvenir y un espacio de exposición, lo cual le brindan las condiciones perfectas para ser un espacio de patrocinio para el Municipio San Diego. (Ver figura 61).

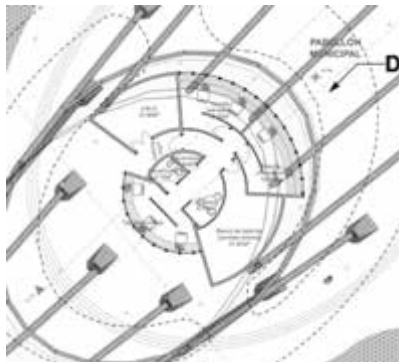


Figura 61: Módulo D (+0.77m). (2017)

Módulo D. Planta 1. Escuela de artes local. Nivel +5.45m

La escuela de artes local se localiza en el nivel +5.45m del módulo D, a donde se accede a través de dos puentes que conectan las pasarelas del Parque Elevado con el mencionado establecimiento. En su espacio interno se encuentran dos áreas públicas abiertas, separadas por un núcleo de servicios central, en donde se dictarán las clases de pintura y escultura, dichas áreas cuentan con la capacidad para 10 alumnos cada uno. Las áreas de apoyo están conformadas por un depósito para pintura y otro para escultura, una oficina, y sanitarios según la Gaceta Sanitaria 4.044. (Ver figura 62).

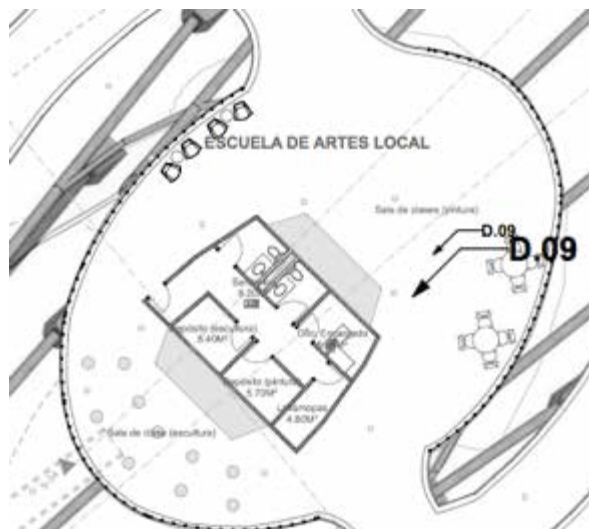


Figura 62: Escuela de artes local (+5.45m). (2017)

Módulo D. Planta 2. Hall de acceso mediateca. Nivel +5.45m

Debido a la longitud de la mediateca, la misma posee un segundo hall de acceso, al cual se accede a través de puentes hacia el área interna en donde se proyectaron la recepción/control de acceso, núcleo de circulación vertical conformado por escaleras mecánicas, ascensores y escalera; y también se dispuso de los sanitarios en este mismo espacio. (Ver figura 63).

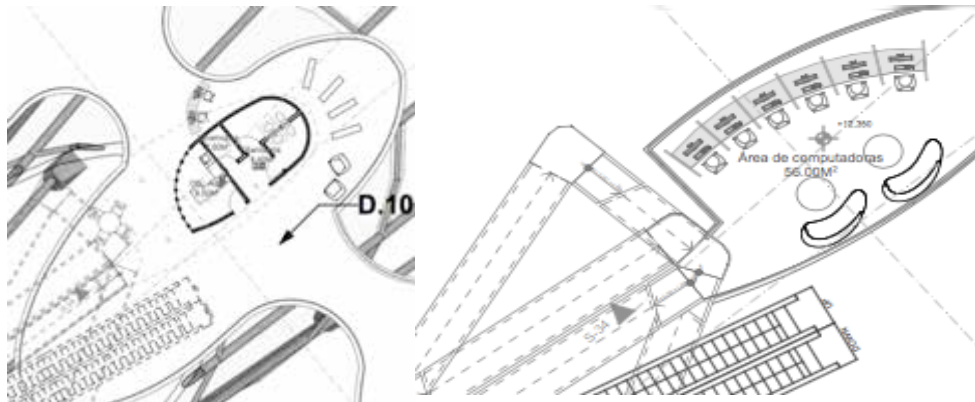


Figura 63: Hall acceso mediateca, módulo D (+9.45m). (2017)

Conexión módulo C-D. Planta 3. Mediateca. Nivel +

Debido a la estructura en forma de arco autoportante, los módulo C y D se combinan o encuentran unidos en el nivel +..., en donde se dispone la mediateca; el cual es un área cuya identidad espacial se la genera todo el recubrimiento de fachada que acompaña a la estructura. Aquí se ubican áreas de lecturas, computadoras para realizar trabajos o navegar en la web, mesas de trabajo en equipo y áreas de espera. (Ver figura 64).

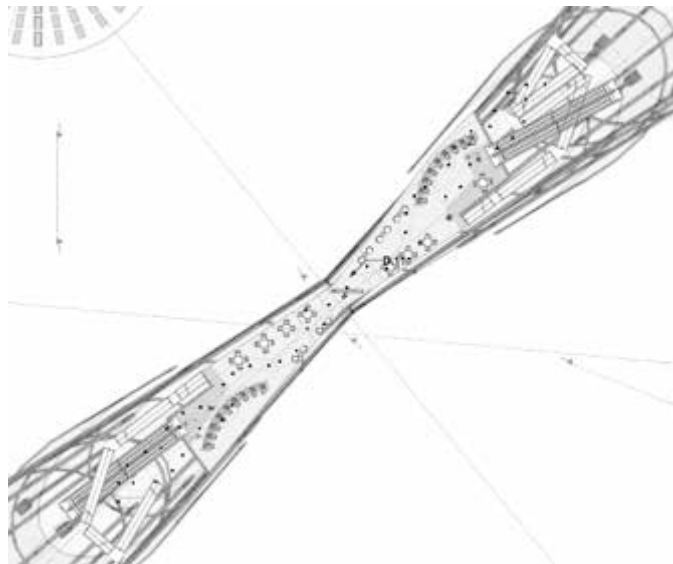


Figura 64: Mediateca (+17.60m). (2017)

Es importante resaltar el aspecto volumétrico de este establecimiento (mediateca), ya que el mismo se dispone en el área interna de un estructura conformada por tubulares que en conjunto crean una especie de túnel, el cual está revestido cada una de sus caras con vidrio fotovoltaico (para la generación de energía de dichos espacios), y a su vez este cuenta con una malla externa a la estructura para disminuir el impacto solar; de igual manera se dispone el mismo elemento en la parte inferior de la estructura con el propósito de que no se visualice las instalaciones sanitarias, eléctricas y mecánicas. (Ver figura 65).

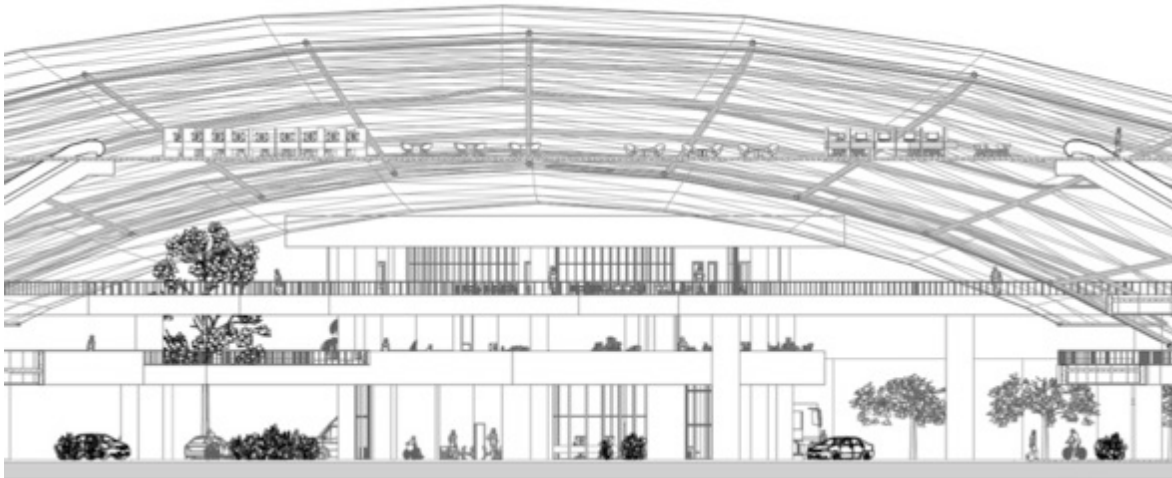


Figura 65: Mediateca sección. (2017)

Plaza de acceso 1. Planta Baja. Nivel +0.17m

La plaza de acceso ubicada en el bulevar que se encuentra en el sector Bsoqueserino, se ubica al nivel de la acera (+0.17m) para que este sea más accesible para todo tipo de personas. En el mismo se dispone de un núcleo de circulación, incluye escaleras mecánicas, ascensores y escalera, que se encarga de distribuir a las personas a cada una de las plantas que conforman el Parque Elevado. Este espacio se encuentra rodeado de caminerías y paisajismo para brindar la sensación de que esa área se encuentra en contacto con la

naturaleza. Posee dos columnas de 240cm que se encargan de sostener la cubierta y plantas de dicho volumen. (Ver figura 66).

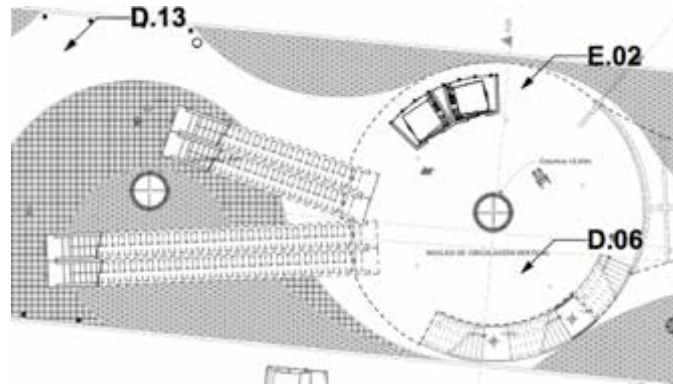


Figura 66: Plaza de acceso 1 (+0.17m). (2017)

Plaza de acceso 1. Planta 1. Nivel +5.45m

Ubicado en el nivel +5.45m, la plaza de acceso 1 está conformada por un espacio de transición y circulación, ya que es el factor conector que genera la posibilidad de que las personas puedan ir a los demás espacios a través de las pasarelas. Acá se encuentra un escalera mecánica proveniente de la planta baja, ascensores (2) y una escalera en forma curva. La planta es radial con 9.30m de radio en donde se sostiene con una columna central de 240cm. (Ver figura 67).

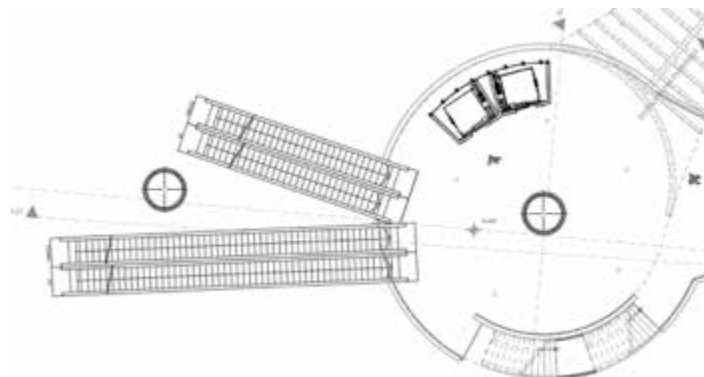


Figura 67: Plaza de acceso 1, planta 1 (+5.45m). (2017)

Plaza de acceso 1. Planta 2. Nivel +5.45m

Se puede acceder a este espacio de circulación y transición a través de la escalera mecánica proveniente de la planta baja, ascensores o escalera. Esta es la ultima planta de este volumen, el cual es el encargado de ser el núcleo de distribución ubicado en el bulevar; de igual manera que la planta inferior, este espacio estructuralmente se sostiene a través de una columna de 240cm de diámetro, en este espacio se disponen de área para sentarse. (Ver figura 68).

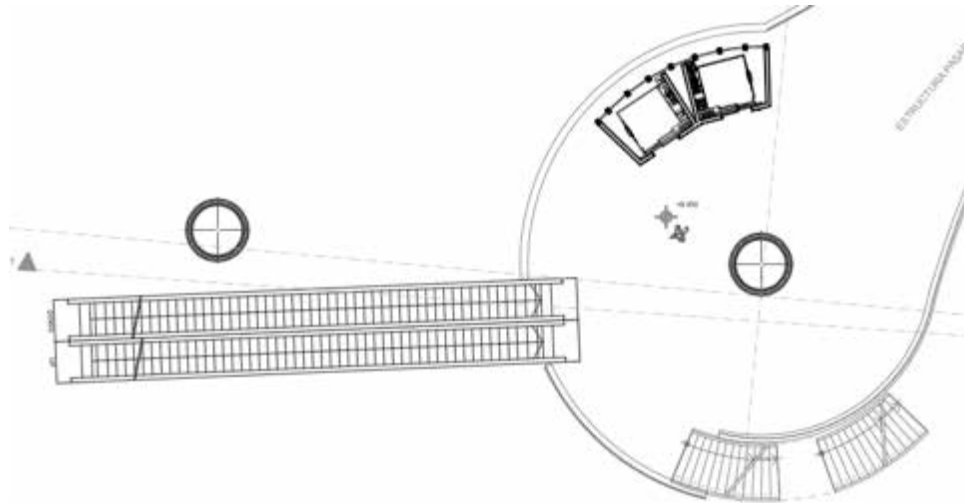


Figura 68: Plaza de acceso 1, planta 2 (+9.45m). (2017)

Plaza de acceso 1. Planta techos. Nivel +5.45m

La planta techo de este volumen denominado plaza de acceso, esta comprendía por dos cubiertas a distintos niveles de altura, donde la más alta es de 13.00m y la más baja de 12.00m Cada una de estas cubiertas de soporta por una columna en concreto de 240cm con un espacio de aire interno, para el paso de instalaciones de servicios. Los techos son de concreto y se sostienen con un antepecho y vigas estructurales de hormigón. (Ver figura 69).



Figura 69: Plaza de acceso 1, sección. (2017)

Plaza de acceso 2. Planta Baja. Nivel +0.17m

Ubicado hacia el este, la plaza de acceso 2 se encuentra dispuesta en el bulevar de el sector El Remanso, a nivel +0.17m. Dicho espacio está conformado por un área de captación de usuarios, en donde tienen la posibilidad de tomar escaleras mecánicas, ascensores (2) o escalera convencional. Se encuentra ornamentado con paisajismo y caminerías que delimitan los espacios de circulación. (Ver figura 70).

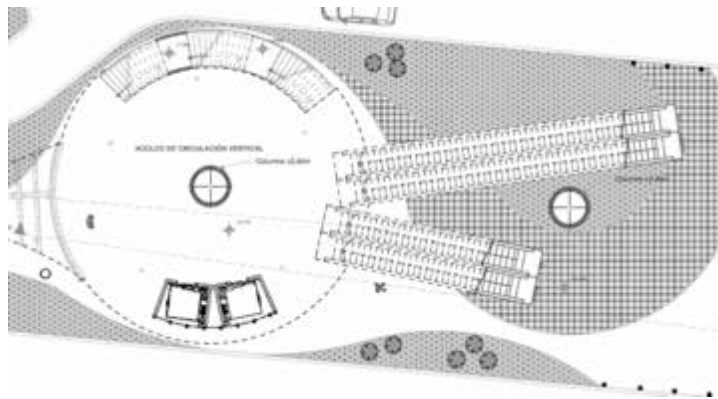


Figura 70: Plaza de acceso 2, planta baja (+0.17m). (2017)

Plaza de acceso 2. Planta 1. Nivel +5.45m

En la primera planta de la plaza de acceso, +5.45m, se proyecta un área que brinda la posibilidad a la persona/visitante de poder acceder al espacio que este desee. Se puede

acceder al mismo a través de una escalera mecánica proveniente del nivel +0.17m (planta baja), ascensores y escalera. La planta es radial de 9.30m de radio y, posee una columna céntrica de 240cm de diámetro. (Ver figura 71).

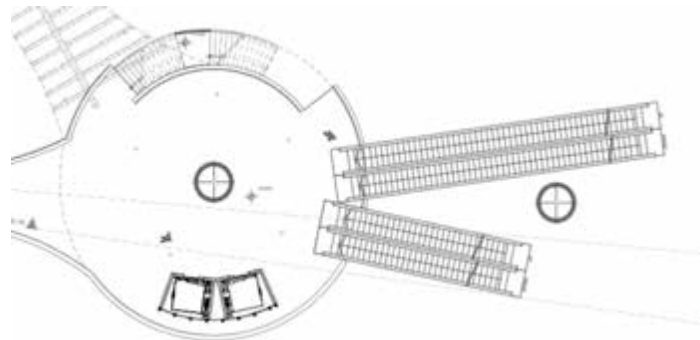


Figura 71: Plaza de acceso 2, planta 1 (+5.45m). (2017)

Plaza de acceso 2. Planta 1. Nivel +5.45m

La plaza de acceso 2, en su segunda planta, conforma un espacio de transición, ya que a través de un núcleo de circulación se accede a este espacio que dirige hacia las pasarelas y establecimientos. Se accede desde la planta baja por escalera mecánica, ascensores o escalera. Con una columna de 240cm de diámetro se sostiene la losa de dicha área antes descrita. (Ver figura 72).

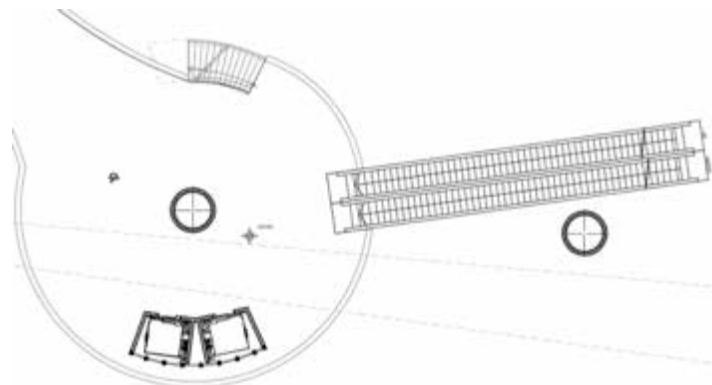


Figura 72: Plaza de acceso 2, planta 2 (+9.45m). (2017)

Plaza de acceso 2. Planta techos. Nivel +5.45m

Al igual que en la plaza de acceso 1, la planta techo de la 2 está conformado por dos cubiertas a diferentes niveles, una a ... y otra a ..., las cuales se sostienen cada una respectivamente con una columna de concreto de 240cm de diámetro, la misma posee un espacio de aire en el interior para el paso de tuberías y ductos de instalaciones. Los techos se encargan de brindar sombra y protección a todo el volumen y otorgarle jerarquía al espacio de acceso. (Ver figura 73).

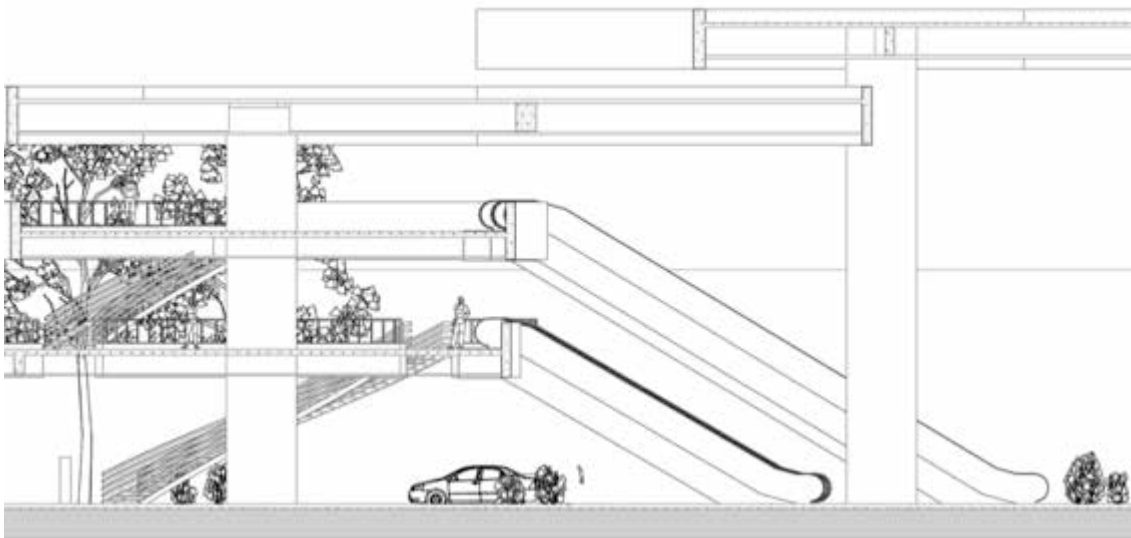


Figura 73: Plaza de acceso 2, sección. (2017)

Plaza de acceso 3. Planta baja. Nivel +0.17m

Ubicada hacia el sur-oeste del complejo, la plaza de acceso 3 a nivel de la acera brinda la posibilidad de acceder al Parque Elevado a los habitantes de las zonas adyacentes. Este espacio está conformado por un núcleo de ascensores (2) y escalera, en donde la vegetación y las caminerías, generan la sensación de estar integrado al aire libre. Posee una columna central que se encarga de sostener los niveles superiores. (Ver figura 74).

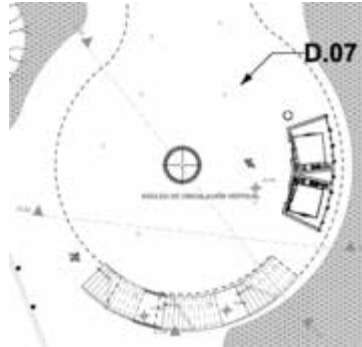


Figura 74: Plaza de acceso 3, planta baja. (+0.17m). (2017)

Plaza de acceso 3. Planta 1. Nivel +5.45m

En la primera planta de la plaza de acceso, a +5.45m se dispone un núcleo de circulación (ascensores y escalera), con el que los usuarios de las instalaciones del parque pueden decidir hacia donde quieren ir. Posee un área de para sentarse y su entorno abierto hace el espacio más confortable. La losa se sostiene con una columna céntrica de 240cm de diámetro.(Ver figura 75).

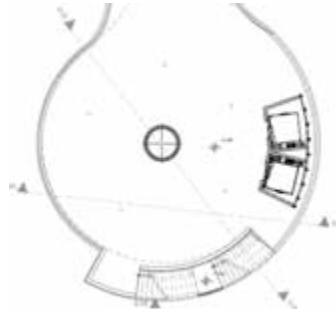


Figura 75: Plaza de acceso 3, planta 1. (+5.45m). (2017)

Plaza de acceso 3. Planta 2. Nivel +5.45m

La segunda planta de la plaza de acceso 3, comprende un par de ascensores y una escalera, con el cual las personas se pueden trasladar entre los niveles del Parque Elevado;

esta plaza de acceso se encuentra continua a una pasarela que conecta con los demás espacios. Acá se dispone de una jardinera y un área de espera. El espacio se completa con una columna que se ubica en el centro de la losa la cual se encarga de sostener cada uno de los niveles. (Ver figura 76).

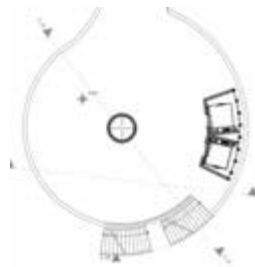


Figura 76: Plaza de acceso 3, planta 2. (+9.45m). (2017)

Plaza de acceso 3. Planta techos. Nivel +5.45m

La planta techo de la plaza de acceso 3 posee una única cubierta circular de concreto que posee una abertura en forma de arco, que genera la posibilidad del paso de luz natural para la jardinera que se encuentra en el nivel inferior. Ubicado a 4,50m de la losa se encuentra sostenida estructuralmente mediante un antepecho de concreto y vigas en el mismo material. La planta no tiene uso, solamente funciona de protección solar y lluvia. (Ver figura 77).

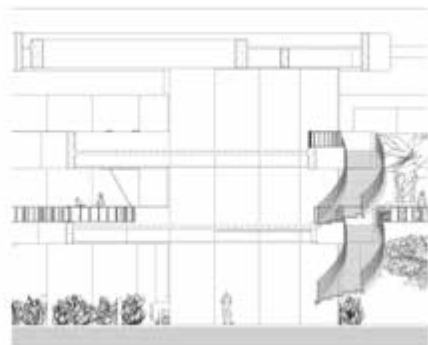


Figura 77: Plaza de acceso 3, sección. (2017)

Plaza de acceso 4. Planta baja. Nivel +0.17m

Ubicada hacia el nor-este del Parque Elevado, la plaza de acceso 4, tiene condiciones similares a la 3; sin embargo su relación con el contacto es diferente. Acá se dispuso de un núcleo de circulación vertical conformado por 2 ascensor y una escalera; rodeada de paisajismo, genera la sensación de integrar al usuario a la naturaleza y brida un espacio más agradable a los sentidos humanos. Se encuentra en el centro una columna que se encarga de sostener cada uno de los siguiente niveles. (Ver figura 78).

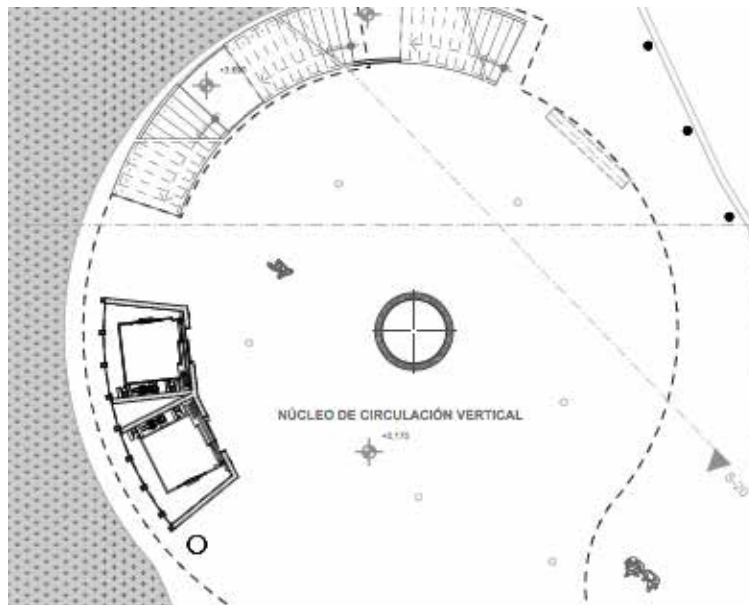


Figura 78: Plaza de acceso 4, planta baja. (+0.17m). (2017)

Plaza de acceso 4. Planta 1. Nivel +5.45m

La primera planta de la plaza de acceso 4 está conformada por el núcleo de circulación vertical, a su vez posee un espacio para brindar las oportunidad al usuario de sentarse. Es importante destacar que es un área de transición con el que las personas pueden ir de un lugar a otro. La losa se encuentra soportada a través de una columna céntrica y perfiles estructurales. (Ver figura 79).

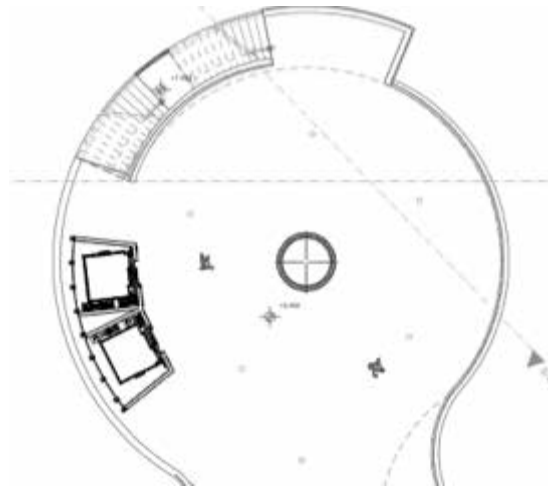


Figura 79: Plaza de acceso 4, planta 1. (+5.45m) (2017)

Plaza de acceso 4. Planta 2. Nivel +5.45m

En su segundo nivel, la plaza de acceso 4 se dispone con un núcleo de circulación vertical que distribuye a cada uno de los usuarios a los espacios que desean ir, además se encuentra una jardinera y un lugar para sentarse. Este espacio es un lugar de transición que sirve para dirigirse a las pasarelas elevadas que contempla el Parque Elevado. Este espacio presenta una columna central de que funciona de soporte. (Ver figura 80).

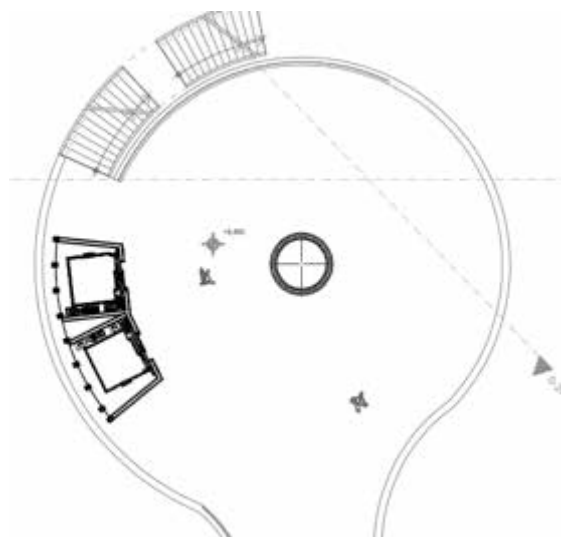


Figura 80: Plaza de acceso 4, planta 2. (+9.45m). (2017)

Plaza de acceso 4. Planta techos. Nivel +5.45m

Similar a la planta techos de la plaza de acceso 3, la 4 presenta una cubierta dispuesta a 4,50m, de concreto y soportada por una columna de 240cm y vigas en hormigón armado, dicho techos posee una abertura en forma curva, para brindar la iluminación natural necesaria para la jardinera de la planta inferior. Es rodeada por un antepecho de 1,50m de alto y tiene la única función de proteger al usuario y las instalaciones de los factores ambientales. (Ver figura 81).

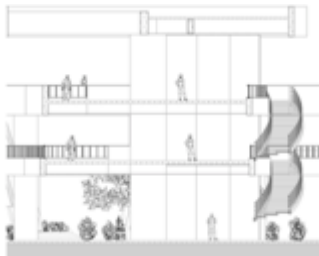


Figura 81: Plaza de acceso 4, sección. (2017)

Kiosco. Planta baja. Nivel +0.17m

Por último la planta conjunto cuenta con pequeño local comercial destinado para un quiosco, ubicado en el boulevard de el sector El Remanso; en el cual se dispondrá de los periódicos del día, revistas y cualquier otro tipo de material informativo, cuenta con un área de exhibición, sanitario y depósito (ver figura 81). Este dispone de una columna central de 100cm de diámetro que se encarga de sostener las pasarelas superiores.



Figura 81: Kiosco, planta baja. (+0.17m). (2017)

Materiales y Acabados

El Parque Elevado Multifuncional presenta un aspecto sobrio ante el contexto, su volumen de siluetas sinuosas y curvas hacen que el espacio obtenga mayor fluidez a lo largo de su recorrido. Cada uno de los detalles son importantes, por ello se dispusieron de áreas que presenten la jerarquía que requieren, como lo son los accesos. Se pueden encontrar dos tipos de accesos, los ubicados en el bulevar y los ubicados en el retiro de la Avenida.

Los accesos que se realizan a través del bulevar constituyen un espacio de captación de gran importancia, ya que es allí donde van a recurrir la mayor cantidad de personas para dirigirse de un espacio a otro. Dicha área presenta dos columnas que soportan la cubierta cuyos materiales de revestimiento es de Alucobond color gris mate (ver figura 83), además el antepecho de la cubierta es de concreto blanco (ver figura 84), el cual aporta una combinación junto al material nombrado con anterioridad. Además el espacio es acompañado junto al paisajismo propuesto, y las caminerías en concreto y piedra.



Figura 83: Alucobond color gris mate (mouse grey). Fuente: <http://www.alucobond.com/solid-colours.html?&L=10> (2017)



Figura 84: Concreto blanco. Fuente: <https://www.freecreatives.com/textures/white-concrete-textures.html> (2017)

Revestimientos en fachadas

En cuanto a las fachadas de la edificación, se llevó a cabo la utilización de materiales modernos como lo son el Alucobond, mallas metálicas, curtain wall fotovoltaico, entre otros. Con respecto a la fachada frontal (ver figura 85), se hizo el empleo de concreto blanco prefabricado a la medida para los antepechos de las pasarelas; las barandas de las mismas se proyectan de vidrio laminado con postes de 0,80m de acero inoxidable. Las paredes externas de este alzado son de Alucobond color blanco mate, el cual es de fácil instalación y mantenimiento. En cuanto a las columnas, las mismas son de concreto y se encuentran revestidas por el material nombrado anteriormente pero de color gris.

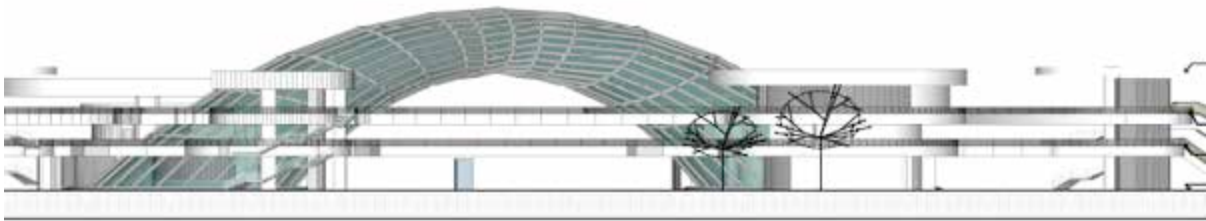


Figura 85: Elevación frontal. (2017)

Es importante destacar, que la propuesta arquitectónica presenta un volumen característico, el cual es una estructura autoportante en forma de arco, la cual posee un acabado en curtain wall con capacidad para captar energía solar para las áreas traslúcidas (Ver figura 86); y los elementos de soportes son prefabricados en acero estructural. Además dicho elemento dispone de dos mallas, en donde sus nodos poseen luces led y cada uno de los paneles de las misma dispone de planos que giran dependiendo de la incidencia solar, la cual brinda la posibilidad de disminuir el impacto energético en la edificación; de igual manera este mismo acabado se usa para la parte inferior del arco con el objetivo de disimular la visual hacia las instalaciones sanitarias, eléctricas y mecánicas que poseen los espacios internos. (Ver figura 87).

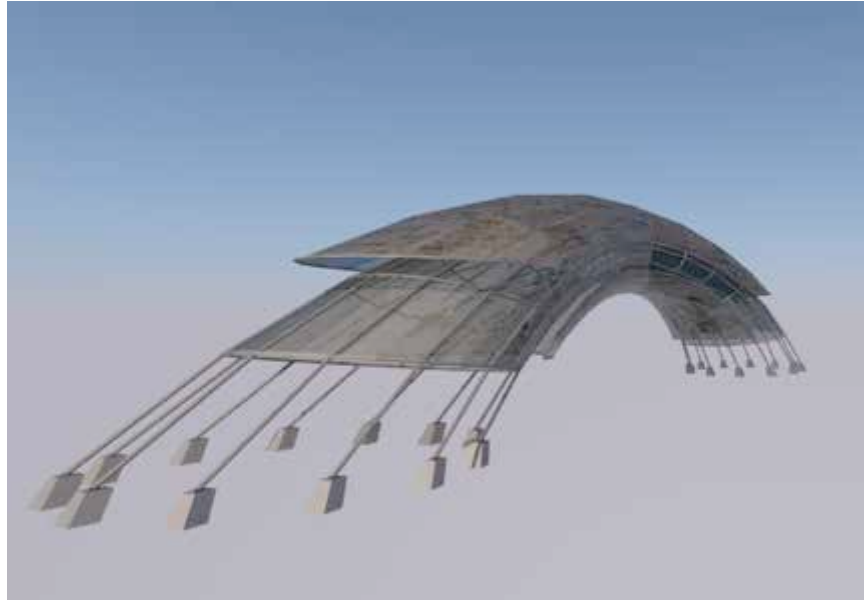


Figura 86: Estructura autoportante (revestimiento). (2017)

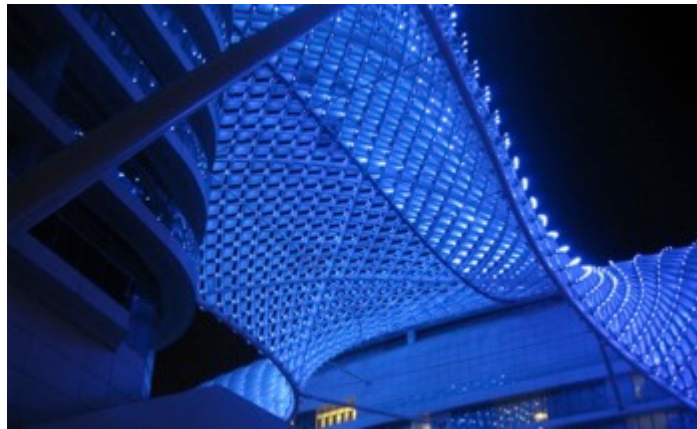


Figura 87: Material usado en la malla. Fuente: <https://www.flickr.com/photos/26116471@N03/4824281450> (2010)

Los materiales que representan las fachadas laterales (ver figura 88) son similares a los de la elevación frontal; Alucobond, y concreto blanco, son los materiales predominantes en la edificación. Estas poseen un elemento característico que son los accesos a través del bulevar de cada sector, en donde además de los acabados antes mencionados, destaca el núcleo de ascensores con fibrocemento blanco y escaleras mecánicas con terminaciones en acero inoxidable. (Ver figura 89)

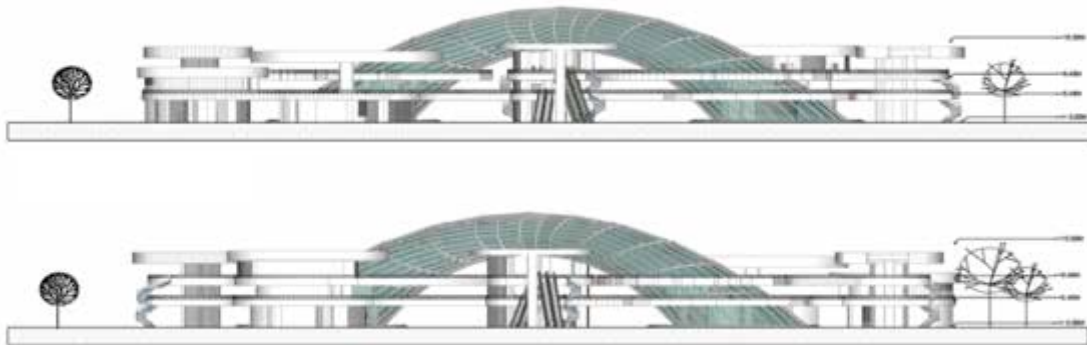


Figura 88: Elevaciones laterales. (2017)

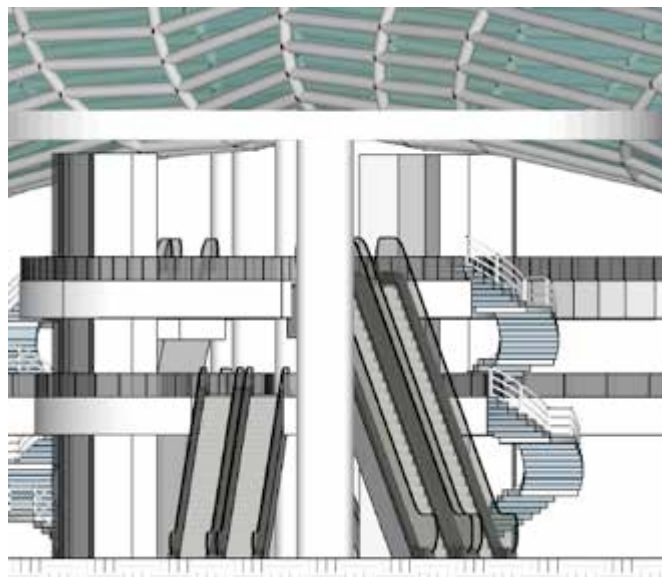


Figura 89: Acceso bulevar. (2017)

En dichas fachadas laterales, se pueden observar elementos destacables como lo son las pasarelas, las cuales poseen una forma curva larga sin poseer algún apoyo en su recorrido, con el fin de dar la sensación de estar suspendido en el aire; sin embargo, esta se amarra en cada uno de los módulos de la propuesta. Acá se puede observar el antepecho de concreto blanco y las barandas de cristal laminado y postes de acero inoxidable para brindar un aspecto más contemporáneo a la edificación. De igual manera, e las elevaciones laterales se presencia las escaleras de los núcleos de circulación vertical, las cuales están terminadas en acero.

Es importante destacar, que la fachada posterior es igual importante que las demás, ya que al tratarse de un proyecto de carácter urbano cada una de las elevaciones deben generar las mismas condiciones a través de cada una de sus caras. La misma presenta concreto de color blanco, Alucobond y fibrocemento como materiales opacos, y curtain wall y cristal laminado como materiales traslúcidos. (Ver figura 90).

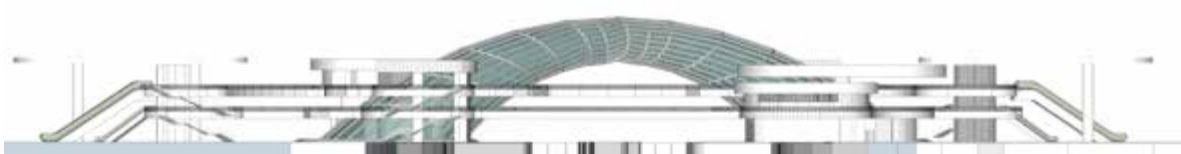


Figura 90: Elevación posterior. (2017)

En esta se pueden observar elementos importantes y característicos de la propuesta arquitectónica, como lo son la estructura autoportante que posee acabados en curtain wall y malla led; así como también el núcleo de circulación vertical, ya que el mismo se encuentran en un primer plano con respecto a los demás elementos. Otro aspecto a destacar de igual manera son las pasarelas ya que las mismas constituyen un punto focal en la edificación. Se puede apreciar el uso del concreto en su estado original para las bases de los perfiles tubulares metálicos del volumen en forma de arco. (Ver figura 90).



Figura 91: Elementos característicos de la elevación posterior. (2017)

Revestimientos en paredes internas de áreas principales

En cuanto a los acabados de las áreas internas de la propuesta de Parque Elevado Multifuncional, se hace el uso de materiales que no requieran de mucho mantenimiento, que sean fáciles de instalar y perduren lo más posible en el tiempo. Materiales como piedras naturales, madera, esmalte, porcelanato y paneles tridimensionales, le brindan un aspecto a dichos espacios más innovador.

En el área pública de la asociación de vecinos se aprecia el uso de paneles tridimensionales en la pared de fondo (ver figura 92), éste en un formato de 2,40mx1,20m de la marca Decustik, es de fácil mantenimiento y le da un punto focal en el interior. Las paredes que se encuentran perpendiculares a la antes mencionadas presentan un aspecto en esmalte de color blanco, de igual manera las posteriores.

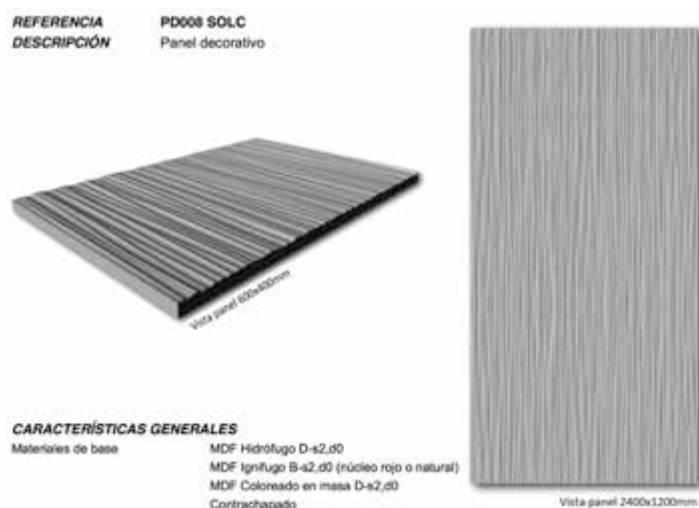


Figura 92: **Panel tridimensional.** Fuente: http://www.decustik.com/arxius/docs/1466500519_cast_FTP_PD008_2016_es.pdf (2017)

En la dulcería, se realizó el uso de madera de color claro, para las paredes curvas del espacio, presenta un formato de 2,50mx1,25m y un espesor de 20mm, de la marca Europlac (ver figura 93), además se hizo uso de piedra natural para el resto de las superficies, en este caso spacatto de mármol blanco (ver figura 94). Cabe destacar que en el centro se encuentra

un curtain wall que separa el área de exhibición con la de terminado de productos el cual posee un aspecto traslúcido claro para permitir la completa visual de los visitantes hacia esta áreas. Dentro de la misma se observa una columna de gran dimensión la cual está revestida por Alucobond color gris mate. La utilización de los materiales se basa en el concepto de que las áreas que se encuentran en la planta baja parezcan estar conectadas con la naturaleza.

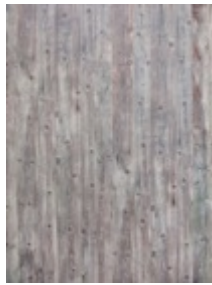


Figura 93: Panel de madera. Fuente: <https://www.europiac.com/products/veneered-boards/indewo/indewo-wood> (2017)



Figura 94: Piedra natural (spacatto). Fuente: <http://www.revestimientoslacantera.com/spacattos.html> (2016)

De igual manera, los demás equipamientos de la planta baja como el café, pabellón municipal, kiosco y módulos policiales presentan los mismos materiales, con el propósito de lograr una armonía en todo el conjunto y que cada uno de las áreas antes mencionada p`presenten una relación entre si. Con los revestimientos de paredes empleados en los espacios se busca crear una sensación innovadora y a la misma vez cálida haciendo uso de

materiales mas industriales junto a los de origen natural, como lo son la madera y las piedras naturales.

Los materiales usados en el área de la guardería infantil, en el primer nivel, son más coloridos debido a que este espacio representa un área infantil, por lo cual las paredes se encuentran decorada con llamativos murales en diversos colores para así llamar la atención de los niños y que estos se encuentren atraídos por ir a dicho establecimiento. También se hace uso de una pared de vidrio en forma curva que separa el área de comedor con la de juegos.

Los demás espacios que se encuentran en el Parque Elevado Multifuncional, disponen de los revestimientos que fueron mencionados con anterioridad. Los espacios como el gastro-bar y el restaurante gourmet, no posee de paredes internas ya que estos se encuentran al aire libre sin embargo las áreas que brindan servicios a estos equipamientos poseen Alucobond color blanco y curtain wall para las áreas traslúcidas. De igual manera el centro de servicios vecinal posee los mismos acabados.

Revestimientos en paredes internas de otros usos

En cuanto a las áreas privadas, las paredes se encuentran frisadas y pintadas con pintura esmalte de color blanco mate resistente al agua, y posee un zócalo de aproximadamente 80cm realizado con cerámica de color gris de la marca Keros para evitar que las paredes se ensucien con el paso de la mercancía y demás implementos utilizados para el mantenimiento del Parque Elevado. (Ver figura 95).



Figura 95: **Cerámica gris.** Fuente: <http://www.keros.com/en/producto/series/motion/motion-gris> (2017)

Revestimientos en paredes de sanitarios

Para los sanitarios públicos se hizo uso del porcelánico marca Kores marmi bianco el cual hace similitud con el mármol blanco, en un formato de 50cmx100cm, resistente al rayado y la abrasión (ver figura 96). Por otro lado, los sanitarios de empleados y todos aquellos que se ubican en las áreas de servicios fueron revestidos por cerámica de color gris de la línea Harmonie de Keros, en una presentación de 20cmx50cm. (Ver figura 97).



Figura 96: **Porcelánico marmi bianco.** Fuente: <http://www.keros.com/en/producto/series/marmi-premium/marmi-bianco-0> (2017)

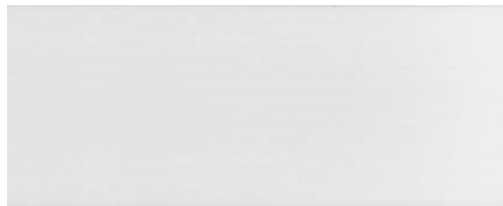


Figura 97: **Cerámica harmonie gris.** Fuente: <http://www.keros.com/en/producto/series/harmonie/harmonie-gris> (2017)

Otros revestimientos

En cuanto a otros revestimientos que se pueden apreciar en la propuesta de Parque Elevado están los usados para los techos, en este caso, se hizo uso de un falso techo de escayola color blanco, el cual se encuentra soportado a través de tirantes que se disponen en las vigas de la estructura; este viene en formatos que permite a su vez la ubicación de las salidas y retornos del aire acondicionado así como de las luminarias que se requirieren en el proyecto. Es versátil y de fácil instalación; además, su mantenimiento es sencillo a que solo requiere de ser pintado cada cierto tiempo.

Acabados de piso

En el Parque Elevado se hace uso de diferentes tipos de acabados de pisos, ya que este abarca distintas áreas tanto exteriores como interiores. En cuanto a los externos, se hace uso de concreto estampado en tonos grises (ver figura 98), ya que el mismo no requiere un mantenimiento tan frecuente como otros tipos de materiales; este es vaciado in situ a través de un encofrado que se realiza para generar la forma deseada y luego se procede a realizar el patrón que este vaya a presentar.



Figura 98: Concreto estampado gris. Fuente: <http://www.concretodecorado.com/wp-content/uploads/2016/03/Concreto-estampado-terrace-molde-ashlar-english.jpg> (2017)

En las áreas internas de la planta baja, así como las demás áreas se hizo uso de la cerámica marca Keros modelo Bonn color acero, el cual se presenta en un formato de 79cm x 79cm, la misma brinda un aspecto moderno y limpio al espacio, dando la sensación de que forma parte de las áreas externas. Este tipo de material es un porcelánico cuyo acabado es mate. (Ver figura 99).



Figura 99: Porcelánico Bonn acero. Fuente: <http://www.keros.com/es/producto/series/bonn-premium/bonn-acero> (2017)

Para los pisos de los sanitarios publico se hizo uso del mismo acabado empleado en las paredes de los mismos, Marmi color blanco de la marca Keros en formato de 100cm x 50cm, ya que el mismo puede ser usado como pavimento; a su vez genera la sensación de uniformidad a lo largo de todo el espacio, brindando a los usuarios de este un área higiénica, moderna e iluminada.

En cuanto a las áreas de servicios, se hace el empleo del porcelánico Dover en color gris de la marca española Keros, el cual presenta un formato de 50cm x 100cm. El mismo es resistente para este tipo de espacios, posee algo de relieve y un tono mate. Se dispondrá de dicho material en todas las áreas de servicios cerradas que contempla el Parque Elevado Multifuncional- (Ver figura 100).



Figura 100: Porcelánico Dover gris. Fuente: <http://www.keros.com/es/producto/series/dover-premium/dover-gris-0> (2017)

Detalles de techos

Las cubiertas de los espacios poseen un acabado de impermeabilización, el cual protege la losa de techo del agua; además en ese espacio se disponen de paneles solares con el fin de captar la mayor cantidad de energía para ser usada en las áreas internas de la propuesta. Estos son previstos por la empresa Solinal C.A., encargada de la instalación de los mismos en Venezuela. (Ver figura 101).



Figura 101: Paneles solares. Fuente: <http://www.solinal.com/paginas/productos.html> (2017)

Detalles de vanos

Los vanos que se pueden apreciar en el Parque Elevado son aquellos que comprenden espacios para puertas y ventanas. Para las puertas de uso público como sanitarios se dispone de un ancho de 95cm; mientras que para las privadas, como es el caso de oficinas y sanitarios poseen un ancho de 90cm. (Ver figura 102). Los vanos para las puertas para las áreas de servicios tienen un ancho de 95cm, 160cm y 180cm; siendo estas para accesos, depósitos y cuarto de máquinas respectivamente. (Ver figura 103).



Figura 102: Puerta de 95cm y 90cm. Fuente: https://www.puertasinnova.net/sites/innova/files/styles/large/public/images/puertas/mod._7300.jpeg?itok=pI-Nh8WM (2017)



Figura 103: Puerta de 160cm y 180cm. Fuente: <http://bash.cl/media/lineas/puerta-metalica-basica-doble-hoja-seguridad.jpg> (2017)

El Parque Elevado Multifuncional contempla un trabajo de paisajismo de dimensiones considerables, el cual está acompañado de mobiliario urbano con la finalidad de que sean espacios agradables para el usuario y tengan mas comodidades en las áreas externas. Objetos como bancos, basura, postes de iluminación, estaciones de carga de teléfonos, módulos informativos y parques infantiles son algunos de las facilidades que se le brindan al ciudadano. De igual manera se disponen de maquinas de ejercicios de exterior para fomentar la salud y el deporte en la comunidad, así como también se proponen bebederos y teléfonos públicos.

En cuanto a las luminarias que se establecieron a lo largo de las caminerías son de la marca Hess, modelo Canto de 4,5m de alto; las mismas son de luz led lo cual constituye un ahorro en energía, además tiene una apariencia moderna y limpia que hace juego con el resto de la edificación propuesta. Estas se van a disponer a cada 10m. Poseen un poste de acero galvanizado de 10,16cm y un vidrio de seguridad que cubre el bombillo. (Ver figura 104),



Figura 104: Poste de iluminación. Fuente: <http://www.hess.eu> (2017)

Otro mobiliario importante en la propuesta son los bancos para que las personas puedan sentarse a descansar, leer, conversar...El que se propone es de la marca Mobipark, modelo i-BANC y es un banco innovador al estar constituido por un panel solar que le brinda energía a una enchufe para cargar el teléfono y wifi gratuito, tiene un acabado moderno y es de color blanco con un ancho de 2,3m. (Ver figura 105).



Figura 105: **i-BANC**. Fuente: <http://www.mobiliariosurbanos.com/es/mobiliario-urbano/bancos/i-banc> (2017)

También se destaca el mobiliario infantil que se dispone entre las áreas verdes de las caminerías; acá se hace uso de varios tipos de parques de la marca española Mobipark, el modelo El nido cuyas dimensiones son de 9m x 7m (ver figura 106); de igual manera se emplean columpios y toboganes para la distracción y disfrute de los niños que viven en las zonas adyacentes (ver figura 107):



Figura 106: **El nido**. Fuente: <http://www.mobiliariosurbanos.com/uploads/catalogos/catalogo-resumen-mobipark-10-2015.pdf> (2015)



Figura 107: Columpio y tobogán. Fuente: <http://www.mobiliariosurbanos.com/uploads/catalogos/catalogo-resumen-mobipark-10-2015.pdf> (2015)

Para las papeleras se hizo una elección del catálogo de la marca antes mencionada Mobipark, el modelo Planeta H inox. es que se propone en las áreas verdes para que las personas tengan un lugar donde desechar cualquier residuo, además se fomenta el reciclaje al identificar cada una de las cestas para un tipo de basura ya sea vidrio, papel o metal. Esta tiene unas dimensiones de 88cm de alto y 38 cm de ancho fabricada en acero inoxidable. (Ver figura 108).



Figura 108: Papelera planeta H inox. Fuente: <http://www.mobiliariosurbanos.com/es/mobiliario-urbano/papeleras/papelera-planeta-h-inox> (2017)

De igual manera se hace uso de mobiliario deportiva para áreas urbanas, obtenidos del catálogo de la marca Mobipark, se disponen a lo largo del paisajismo diversos tipos de máquinas para hacer ejercicios, en las cuales se busca abarcar la mayor parte del cuerpo de manera cardiovascular. Todas estas están fabricadas de acero para que puedan resistir lo mas posibles a las condiciones climáticas externas. (Ver figura 109).



Figura 109: Mobiliario Deportivo. Fuente: <http://www.mobiliariosurbanos.com/es/elementos-deportivos/parques-saludables-serie-1-1> (2017)

Estructura

La estructura del Parque Elevado Multifuncional comprende un conjunto de diversos tipos estructurales, ya que la forma y dimensiones de los elementos necesita de un respuesta sólida que brinde una solución acertada a el proyecto. En cuanto a los elementos de la infraestructura, se hace uso de fundaciones asiladas para cada una de las columnas que se encarga de soportar las pasarelas, mientras que para los espacios que poseen un sistema estructural radial se empleó una losa de fundación. Para los perfiles que dan forma a la estructura en forma de arco se dispuso igualmente de fundaciones aisladas para cada uno de ellos.

Los espacios poseen columnas de concreto que son las que se encargan de sostener cada uno de los niveles y cubiertas. Para las pasarelas o caminerías elevadas se hizo uso de columnas de 100cm y 160cm de diámetro, para las del primer y segundo nivel respectivamente; mientras que los espacios que presentan estructura radial tienen unas dimensiones de 30cm x 60cm. Dichas columnas se encargan de soportar los antepechos de las pasarelas que funcionan de vigas, para así poder sostener la losa; estos poseen unas dimensiones de 30cm de espesor y 115cm de alto, mientras que las vigas tienen 30cm x 65cm, ambas en concreto armado, las cuales ejercen la función de vigas de carga o sismo resistentes.

Además de las vigas en concreto se dispuso en las pasarelas de perfiles estructurales IPE 550 debido a las longitudes, con el propósito de brindar mayor soporte a la losa, y no generar un impacto en el peso como lo harían unas vigas en concreto. Estas funcionan como auxiliares que se disponen de forma transversal a todo lo largo de las pasarelas del Parque Elevado.

Por otro parte, las losa de piso de la planta baja es de concreto de 17cm de espesor; mientras que las de las plantas 1, 2 y 3 son de concreto con anime con un grosor de 20cm para que estas no representen tanto peso para la estructura. Las losas de de las cubiertas son macizas de 15cm soportadas por los antepechos y las vigas de concreto que comprende la estructura.

La estructura del Parque Elevado Multifuncional no solo está conformada por los elementos antes descritos; si no que la misma posee una estructura no convencional la cual posee perfiles metálicos tubulares de 40cm de diámetro y generan la forma de un arco. Esta es auto portante si cada uno de dichos elementos se apoyan en unas bases de concreto que se ubican en la planta baja de la propuesta, a un nivel de +0,75m. Acompañado a estos, se disponen otros perfiles de forma transversal los cuales se encargan de sostener cada uno de los que se proyectan de forma longitudinal, con el propósito de que la estructura no tenga la posibilidad de presentar deformaciones.

Esta estructura además tiene la capacidad de sostener las losas que se encuentran dentro de ella, a través de perfiles estructurales IPE 500, estos se encuentran unidos a la estructura externa a través de pernos, y de igual manera esta le genera soporte a la malla que se encuentra por fuera, tanto arriba como debajo del arco, para brindar protección solar. Todo esto es fabricado en acero para que sea resistente a las condiciones externas.

La estructura antes mencionada se encuentra acompañada de otros perfiles metálicos que se requieren para la instalación del muro cortina o curtain wall, para brindar un espacio más confortable en la mediateca, ya que su ubicación encima de una avenida requiere de sistemas como aire acondicionado para que el humo de los vehículos nos afecte las condiciones internas de la misma. (Ver figura 110).

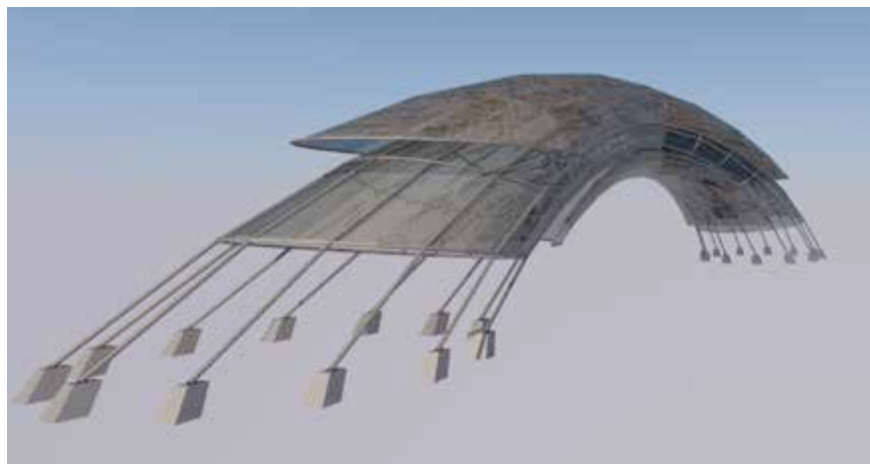


Figura 110: Estructura Metálica (2017)

Instalaciones mecánicas

Las instalaciones mecánicas son de gran ayuda y servicio para brindar mayor confort a los usuarios de las edificaciones, en este caso, en el Parque Elevado se hace uso de dos de los sistemas mayoritariamente usados como lo son las escaleras mecánicas y los ascensores. Las escaleras son de la marca Otis las cuales fueron realizadas a medida, con unas dimensiones de 100cm de ancho del peldaño y una altura de 5,28m para la primera planta y 9,13m para la segunda planta; además estas son adecuadas para estar en el exterior. Sus barandas son de acero inoxidable y no posee vidrio para un menor mantenimiento. (Ver figura 111).

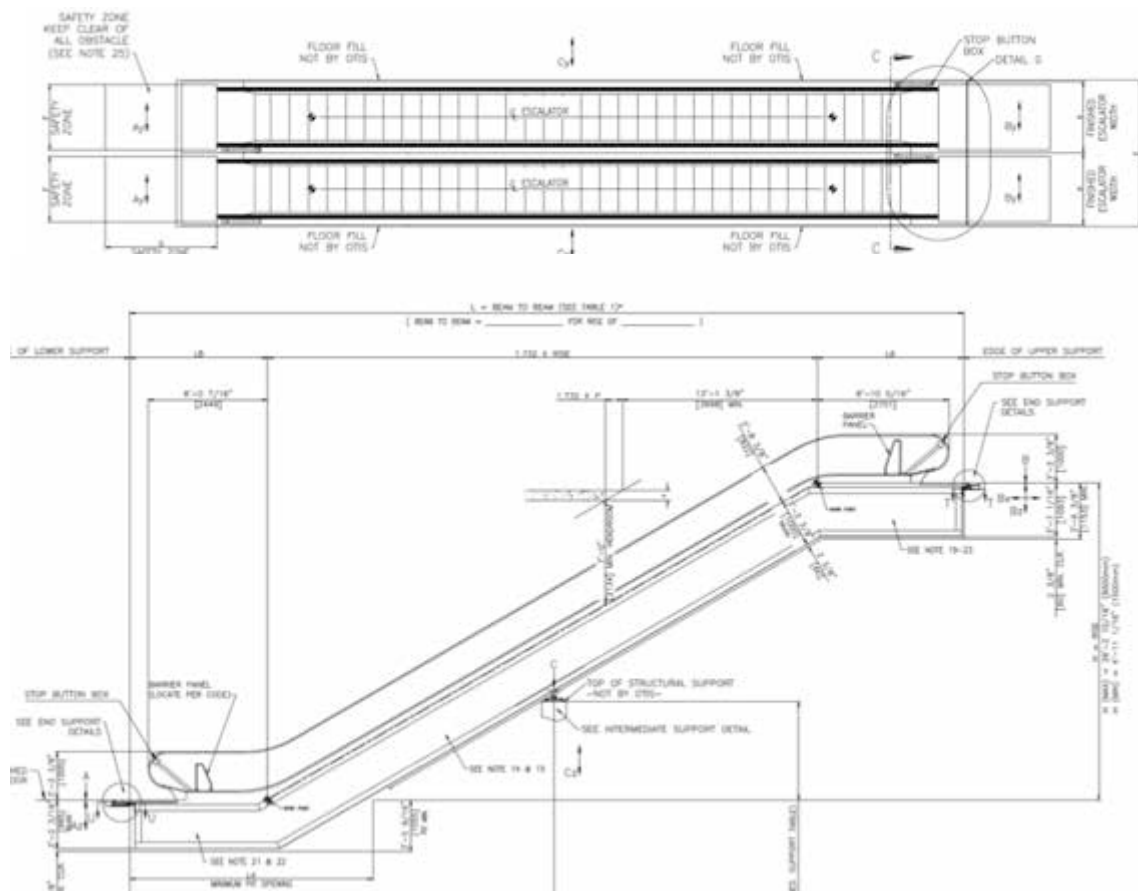


Figura 111: Escalera mecánica marca Otis Fuente: <http://www.otis.com/site/us> (2017)

Los ascensores, al igual que las escaleras mecánicas, son marca Otis, modelo Hydrofit los cuales tienen una capacidad de 16 personas por cabina, es un ascensor hidráulico que no requiere sala de máquinas, de igual manera estos son fabricados para su uso en áreas externas, los acabados internos son en metal en las paredes y madera en el piso, además de un vidrio en su parte posterior para poder apreciar las visuales hacia el exterior. (Ver figura 112).

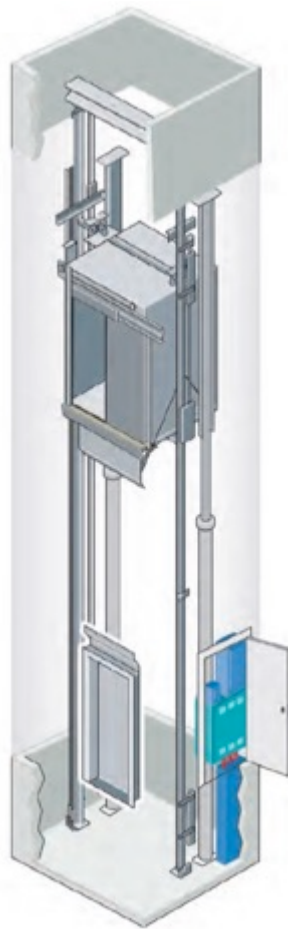


Figura 112: Ascensor Fuente: <http://www.otis.com/site/us> (2017)

Otro sistema mecánico empleado en la propuesta de Parque Elevado Multifuncional, es el aire acondicionado, el cual se dispone solo para la mediateca, centro de servicios vecinales y las áreas de servicios ya que las mismas se encuentran cerradas. Este está

conformado por ductos , los cuales se disponen entre la losa de techo y el cielo raso; y unidades enfriadoras, que se ubican en los jardines cubiertas de plantas y arbustos para disminuir la visibilidad de las mismas.

CAPÍTULO V

REPRESENTACIÓN GRÁFICA

A través de este capítulo se presentarán cada uno de los planos y documentación que conforman la propuesta arquitectónica de Parque Elevado Multifuncional, donde se podrá observar cada uno de los aspectos que este proyecto abarca. Desde plantas, cortes y fachadas; hasta detalles de estructura y acabados, todos estos planos presentan de manera completa todos los métodos constructivos empleados para llevar a cabo el proyecto.

5.1 Listado de planos

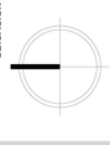
- A-01 Plano Conjunto (Nivel +/-0.00m)
- A-02 Planta Baja (Nivel +0.17m)
- A-03 Primer nivel (Nivel +5.45m)
- A-04 Segundo nivel (Nivel +9.45m)
- A-05 Mezzanina (Nivel +12.35m)
- A-06 Tercer nivel (Nivel +17.60m)
- A-07 Planta techos
- A-08 Secciones
- A-09 Secciones 3D
- A-10 Elevaciones
- D-01 Módulo A Detalles
- D-02 Módulo B (1) Detalles
- D-03 Módulo B (2) Detalles
- D-04 Café Detalles
- D-05 Pabellón Municipal Detalles
- D-06 Plaza de acceso-Boulevard Detalles

D-07 Núcleos de circulación vertical Detalles
D-08 Guardería Infantil Detalles
D-09 Escuela de artes local Detalles
D-10 Mediateca (1) Detalles
D-11 Mediateca (2) Detalles
D-12 Kiosko Detalles
D-13 Áreas Urbanas Detalles
D-14 Fachadas Detalles
E-01 Malla metálica Estructura
E-02 Plaza de accesos-Boulevard Estructura
E-03 Pasarelas Estructura
I-01 Instalaciones



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA
RAÚL REQUESENS
MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO

ROGER D. RUIZ E.

CEDULA

24.643.262

PLANTA

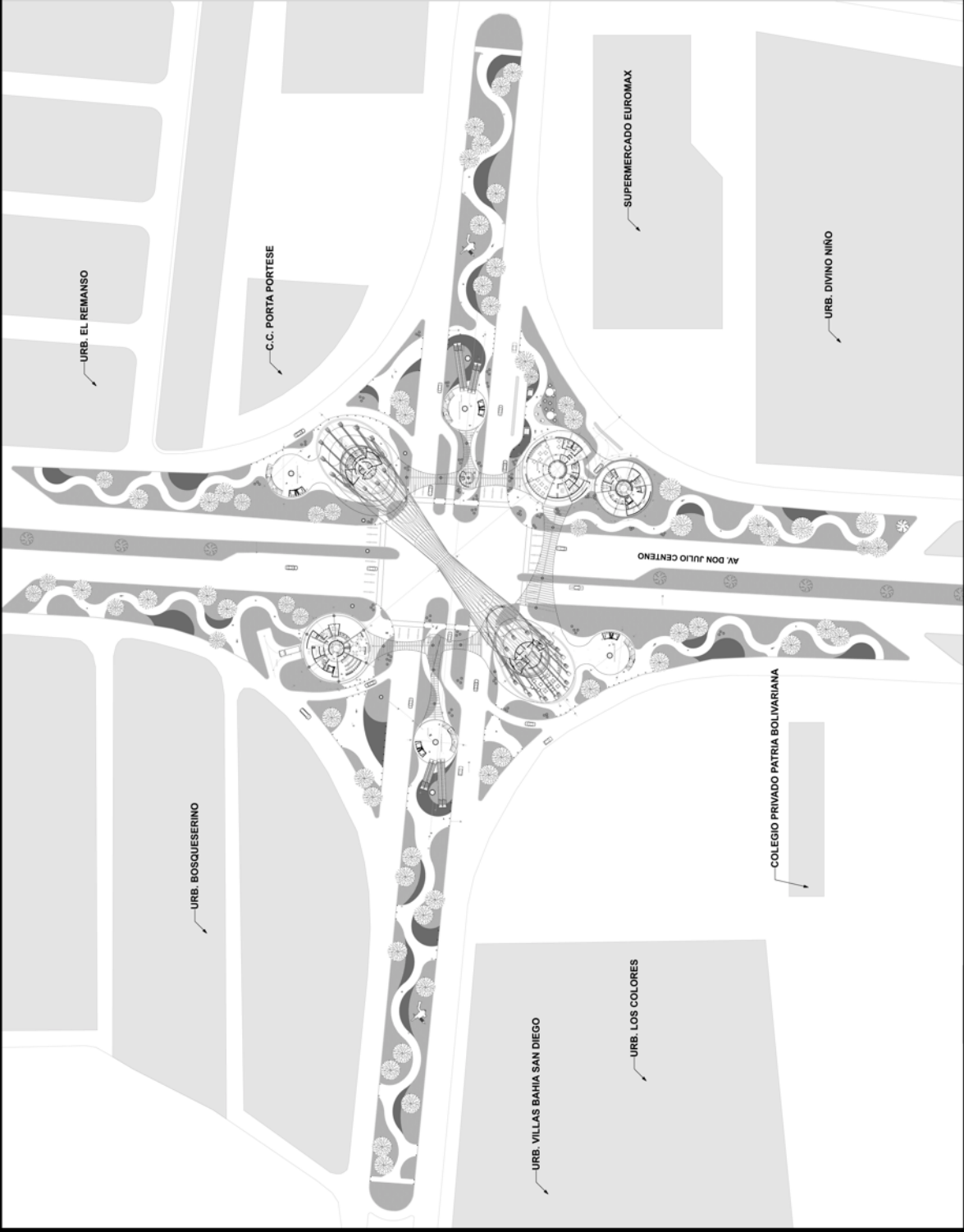
PLANO COJUNTO

NIVEL +0.00M

25 OCTUBRE 2017

ESC 1:500

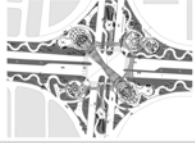
A -01





UNIVERSIDAD JOSÉ
ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACIÓN



PARQUE ELEVADO
MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA
RAÚL REQUESENS
MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO

ROGER D. RUIZ E.

CEDULA

24.643.262

PLANTA

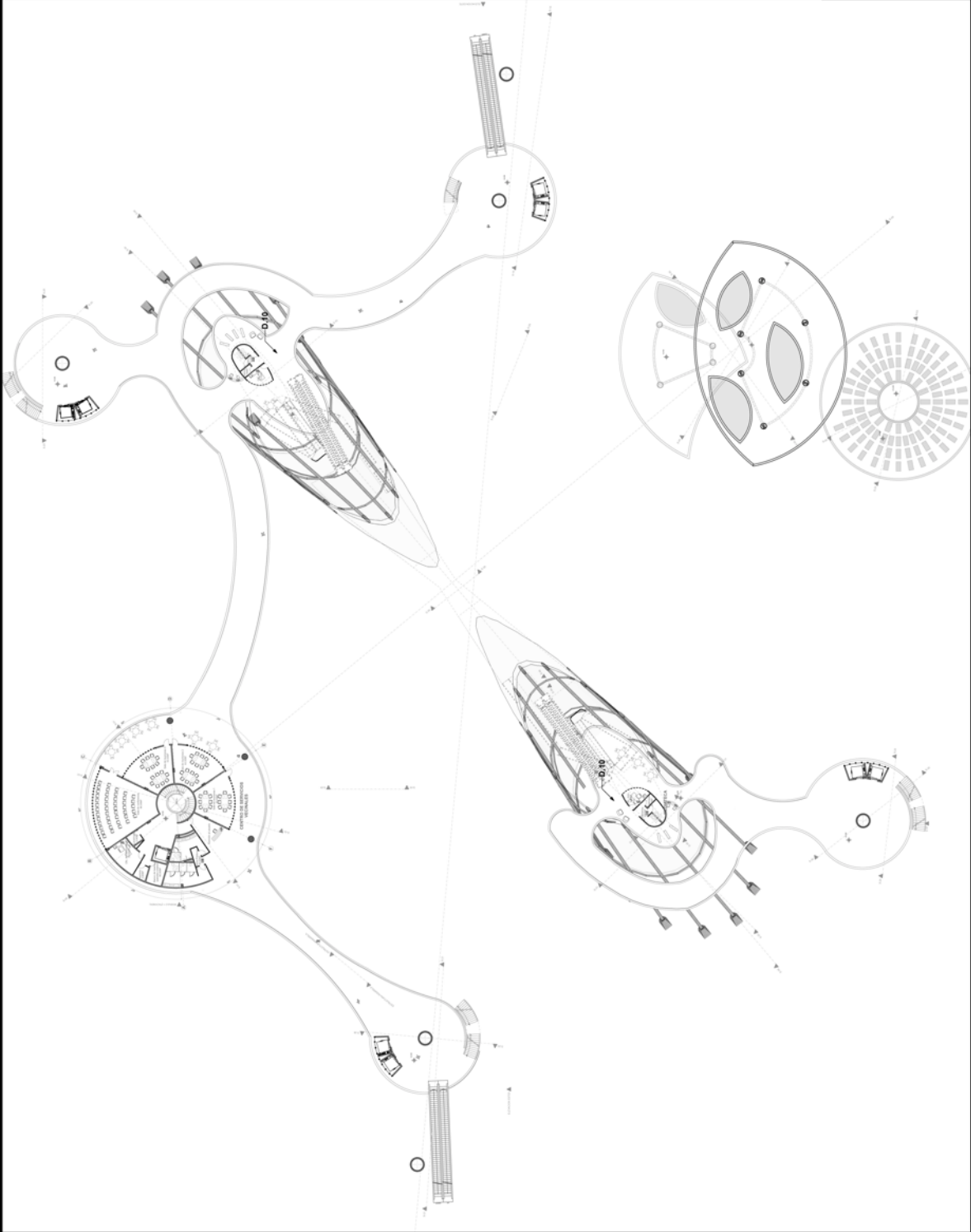
SEGUNDO NIVEL

NIVEL +9.45M

25 OCTUBRE 2017

ESC 1:200

A -04





UNIVERSIDAD JOSÉ
ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACIÓN



PARQUE ELEVADO
MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA
RAÚL REQUESENS
MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO

ROGER D. RUIZ E.

CEDULA

24.643.262

PLANTA

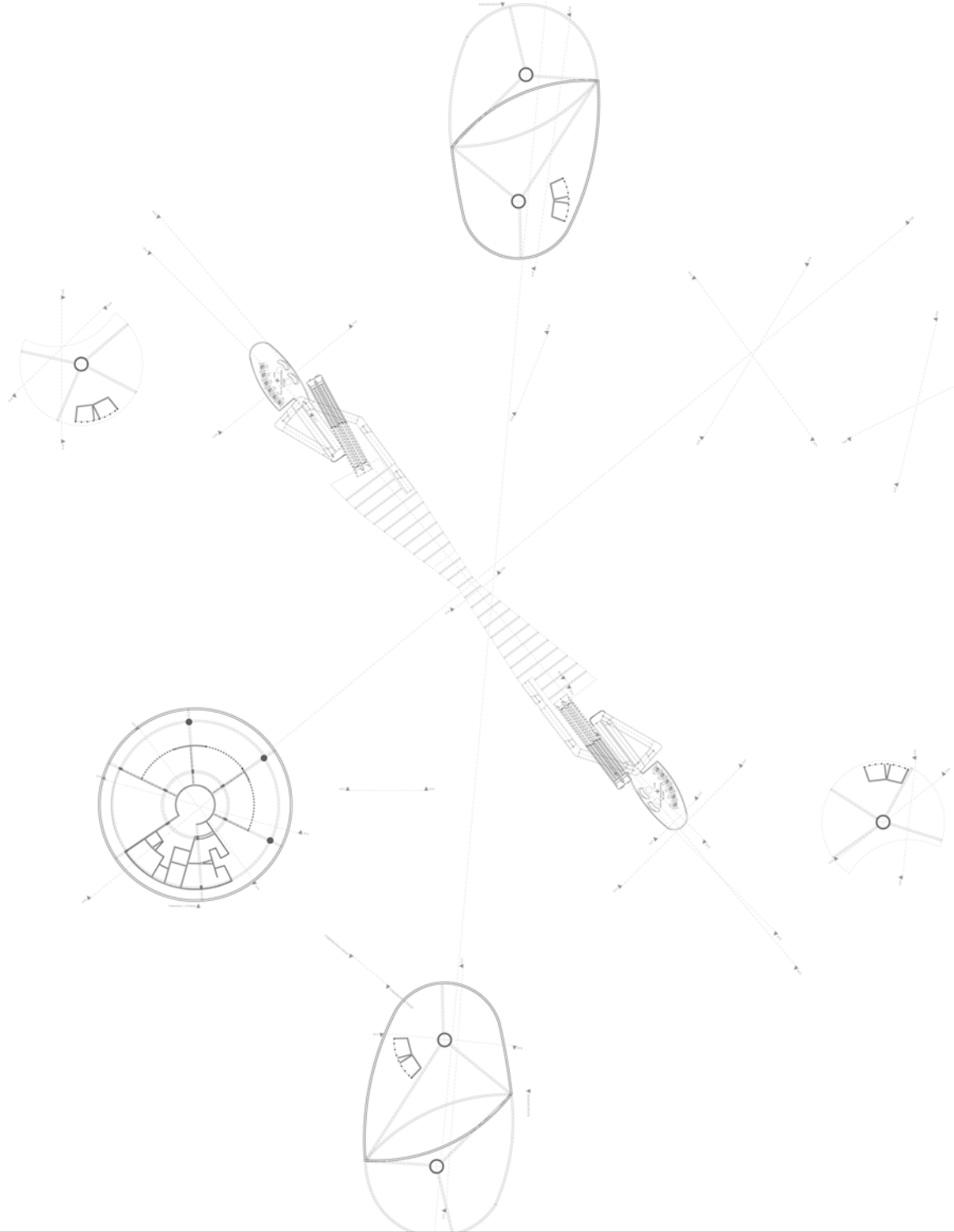
MEZZANINA

NIVEL +12.35M

25 OCTUBRE 2017

ESC 1:200

A -05



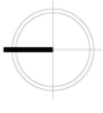


UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACIÓN



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA

RAÚL REQUESENS

MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO

ROGER D. RUIZ E.

CEDULA

24.643.262

PLANTA

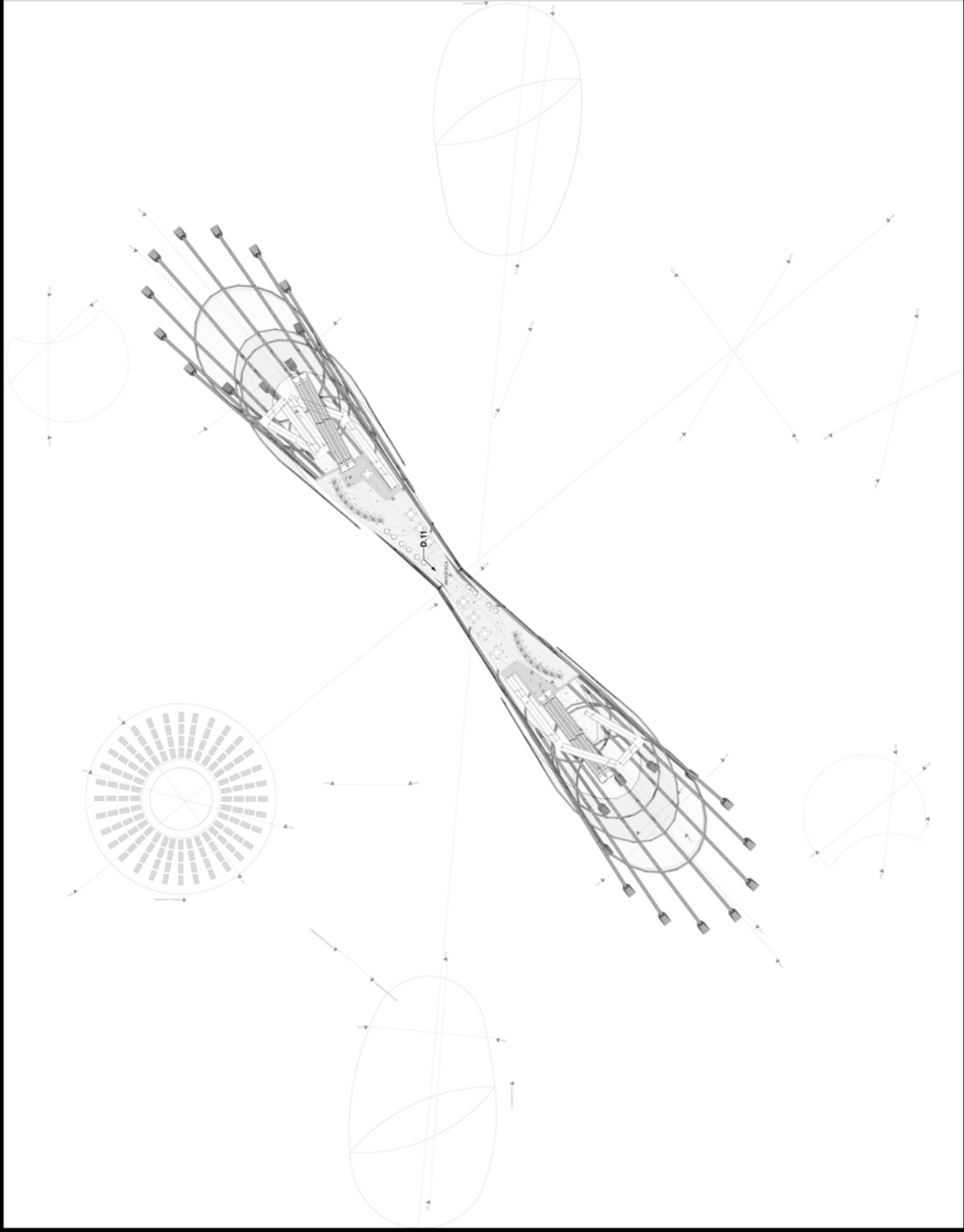
TERCER NIVEL

NIVEL +17.60M

25 OCTUBRE 2017

ESC 1:200

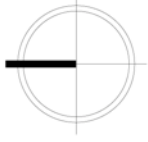
A -06





UNIVERSIDAD JOSÉ
ANTONIO PÁEZ

FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



DISEÑO X 310Q1
TUTORES

JUAN MIRANDA
RAÚL REQUESENS
MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO
ROGER D. RUIZ E.

CÉDULA
24.643.262

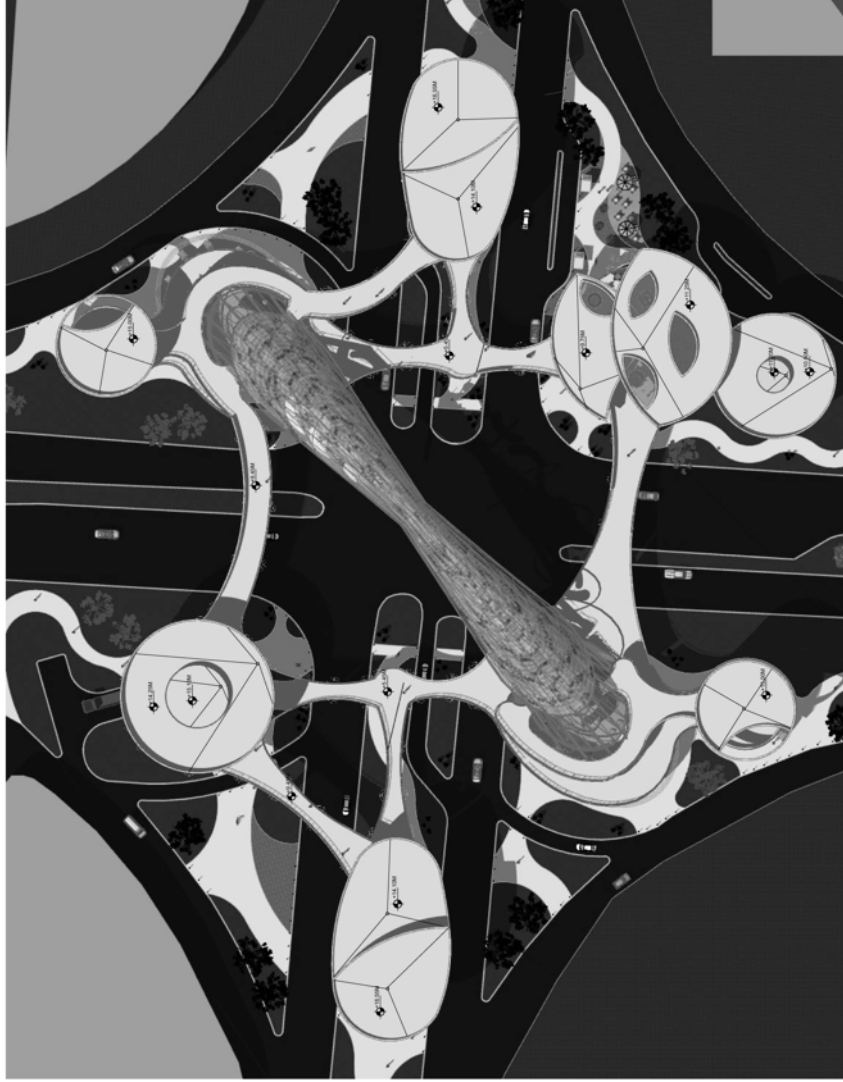
PLANTA
PLANTA TECHOS

NIVEL VARIOS

25 OCTUBRE 2017

ESC 1:500

A -07





UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA
RAÚL REQUESENS
MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO
ROGER D. RUIZ E.
CEDULA
24.643.262

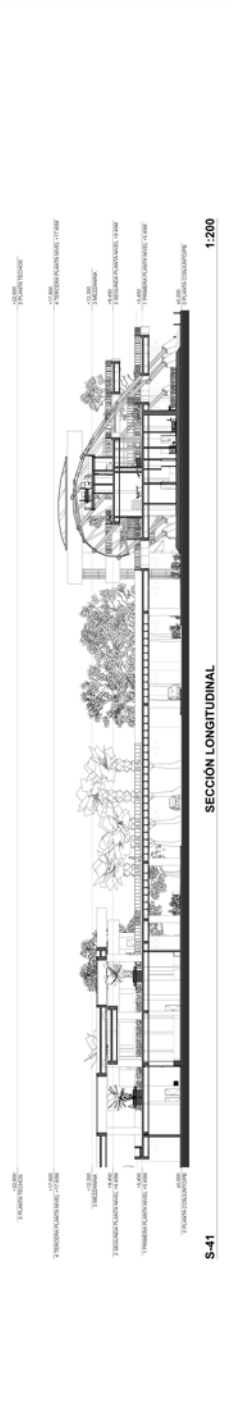
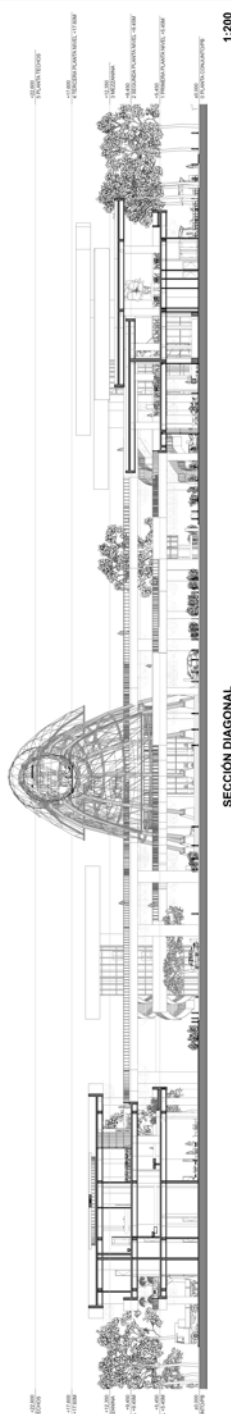
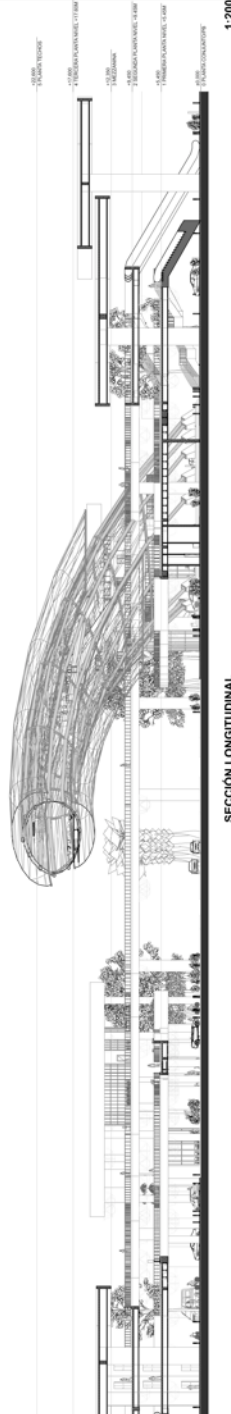
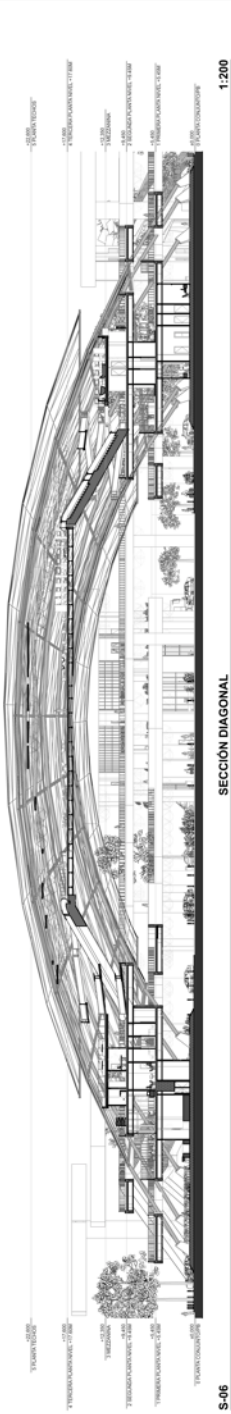
PLANTA SECCIONES

NIVEL -----

25 OCTUBRE 2017

ESC 1:200

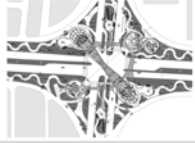
A -08





UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ

FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACIÓN



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA

RAÚL REQUESENS

MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO

ROGER D. RUIZ E.

CEDULA

24.643.262

PLANTA

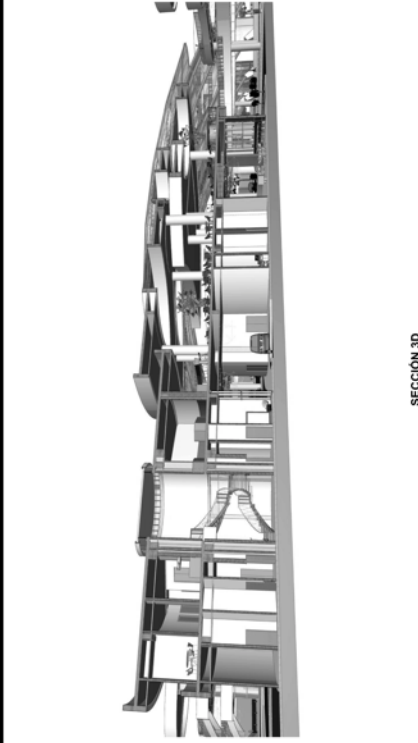
SECCIONES 3D

NIVEL

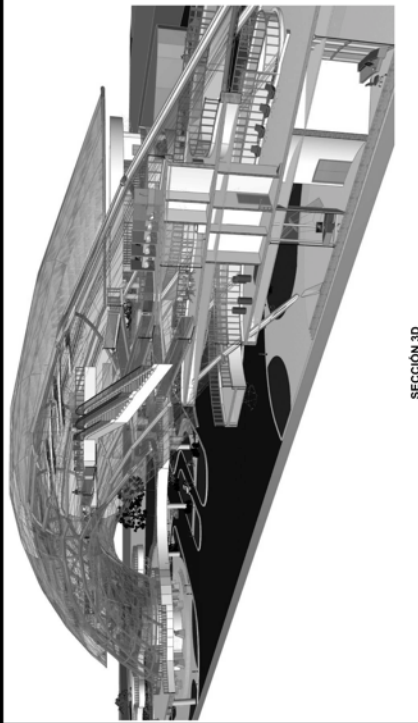
25 OCTUBRE 2017

ESC S/E

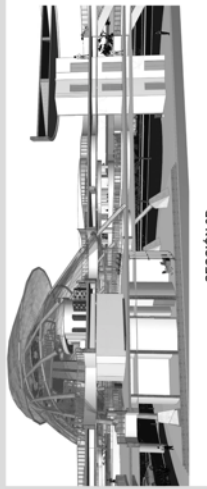
A -09



SECCIÓN 3D



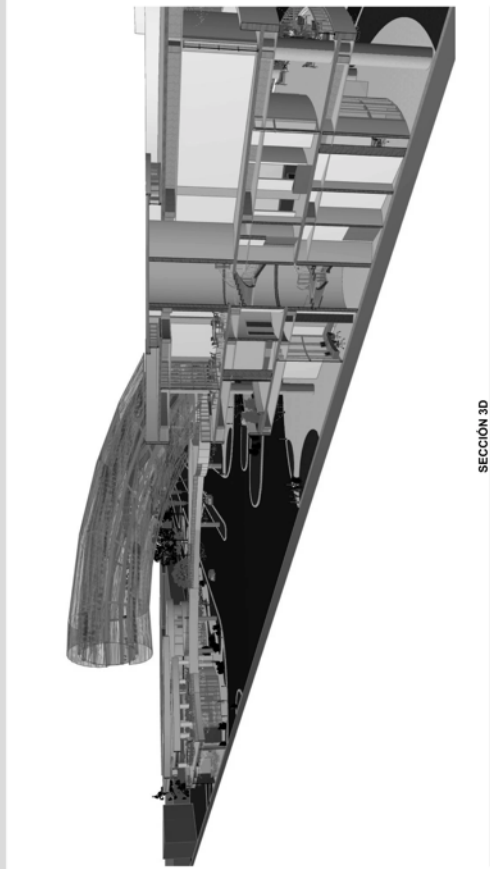
SECCIÓN 3D



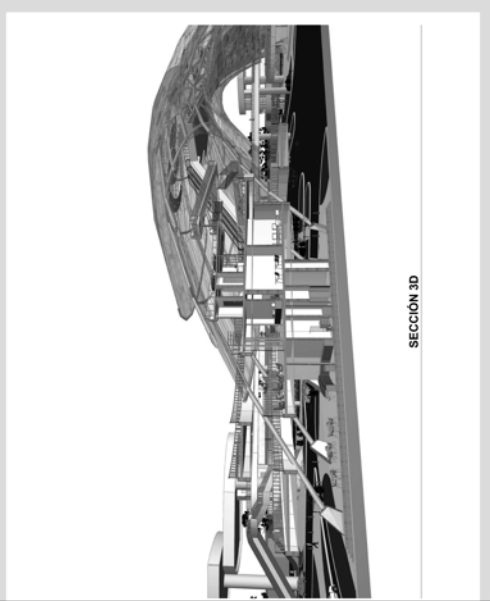
SECCIÓN 3D



SECCIÓN 3D



SECCIÓN 3D



SECCIÓN 3D



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO ROGER D. RUIZ E. CEDULA 24.643.262

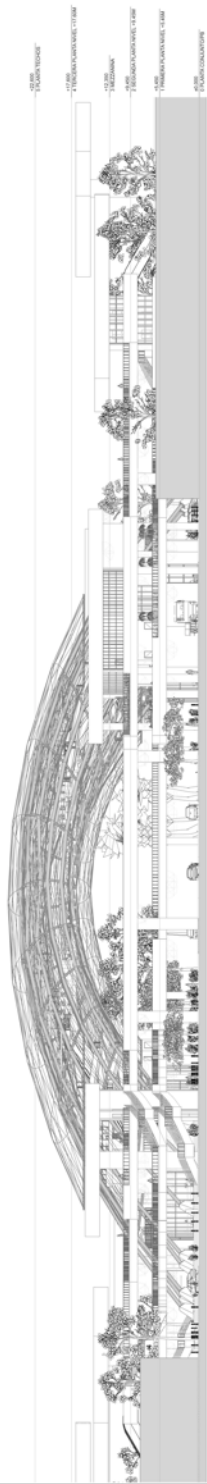
PLANTA ELEVACIONES

NIVEL ----

25 OCTUBRE 2017

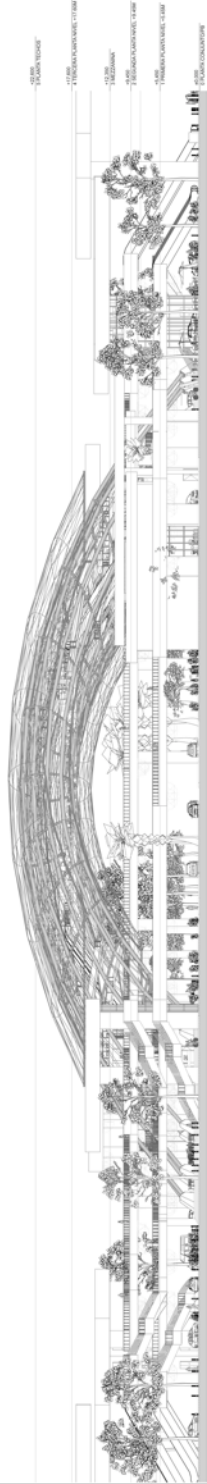
ESC 1:200

A -10



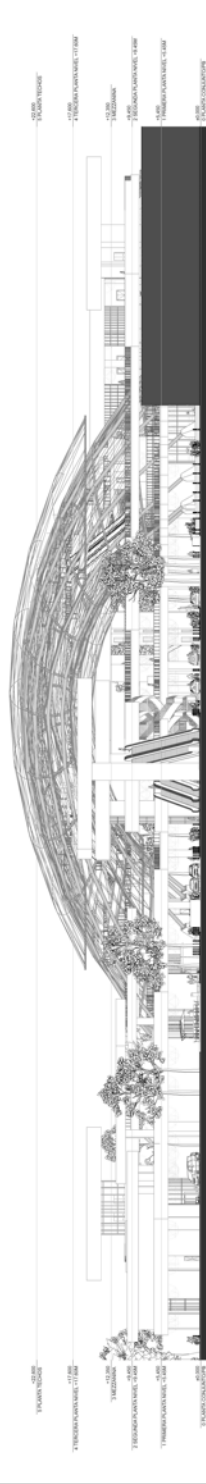
ELEVACIÓN NORTE

1:200



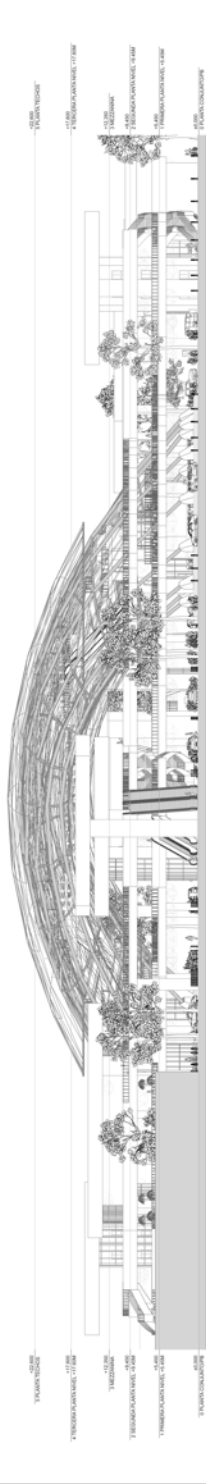
ELEVACIÓN SUR

1:200



ELEVACIÓN ESTE

1:200



ELEVACIÓN OESTE

1:200



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ

FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACIÓN



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO

ROGER D. RUIZ E.

CEDULA

24.643.262

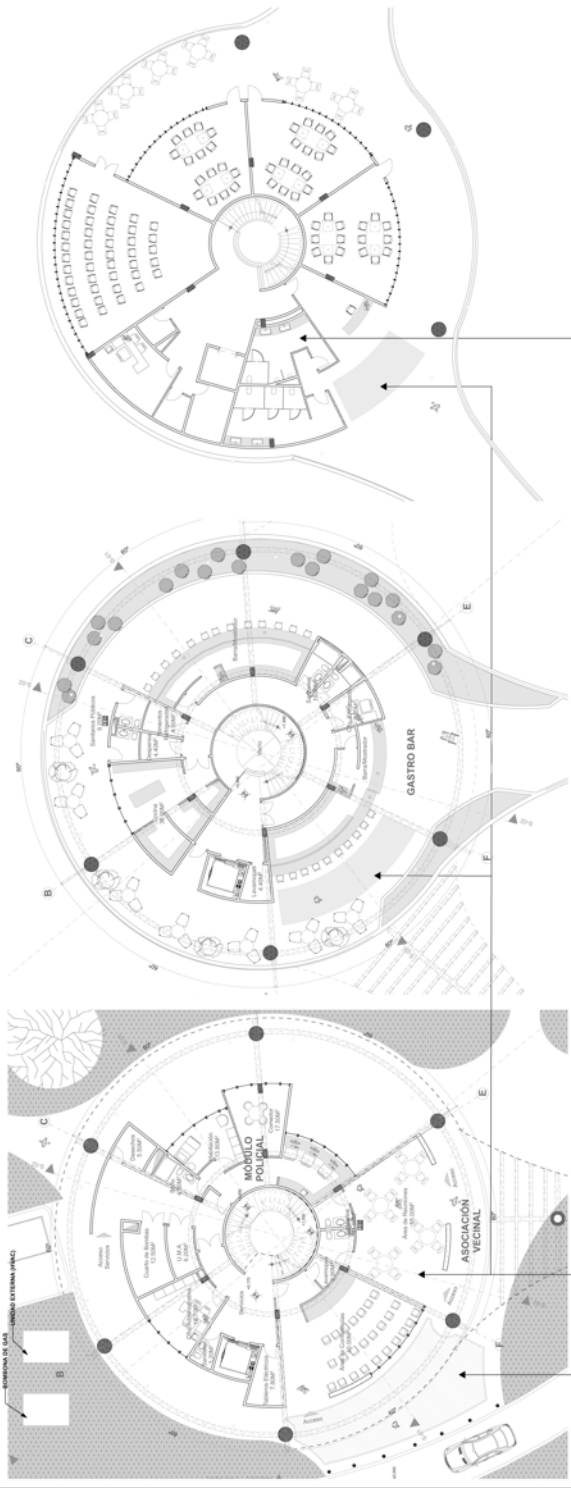
PLANTA MÓDULO A DETALLES

NIVEL VARIOS

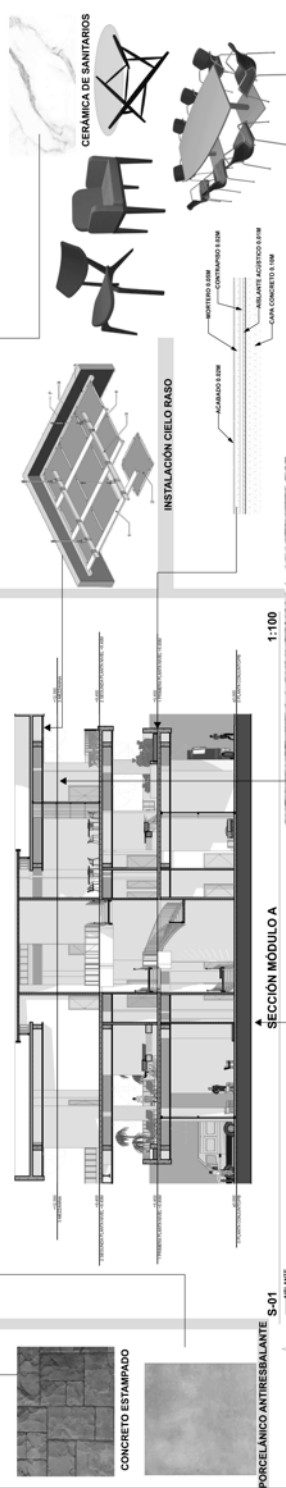
25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

D -01



0. PLANTA CONJUNTO PB 1:100 1. PRIMERA PLANTA NIVEL +5.45M 1:100 2. SEGUNDA PLANTA NIVEL +9.45M 1:100 3. TERCERA PLANTA NIVEL +13.45M 1:100



SECCION MÓDULO A 1:100 CORTE 3D PERSPECTIVA 1:50

CIMENTACIONES AISLADAS S-02 1:20 JARDINERAS EN TERRAZAS S-02 1:50



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ

FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001 TUTORÉS

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO ROGER D. RUIZ E. CEDULA 24.643.262

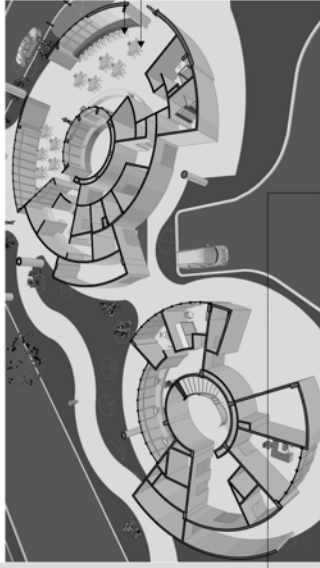
PLANTA MÓDULO B (1) DETALLES

NIVEL +0.17M

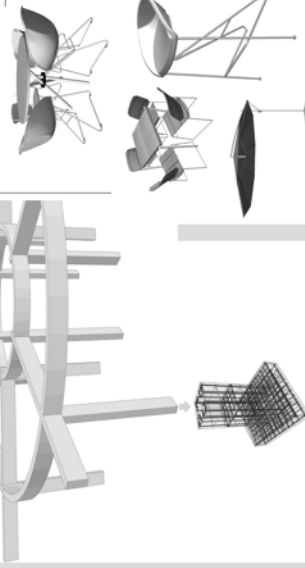
25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

D -02



PLANTA CORTE



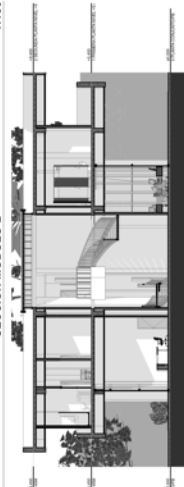
PERSPECTIVA

ESTRUCTURA PERSPECTIVA

MOBILIARIO (DULCERIA)



SECCIÓN MÓDULO B 1:100



SECCIÓN MÓDULO B 1:100

PORCELÁNICO LISTELO DE ACERO INOX.

DECK (MADERA)

MOSTRADOR



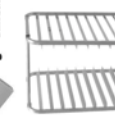
HORNOS DE CONEXIÓN (1)



HORNOS SEPARADOS (2)



LAVAVAJAS (1)



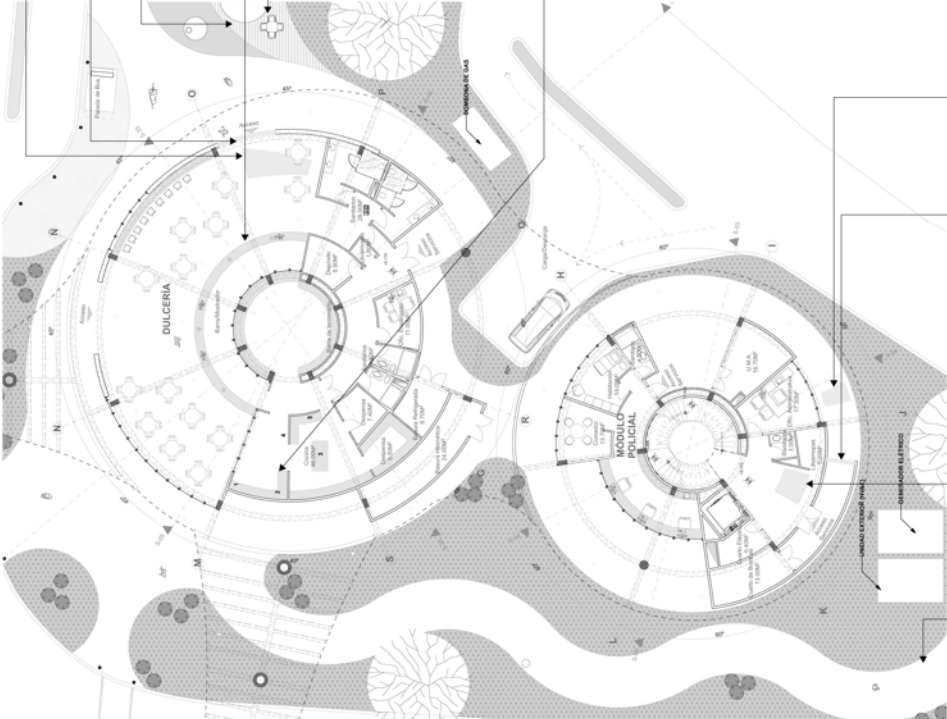
BAJO DE BARRANDAS (1)



REFRIGERADOR (1)



EQUIPOS DE COCINA



PLANTA CONJUNTO/PB 1:100



LISTELO DE CONCRETO

CONCRETO ESTAMPADO

PORCELÁNICO (ÁREAS DE SERVICIOS)

DETALLE CAMINERÍAS 1:10



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ

FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACIÓN



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO

ROGER D. RUIZ E.

CEDULA

24.643.262

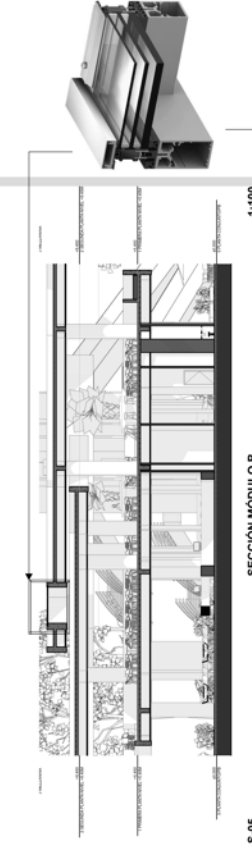
PLANTA MÓDULO B (2) DETALLES

NIVEL +5.45M

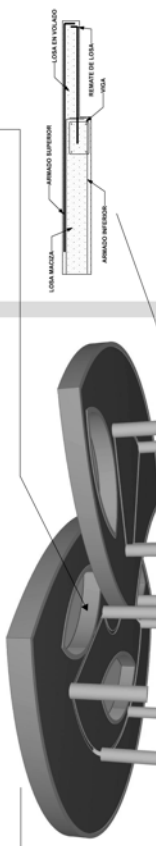
25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

D -03



SECCIÓN MÓDULO B 1:100



TECHO DE VIDRIO 1:100



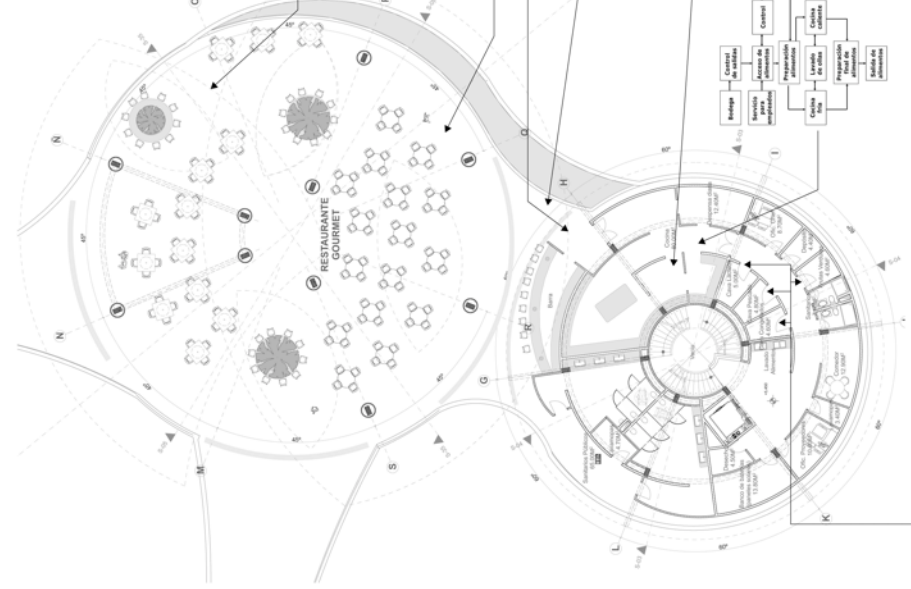
ESQUEMA DE LOSAS 1:50

SECCIÓN MÓDULO B 1:100

ACABADOS DE PISO (PORCELANICOS) S-35

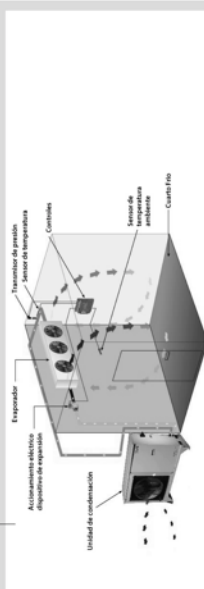


EQUIPOS DE COCINA RESTAURANTE

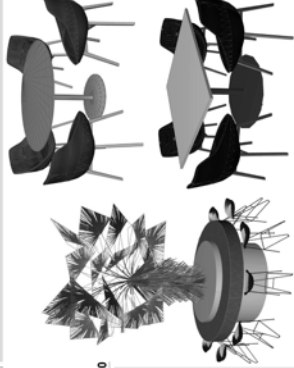


PLANTA MÓDULO B (2) 1:100

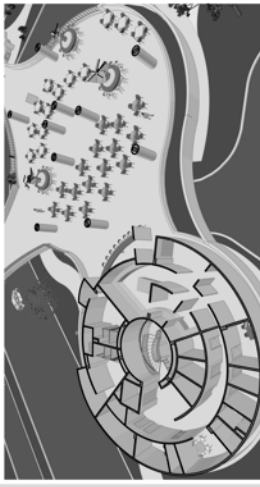
PRIMERA PLANTA NIVEL +5.45M



CUARTO FRÍO (ESQUEMA)



MOBILIARIO

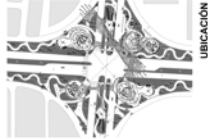


PLANTA CORTE 1 PERSPECTIVA

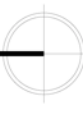


UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACION



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES
JUAN MIRANDA
RAÚL REQUESENS
MARIANNY VELASQUEZ

ALUMNO
ROGER D. RUIZ E.
CEDULA
24.643.262

PLANTA
CAFÉ
DETALLES

NIVEL +0.77M

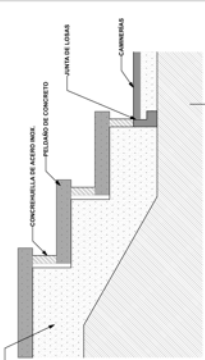
25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

D -04



EQUIPOS DE COCINA



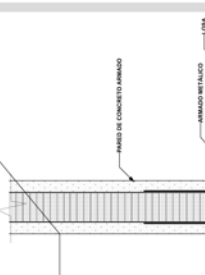
CORTE DE ESCALERA DE ACCESO

1:20



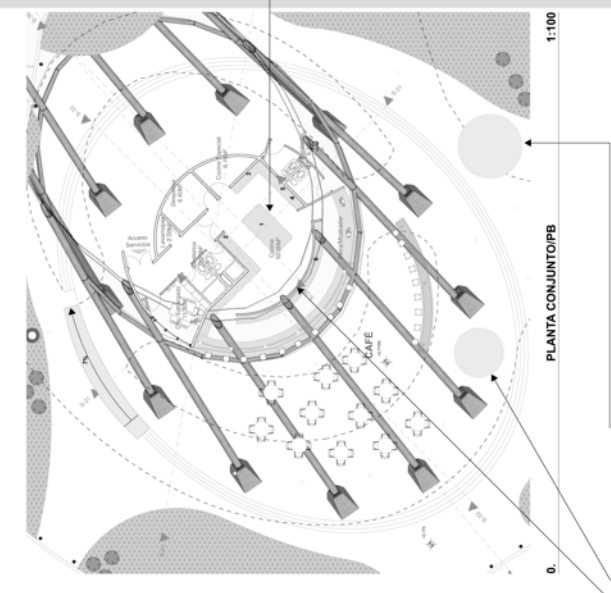
PERFILES DE VENTANAS

CIELO BASSO (SIN JUNTAS)



CIMENTACION MURO PORTANTE

1:20



PLANTA CONJUNTO/PB

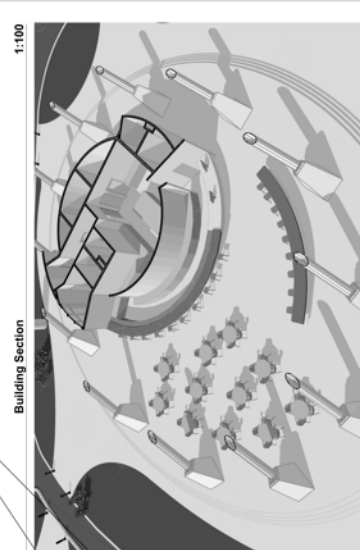
1:100



S-31

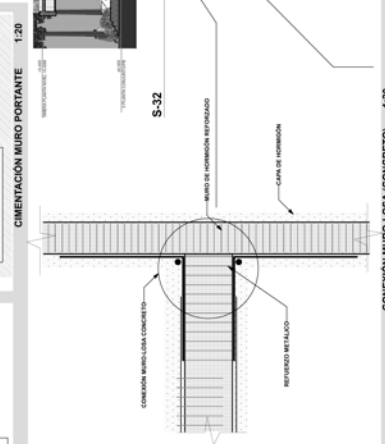
Building Section

1:100



PERSPECTIVA

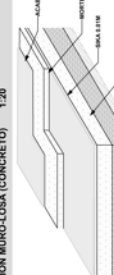
1:100



S-32

Building Section

1:100

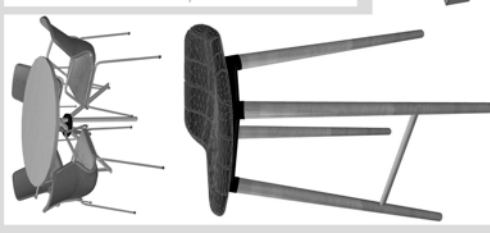


CONEXION MURO-LOSA (CONCRETO)

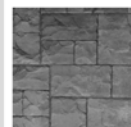
1:20

LOSA DE PISO

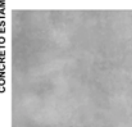
1:20



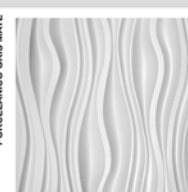
MOBILIARIO



CONCRETO ESTAMPADO



PORCELANCO GRIS MATE



PANEL 3D (PARED)



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACIÓN



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO

ROGER D. RUIZ E.

CEDULA

24.643.262

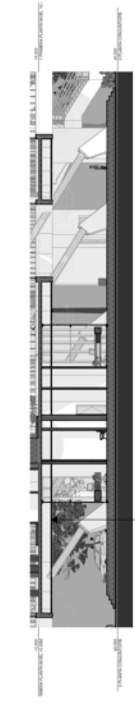
PLANTA PABELLÓN MUNICIPAL DETALLES

NIVEL +0.77M

25 OCTUBRE 2017

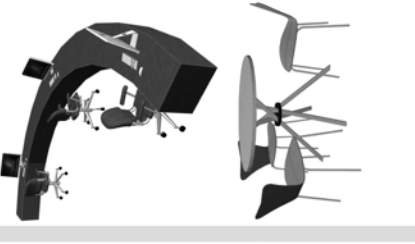
ESC VARIAS

D -05



SECCIÓN PABELLÓN MUNICIPAL 1:100

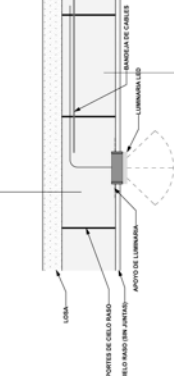
S-34



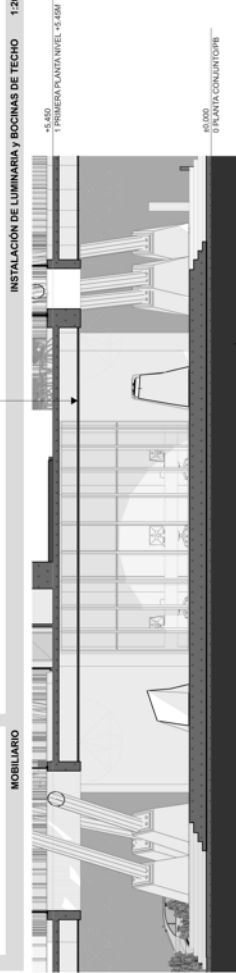
MOBILIARIO



CORNETAS DE TECHO

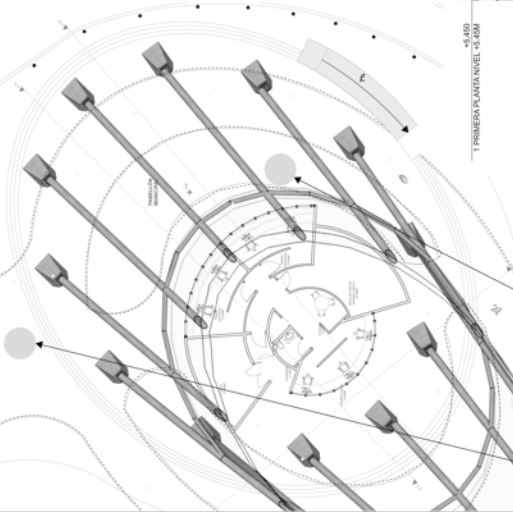


SOPORTES DE CIELO RASO CIELO RASO SIN JUNTO APORO DE LUMINARIA LUMINARIA LED BANDA DE CORTEZ



SECCIÓN PABELLÓN MUNICIPAL 1:50

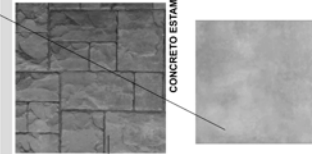
S-33



PLANTA CONJUNTO PB 1:100

-4.60 1ª PLANTA PLANTA NIVEL -4.60M

0 PLANTA CONJUNTO PB

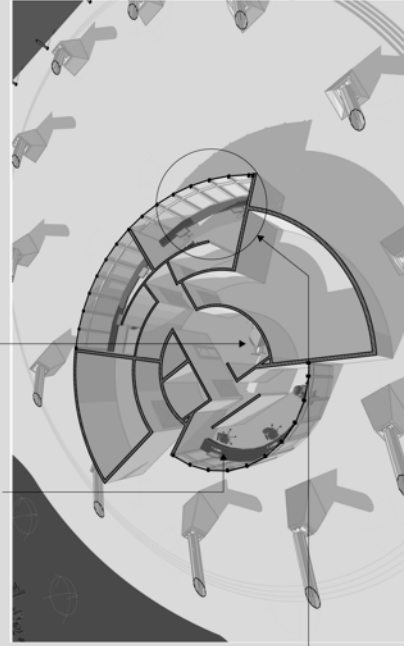


CONCRETO ESTAMPADO

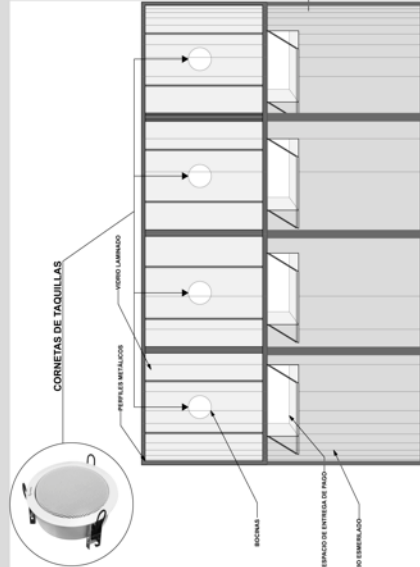
PORCELÁNICO GRIS MATE ACABADOS DE PISO



TOTER INFORMATIVO



PERSPECTIVA



ESQUEMA DE TAQUILLAS DE PAGO 1:20

CORNETAS DE TAQUILLAS

PERFILES METÁLICOS

VIDRO LAMINADO

BOCINAS

ESPACIO DE ENTREGA DE PAQO

VIDRO ESMALTADO



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAÉZ

FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACIÓN



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001 TUTORIOS

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO ROGER D. RUIZ E. CEDULA 24.643.262

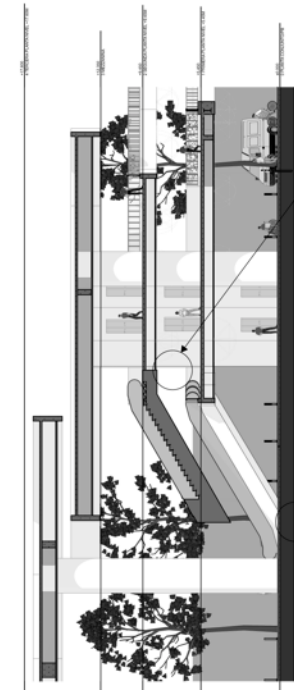
PLANTA PLAZA DE ACCESO BOULEVARD DETALLES

NIVEL VARIOS

25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

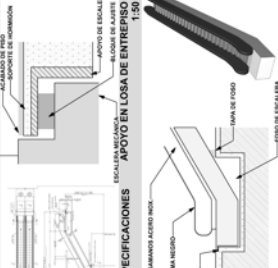
D -06



SECCIÓN PLAZA DE ACCESO-BLVD

1:100

S-21

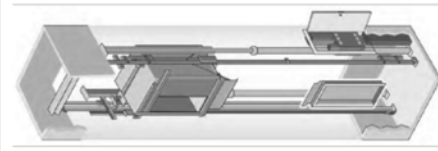


ESPECIFICACIONES

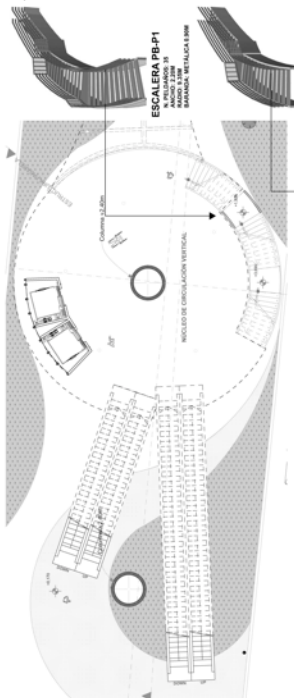
1:50

3D ESCALERA

1:50



ELEVADOR HYDROFIT (0115)

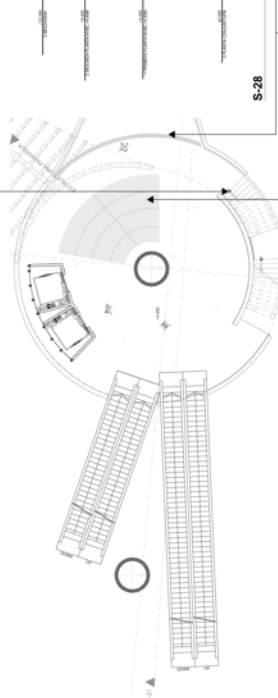


PLANTA CONJUNTOPB

1:100

ESCALERA P1-P1 ESCALERA P1-P2

1:100



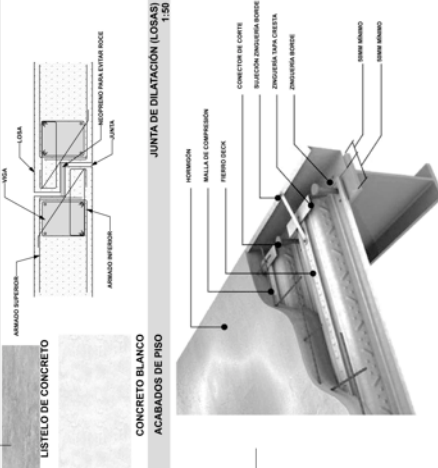
SECCIÓN PLAZA DE ACCESO-BLVD

1:100

S-28

PRIMERA PLANTA NIVEL +5.45M

1:100



JUNTA DE DILATACION (LOSAS)

1:50

SEGUNDA PLANTA NIVEL +9.45M

1:100

LOSACERO 15CM ESPESOR ESQUEMA



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001 TUTORIOS

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

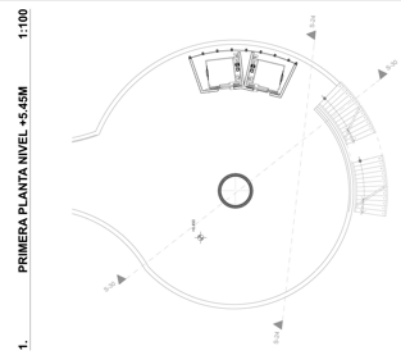
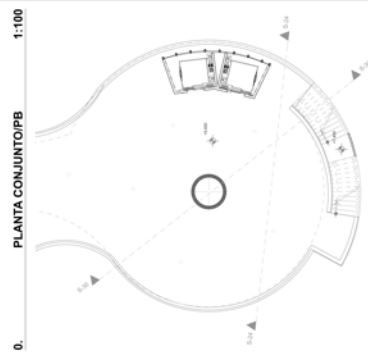
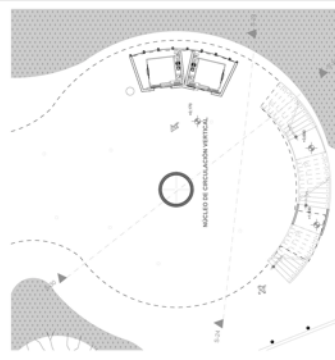
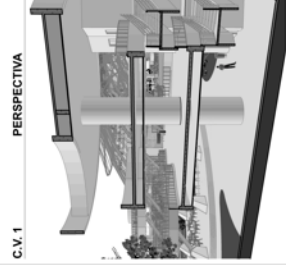
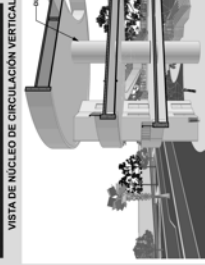
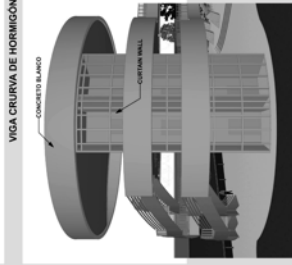
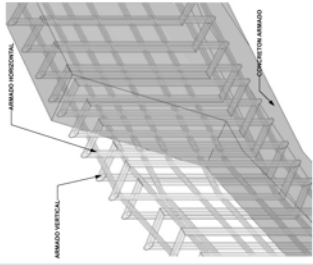
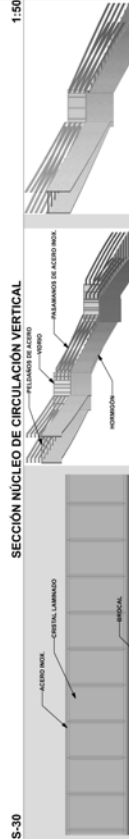
ALUMNO ROGER D. RUIZ E. CEDULA 24.643.262

PLANTA NÚCLEOS DE CIRCULACIÓN VERTICAL DETALLES

NIVEL VARIOS 25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

D -07



0. PLANTA CONJUNTO PB 1:100

S-30 SECCIÓN NÚCLEO DE CIRCULACIÓN VERTICAL 1:50

S-24 SECCIÓN NÚCLEO DE CIRCULACIÓN VERTICAL 1:50

AXONOMETRIA 1:20

PERSPECTIVA C.V. 1 1:100

PERSPECTIVA C.V. 2 1:100



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACIÓN



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO ROGER D. RUIZ E. CEDULA 24.643.262

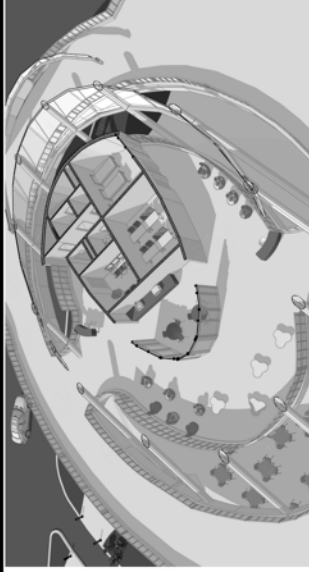
PLANTA GUARDERIA INFANTIL DETALLES

NIVEL +5.45M

25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

D -08



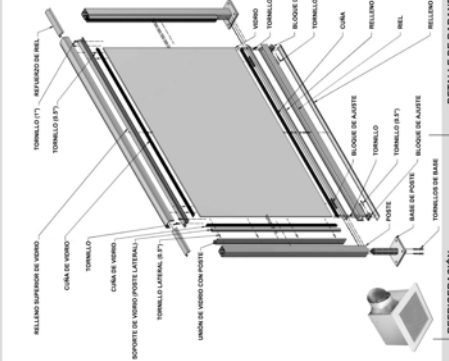
PERSPECTIVA



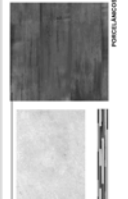
1:100

Building Section

S-31



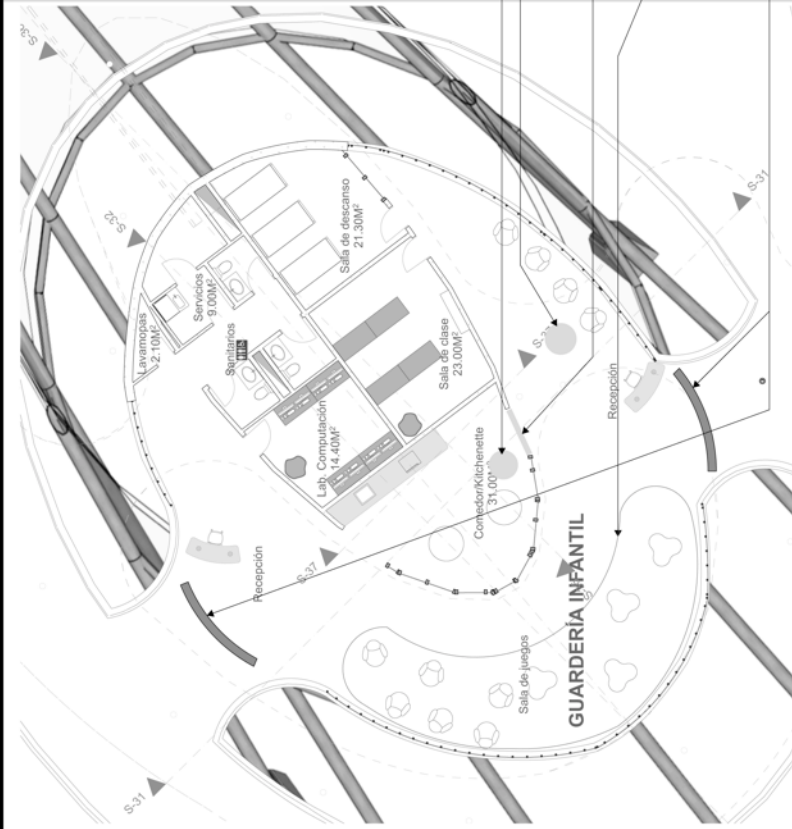
DETALLE DE BARRANDAS



DETALLE DE ACABADO DE PISOS

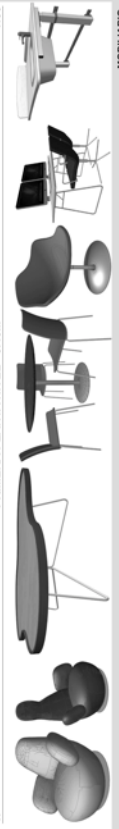


CONTROL DE ACCESO AUTOMATIZADO

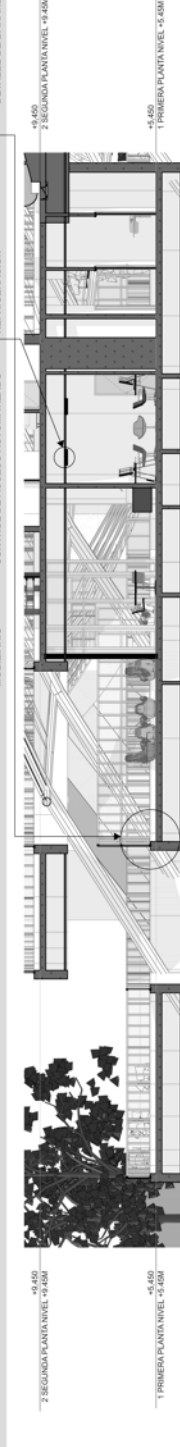


1. PRIMERA PLANTA NIVEL +5.45M

1:50



MOBILIARIO



1:50

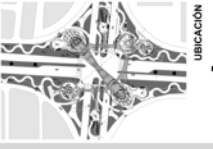
Building Section

S-32



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACION



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001 TUTORES

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO ROGER D. RUIZ E. CEDULA

24.643.262

PLANTA ESCUELA DE ARTES LOCAL DETALLES

NIVEL +5.45M

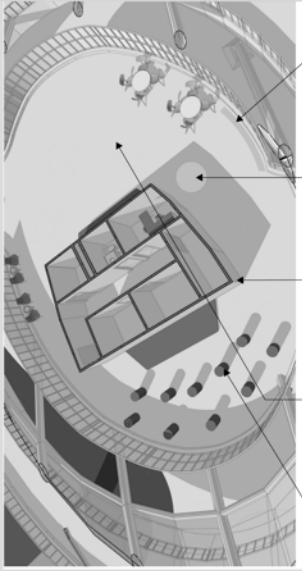
25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

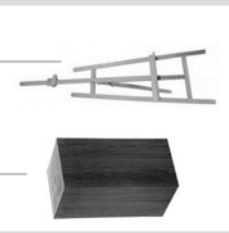
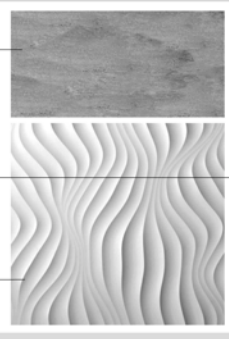
D -09



MOBILIARIO



PERSPECTIVA



MOBILIARIO DE ARTES

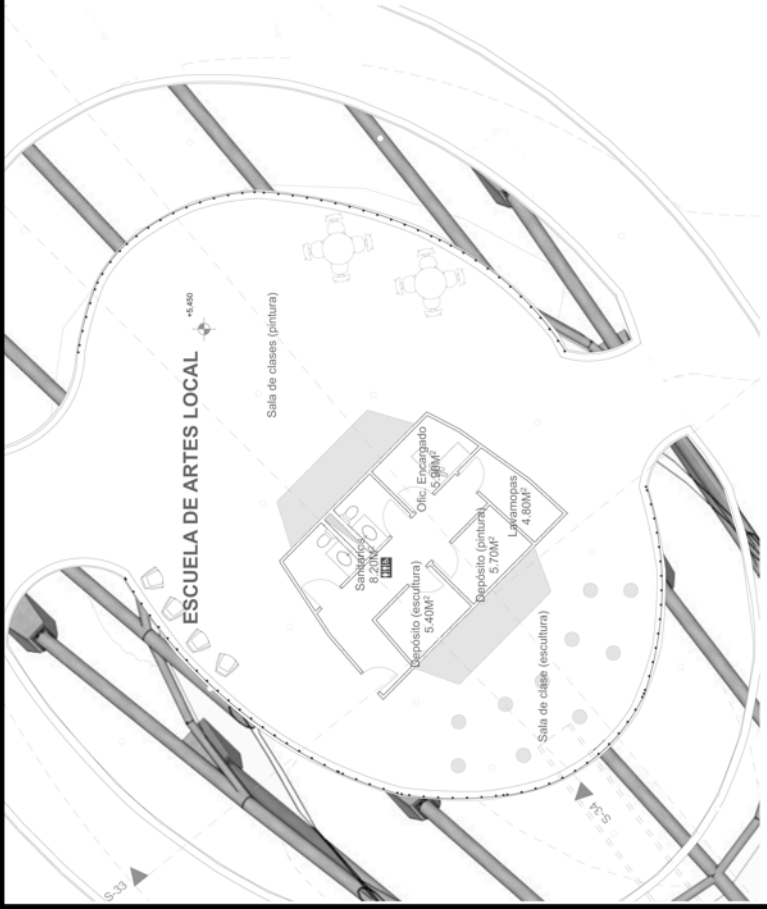
1.500 2. SEGUNDA PLANTA NIVEL +5.45M

1.500 1. PRIMERA PLANTA NIVEL +5.45M

ACABADOS PISOPARQUE

1.500 2. SEGUNDA PLANTA NIVEL +5.45M

1.500 1. PRIMERA PLANTA NIVEL +5.45M



ESCUELA DE ARTES LOCAL

Sala de clases (pintura)

Sanitarios

8.20M²

Ofici. Encargado

5.99M²

Depósito (escultura)

5.40M²

Depósito (pintura)

5.70M²

Lavamanos

4.80M²

Sala de clase (escultura)

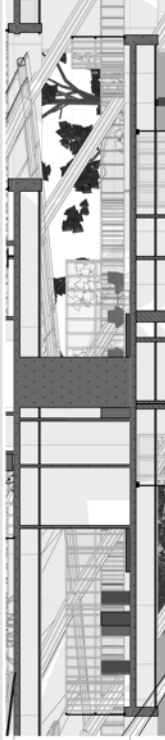
1:50

PRIMERA PLANTA NIVEL +5.45M



SECCIÓN ESCUELA DE ARTES LOCAL

1:50



SECCIÓN ESCUELA DE ARTES LOCAL

1:50

S-34

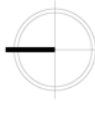


UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACIÓN



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO

ROGER D. RUIZ E. CEDULA 24.643.262

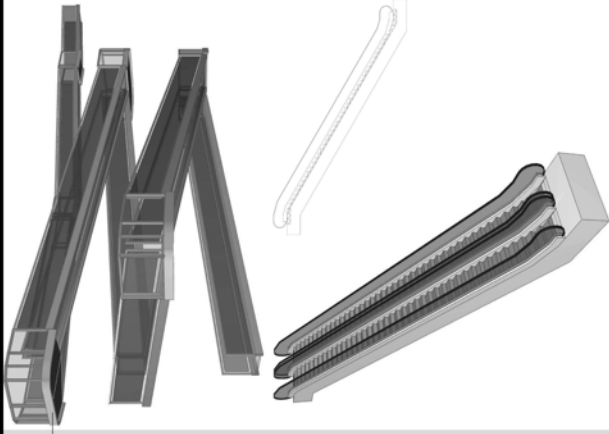
PLANTA MEDIATECA (1) DETALLES

NIVEL +9.45M

25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

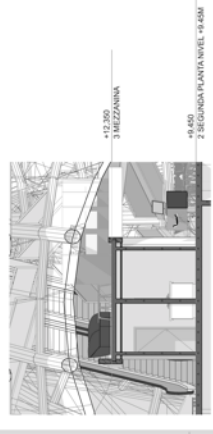
D -10



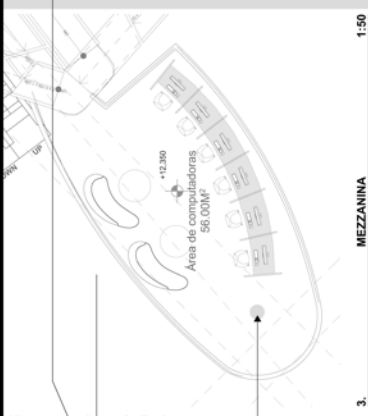
CIRCULACIÓN VERTICAL



PERSPECTIVA



SECCIÓN MEDIATECA

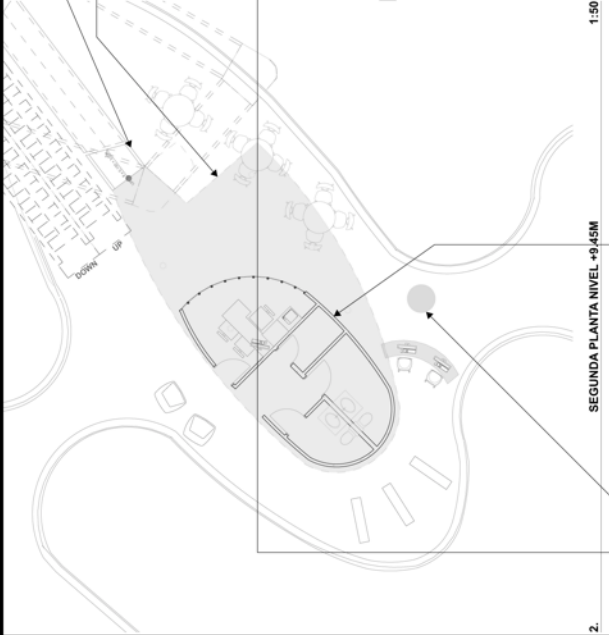


1:50

MEZZANINA

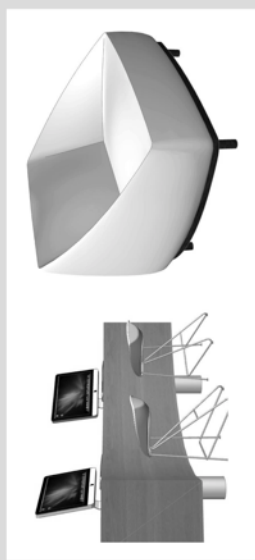


PERSPECTIVA



1:50

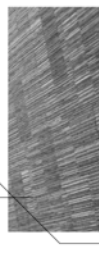
SEGUNDA PLANTA NIVEL +9.45M



MOBILIARIO



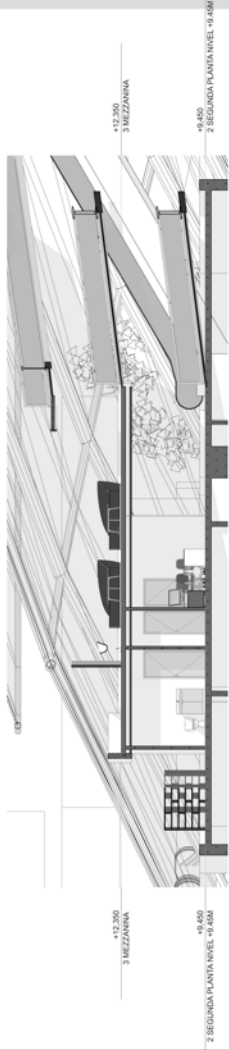
ACABADO DE PARED



ALFOMBRA



PORCELÁNICO



SECCIÓN MEDIATECA

1:50

S-37

1:50

S-36



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACION



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO

ROGER D. RUIZ E.

CEDULA

24.643.262

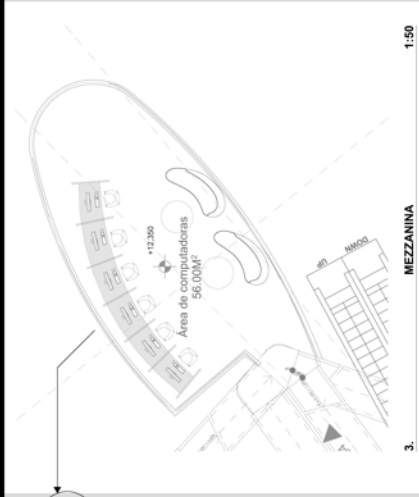
PLANTA MEDiateca (2) DETALLES

NIVEL +17.60M

25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

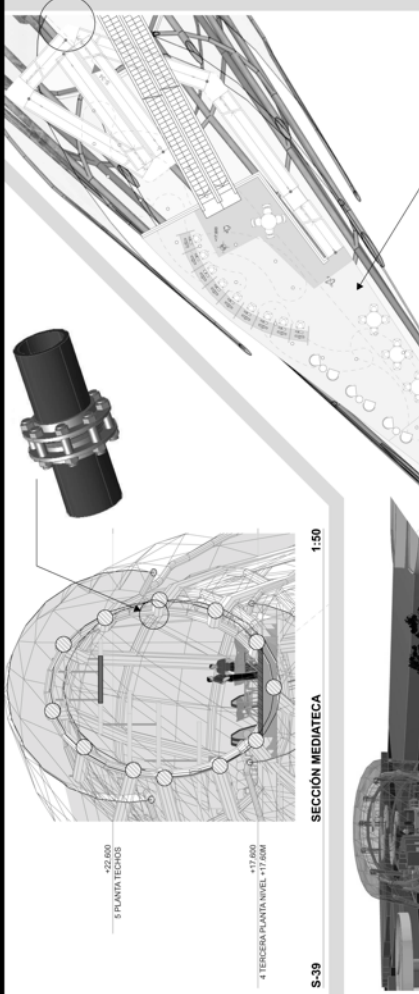
D -11



1:50

MEZZANINA

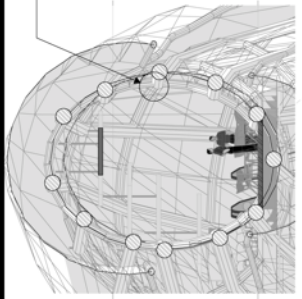
3.



1:50

SECCIÓN MEDiateca

S-39

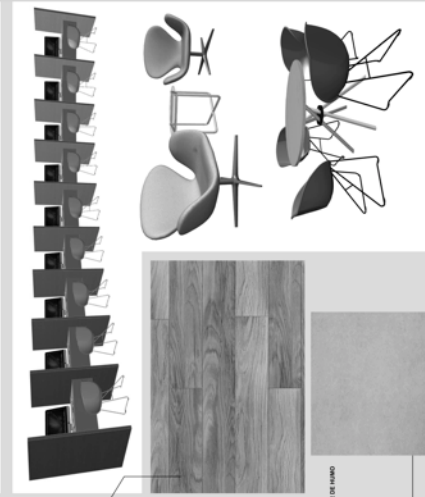


+22.600

5 PLANTA TECHOS

+17.600

4 TERCERA PLANTA NIVEL +17.60M

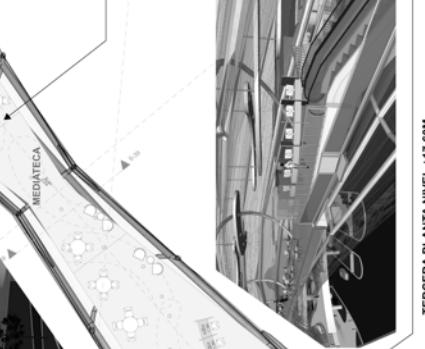
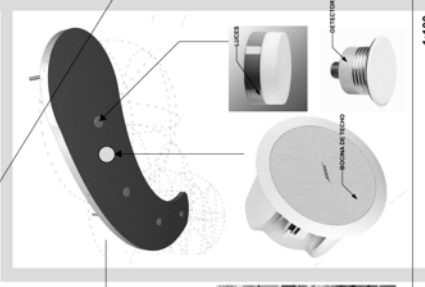


MOBILIARIO

ACABADOS DE PISO

1:100

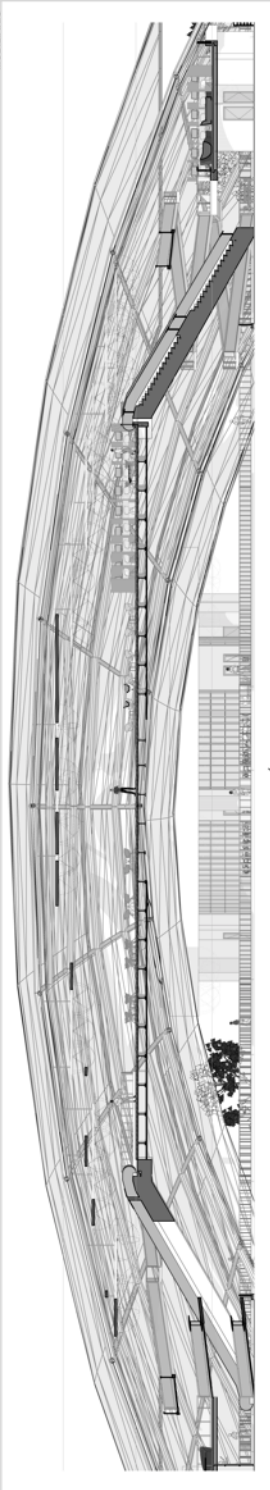
PLAFÓN



1:100

TERCERA PLANTA NIVEL +17.60M

4.



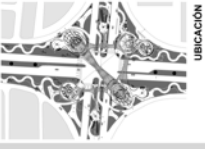
1:100

SECCIÓN MEDiateca

S-06



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAZ
FACULTAD DE INGENIERÍA
ESCUELA DE ARQUITECTURA



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001
TUTORES

JUAN MIRANDA
RAÚL REQUESENS
MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO
ROGER D. RUIZ E.
CEDULA

24.643.262

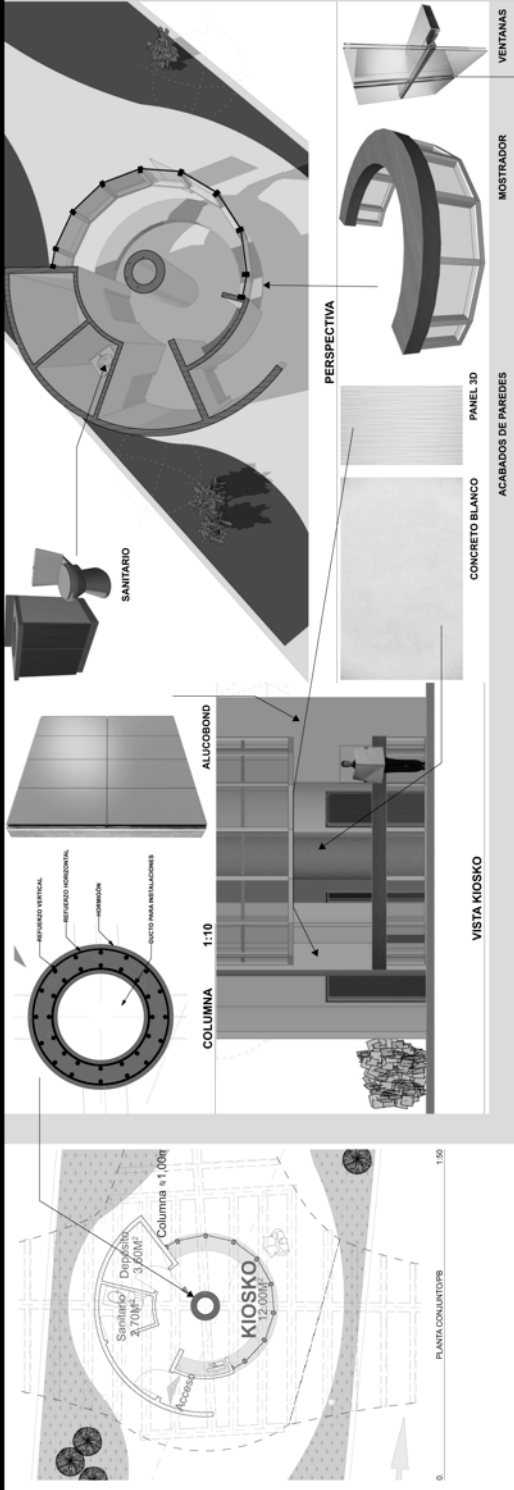
PLANTA
KIOSKO
DETALLES

NIVEL +0.17M

25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

D -12



+5,450
1 PRIMERA PLANTA NIVEL +5.45M

±0,000
0 PLANTA CONJUNTO/PB



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PÁEZ

FACULTAD DE INGENIERÍA ESCUELA DE ARQUITECTURA



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001 TUTORIOS

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO ROGER D. RUIZ E. CEDULA 24.643.262

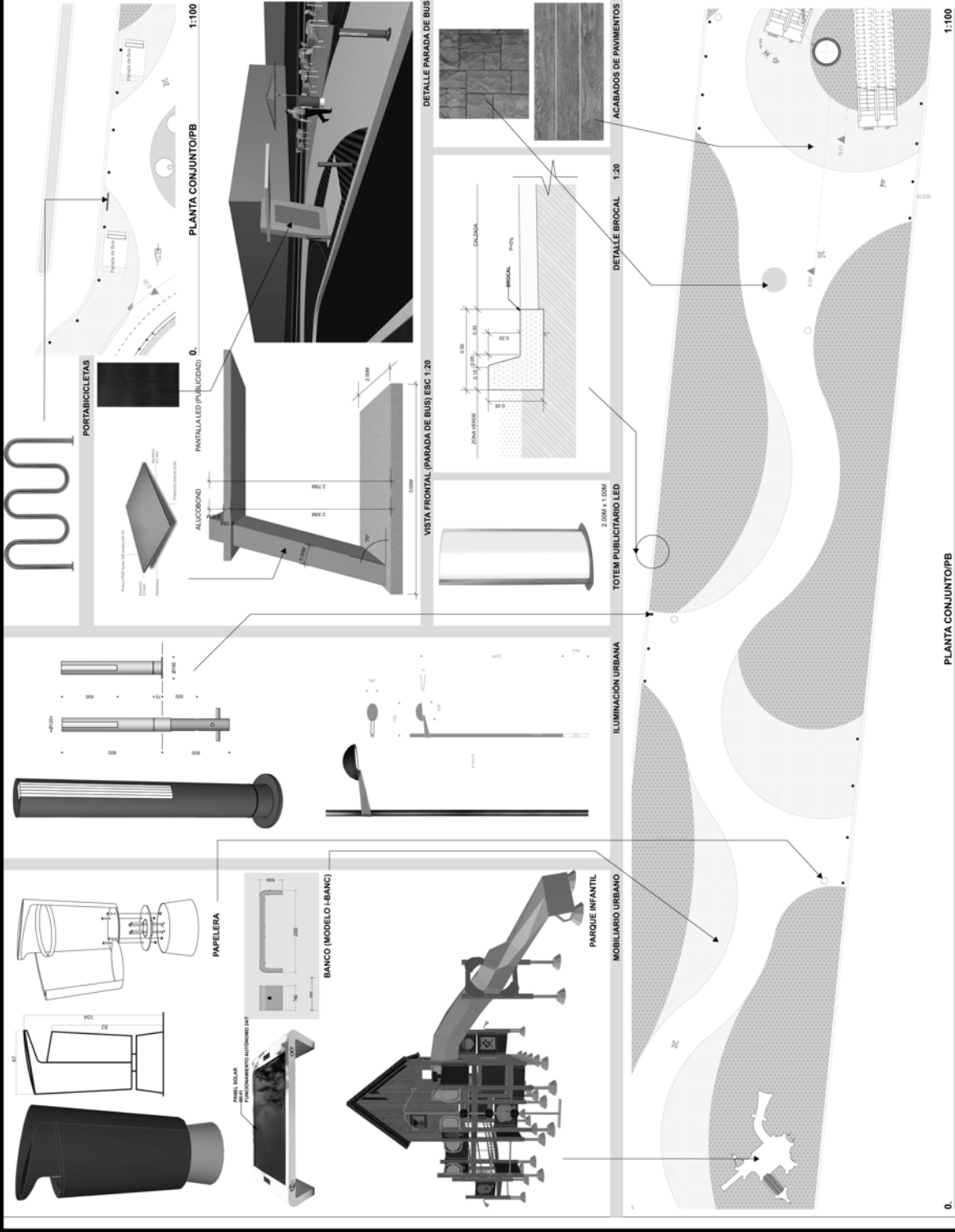
PLANTA ÁREAS URBANAS DETALLES

NIVEL +0.17M

25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

D -13



PLANTA CONJUNTO PB 1:100

0.



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACION

PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO ROGER D. RUIZ E. CEDULA 24.643.262

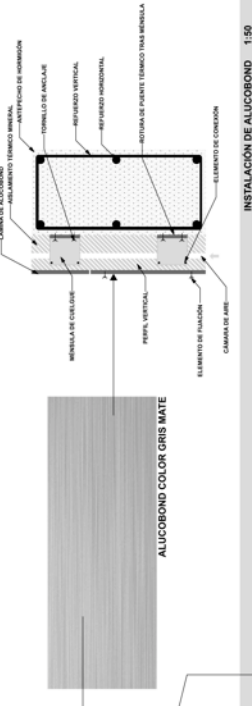
PLANTA FACHADAS DETALLES

NIVEL

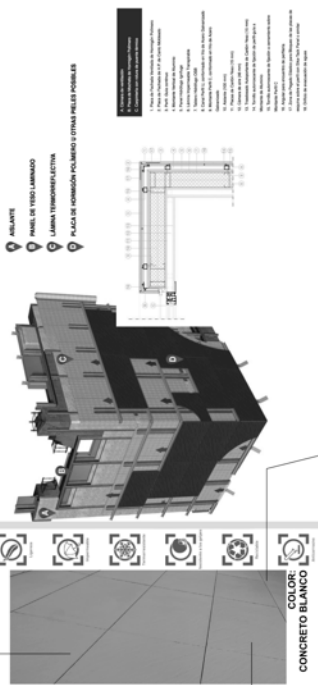
25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

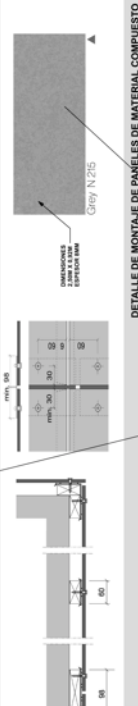
D -14



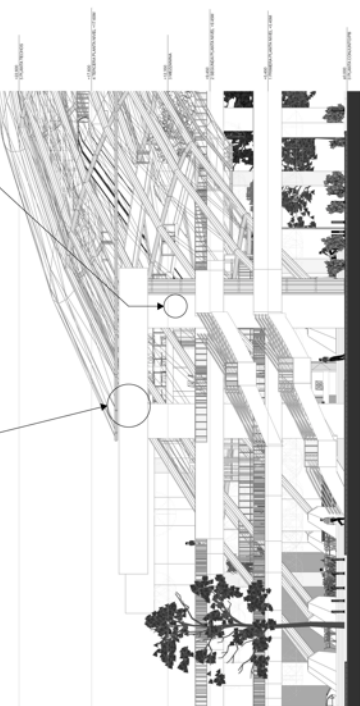
INSTALACION DE ALUCOBOND 1:50



DETALLE DE MONTAJE DE PANELES HORMIGÓN POLIMERO

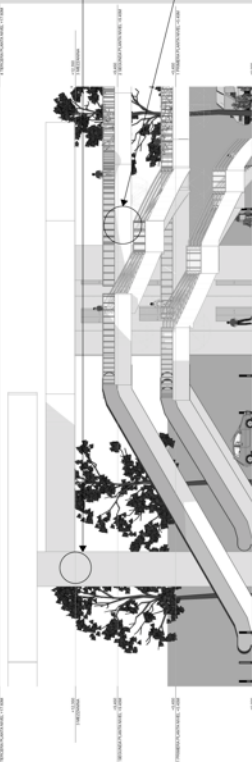


DETALLE DE MONTAJE DE PANELES DE MATERIAL COMPUUESTO



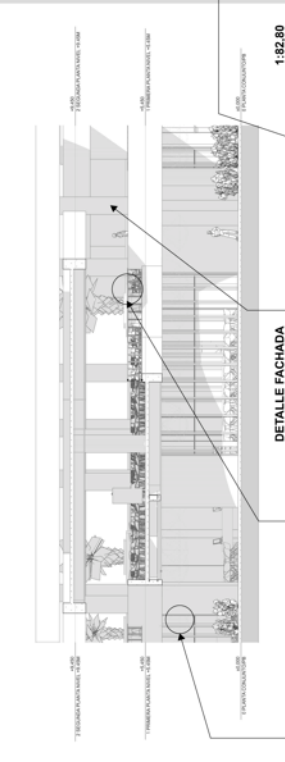
1:100

DETALLE FACHADA



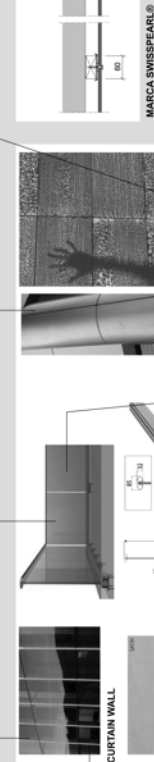
1:100

DETALLE FACHADA

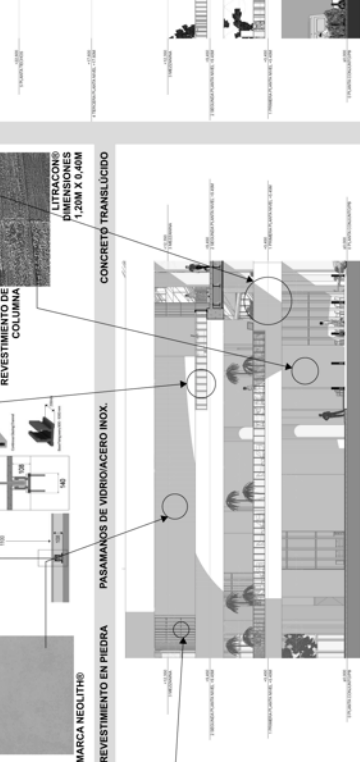


1:82.80

DETALLE FACHADA



1:100



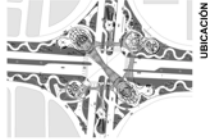
1:100

DETALLE FACHADA



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001

TUTORES

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO

ROGER D. RUIZ E.

CEDULA

24.643.262

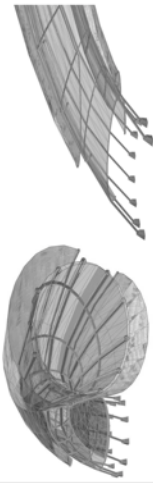
PLANTA MALLA METALICA ESTRUCTURA

NIVEL ---

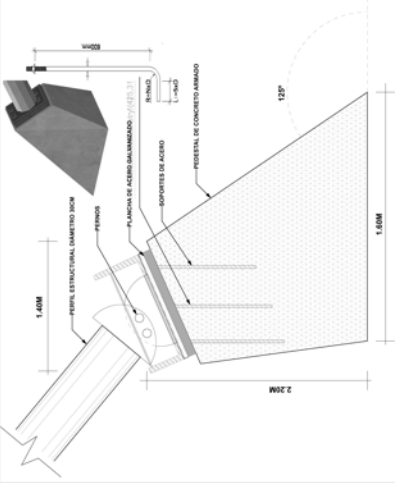
25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

E -01



VISTA DE ESTRUCTURA METALICA (SECCIONES)



SECCION DE PERISTAL



PERISTAL



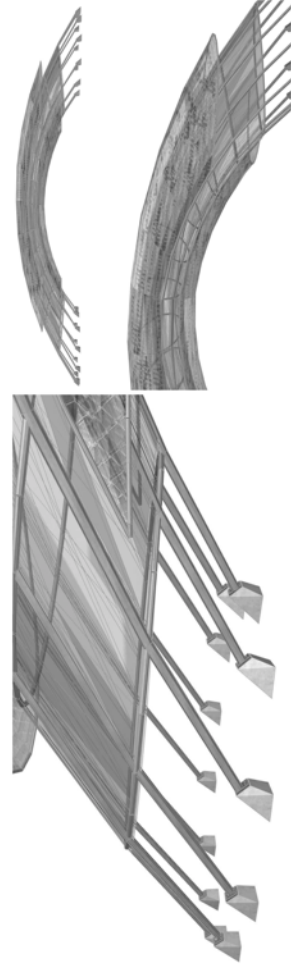
CABEZAL DE PILOTES



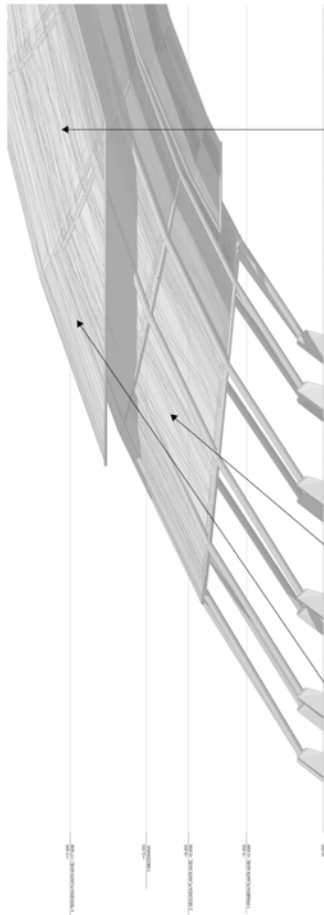
PILOTES



SECCION DE PILOTES

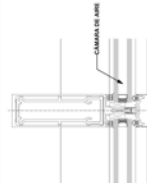
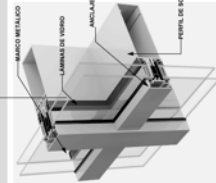


VISTA DE ESTRUCTURA METALICA

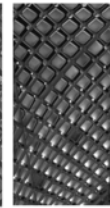
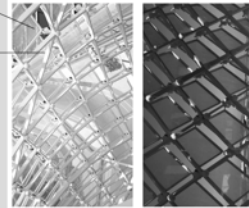


1:100

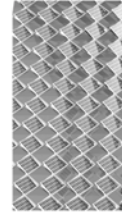
ELEVACION DE MALLA



CURTAIN WALL



MALLA CON LUCES LED ACABADOS EN LA MALLA ESTRUCTURAL



MALLA CONFORMADA POR PANELES SOLARES Y PANELES TRASLUCIDOS



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



UBICACIÓN



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISÑO X 31001 TUTORES

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO ROGER D. RUIZ E. CEDULA 24.643.262

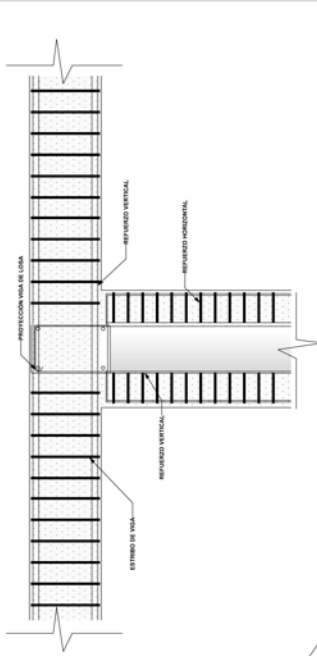
PLANTA PLAZA DE ACCESO BOULEVARD ESTRUCTURA

NIVEL +0.17M

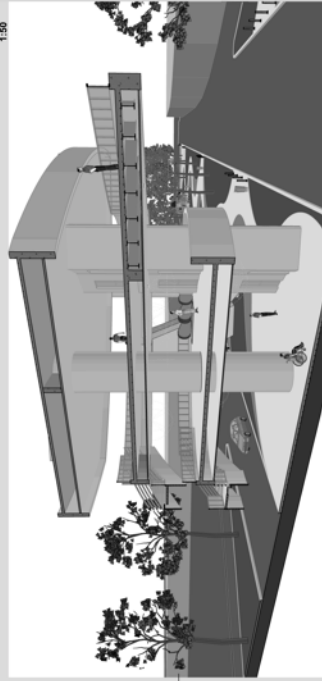
25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

E -02

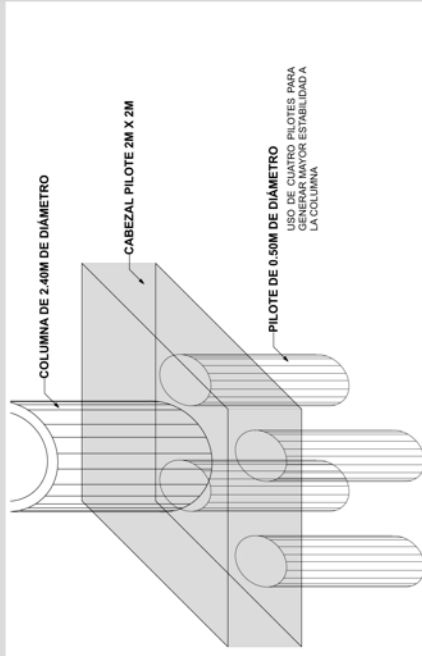


UNION LOSA-COLUMNA 1:50



PERSPECTIVA

CORTE 3D-PLAZA DE ACCESO

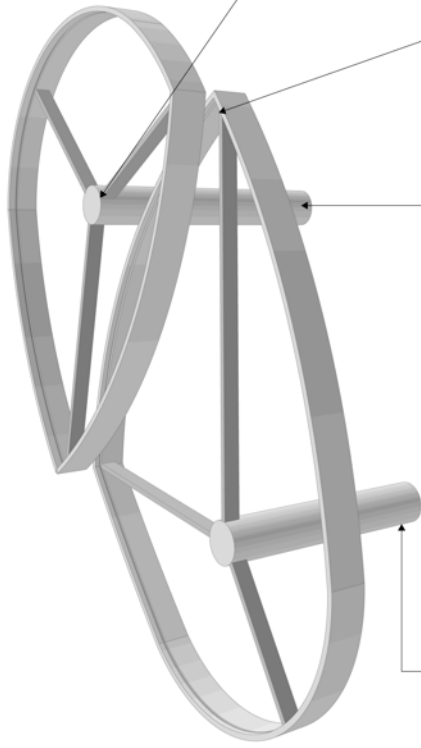


COLUMNA DE 2.40M DE DIÁMETRO

CABEZAL PILOTE 2M X 2M

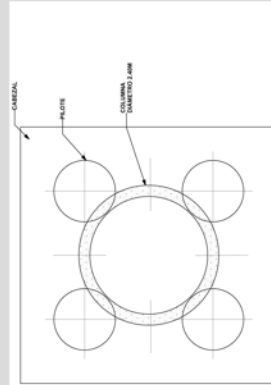
PILOTE DE 0.50M DE DIÁMETRO
USO DE CUATRO PILOTES PARA
GENERAR MAYOR ESTABILIDAD A
LA COLUMNA

ESQUEMA DE PILOTE 1:50



ESTRUCTURA 3D

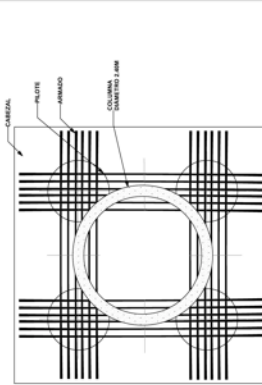
PERSPECTIVA



CABEZAL

PILOTE

COLUMNA DIÁMETRO 2.40M

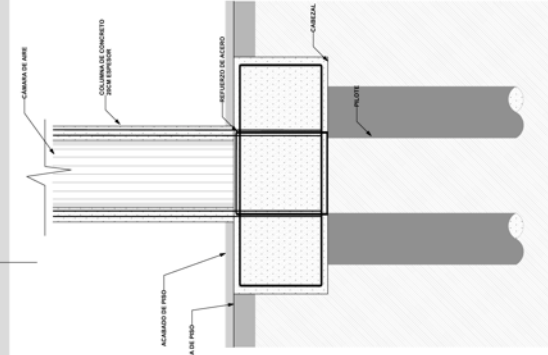


CABEZAL

PILOTE

ARMADO

COLUMNA DIÁMETRO 2.40M



CÁMARA DE AIRE

COLUMNA DE CONCRETO POR SUPERIOR

ARMADO DE ACERO

CABEZAL

PILOTE

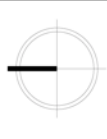
PLANTAS PILOTE 1:20

CORTE PILOTE 1:20



UNIVERSIDAD JOSÉ ANTONIO PAEZ

FACULTAD DE INGENIERIA ESCUELA DE ARQUITECTURA



PARQUE ELEVADO MULTIFUNCIONAL

DISEÑO X 31001 TUTORRES

JUAN MIRANDA RAÚL REQUESENS MARIANNY VELÁSQUEZ

ALUMNO ROGER D. RUIZ E. CEDULA 24.643.262

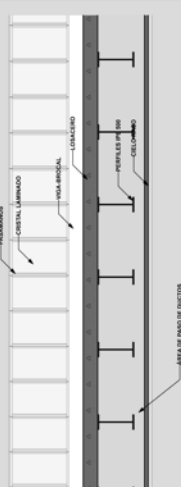
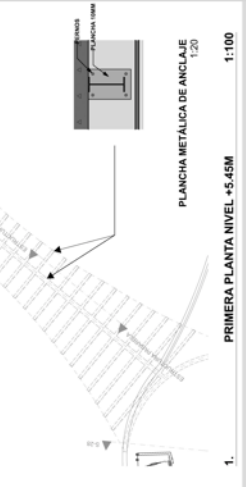
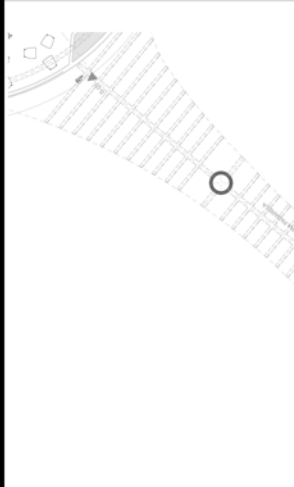
PLANTA PASARELAS ESTRUCTURA

NIVEL VARIOS

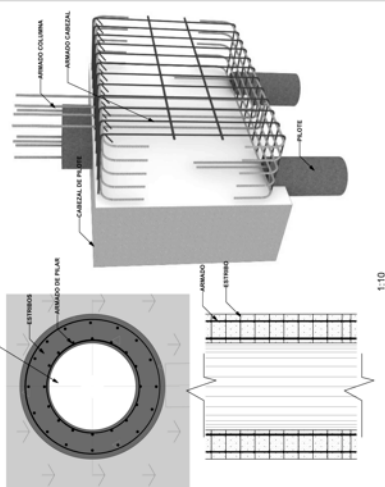
25 OCTUBRE 2017

ESC VARIAS

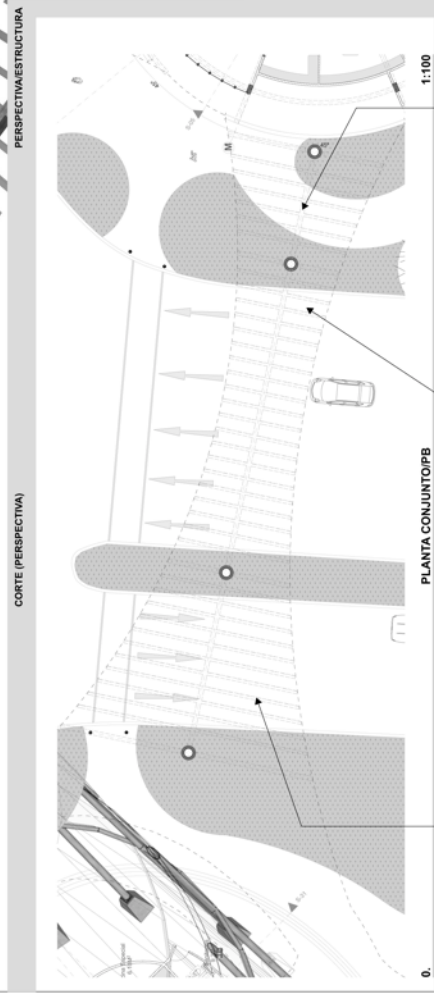
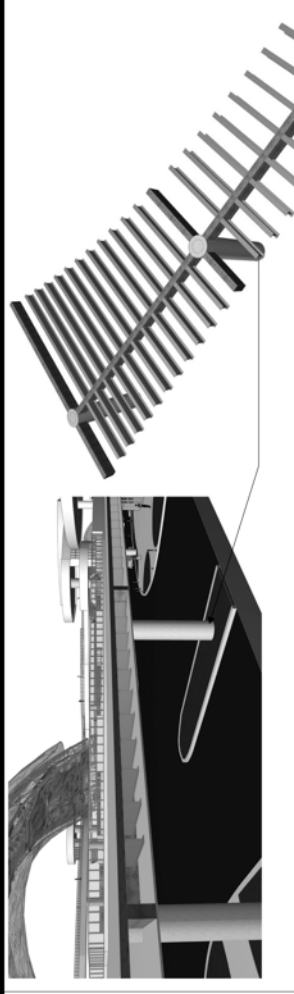
E -03



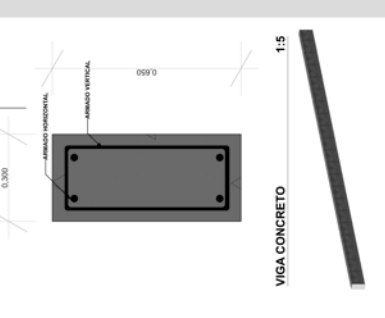
ESTRUCTURA PASARELA SECCIÓN 1:20



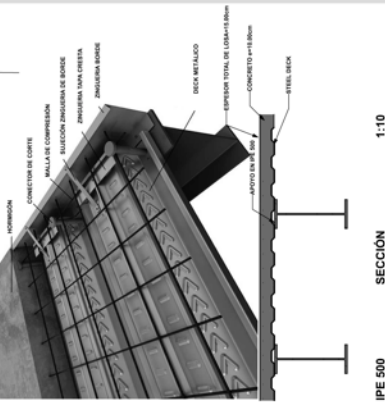
DETALLE DE COLUMNA REDONDA 1:10



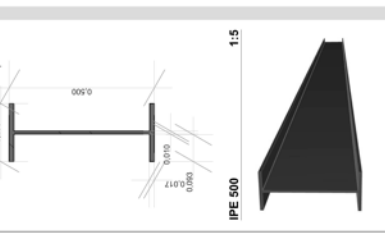
PLANTA CONJUNTO PB 1:100



DETALLE DE VIGA DE CONCRETO 1:5



DETALLE DE LOSACERO (STEEL DECK) SECCIÓN 1:10



DETALLE DE PERFIL IPE 500 1:5

REFERENCIAS

Impresas

- Arias, F (2006). *El Proyecto de Investigación*, Editorial Episteme, 5ta Edic., Caracas, Venezuela.
- Balestrini, M. (1998). *Cómo se elabora el proyecto de investigación*. BL Consultores Asociados, Caracas, Venezuela
- Cervo, A; Bervian, P. (1989). *Metodología científica*, McGraw-Hill, Bogotá, Colombia.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, (1999). Gaceta Oficial de la República, N° 5.908 [Extraordinaria], Febrero 19, 2009.
- Convenio de Viena Para la Portección de la Capa de Ozono*, (1985). Gaceta Oficial de la República, N° 34.010 [Extraordinaria], Julio 19, 1988.
- Hernández, R.; Fernández, C.; Baptista, P. (2010). *Metodología de la investigación* 5ta. Ed., McGraw-Hill, México D.F.
- Ley de Aguas*, (2007). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 35.595 [Extraordinaria], Enero 02, 2007.
- Ley de Gestión de Diversidad Biológica*, (2008). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 39.070 [Extraordinaria], Diciembre 01, 2008.
- Ley de Transporte Terrestre*, (2008). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.985 [Extraordinaria], Agosto 01, 2008.
- Ley Orgánica de Ordenación Urbanística*, (1987). Gaceta Oficial de la República, N° 33.868 [Extraordinaria], Diciembre 16, 1987.
- Ley Orgánica del Ambiente*, (2006). Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 5.833 [Extraordinaria], Diciembre 22, 2006.
- Ley Orgánica Para la Ordenación del Territorio*, (1983). Gaceta Oficial de la República, N° 3.238 [Extraordinaria], Agosto 11, 1983.
- Morles, V. (1994). *Planeamiento y análisis de investigaciones*, El Dorado, Caracas, Venezuela.

Normas para Proyecto, Construcción, Reparación, Reforma y Mantenimiento de Edificaciones, (1988). Gaceta Oficial de la República, N° 4.044 [Extraordinaria], Septiembre 08, 1988.

Ordenanza del Plan de Desarrollo Urbano Local y de Zonificación, San Diego, (2000). Gaceta Municipal de San Diego, Noviembre 29,2000.

Reynolds, P.D. (1986). *Organizational culture as related to industry, position and performance: a preliminary report*. *Journal of Management Studies* (UK), Vol. 23

Sabino, C (1987). *Como Hacer una Tesis*, Editorial Panapo, 1era Edic., Caracas, Venezuela.

Electrónicas

Amador, M (2009). El cuestionario en la Investigación. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://manuelgalan.blogspot.com/2009/04/el-cuestionario-en-la-investigacion.html>

Anzil, F (2010). Definición de Recursos. [artículo en línea]. Disponible en la página: <http://www.zonaeconomica.com/definicion/recursos>

Araujo, M (2011). Concepto de asociación, causa y riesgo. [artículo en la web]. Disponible en la página: <https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Series/mbe01/4843>

Arellano N, (2008). Sistema de convivencia en la consolidación de valores. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://www.monografias.com/trabajos58/convivencia-consolidacion-valores/convivencia-consolidacion-valores3.shtml#ixzz4aNxIMC8M>

Arias, F (1999). El Proyecto de Investigación. [libro en la web]. Disponible en la página: <http://www.smo.edu.mx/colegiados/apoyos/proyecto-investigacion.pdf>

Avila, H (2006). Introducción a la Metodología de la Investigación . [documento en la web]. Disponible en la página: <https://postgradoeducacionudobolivar.files.wordpress.com/2008/04/avila-baray-luis-introduccion-a-la-metodologia-de-la-investigacion.pdf>

Baeza, A (2013). Qué es una mediateca. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://www.biblogtecarios.es/anabaeza/que-es-una-mediateca/>

- Buenfil, M (1998). Métodos de Proyección de Población. [documento en la web]. Disponible en la página: http://www.academia.edu/1471987/MÉTODOS_de_PROYECCIÓN_de_POBLACIÓN
- Bustillo, C (2008). Derecho comercial. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://comercialunilibre.blogspot.com/2008/10/xii.html>
- Espinosa, R (2013). La Matriz de Análisis DAFO (FODA). [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://robertoepinosa.es/2013/07/29/la-matriz-de-analisis-dafo-foda/>
- Garrido, L (2010). Arquitectura sustentable. [entrevista en la web]. Disponible en la página: <http://www.ecoticias.com/bio-construccion/46638/noticias-medio-ambiente-medioambiente-medioambiental-ambiental-definicion-contaminacion-cambio-climatico-calentamiento-global-ecologia-ecosistema-impacto-politica-gestion-legislacion-educacion-responsabilidad-tecnico-sostenible-obama-greenpeace-co2-naciones-unidas-ingenieria-salud-Kioto-Copenhague-Mexico-Cancun-marm.>
- González, J (2013). Primer Lugar Concurso Canacero / Puente Mediateca. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/626561/primer-lugar-concurso-canacero-puente-mediateca>
- Granero, A (2012). La arquitectura de la ciudad. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://www.nuevarevista.net/articulos/la-arquitectura-de-la-ciudad>
- Hernández, M (2006). Manual de trabajo de grado de especialización y maestrías y tesis doctorales. [manual en la web]. Disponible en la página: <http://www.sicht.ucv.ve:8080/OPAC/archivos/NormasUPEL2006.pdf>
- Hurtado, I; Toro, J (1998). Paradigmas y Métodos de investigación en tiempos de cambio [libro en la web]. Disponible en la página: http://msctecnologiaeducativa3.blogspot.com/p/poblacion-y-muestra_19.html
- Jewell, N (2016). Seattle design covers ugly highway with an elevated park and affordable housing. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://inhabitat.com/seattle-design-covers-ugly-highway-with-an-elevated-park-and-affordable-housing/>
- Jiménez, P (2012). Definición de guardería, atención temprana, educación preescolar y educación infantil. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://patrijvei.blogspot.com/2012/02/definicion-de-guarderia-atencion.html?m=1>
- Medlock, K (2016). Atlanta's elevated Buckhead Park will connect a city separated by highways. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://inhabitat.com/atlantas-elevated-buckhead-park-will-connect-a-city-separated-by-highways/>

- Morales, F (2012). Tipos de Investigación. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://trabajodegradobarinas.blogspot.com/2012/08/tipos-de-investigacion.html>
- Nieto, A (2010). Establecimientos de comercio. [artículo en la web]. Disponible en la página: <https://www.gerencie.com/establecimientos-de-comercio.html>
- Pastorelli, G (2009). New York High Line abre al público. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-20735/new-york-city-high-line-abre-al-publico>
- Peña, S (2012). La Matriz FODA. [artículo en la web]. Disponible en la página: <https://www.google.co.ve/amp/s/investigacionubv.wordpress.com/2012/03/17/matriz-foda/amp/>
- Pérez, J (2016). Definición de Boulevard. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://definicion.de/boulevard/>
- Pérez, J; Gardey, A (2010). Definición de ciudad. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://definicion.de/ciudad/>
- Pérez, J; Gardey, A (2010). Definición de taller. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://definicion.de/taller/>
- Pérez, J; Merino, M (2008). Definición de Tiempo. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://definicion.de/tiempo/>
- Pérez, J; Merino, M (2009). Definición de parque. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://definicion.de/parque/>
- Pirela, K (2015). La Población y Muestra. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://metodouba.blogspot.com/2015/07/la-poblacion-y-muestra.html>
- Plaza, E (2011). Investigación Documental I. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://rossettha-investigaciondocumental.blogspot.com/2011/02/investigacion-documental-i.html>
- Sabino, C (1992). El Proceso de Investigación. [documento en la web]. Disponible en la página: http://paginas.ufm.edu/sabino/word/proceso_investigacion.pdf
- Sampieri, R, Fernández, C y Baptista, M (2010). Metodología de la Investigación. [libro en la web]. Disponible en la página: https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigación%205ta%20Edición.pdf

- Sveiven, M (2013). Clásicos de Arquitectura: Mediateca de Sendai / Toyo Ito. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/02-243658/clasicos-de-arquitectura-mediateca-de-sendai-toyo-ito>
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador, UPEL (2006). Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales. [documento en la web]. Disponible en la página: <http://www.sicht.uc v.ve:8080/OPAC/archivos/NormasUPEL2006.pdf>
- Uribe, B (2015). Grace Farms / SANAA. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/775407/grace-farms-sanaa>
- Vega, V (2014). Parque / SANALarc. [artículo en la web]. Disponible en la página: <http://www.plataformaarquitectura.cl/cl/755246/parque-sishane-sanalarc>